



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y  
SOCIALES

“EL PRD, EN TANTO PARTIDO DE IZQUIERDA, EN EL CAMBIO DEL RÉGIMEN  
POLÍTICO: 1989-1997”

PRESENTA: JORGE LEÓN COLÍN

DIRECTOR: DR. LORENZO ARRIETA CENICEROS



MARZO DE 2005



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Reconocimientos

El presente trabajo de investigación ha sido posible gracias al enorme respaldo que me ha brindado la compañera de mi vida. Fue ella la que, en momentos difíciles, me dio el aliento para continuar hasta el final. Gracias Desirée. Otra de las personas que me dio ánimo para alcanzar este desenlace es Mariana Desirée, gracias mi niña.

Doy las gracias a mi familia. A Candelaria mi madre, y a mis herman@s Domi, Male, Rosa, Toño y mi sobrina Bárbara agradezco su comprensión y apoyo incondicional. A mi otra familia. A Don Raúl, a Doña Guillermina por su apoyo moral y material. A Ivón, a Nallely, a Miriam por la comprensión y cuidados que le dieron a Mariana. A Corina y Celso por su ayuda en momentos delicados. Gracias también a Octavio por su amistad y apoyo técnico.

Esta investigación ha llegado a su conclusión debido a la inapreciable ayuda que el Dr. Lorenzo Arrieta Ceniceros me brindó. Todos los aciertos que se encuentran en la presente se deben a su metódica dirección. Los errores son plenamente responsabilidad mía. ¡Gracias maestro!.

Agradezco al Maestro Morgan Quero, al Dr. Gabriel Corona, al Dr. Ricardo Espinoza y al Dr. Francisco Reveles haber accedido a la revisión de mi trabajo y haberme aportado valiosísimas observaciones que me permitieron advertir mis errores, dándome la oportunidad de mejorar los resultados de la investigación.

Desde luego que no pueden faltar los amigos. Han sido muchos los años que me han acompañado con sus críticas y reconocimientos. Gracias al Dr. Pantera, a Antulio y su fiancé, a Iván, a Diana, a Memo, a Rosa Elisa, a Laura y Adrián. Gracias a José Gómez Valle por permitirme contar con su valioso archivo.

Quiero dar mi reconocimiento a las instituciones que me brindaron su apoyo. A la Universidad Nacional, a mi querida Facultad de Ciencias Políticas, al CCH que me vio nacer como estudioso y me da cabida y asistencia para continuar cultivándome. Al Instituto de Estudios de la Revolución Democrática por su magnífico archivo. Es menester señalar que el apoyo económico para realizar la investigación provino del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

A la vida, gracias.

## ÍNDICE

Introducción metodológica.....	5
<b>CAPÍTULO 1. LA IZQUIERDA Y LOS RETOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: UN LARGO CAMINO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN</b>	
1.1 El perfil de las izquierdas en México.....	36
1.1.1 La izquierda partidista revolucionaria.....	41
1.1.2 La izquierda social.....	45
1.1.3 La izquierda nacionalista.....	48
1.1.4 La izquierda priísta.....	51
1.1.5 La confluencia de izquierdas en el Partido de la Revolución Democrática (PRD).....	54
1.2 Modernización de la izquierda en la década de los ochenta. Un debate.....	57
1.2.1 El proletariado desplazado como sujeto revolucionario.....	58
1.2.2 Proceso electoral y nuevos actores en el cambio social .....	60
1.3 El papel del Partido Mexicano Socialista (PMS) en la constitución del Frente Democrático Nacional (FDN).....	63
1.3.1 La efímera unificación de la izquierda revolucionaria.....	64
1.3.2 Convergencia entre nacionalismo e izquierda.....	68
1.4 Liderazgo vs institucionalización en el PRD.....	70
1.4.1 Enfrentamiento de liderazgos.....	71
1.4.2 El carisma de situación.....	73
1.4.3 La débil institucionalización del partido, un factor a vencer.....	75
1.5 Resabios antisistema en el PRD.....	77
1.5.1 El cuestionar como método de presión.....	78
1.5.2 La revuelta social como medio de legitimación del PRD.....	81
<b>CAPÍTULO 2. CRISIS POLÍTICA DEL RÉGIMEN AUTORITARIO. EL PRD ANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO RÉGIMEN</b>	
2.1 Régimen y sistema de partidos en México.....	83
2.1.1 Del partido hegemónico al pluripartidismo.....	86
2.2 Punto de partida del cambio de régimen.....	95
2.2.1 Crisis electoral y crisis del régimen autoritario.....	96
2.2.2 Resistencia al cambio.....	100
2.2.3 Legalidad electoral, base del nuevo régimen.....	102
2.3 La posición del PRD sobre el cambio de régimen.....	113
2.3.1 El PRD como impulsor en el cambio del autoritarismo a la democracia.....	114
2.3.2 El PRD y la restauración de la República.....	118
2.3.3 La idea de democracia en el PRD.....	120
2.4 Disyuntiva del PRD: procesos electorales o vía armada .....	124
2.4.1 La opción electoral, vía del cambio para el PRD.....	125
2.4.2 El apoyo del PRD al nuevo zapatismo.....	131

### CAPÍTULO 3. LA PARTICIPACIÓN DEL PRD EN LA RENOVACIÓN Y EN EL DISEÑO INSTITUCIONAL

3.1 El arribo del PRD a la reforma pactada.....	133
3.1.1 La nueva institucionalidad.....	134
3.1.2 El tránsito del PRD a la institucionalidad.....	137
3.1.3 La aportación del PRD en el diseño de nuevas instituciones.....	140
3.1.4 La reconstrucción y creación de instituciones de Estado como efecto de la reforma pactada.....	146
3.2 Con la rehabilitación de la división de poderes el PRD dejó atrás la impugnación....	149
3.2.1 El PRD participa del consenso en el diseño de la legalidad.....	152
3.2.2 El PRD como factor en la construcción de la gobernabilidad democrática.....	154
3.3 Insistencia del PRD en una efectiva equidad electoral.....	160
3.3.1 Propuestas del PRD para vigilar los procesos técnicos.....	162
3.3.2 Denuncia perredista de acarreos y compra del voto.....	164
3.4 El reto del PRD en un régimen incluyente.....	166
3.4.1 La izquierda perredista en el nuevo escenario.....	167
3.4.2 El impulso electoral del PRD y sus consecuencias.....	168
3.4.3 La democracia seduce al PRD.....	171
3.4.4 Necesidad del PRD de aprender a ser gobierno.....	173
 CONCLUSIONES.....	 177
 BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA.....	 184

## INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Hasta 1997, el régimen político mexicano se caracterizó por ser autoritario, ello consistió en una regulación y limitación del pluralismo político, reflejo del control de la organización y calificación de los procesos electorales en manos de instituciones estatales y gubernamentales con hegemonía de un partido: el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Sin embargo, fue en 1988 que este régimen entró en una severa crisis, la más profunda de su historia. Ello se debió, a que hubo una oposición política que reagrupó diversas corrientes de izquierda, tanto partidaria como social que convergieron de manera temporal en el Frente Democrático Nacional (FDN), tras de esta convergencia se constituyó el Partido de la Revolución Democrática (PRD, 1989).

La permanencia en el poder, por un largo periodo, de una coalición política como lo fue la “familia revolucionaria” agrupada en el PRI, permitió el diseño de un régimen político rígido, pero eficaz; en el cual el reparto de los puestos de elección popular sólo eran para los miembros de un instituto político, el Revolucionario Institucional. Era un reparto que estaba concentrado en el presidente de la República. ¿Cómo es que entró en crisis este régimen?, ¿Cuál fue la incidencia de los actores políticos en esta crisis?. Las respuestas a estas interrogantes son, en primer lugar, que a partir de las elecciones presidenciales de 1988 se reveló una fuerte insuficiencia de las normas electorales debido a la participación en los comicios de nuevas fuerzas políticas con un respaldo electoral bastante significativo. En segundo término, que una de las nuevas fuerzas políticas, el PRD, puso énfasis, de manera beligerante en la insuficiencia de la legislación electoral, así como en la manipulación gubernamental de las instituciones encargadas de organizar y calificar la validez de los comicios. Debido a la impugnación perredista se acentuó la crisis del régimen autoritario por la rigidez con que se enfrentó a esta oposición.

Al anterior escenario de crisis política se sumó un entorno económico poco favorable para la población en general, aspecto que no era nuevo sino que se venía

arrastrando desde principios de la década de los ochenta. Este infortunio económico se le puede atribuir al cambio de rumbo en la estrategia del desarrollo económico del país y al arribo de un grupo de gobernantes que privilegió la economía de mercado por encima del enfoque tradicional del proteccionismo estatal, lo que produjo una ruptura entre la coalición dominante aglutinada en el PRI. El desacuerdo tuvo repercusión en la forma de elegir al candidato presidencial de este partido. Los personajes que encarnaron este desacuerdo fueron Carlos Salinas de Gortari y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. El primero representó el proyecto modernizador de la economía y al grupo que dentro del gobierno desplazó a la vieja guardia del nacionalismo revolucionario, del cual era representante Cárdenas. En la disputa por el proyecto y los espacios de poder en el interior del PRI se creó una tendencia conocida como Corriente Democrática (CD), que intentó ganarle la batalla a los modernizadores, conocidos comúnmente como tecnócratas.

Encabezada por Cárdenas, los integrantes de la CD, al no encontrar respuesta positiva a sus demandas abandonaron al partido y se asociaron con otras fuerzas políticas, entre las que se encontraban partidos políticos (PARM<sup>1</sup>, PPS, PMS) y organizaciones sociales (la COCEI, la CIOAC, la Asamblea de Barrios, la OIR-LM, y el Movimiento al Socialismo (MAS) entre otras), dando origen al FDN y posteriormente, con excepción del PARM y el PPS, se aglutinaron en el PRD.

¿Cuál fue el punto de convergencia ideológico de las izquierdas aglutinadas en el PRD?, ¿Cuáles fueron los obstáculos que tuvieron que enfrentar para darle cuerpo al partido?, ¿De qué manera resolvieron sus conflictos internos?. La unión de organizaciones y partidos de izquierda en la fundación del PRD fue significativa, pues ofreció una opción de cambio frente al régimen autoritario. No obstante, el camino para construir su estructura fue harto conflictiva. Pese a ello, lo que hizo posible el acercamiento de las diferentes tendencias de izquierda en torno de la construcción del PRD fue el intento de hacer

---

<sup>1</sup> Este fue el único partido que no estuvo contemplado como de izquierda de ninguna índole. Sólo era un partido que “defendió los principios originales de la Revolución Mexicana” y estaba constituido básicamente por ex - militares que no coincidieron con la formación del PRI. Para decirlo con Ricardo Espinoza y Yolanda Meyenberg, el PARM fue un partido que “... formó parte de las organizaciones marginales que circularon hasta antes de 1988 bajo la sombra del partido hegemónico, y que en realidad nunca pudieron despegar como válidas en sí mismas.” Véase Espinoza Toledo, Ricardo y Meyenberg Leycegui, Yolanda, “Un intento fallido de reconfiguración del sistema de partidos en México” en Meyenberg Leycegui, Yolanda, (coord.), *El dos de julio: reflexiones posteriores*, FLACSO/IIS/UAMI, México, 2001, p. 352.

coincidir la ideología socialista con algunos aspectos del nacionalismo revolucionario<sup>2</sup> abandonado por el PRI, subrayando fundamentalmente lo relativo al Estado social. Lo que más acercó a las izquierdas de partido y sociales en torno del neocardenismo, fue la idea de insertarse en el movimiento popular que había generado la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas. El acontecimiento produjo un viraje en la concepción del cambio social de los diferentes grupos de izquierda partidaria y social. Para mostrarlo mencionaremos los argumentos más significativos de este viraje: el Movimiento al Socialismo (MAS) de corte trotskista, sostuvo que los socialistas debían participar en el gran “movimiento histórico nacional” con el propósito de romper con el régimen priísta, condición para la apertura de caminos al socialismo.<sup>3</sup> Los integrantes de esta corriente de izquierda, entre los que se encontraba Adolfo Gilly, antes de romper con el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) adujeron que la independencia política de los trabajadores se iba a dar a través de un proceso que iniciara en el interior de las estructuras de dominación, mediante rupturas nacionalistas de izquierda, nacional populistas e incluso antiimperialista. Es decir, por medio de las mismas líneas ideológicas que permitieron la integración de las masas al Estado desde la Revolución Mexicana.<sup>4</sup>

Por otro lado, el PMS aceptó de inmediato la declinación de Heberto Castillo, su candidato presidencial, a favor de Cárdenas para establecer una alianza con la CD alrededor de tres ejes de convergencia: soberanía, democracia y justicia social.<sup>5</sup> Para explicar su adhesión a la candidatura de Cárdenas varios dirigentes del PMS sostuvieron que la CD tendía progresivamente a la ruptura con el régimen<sup>6</sup> y que sus definiciones políticas, ideológicas y programáticas eran de avanzada social, indicador de que Cárdenas se había radicalizado.<sup>7</sup>

Otra más de las organizaciones de izquierda social que se incorporaron al PRD fue la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), cuyos argumentos para sostener esta decisión fue la de mantener la unidad ideológica entre sus militantes y defender la

---

<sup>2</sup> Véase Garavito E., Rosa Albina, “El PRD frente a la crisis nacional” en *Coyuntura*, no., 60, tercera época, junio de 1995, p. 42.

<sup>3</sup> Convocatoria para el Movimiento al Socialismo, folleto, sin fecha, p. 8.

<sup>4</sup> “Documento sobre la coyuntura de la minoría del CC” en *Boletín Interno de Discusión e Información* [del PRT], núm. 80, marzo de 1988, p. 10.

<sup>5</sup> “Convenio que suscriben la CD y el PMS” en *La Unidad*, núm., 40, 12 de junio de 1988, pp. 12-13.

<sup>6</sup> Unzueta, Gerardo, “Una perspectiva real de triunfo” en *La Unidad*, núm. 40, 12 de junio de 1988, p. 3.

<sup>7</sup> “Convertir el descontento en votos para la izquierda” en *La Unidad*, núm. 40, 12 de junio de 1988, p. 2.

vigencia del proyecto “cívico”, centrado en las ideas de soberanía nacional y de justicia social, expresadas por las luchas históricas del pueblo mexicano.<sup>8</sup>

El viraje de las concepciones socialistas en las izquierdas de partido y social para coincidir con la CD, conformaron una mezcla de izquierdas que confluyó en la construcción del PRD. Sin embargo, un problema que tuvo que enfrentar el nuevo partido fue la forma en cómo traducirlo en programa de acción y principios que tuvieran correspondencia con una práctica política ubicada a la izquierda,<sup>9</sup> esto marcó distancias en el seno del partido, creando grupos o corrientes que trataron de aglutinarse en torno de subcoincidencias ideológicas e intereses en la búsqueda de influir en su rumbo. Debido a las disputas internas, el partido no contó con una estructura organizativa sólida, a consecuencia de la falta de compromiso con las normas partidarias, por el contrario, la lucha entre las corrientes por el control del partido impidió que éste contara con una dirigencia con la suficiente autoridad que le diera orden interno a la organización y con la capacidad para diseñar su estrategia política.

¿Cuál fue el papel que jugó el PRD en el proceso de cambio de un régimen autoritario a uno democrático?, ¿En qué consistió el cambio de régimen?, ¿Cuáles fueron las propuestas del PRD para el cambio?, ¿Cuáles fueron los escollos para arribar a esas propuestas?. El régimen político había venido sufriendo cambios durante los últimos veinte años, desde la reforma electoral de 1966. Pero fue a partir de 1989 que las reglas electorales sufrieron un cambio de fondo que abrieron el camino para arribar a nuevas normas y procedimientos propios de un régimen democrático. La constante presión que el PRD imprimió al gobierno de Carlos Salinas, apuntó en dirección del fin del régimen autoritario. Fue este partido el que insistió permanentemente en la aniquilación del autoritarismo, ello se tradujo en un contundente impulso para crear y modificar normas e instituciones que garantizaran la transformación política demandada. Sin duda, en el avance de la

---

<sup>8</sup> “El movimiento cardenista requiere abrir un frente que supere los límites del PRD”, entrevista a Mario Saucedo en *La Unidad*, núm. 81, 9 de abril de 1989, p. 7.

<sup>9</sup> Es importante señalar que no todos los grupos en el partido se asumían de izquierda. Aquellos que venían de la Corriente Democrática del PRI no aceptaron la etiqueta y como grupo mayoritario no aceptaron plasmarlo en los principios del partido. Fue hasta el 2001 que se aceptó la denominación de izquierda para el partido. “En el 2001, al inicio de un nuevo siglo y milenio, sus militantes ratificamos el llamamiento fundador de este partido asumiéndonos como miembros de una organización política de Izquierda plural, amplia, moderna y democrática.” Véase *Declaración de principios* del PRD.

modificación institucional para garantizar elecciones democráticas, podemos situar al PRD como la maquina que le dio empuje al nuevo diseño normativo e institucional a fin de dar paso a la democracia en México. La actitud que el PRD asumió de constante denuncia de comicios arreglados, para que los candidatos del PRI resultaran triunfadores, fue un factor decisivo para que los gobiernos de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo cedieran terreno en las modificaciones legales e institucionales. Cuyo objetivo era la ejecución de procesos electorales sin mayores impugnaciones. Fue así que previamente a los comicios de 1991, 1994 y 1997 se diera cuenta de reformas electorales. De manera paulatina se fueron creando y cotejando adecuaciones en la reglamentación de los procesos electorales, como fue el caso del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), así como la creación de instituciones que dejaron fuera al gobierno de la organización de las elecciones, como el Instituto Federal Electoral (IFE); de forma similar se generó un proceso de restitución de la autonomía del poder judicial para asumir su papel de garantía jurídica en la impugnación y resolución imparcial de conflictos postelectorales, además de ello, se le otorgó la responsabilidad de la calificación de validez de las elecciones de presidente de la República, aspecto que privilegió el peso de este compromiso en un órgano judicial y no político.

Las aportaciones del PRD para elaborar el nuevo diseño normativo e institucional fueron las de eliminar la participación del gobierno en la organización y calificación de los comicios, sustituyéndolo por un órgano autónomo; la intervención en materia electoral y la restitución de su autonomía al Poder Judicial; la de fiscalizar los recursos financieros de los partidos políticos para evitar la utilización del erario gubernamental en beneficio del PRI. Cabe destacar que en el proceso de negociación de estas propuestas estuvieron presentes el gobierno, el PRI y el Partido Acción Nacional (PAN), mientras que el PRD estuvo ausente, debido a que el gobierno de Salinas lo excluyó, aunque también habría que decir que el partido de izquierda se negó a asistir a las negociaciones. No obstante, una buena cantidad de las proposiciones perredistas de cambio político estuvieron en la mesa de discusiones pues su trascendencia no podía dejarse al margen.

Las proposiciones de cambio normativo e institucional, el PRD las impulsó desde su creación, sin embargo, hubo de enfrentar diversos escollos para que se convirtieran en hechos. En primer lugar, su negativa a la negociación con el gobierno, fundamentalmente

con el de Carlos Salinas. En segundo lugar, su rechazo a los cambios graduales. El PRD pretendía que los cambios se verificaran de manera inmediata y con profundidad; y en tercer lugar, la búsqueda de la ruptura del régimen, más no su reformulación. A pesar de lo anterior, este partido logró sortear los escollos y en un cambio de actitud se sumó a la mesa de negociaciones donde estuvieron todos los actores políticos: PRI, PAN, PRD y el gobierno de Ernesto Zedillo. Ello fue posible después de 1994, año crucial para el PRD, pues a partir de esa fecha inició un camino de mayor institucionalización tanto interna como hacía el régimen político.

En 1997 se concretaron de manera importante cambios en el régimen político, así como la creación de un sistema de partidos con una sólida presencia en el electorado mexicano. Al punto de lograr la participación de la oposición en importantes puestos de elección popular, tras de lo cual el PRI perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, asunto que puso en evidencia un nuevo régimen de naturaleza democrática y una nueva gobernabilidad en el mismo sentido.

## JUSTIFICACIÓN

En este trabajo de investigación analizamos cómo el PRD, en tanto partido de izquierda, influyó en el cambio de régimen político. El periodo a estudiar es de 1989 a 1997.

Un aspecto a resaltar es la forma en que se profundizó la crisis del régimen a partir de la contienda electoral para definir al presidente de la República en 1988. Las elecciones presidenciales de este año mostraron la precaria aceptación de las normas de la contienda electoral. El surgimiento de la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas puso en tela de juicio los mecanismos en que el gobierno federal tenía el control de la organización de las elecciones y la Cámara de Diputados con mayoría priísta la calificación de su validez. Consecuencia de ello, los partidos y organizaciones sociales que conformaron el FDN impugnaron que las instituciones electorales, así como las leyes, los tribunales, el

tiempo en los medios de comunicación y los recursos materiales del Estado estuvieran al servicio del partido en el gobierno: el PRI.

Debido a la aceptación popular de la candidatura de Cárdenas, varios partidos y organizaciones que le habían dado vida al FDN decidieron fusionarse como partido, el PRD, para generar un cambio político en el país. Una de las características de este partido fue la de integrarse por diferentes corrientes de izquierda, cuyo objetivo oscilaba entre la ruptura del régimen confrontando al gobierno, y su transformación hacia la democracia por medio de negociaciones con el mismo.

El estudio parte de 1989, porque es el año de conformación del PRD, que le dio un fuerte impulso al cambio de régimen político. La alianza política que le dio vida al partido entre las diferentes tendencias de izquierda, significó una confrontación ideológica en la búsqueda del cambio social y político por medio de la confrontación con el gobierno y la del ejercicio del poder político a través de la lucha electoral. Así, la definición como partido de izquierda se basa en diferenciarlo de otras organizaciones políticas de izquierda, en torno de principios y programa de acción entre la democracia y la revolución.

El año en que el estudio termina es 1997. Este corte se debe a que en el año referido eran reales las condiciones normativas e institucionales que permitieron un cambio en la integración de la clase política, constituyéndose con grupos y partidos de ideologías diferentes, de izquierda, de derecha o de centro. Con la pérdida de la mayoría calificada en la Cámara de Diputados por parte del PRI, y el reconocimiento del triunfo electoral de Cuauhtémoc Cárdenas en la jefatura de gobierno del D.F., ambos producidos por una amplia credibilidad en la limpieza de los procesos electorales. Todo lo anterior fue posible debido a la actitud impugnadora que el PRD desplegó denunciando la falta de certidumbre en las reglas e instituciones encargadas de los procesos electorales y la incertidumbre en sus resultados, esto último en función de la manipulación de las instituciones encargadas de organizar los comicios, a la vez de tener el control de aquellas facultadas para declarar su validez legal.

La organización y el resultado de los comicios de 1997 nos indicaron el concierto de un nuevo régimen, que había dejado atrás la componenda y el fraude para imponer ganadores en los comicios. Por ello, el triunfo del candidato presidencial del PAN, en el año 2000, tuvo como antecedente indispensable leyes e instituciones de nuevo cuño, cuyo

diseño se efectuó en 1996, y permitieron garantizar la alternancia, lo que significó que las instituciones que organizaban y seleccionaban a la clase dirigente (los individuos seleccionados a través de los procedimientos electorales para gobernar); la asignación de su papel a los individuos comprometidos en la lucha política y la seguridad, mediante normas y procedimientos de la repetición de comportamientos que facilitan la lucha por el ejercicio del poder político, en suma el régimen político, se había democratizado.

Lo anterior no hubiese sido posible sin que las reglas del juego político sufrieran un cambio sustancial. Que dejaran de privilegiar a un solo partido para permitir la incorporación de nuevos actores en la liza electoral. En consecuencia se hizo indispensable la regeneración del régimen político, al igual que la renovación de los actores políticos, a fin de rearticular un nuevo régimen en el que debieron verificarse el diseño de nuevas leyes e instituciones que dieron paso a la alternancia en todos los ámbitos de gobierno.

En la configuración de esta base legal e institucional a las que se hace referencia, el PRD tuvo un papel destacado, pues sin sus propuestas y fuerza política, el diseño del régimen no tuviera las características democráticas que hoy experimentamos.

Por último, es menester mencionar que los estudios que se han hecho acerca del PRD han girado alrededor de las corrientes que lo componen; del proceso de institucionalización interna; o como la de un partido conflictivo.<sup>10</sup> Mi interés es abordar el análisis del PRD como partido de izquierda y de su importancia en el diseño del cambio del régimen autoritario a uno democrático.

---

<sup>10</sup> Entre los estudios que destacan sobre la vida interna del partido se encuentran Sánchez, Marco Aurelio, *PRD: el rostro y la máscara*, CEPACOM, México, 2001. Sobre su institucionalización interna: Reveles Vázquez, Francisco (coordinador), *Partido de la Revolución Democrática, los problemas de la institucionalización*, UNAM/Gernika, México, 2004. Y como partido conflictivo: Prud'homme, Jean Francois (1996), *El PRD: su vida interna y sus elecciones estratégicas*, documento de trabajo de la División de Estudios Políticos, No. 39, México, CIDE.

## OBJETIVOS

- Caracterizar al régimen político que entró en crisis a partir de la contienda electoral de 1988.
  - \* Indicar cuáles fueron los factores políticos que incidieron en la crisis del régimen autoritario.
  - \* Caracterizar la insuficiencia del viejo régimen político para enfrentar una oposición de izquierda como la del PRD.
- Definir el proceso de conformación del PRD como partido de izquierda y cómo se fue construyendo en opción política de cambio, a través de su participación en la disputa del poder político por medio de procesos electorales.
  - \* Definir a las izquierdas en México y de qué manera se fueron modernizando.
  - \* Rastrear las fuerzas políticas de izquierda que dieron origen al PRD:  
La izquierda de partido revolucionario, la izquierda social y la izquierda priísta.
  - \* Analizar de que manera participó e influyó el PRD en los cambios de procedimientos, instituciones y reglas que conformaron el cambio de régimen político.
- Caracterizar la actuación del PRD frente a las propuestas de modificación de las normas electorales e institucional asumidas por el gobierno de Carlos Salinas.
- Analizar la actuación del PRD en la búsqueda de la ruptura del régimen autoritario y su cambio de proceder inclinándose por la reforma del régimen.
- Identificar las proposiciones del PRD para la creación de un régimen democrático.
- Analizar el proceso de integración del PRD a la mesa de negociaciones para la construcción del régimen democrático.
- Identificar las proposiciones del PRD en la modificación de las normas electorales (COFIPE), así como de las instituciones que organizaron y calificaron los procesos electorales (IFE y TEPJF).
- Analizar los compromisos del PRD en la construcción del régimen democrático.

- Analizar el proceso de institucionalización que provocó en el PRD su incorporación a la mesa de negociación para la transformación del régimen.
- Analizar el compromiso institucional del PRD con el régimen político democrático.

## CONCEPTUALIZACIÓN.

Para entender qué tipo de cambio se vivió en nuestro país a finales de la década de los ochenta y buena parte de la década de los noventa, es importante servirnos de conceptos que nos permitan ubicar, a la vez de orientar, el análisis politológico. De ahí la importancia del concepto régimen político que junto al vocablo izquierda serán referentes importantes para poder explicar el cambio del régimen político y uno de los actores, el PRD, que influyó en la transformación política de México.

Empecemos por entender como régimen político a todas aquellas instituciones que permiten la organización y selección de la clase dirigente, esto es, a los individuos escogidos a través de procedimientos electorales, cuyo objetivo es el ejercicio del gobierno.<sup>11</sup> Este concepto tiene que entenderse como el conjunto articulado de instituciones jurídicas que norman y regulan tanto la distribución y el ejercicio del poder estatal como la lucha por ejercerlo.<sup>12</sup>

Hemos querido utilizar este concepto por la claridad en su definición. De ahí que cuando se habla de un “conjunto articulado de instituciones jurídicas que norman y regulan” nos queramos referir, en el caso de México, a aquellas instituciones que tenían las atribuciones legales para elaborar las normas jurídicas y organizar los procesos electorales. De forma específica las instituciones encargadas de esta tarea fueron la Cámara de Diputados y la Secretaría de Gobernación. Por lo que toca a “la distribución y el ejercicio

---

<sup>11</sup> Bobbio, Norberto, *Diccionario de política*, Siglo XXI, México, 1976, p. 1363.

<sup>12</sup> Véase Aguilar Villanueva, Luis F, “Estado, régimen y sistema político” en Vega, Juan Enrique (coord.), *Teoría y política de América Latina*, CIDE, México, 1984, p. 20.

del poder estatal como la lucha por ejercerlo” nos referimos de nuevo a la Cámara de Diputados como la instancia que definía la validez de los procesos electorales y otorgaba las constancias de triunfo a los contendientes, los cuales participaban en la lucha por ejercer el poder estatal por medio de instituciones como los partidos políticos, cuyo reconocimiento legal para el efecto provenía de la Cámara de Diputados. Todo lo anterior tenía su fundamento legal en los artículos 50, 35, 36, 41, 54, 60 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la ley reglamentaria conocida como Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE). A todo este conjunto de normas jurídicas e instituciones es a lo que nos referimos como régimen político, cuya vigencia en nuestro país llegó hasta los años 1989 – 1990. A partir de estas fechas el régimen político empezó un ciclo de cambios sustanciales que llegó a su conclusión en 1996.

La culminación de las reformas legales e institucionales iniciadas en 1989 – 1990 fue un nuevo régimen político cuya diferenciación con el anterior se reflejó de forma explícita en 1997. Éste consistió en eliminar de manera absoluta las atribuciones legales de la Secretaría de Gobernación en la organización de los procesos electorales para otorgárselas a una institución de nueva creación: el Instituto Federal Electoral (IFE). Asimismo, correspondió al IFE otorgar el reconocimiento legal a los partidos políticos. Con respecto a las atribuciones de la Cámara de Diputados en torno de la calificación de validez de los procesos electorales y el otorgamiento de las constancias de mayoría a los ganadores de los comicios, hay que indicar que se le suprimieron para asignárselas al poder judicial, dotándolo de las normas jurídicas y estructura institucional para darle cabal cumplimiento a su encargo. Así, se creó una legislación en materia electoral y una instancia jurisdiccional, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con capacidad para iniciar controversias constitucionales en la misma materia. Para darle sustento constitucional a estos cambios al régimen político se modificó la Constitución. Además de los artículos mencionados, se reformaron el 56, el 63, el 91 y el 100. También se derogó la LFOPPE y se creó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).

Nuestro estudio se circunscribe a la forma en que se dio el cambio de un régimen político autoritario a otro democrático y la participación de la izquierda perredista en este cambio. De ahí la importancia de definir claramente el concepto régimen político.

Es importante anotar también que el régimen político no es el sistema político, el primero es sólo una parte del segundo. Entendemos por sistema político el conjunto articulado de relaciones de poder realmente existentes en una sociedad estatalizada, mismas que están en el origen de la institucionalización jurídica del poder, que hacen normal y públicamente referencia a lo jurídico para ratificar su correlación de fuerzas favorable, y que, frecuente y veladamente, existen y se ejecutan pre o extrajurídicamente.<sup>13</sup> Con arreglo a esta definición, queremos decir que el sistema político en México está constituido por el régimen político y todas aquellas relaciones de poder que de una forma u otra, esto es jurídica o extrajurídicamente, buscan incidir en el régimen político en la búsqueda de beneficios, sean estos económicos, políticos o de cualquier otra especie. Las relaciones de poder tienen que ver también con ideologías, valores o creencias dominantes o en situación de competencia.<sup>14</sup>

De forma concreta las relaciones de poder pre o extrajurídicas a las que nos referimos, son las que se manifiestan a través de aquellos grupos políticos o de interés que buscan incidir en las instituciones que forman el régimen y el Estado, poder ejecutivo, poder legislativo o poder judicial en los ámbitos federal, estatal o municipal, sin referirse estrictamente a los procedimientos legales. Con respecto a los grupos de interés vamos a encontrar a los empresarios, sindicatos, líderes de opinión, organizaciones ciudadanas, medios de comunicación entre otros. Si bien para abordar el estudio del régimen político es ineludible referirse al sistema político pondremos nuestro énfasis en el régimen. Hay que decir también que el alcance del estudio del sistema político es mucho mayor que el del régimen político. Por lo que el alcance de nuestra investigación es más reducido.

Por último, el objetivo de esta tesis no es el debate teórico acerca del régimen o del sistema político, por ello no abundaremos en las diferentes apreciaciones al respecto. Sólo diremos que nos interesa utilizar el concepto de régimen de manera clara y precisa para no caer en ambigüedades. Sostenemos que era fundamental hacer sustanciales modificaciones

---

<sup>13</sup> Véase *Ibidem*, p. 20.

<sup>14</sup> Véase Morlino, Leonardo, *Cómo cambian los regímenes políticos*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1985, p. 45.

al régimen político para darle fin al autoritarismo y arribar a la democracia. Por ello coincidimos con aquellos autores que ubican a la democracia como un conjunto de reglas que permiten la selección y el acceso al poder político por medio de elecciones limpias y competidas, basadas en instituciones de amplia credibilidad social. Donde haya certidumbre en el juego político, esto es, en las reglas de competencia y acceso al poder político y por consecuencia incertidumbre en los resultados de la competencia electoral, lo que se traduce en que no se conocerá de antemano quien será el ganador en los comicios, sino que el ganador en la competencia electoral se conocerá después de hacer el computo de los votos de la manera más aséptica posible, con todo, la democracia tiene que definirse como un régimen político,<sup>15</sup> y que a partir del cambio del régimen político fue posible “... romper el monopolio que el PRI tenía de los cargos públicos...”<sup>16</sup>

También sostenemos, con Leonardo Morlino, que para ver cambios en el sistema político primero hay que ubicar los cambios en el régimen político, puesto que el componente ideologías, valores y creencias como elementos del sistema político “... es extremadamente difícil fijar empíricamente...”<sup>17</sup> y que al nivel del régimen, las normas o reglas del juego, las estructuras de decisión y las estructuras de autoridad son más visibles en sus cambios con base en datos históricos disponibles.

A fin de entender la diferencia entre sistema político y régimen político hay que decir que el primero es el conjunto de interacciones entre comunidad política, régimen y autoridad. Como se ve, el régimen es parte del sistema político. De manera esquemática, describimos al sistema político en el siguiente cuadro:

A) a nivel de la comunidad:

1. Ideologías, valores o creencias, dominantes o en situación de competencia.
2. Personas o grupos activos.
3. Estructuras intermedias (no siempre presentes).

---

<sup>15</sup> Véase O’Donell, Guillermo y Schmitter, Philippe C., *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*, Vol. 4, Paidós, Buenos Aires, 1988, p. 105.

<sup>16</sup> Véase Salazar, Luis, “Alternancia y cambio de régimen” en Meyenberg Leycegui, Yolanda, (coordinadora), *El dos de julio: reflexiones posteriores*, FLACSO/IIS/UAMI, México, 2001, pp. 416.

<sup>17</sup> Morlino, Leonardo, *Cómo... op. cit.* pp. 82-83.

B) a nivel del régimen:

4. Ideologías, valores o creencias, dominantes o en situación de competencia
5. Normas o reglas del juego
6. Estructuras de decisión
7. Estructuras de autoridad

C) a nivel de las autoridades:

8. Titulares de los roles.<sup>18</sup>

Finalmente, para analizar el régimen político hay que entenderlo como la constitución de tres elementos: a) valores; b) normas; y c) estructuras de autoridad. Los valores o principios están en la base de ciertas ideologías y doctrinas o bien entran más o menos implícitamente en la praxis política, es decir están articulados abiertamente en expresiones simbólicas o son justificaciones latentes del régimen. Sin embargo, como asumimos arriba, los valores son difíciles de fijar empíricamente, y admitimos con Morlino que "... si se profundiza en el problema desde la perspectiva del análisis genético, resulta evidente que los valores, los principios, las ideologías y todos los demás conceptos similares nacen y se elaboran preferentemente en la comunidad política. Sólo en un segundo momento pueden transferirse al régimen y son incluidos entre sus normas y estructuras, llegando a ser relevantes para el régimen sólo si y cuando tiene lugar aquella transferencia. Por tanto, hay que buscarlos e individualizarlos en la comunidad política, nivel en el que es mucho más probable hallarlos explícitos y expresados abiertamente por los miembros que los defienden".<sup>19</sup>

Por lo que para estudiar al régimen político tiene mayor relevancia examinar las normas como las reglas operativas o reglas del juego que especifican los modos en que los miembros del sistema pueden participar en el proceso político y resolver los conflictos. Son necesarias en un sistema para evitar la ineficacia que resultaría de las continuas discusiones orientadas al establecimiento de reglas de resolución de los conflictos, con detrimento de la

---

<sup>18</sup> Morlino, Leonardo, *Ibidem*, pp. 45-46.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 83.

sustancia de las decisiones a tomar, y también para evitar el desorden y el caos. Las normas pueden ser formalizadas, en constituciones escritas o códigos, o no formalizadas y consuetudinarias, aunque no por esto menos provistas de sanciones dentro del sistema. Además, mientras que las reglas del juego son siempre efectivas y operantes, los procedimientos no siempre son operantes y eficaces, y sería necesario aclarar empíricamente en qué medida la realidad difiere de las prescripciones formales.

Por otro lado, las estructuras de autoridad son el conjunto de roles o modelos regularizados de comportamiento y de expectativas acerca del modo en que habrán de comportarse los que ocupan posiciones especiales en la sociedad y el modo en que los demás deben obrar frente a ellos. Obviamente los roles se distinguen de los sujetos de los roles, es decir, de los individuos particulares que desempeñan los roles durante determinados periodos de tiempo. Los roles están dotados de autoridad, en cuanto que los titulares de los mismos tienen la capacidad de ordenar, mandar y, en algunos casos, obligar por razón de su legitimidad o desde otras bases, que puedan ser incluso la simple usurpación del monopolio de la fuerza, cuando la legitimidad falte o esté en fase de transformación. Por otra parte, todos aquellos roles o estructuras que, aún desarrollando una función fundamental del sistema, no están dotados de autoridad, no forman parte de las estructuras de autoridad.<sup>20</sup>

Nuestro estudio no entra en contradicción con aquellos que sostienen que “Lejos estamos todavía no solo de una sociedad democrática, igualitaria y respetuosa de la ley, sino también de una cultura cívica mínima que permita forjar un contexto de auténtica exigencia para todos los actores políticos y sociales”<sup>21</sup> Puesto que coincidimos en que el cambio hasta hoy vivido es “... un aprendizaje gradual, una lenta asimilación, de las reglas del juego democrático, tanto por parte de los actores en formación como por parte de la sociedad en su conjunto.”<sup>22</sup> Y con arreglo a este juego tenemos “Democracia política..., sin duda alguna. Y con ella efectiva separación de poderes, federalismo y partidos competitivos.”<sup>23</sup>

---

<sup>20</sup> *Ibidem*, pp. 37-39.

<sup>21</sup> Véase Salazar, Luis, “Introducción” en Salazar, Luis, (coord.), *México, 2000... op. cit.* p. 37.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 24.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 38.

Una vez aclarado que nuestro estudio gira en torno del régimen político, incluiremos el vocablo izquierda para sostener que el PRD, en tanto partido de izquierda, contribuyó en forma sustancial al cambio de régimen, del autoritarismo a la democracia. El vocablo izquierda no puede ser asumido como concepto porque no responde de manera rigurosa a una definición claramente acotada. A pesar de ello, nos serviremos del término en función de la connotación histórico – política a la que hace referencia.

Para hablar de izquierda es necesario remitirse a la Revolución Francesa, fue con este acontecimiento histórico que vimos el nacimiento de la topología derecha – izquierda. Fue entonces cuando los conservadores se identificaron con la derecha y los revolucionarios con la izquierda. Con el tiempo, estos contenidos ideológicos fueron variando de acuerdo a las circunstancias históricas y a las nuevas ideas que fueron surgiendo. Con ello, otras formas de pensamiento, como el liberalismo o el socialismo, incidieron en las ideas de derecha e izquierda, remodelando las concepciones originales y creando nuevas ideologías y prácticas políticas. Con la aparición de la crítica marxista al capitalismo surgió con bastante fuerza el socialismo, que al momento de diferenciarse de las concepciones utópicas se fueron creando nuevas divisiones en el espectro ideológico – político de las izquierdas. Como respuesta a la crítica del capitalismo surgieron otras concepciones defendiendo la desigualdad humana como parte de su naturaleza. Concepciones de desigualdad que se apoyaron en la idea de que el más fuerte es el que sobrevive, sustentada en la ley de la selva de la teoría de la evolución de las especies. En consecuencia, los grupos que reivindicaron posiciones de derecha o izquierda fueron tan variados como las combinaciones posibles entre las diferentes ideologías. En esa medida, en la actualidad, no podemos decir que haya sólo una derecha o una izquierda, más bien existen varias derechas y varias izquierdas.

No obstante la variedad de izquierdas y derechas, hay aspectos comunes que las identifican como tales. Así, las derechas tienen el común denominador de reivindicar las desigualdades en dos sentidos: a) la natural y b) la que proviene de la tradición. De ahí que la desigualdad no sólo haya que conservarla sino promoverla, atesorando valores que impriman jerarquías bien definidas en las relaciones humanas. En contrapartida, el pensamiento de las izquierdas se identifica con el ideal de igualdad.<sup>24</sup> En consonancia, las

---

<sup>24</sup> Véase Bobbio, Norberto, *Derecha e izquierda*, Ed. Punto de lectura, Madrid, 2001, pp. 141-147.

izquierdas imprimen a su actuación la búsqueda del reconocimiento de la igualdad de los derechos sociales.

Ahora bien, si lo que mantiene la identidad entre las derechas o entre las izquierdas es una forma de pensar en común, la diferencia que los separa es la forma en que buscan realizar sus ideales. En efecto, la diferenciación la hace la práctica política, ésta es la que impregnará su carácter de centro o extrema, para lo cual se establecerá una doble referencia: a) con respecto al grupo de identidad, y b) con respecto al grupo de identidad contrario. Esto implica una referencia de cercanía de la derecha hacia la izquierda y viceversa, a la vez de ampliar el umbral de distancia entre el grupo de identidad.

Con lo anterior resulta una gama de ubicaciones en el espectro ideológico – político, en el que el centro será el lugar de acercamiento entre las derechas y las izquierdas. Así, podemos identificar a la derecha que se acerca a la izquierda como centro – derecha, o extrema – derecha si se aleja del centro. Lo mismo sucedería con la izquierda. Como resultado de estas referencias ubicaríamos al centro – derecha, y a la extrema – derecha, y al centro – izquierda y a la extrema – izquierda, las cuales tendrían sus variantes de acuerdo al recorrido que hagan entre los umbrales desde la extrema – derecha hasta la extrema – izquierda. Como vemos, existen variantes de derecha y de izquierda, de ahí que tengamos que referirnos a las derechas o a las izquierdas.

Durante el siglo veinte la izquierda se vio impregnada de las concepciones socialistas. Fundamentalmente a partir de la Revolución Rusa de 1917. El ideario socialista contribuyó profundamente al desarrollo del pensamiento de izquierda. No obstante, en la actualidad se habla más de pensamiento de izquierdas que de socialismo, sobre todo a partir de la caída del muro de Berlín.

Situándonos en el plano de las izquierdas es que caracterizamos al PRD como un partido de izquierda, en referencia al espectro de partidos existentes en México, fundamentalmente con relación al PAN como partido de derecha y al PRI como de centro. Por otro lado, caracterizamos al PRD como el producto de la fusión de diferentes tendencias de izquierda.

El sustento para caracterizar al PRD como de izquierda proviene tanto de su ideario como de su práctica política. Si revisamos sus principios encontraremos que “El PRD se pronuncia por la construcción de una sociedad basada en la igualdad, la equidad, la

democracia, la libertad y la justicia.”<sup>25</sup> La redacción del ideario del partido estuvo marcada por tres grandes tendencias: la de la izquierda social, la de la izquierda partidaria y la de los ex – priístas comandados por Cuauhtémoc Cárdenas provenientes del ala nacionalista revolucionaria del PRI y que había sido la artífice del Estado social en México. A esta última se le puede caracterizar de izquierda en torno del ideal de igualdad social que reivindicaron antes y después de su salida del PRI.<sup>26</sup> De hecho la coincidencia entre los grupos de la izquierda partidaria aglutinada anteriormente en el PMS y que decidieron formar el PRD fue hacia “La unión en un partido de aquellas fuerzas que impulsan la transformación democrática de México, que aspiran a consolidar su independencia nacional y alcanzar la igualdad social que implica la emancipación económica de los trabajadores, tareas que se identifican con nuestro objetivo socialista...”<sup>27</sup>

Concluido el tratamiento que le damos al término izquierda abordaremos ahora lo referente al autoritarismo. Durante un largo periodo, nuestro país experimentó un régimen político de corte autoritario. El sustento del autoritarismo mexicano fue la falta de pluralismo político en las instituciones que le dieron sentido al Estado. Si bien existió una competencia formal en la lucha electoral por el acceso a los puestos de mando gubernamental, ésta se mantenía controlada por un solo partido. En la tipología de los sistemas políticos se suele llamar autoritarios a los regímenes que privilegian el aspecto de mando y desprecian de un modo más o menos radical el del consenso, concentrando el poder político en un hombre o en sólo órgano y restando valor a las instituciones representativas, de ahí la reducción a la mínima expresión a la oposición y de la autonomía de los subsistemas políticos y la anulación o la sustancial eliminación de contenido de los procedimientos y de las instituciones destinadas a transmitir la autoridad política desde la base hasta lo alto.<sup>28</sup>

---

<sup>25</sup> Véase *declaración de principios del PRD*, inciso III. Una sociedad, productiva, justa e igualitaria, en [www.declaraciondeprincipiosdelprd.org.mx](http://www.declaraciondeprincipiosdelprd.org.mx), (fecha de consulta: marzo de 2003).

<sup>26</sup> La idea de justicia social fue lo que reivindicó la CD del PRI. “... se esperaba que el PRI, como partido de gobierno pero que pretendía representar los intereses de las mayorías, evolucionara y adoptara una actitud independiente. Varios de sus miembros, convencidos por la ideología del nacionalismo revolucionario expuesta en sus documentos básicos considerábamos su lema de Democracia y Justicia Social como la expresión de las metas propias surgidas de la historia y de las luchas sociales del pueblo mexicano.” Véase Martínez, Ifigenia, “Las elecciones de 1994: mecánica infernal.” en *Coyuntura*, no. 54/55, tercera época, noviembre / diciembre de 1994, p. 32.

<sup>27</sup> Véase “Resolución del VI pleno del Consejo Nacional del Partido Mexicano Socialista” en *La Unidad*, 25 de septiembre de 1988, suplemento, p. 2.

<sup>28</sup> Véase Bobbio, Norberto, *Diccionario... op. cit.* p. 125.

Como vimos en México, el autoritarismo del régimen se vio sujeto a una presión para su cambio. Con relación a este último término, es necesario decir que se utiliza para establecer la forma en que se registra una modificación en las normas o instituciones. Por ello, se define como cambio político cualquier transformación que acontezca en el sistema político y/o sus componentes. Es un concepto muy general y relativo. Una cosa cambia con relación a una forma o a un estado suyo precedente. El cambio se deduce siempre, por diferencia, de la comparación de un estado precedente y otro sucesivo del sistema o de sus partes. Cambio, desarrollo, modernización y todos los demás conceptos que conllevan alguna transformación son categorías de relación, es decir, que sólo son observables en la relación entre un antes y un después.<sup>29</sup>

Así, el cambio que observamos fue de un régimen autoritario a uno democrático. Para constatar que sucedió de este modo, se define a la democracia como aquella en que los regímenes representativos debe ser buscada esencialmente en dos direcciones a) en la gradual ampliación del derecho de voto, y b) en la multiplicación de los órganos representativos, es decir, por los órganos compuestos por representantes elegidos.<sup>30</sup> La noción del concepto que en nuestra investigación se utiliza es la de la democracia liberal, que implica el conjunto de “reglas del juego” que se relaciona con los procedimientos necesarios para garantizar la libre competencia de los individuos en la búsqueda de la construcción del poder estatal.<sup>31</sup>

Esta transformación a la democracia implicó la modificación del sistema de partidos. Al respecto, me sirvo de dos conceptos en torno a éste. Para darle sustento a la democracia es necesario que se desarrolle en un sistema de partidos competitivo, lo que significó abandonar el de partido hegemónico para arribar al de pluralismo. En efecto, el sistema de partidos que imperó durante un largo periodo en México fue el hegemónico, que se concibe como un sistema de partidos no competitivo. En este sistema de partidos no se permite una competencia *de facto* por el poder. Se permite que existan otros partidos, pero como partidos de segunda, autorizados; pero no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad. No sólo no se produce de hecho la alternación; no puede ocurrir, dado que ni siquiera se contempla la posibilidad de una

---

<sup>29</sup> Morlino, Leonardo, *Cómo... op. cit.* p. 47.

<sup>30</sup> Bobbio, Norberto, *Diccionario... op. cit.* p. 446.

<sup>31</sup> Cerroni, Umberto, *Política*, Siglo XXI, México, 1986, p. 51.

rotación en el poder. Esto implica que el partido hegemónico seguirá en el poder tanto si gusta como que si no.<sup>32</sup>

El pluralismo de partidos osciló entre lo que se define como polarizado y moderado. De forma tal, se describe como sistema de partido plural polarizado al que tiene las siguientes características: 1) presencia de partidos antisistema importantes; 2) oposiciones bilaterales; 3) ubicación central de un partido; 4) distancia ideológica; 5) pérdida persistente de votos del centro a favor de uno de los extremos; 6) estructuración ideológica congénita. Lo que significa que los partidos se van a combatir con argumentos ideológicos; 7) oposiciones irresponsables; y 8) política de superoferta.<sup>33</sup>

Por lo que toca al sistema de partidos plural moderado, se caracteriza por: 1) una distancia ideológica relativamente pequeña entre sus partidos importantes; 2) una configuración de coalición bipolar y 3) una competencia centrípeta.<sup>34</sup>

En la primera fase del cambio del régimen político, que se dio entre 1989 a 1994, observamos las características 1, 3, 4, 5, 6 y 7 del pluralismo polarizado. Efectivamente, durante los seis años de gobierno de Salinas, el PRD se erigió como un partido antisistema, enfrentado al gobierno y al PRI, que fungió como partido central en el sistema. Por lo que toca a la distancia ideológica, ésta se encarnó entre el PRD y el PAN, cuya preferencia electoral provino, en parte, de la sangría de votos que sufrió el PRI. También se observó un debate ideológico entre el partido de izquierda y el de derecha, siendo ambos de oposición. No obstante, la oposición que logró ubicarse en mayores puestos de elección popular fue la derecha; mientras que la izquierda se mantuvo sin responsabilidades de gobierno importantes, en tal sentido fue una oposición irresponsable.

Al finalizar esta primera fase, vimos cómo hubo un cambio de posiciones del gobierno y del PRI. Entonces el sistema plural de partidos pasó de la polarización al moderado.<sup>35</sup> Sin duda, a partir de 1994, la distancia ideológica entre el PRI, el PAN y el PRD se fue reduciendo, puesto que los tres se acercaron a una ideología de centro, a fin de

---

<sup>32</sup> Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza, Madrid, 2000, p. 276.

<sup>33</sup> *Ibidem*, pp. 165-175.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 225.

<sup>35</sup> Para un acercamiento más detallado del tipo de sistema de partidos en la actualidad véase Espinoza Toledo, Ricardo y Meyenberg Leycegui, Yolanda, "Un intento fallido de reconfiguración del sistema de partidos en México" en Meyenberg Leycegui, Yolanda, (coord.), *El dos... op. cit.*, pp. 349-361.

tener mayor incidencia en las preferencias electorales, al punto de lograr, por parte de los partidos de oposición PAN y PRD, un número ascendente de puestos de elección popular.

Finalmente, los cambios legales, (de la LFOPPE al COFIPE), e institucionales, (la creación del IFE), y los actores que los promovieron fueron los protagonistas de la creación de una nueva institucionalidad, (del acuerdo fuera de la ley al acuerdo sujeto a la ley en el Congreso de la Unión y las relaciones entre los poderes de la unión) y una gobernabilidad basada en un régimen democrático. Estos últimos elementos de un tránsito del viejo institucionalismo a un nuevo; de una gobernabilidad y un régimen autoritarios a otros de cuño democráticos. Estas son realidades perceptibles a partir de 1997.

Para reconocer las diferencias entre el viejo institucionalismo y el de nuevo cuño observadas en nuestro país, es preciso decir que las características del viejo institucionalismo ponían de relieve el oscuro campo de la interacción informal, patrones de influencia, coaliciones y corrillos, sujetos a las componendas fuera de toda reglamentación institucional que podían derivar en el reclutamiento o la promoción de los aspirantes a puestos de elección popular de manera informal. Los arreglos para la evolución de la organización política se establecían mediante la preservación de las costumbres y los precedentes. En contraste, el nuevo institucionalismo se caracteriza por ubicar la ausencia de normas claramente definidas en la constitución de la estructura, en el caso que nos ocupa en la composición de las instituciones de gobierno por fuera de lo normativo, en consecuencia tiende a eliminar lo informal para sujetarse a las reglas establecidas previamente y sujetarse a los procedimientos de operación por sobre las influencias interorganizacionales; en tal medida tiende a reducir la variedad de los criterios, pues opera a través de las normas organizacionales para superar la diversidad en los ambientes locales producto de criterios sin sustento normativo; no sólo hace hincapié en la homogeneidad de las instituciones; también tiende a destacar la estabilidad de los componentes institucionalizados.<sup>36</sup>

La reestructuración institucional dio paso a una nueva relación entre el gobierno y los partidos de oposición, lo que permitió generar satisfacción a viejas demandas incumplidas. Tras de satisfacer exigencias de eliminar anomalías en los procesos electorales

---

<sup>36</sup> Véase Powell, Walter y Dimaggio, Paul (comps.), "Introducción" en *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*, CNCPAPAC/UAEM/FCE, México, 1999, pp. 47-49.

se crearon condiciones políticas de cooperación en el diseño legal e institucional democrático. Ello dio fin a la gobernabilidad autoritaria.

Para entender proceso arriba descrito, es importante recurrir al concepto de gobernabilidad, así, se entiende que ésta es un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político (Estado/gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz.

Sin embargo, no se puede hablar en términos dicotómicos de la gobernabilidad, más bien hay que entenderla como una diferenciación de grados de gobernabilidad, de acuerdo a lo anterior, es necesario tomar en cuenta los matices de la gobernabilidad; lo que nos lleva a plantear el nivel de equilibrio o de discrepancia entre demandas sociales y respuestas gubernamentales que no pueden estar separados de la percepción, los valores y las creencias que tengan los ciudadanos en torno de una situación social, económica o política dada.

En otro sentido, el escenario será calificado como aceptable o inaceptable por parte de actores con algún grado relevante de organización, y por tanto, con posibilidades de hacer un uso eficaz de su capacidad para “amenazar” la relación de gobierno. Dependiendo del nivel de equilibrio o discrepancia entre demandas y respuestas se puede delimitar un espectro de grados de gobernabilidad. Así tenemos que hay: a) gobernabilidad “ideal”. Concepto límite que designa el equilibrio puntual entre demandas sociales y respuestas gubernamentales (una respuesta adecuada por cada demanda).

El modelo de gobernabilidad ideal tendría como correlato una sociedad sin conflictos (o con conflictos absolutamente neutralizados); b) gobernabilidad “normal”. Se describe como una situación donde las discrepancias (o diferencias) entre demandas y respuestas se encuentran en un equilibrio dinámico, esto es, adquieren valores de variación tolerados y estables para los miembros de la comunidad política. Ciertamente, esto no significa que no haya conflictos, cuestiones irresueltas e incluso problemas irresolubles; pero el hecho que importa resaltar es que esas diferencias son aceptadas como tales e integradas en el marco de la relación de gobierno vigente en una sociedad; c) déficit de gobernabilidad. Designa un desequilibrio entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad de respuesta gubernamental, que es percibido como inaceptable por actores

políticamente organizados y que hacen uso eficaz de su capacidad para amenazar la relación de gobierno en una situación dada.

Llamaremos a cada uno de estos desequilibrios una “anomalía”, las cuales pueden presentarse en diversas esferas de la sociedad (economía, política, seguridad, ciudadanía, etcétera); d) crisis de gobernabilidad. Describe una situación de “proliferación de anomalías”, es decir, una conjunción de desequilibrios inesperados y/o intolerables entre demandas sociales y respuestas gubernamentales; e) ingobernabilidad. Sería como el de gobernabilidad ideal, un concepto “límite” que designaría la virtual disolución de la relación de gobierno que une, por ambos lados, a los miembros de una comunidad política.<sup>37</sup>

Las anteriores orientaciones conceptuales son las que guían nuestro trabajo de investigación, a través de las cuales iremos abordando los acontecimientos histórico – políticos para darles una interpretación que nos permitan explicar de qué manera se reestructuró el régimen político y cuáles fueron los actores que participaron en un nuevo diseño legal e institucional del régimen democrático mexicano entre 1989 y 1997.

## HIPÓTESIS

El PRD es el resultado de la convergencia de diversas corrientes de izquierda (la izquierda de partido como el PMS, el PPR, una parte del PRT; de la izquierda social como la ACNR, la Asamblea de Barrios, la OIR-LM y la izquierda del PRI aglutinada en la Corriente Democrática) que se opusieron al viejo régimen autoritario. El objetivo de esta fusión fue el de cambiar al régimen autoritario por uno democrático, en esa medida, la izquierda revolucionaria y social tuvieron que abandonar la idea del cambio violento por la de participación electoral.

Lo anterior implicó que este tipo de izquierda tuviera que modernizarse, ello se expresó en el desplazamiento de su sujeto del cambio social y político: el proletariado. La

---

<sup>37</sup> Véase Camou, Antonio, “Estudio preliminar” en Camou, Antonio, (comp.), *Los desafíos de la gobernabilidad*, FLACSO, IIS/UNAM, Plaza y Valdés, México, 2001, pp. 36-39.

nueva visión del cambio estuvo mediada por otros actores sociales: campesinos, mujeres y jóvenes entre otros, a través, no de la revolución, sino de los procesos electorales.

La brecha política de cambio que abrió el PRD fue el sustento para que el régimen autoritario, necesitado de legitimidad electoral, cediera ante la presión de los partidos políticos de oposición (PRD y PAN) para establecer acuerdos de reforma electoral, ya en la modificación de las normas, de la LFOPPE al COFIPE, como en la creación de instituciones (IFE y TEPJF) que organizaron y calificaron elecciones creíbles y legítimas.

La crisis política del régimen autoritario que se dio a partir del proceso electoral de 1988, en el que el FDN (antecedente del PRD) fue un actor fundamental, abrió la posibilidad de que, en un nuevo régimen político, hubiese competencia electoral a través de un sistema pluripartidista.

En la anterior medida, se transitó de un sistema de partido hegemónico a uno de competencia y de pluralismo esencialmente tripartita. En el que el PRD fue un actor sustancial en el diseño de un régimen democrático y de la transición de una gobernabilidad autoritaria hacia una con tendencias democráticas. El peso político del partido de izquierda consistió en encarnar la cuña que logró abrir la concha de un régimen autoritario que nunca estuvo dispuesto a ceder terreno político por sí mismo.

En el transcurso del diseño de un régimen y una gobernabilidad democráticos, vimos cómo el PRD se fue institucionalizando al ir modificando, de manera muy lenta, sus prácticas internas en la definición de su estrategia para incidir en la transformación del régimen. Así, pasó de la postura antisistema, a la de compromiso institucional; de la búsqueda de ruptura del régimen, a la de su democratización; y de la organización de un “partido – movimiento”, a uno de competencia electoral. La institucionalización del partido, aunque de bajo perfil, contribuyó a la institucionalización del régimen al abandonar las prácticas autoritarias y ubicarse en el del cumplimiento de la ley electoral. En este proceso de mayor institucionalización del régimen, el PRD se vio beneficiado al momento que se le dio acceso a la mesa de negociaciones en el diseño de la reforma electoral de 1996. Todo lo anterior condujo a un régimen moderno y como parte del mismo, a un PRD con mayor modernidad.

## CONTENIDO DE LOS CAPÍTULOS

Para definir a la izquierda en México hoy, es necesario hacer un breve recorrido histórico a través de su conformación. En el capítulo 1 de esta tesis se busca hacer una revisión de la articulación y, más o menos, regular transformación de la izquierda. Aunque no se trata de abordar la conformación de toda la izquierda que ha existido en el país. Más bien la preocupación es la de caracterizar a esa izquierda que decidió participar en los procesos electorales con la intención de formar parte del poder político en el México contemporáneo, es decir, a las izquierdas que se aglutinaron en el PRD en 1989.

Se rastrea el giro por el cual transitaron las izquierdas, entre los años 1919 – 1989. Se explicará por qué en la actualidad no se puede hablar ya de una sola izquierda, sino de varias izquierdas. En tal sentido se requiere de una definición, para lo que fue necesario entender que después de la división del universo político entre derecha e izquierda en la Revolución francesa, hablar de la izquierda, o de la derecha, significa darle un contenido al término de acuerdo al momento histórico en que se ubique la izquierda a que nos queremos referir.

Así, para hablar de las izquierdas en México se abordan los diferentes tipos de ésta de manera sucinta. Se inicia con la izquierda partidista revolucionaria; consecutivamente se habla de la izquierda social; de la izquierda nacionalista; de la izquierda priísta; y cómo todas éstas confluyeron en el PRD.

La participación en los procesos electorales le permitió a la izquierda revolucionaria iniciar un proceso de modernización. Fusiones como la del Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y la del PMS que junto con otros movimientos y partidos encontraron el camino para su modernización, en el sentido de abandonar la idea del cambio revolucionario por la contienda electoral. El momento histórico culminante, en la modernización de la izquierda revolucionaria, fue la elección presidencial de 1988.

Se examina el papel que jugó Cuauhtémoc Cárdenas en la fusión de las izquierdas, con la emergencia de este personaje se pusieron a debate las estrategias e ideología de las diferentes agrupaciones de izquierda; discusión que terminó al arrojarse con el nacionalismo revolucionario que el priísmo había abandonado.

Tanto los neocardenistas, como todas las corrientes izquierdistas, hicieron hincapié en cómo la élite gobernante dejó de reivindicar los postulados de la ideología de la Revolución Mexicana de 1910 – 17.

Si bien el desplazamiento de las izquierdas hacia posiciones político – ideológicas de corte democrático constituyó un proceso de modernización, ésta no fue la divisa del PRD en su actuar interno. Los ex–priístas de la Corriente Democrática, fueron los que tenían mayor experiencia de disciplina a las reglas, sin embargo, el clásico juego sectario de los grupos de izquierda fue el que predominó en la disputa por el control del partido, punto que supo utilizar Cárdenas y su grupo para definir la línea política del instituto político. En tal sentido los liderazgos no permitieron la plena vigencia de las reglas en su proceder interno. Por ello, su institucionalidad se vio minada, aspecto que repercutió en su consolidación. Esta falta de modernización orgánica impidió al PRD una mayor integración al sistema de partidos, de manera tal que no ubicó la importancia de su papel, en términos institucionales, en la modificación del régimen político, sino tardíamente.

El modelo originario del PRD, marcado por sus fundadores, fue el de un partido de institucionalización débil, debido al carisma de su líder máximo, el cual fue el eje que le dio origen. No obstante, el partido rebasó el peligro de su desaparición del escenario político mexicano, con lo cual inició un proceso gradual de institucionalización

Como el PRD fue producto de la imagen de Cárdenas, fue éste el que imprimió la definición política antisistema del partido. Su argumento principal para sostener esta actitud fue el origen ilegítimo de la presidencia de la República de Carlos Salinas. Por ello, era necesario no claudicar en la búsqueda de la restauración de la República. Por lo que cualquier acercamiento con el gobierno presidido por Salinas, era legitimar lo ilegítimo. La actitud beligerante del PRD, de constante crítica al gobierno, hizo que éste último elaborara una estrategia para obtener reconocimiento por otras fuerzas políticas, principalmente por el PAN. La movilización, la revuelta y, en no pocos casos, la violencia fue la forma para reafirmar la identidad perredista, en suma el carácter revolucionario del PRD. Que a juicio del partido de izquierda era el único de oposición real al gobierno, puesto que el PAN siempre estuvo dispuesto a la negociación.

En este capítulo abordamos cómo las izquierdas tuvieron que recorrer un largo camino para arribar a un mínimo de institucionalización.

En nuestro segundo capítulo revisamos cómo es que entró en crisis el régimen autoritario y la participación del PRD ante la construcción de un nuevo régimen. Consideramos que el sistema político de nuestro país se concibió bajo la lógica del sistema presidencial, cuyo diseño proviene de los constituyentes de 1917. El máximo de atribuciones legales, que dotan de fortaleza al ejecutivo frente al judicial y al legislativo, son las características de sustancia de nuestro sistema presidencial. A las prerrogativas constitucionales se incorporaron atribuciones extralegales, privilegio del ejecutivo que redundó en mayor incidencia en el sistema político. Los soportes constitucionales y metaconstitucionales del presidente de la República le permitieron influir en la composición del Congreso de la Unión, la confección de las iniciativas de ley y su aprobación, definir a los candidatos a puestos de elección popular de su partido, entre otras facultades, fue lo que dio al presidente un peso definitorio.

De suyo, el sistema presidencial y el régimen político mexicanos se distinguieron por ser de naturaleza autoritaria, inscritos en un soporte constitucional democrático, utilizado como referente formal sin plena vigencia democrática. El carácter autoritario, tanto del sistema presidencial como del régimen político, radicó en la certidumbre de quién iba a ser vencedor en los procesos electorales y la incertidumbre en la aplicación de las reglas. El derrumbe del viejo régimen devino en la desarticulación de las relaciones de poder que modificó la correlación de fuerzas en la lucha política, provocando la pérdida de apoyos de procedencia empresarial hacia la coalición gobernante, además de ello, el partido en el gobierno tuvo una sangría de militantes que representaban su ideología fundante, el nacionalismo revolucionario, nodo de su modelo originario.

Además, en este segundo capítulo abordamos cómo se dieron las condiciones para arribar al cambio del régimen. Sostenemos que el FDN, y sustancialmente el PRD, fueron factores que aceleraron la transformación de las reglas jurídicas; en un sentido paralelo, contribuyeron a modificar y crear instituciones. Estas instituciones, a su vez, confirieron certidumbre, credibilidad e imparcialidad a la aplicación de las reglas, para lograrlo, el gobierno tuvo que dejar la organización, y la mayoría priísta en la Cámara de Diputados, la calificación de los comicios. Este proceso arrojó incertidumbre sobre el resultado de las elecciones, aspecto que se verificó en 1997, hito de elecciones altamente competitivas, ambas, características de la democracia.

Abordamos también el sistema de partidos que tuvimos en México hasta 1988. Este se sustentó en lo que Sartori denominó sistema de partido hegemónico. Cuya caracterización en México fueron reglas e instituciones que se adecuaron para que los candidatos oficiales triunfaran electoralmente. Para lograr que el PRI dejara de ser hegemónico tuvo que modificarse el régimen, sin alterar la estructura del Estado, ni desaparecer al PRI; de tal manera que la posibilidad de triunfo electoral de otros partidos se garantizara. Ello sucedió con la modificación de las leyes electorales y, primordialmente, con la creación de instituciones autónomas tanto del PRI como del gobierno, que aseguraran elecciones creíbles y competidas. Estas instituciones fueron el IFE, a partir de 1996, y el TEPJF.

La crisis del régimen autoritario se mostró, sobre todo, en el conflicto postelectoral de 1988. Su origen residió en el desgaste de la credibilidad del régimen cuyo reflejo fue el deterioro de la votación a favor del viejo partido oficial, como lo muestra el declive del sufragio para presidente de la República entre 1964 – 1988. De forma tal que las oposiciones del PAN y del FDN – PRD sólo fueron coyunturales en 1988.

Desde el proyecto de su fundación el PRD sostuvo que había que promover la transición a la democracia para restaurar las instituciones quebrantadas con el fraude electoral de 1988. Si bien, esta posición de rechazo a ultranza de la ausencia de una transición democrática, dio la posibilidad para presionar hacia cambios de fondo en la organización y calificación de los procesos electorales, no le permitió al PRD ubicar de manera clara cuál debió ser su proyecto político para el ejercicio del poder estatal. Su desafío al régimen se centró en cuestionar constantemente la falta de legitimidad del gobierno de Salinas, de denuncia anticipada del fraude electoral, así como de mostrar una imagen antisistema; sin la capacidad de negociar cambios al régimen que permitieran avanzar en la democratización del mismo. No obstante, es debido al proceder del PRD de presionar a fondo sin ceder en la negociación que encontramos uno de los factores que nos permitieron contar en la actualidad con un régimen cuyas características son procesos electorales con un alto porcentaje de credibilidad; un sistema de partidos con competencia electoral auténtica y posibilidades reales de acceder al poder estatal de cualquiera de los partidos existentes en México.

Finalmente en el tercer capítulo damos cuenta cómo el PRD participa de lleno en la renovación institucional. A ello contribuyó el resultado de los comicios de 1994, pauta que el PRD utilizó para perfilarse hacia un nuevo derrotero. Este año fue clave para acceder a entablar acercamientos con el gobierno, refrendada con la convocatoria presidencial a que el partido de izquierda se incorporara al debate de un nuevo diseño institucional en materia electoral.

La postura de negociación que el PRD asumió a partir de 1994, lo ubicó en la ruta del acuerdo institucional, con ello se posicionó como un actor fundamental en el diseño de nuevas reformas legales que le dieran credibilidad sustancial a los comicios. Una de las consecuencias del rostro negociador del partido fue su avance en las preferencias electorales.

A partir de que el PRD se incorpora a la negociación institucional empieza a impulsar proposiciones claras y de fondo, además de no menospreciar a ninguno de los actores que participaron en las negociaciones. Por el contrario, trató de conciliar posiciones sin perder de vista la profundidad de la reforma propuesta por ellos. Con tal actitud el gobierno de Zedillo logró y mantuvo un nivel aceptable de gobernabilidad.

El desvanecimiento de la estrategia del PRD de enfrentar al sistema, hizo que sus dirigentes comprendieran que la vía para el cambio del régimen era sobre todo institucional. A partir de entonces el discurso de ruptura se moderó considerablemente, y se empezó a hablar más de transitar a la democracia por medios pacíficos y por vía del acuerdo. Ello significó dar un paso más en la modernización de la izquierda. Lo que redundó en más triunfos electorales para el PRD.

Con la nueva institucionalidad y la acción del IFE se restringieron las atribuciones metalegales del presidente de la República. A su vez, la demanda de un órgano jurisdiccional en materia electoral llevó a la creación, primero del Tribunal Federal Electoral (Trife, 1990), y posteriormente al TEPJF (1996). Este último con plena independencia en sus resoluciones.

Con una Cámara de Diputados (1997) sin injerencia directa del presidente de la República y un tribunal electoral con capacidad de resolver impugnaciones electorales sin consigna política, con pleno apego a derecho, se estaba inaugurando la auténtica división de poderes entre el ejecutivo, el legislativo y el judicial.

En este último capítulo vemos cómo las proposiciones que la izquierda venía impulsando desde tiempo atrás se van a materializar. Quedó atrás la confrontación estéril, la exclusión y la auto-exclusión. Sentados a la mesa todos los partidos políticos y el gobierno, con el ánimo de llegar a acuerdos de consenso, vimos como en poco tiempo, de 1994 a 1996, se convino en darle total autonomía al IFE; ponerle límites al financiamiento de los partidos políticos y los gastos de las campañas electorales, a través de la subvención pública, fiscalizada por el IFE; restituirle a los ciudadanos del D.F. el derecho a elegir a su gobernador y a sus diputados locales; y la integración de un tribunal electoral como máxima autoridad jurisdiccional en la materia, además de ser la única facultada en la resolución de conflictos postelectorales.

Con la existencia de instituciones y procedimientos que sólo necesitaban ser afinados para garantizar equidad en las contiendas electorales, se abrió en el partido de izquierda la posibilidad de franquear su estigma fundacional promovida por una actitud autocrítica del sector más reacio a las reformas electorales. Las nuevas condiciones representaban un nuevo reto para los perredistas, rediseñar su camino para avanzar en la transición democrática.

El nuevo derrotero a seguir por el PRD fue más un efecto del resultado electoral de 1994, este nuevo proceder generó en el país una nueva perspectiva política, situando a la izquierda como uno de los tres grandes ejes del pensamiento político, al lado del centro y la derecha, en el México de fin del siglo XX. Por lo que a partir de 1997 el partido hubo de enfrentar el peso de la victoria electoral más importante en su corta vida, ello derivó en un optimismo fútil, pues se pensó en una progresividad de la historia, la cual beneficiaría más a Cuauhtémoc Cárdenas que al partido. La izquierda tuvo que aprender que ser oposición tenía una nueva connotación a partir de 1997. Ya no era posible seguir con el discurso antisistema, sobre todo porque ahora tenía mayor responsabilidad de gobierno.

## ABSTRACT

La convergencia de las izquierdas en el PRD influyó de forma decisiva en el cambio del régimen político. La participación del partido de izquierda en la transformación del autoritarismo del régimen dio pie para que el gobierno y el PRI accedieran a la negociación para modificar las reglas e instituciones que le daban vida al autoritarismo. Así, vimos cómo el escenario político, en el que los resultados de los comicios se conocían de antemano, transitó hacia un régimen democrático. Las negociaciones entre los actores políticos, PRI, PAN, PRD y el gobierno federal se tornaron complicadas, fundamentalmente durante el periodo de gobierno de Carlos Salinas. Sin embargo, transcurrido ese momento crítico conocimos una nueva cara en las negociaciones, la del acuerdo entre los actores fundamentales. Ello permitió un nuevo diseño de reglas e instituciones que le dieron el carácter de democrático al régimen político. Las proposiciones de renovación institucional y normativa en el juego político que la izquierda perredista tuvo a bien impulsar de manera insistente, se reflejaron en la construcción de un IFE autónomo, un TEPJF con atribuciones jurisdiccionales, un COFIPE en que se acotó el financiamiento de los partidos y se fijaron los mecanismos de una competencia electoral más limpia y transparente.

En la promoción del cambio, el PRD transitó de un partido antisistema a uno de responsabilidad en el gobierno. Asunto que le permitió a este partido mayor institucionalización, misma que dio paso al cambio de la gobernabilidad autoritaria a una de mayor consenso. La izquierda tuvo que abandonar la idea de partido – movimiento para arribar a la de partido profesional.

## CAPÍTULO 1. LA IZQUIERDA Y LOS RETOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: UN LARGO CAMINO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN

### 1.1. EL PERFIL DE LAS IZQUIERDAS EN MÉXICO.

Definir a la izquierda hoy es un trabajo un tanto difícil. Ello podría implicar un recorrido histórico a través de la conformación de la izquierda, no sólo en México, sino en el mundo.<sup>1</sup> El presente inciso no pretende una exhausta revisión de la conformación y, más o menos, regular transformación de la izquierda. Más bien, se trata de ubicar a la izquierda, o izquierdas, en el reciente proceso de cambio del régimen político mexicano.

Tampoco se trata de abordar la conformación de toda la izquierda que ha existido en el país. La preocupación es la de caracterizar a esa izquierda que decidió participar en los procesos electorales con la intención de formar parte del poder político en el México contemporáneo, es decir, a la izquierda que se aglutinó en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1989.

El proceso de conformación y transformación de la izquierda mexicana que hasta hoy, abril de 2005, ha experimentado México, no había tenido repercusiones tan importantes como las que se han sucedido a partir de 1988. Me refiero a que esta izquierda, aglutinada a partir del fenómeno electoral de 1988, ha tenido una participación relevante en el cambio del régimen político mexicano. Esta situación no la logró la izquierda desde 1919, año en que apareció el Partido Comunista Mexicano (PCM).

Para rastrear el giro por el cual ha transitado la izquierda, es importante diferenciar cuáles han sido los rasgos de ésta, entre los años 1919 – 1989. Es necesario señalar también que en la actualidad no se puede hablar ya de una sola izquierda, sino de varias izquierdas.

Hablar de la izquierda requiere de una definición. Después de la división del universo político entre derecha e izquierda en la Revolución Francesa, hablar de la izquierda, o de la derecha, significa darle un contenido al término de acuerdo al momento histórico en que se ubique la izquierda a que nos queremos referir.

El vocablo izquierda no es sustantivo, ni ontológico. Lo que significa que hablar de izquierda no implica que su significado tenga un contenido fijado de una vez y para

---

<sup>1</sup> Para conocer con más detalle el proceso de formación de la izquierda mexicana hasta julio de 1988 véase Carr, Barry, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, ERA, México, 2000.

siempre. Se puede decir que definir a la izquierda tiene que ver más con una topología política, esto implica hablar de un espacio político en el que el contenido del término puede referirse de acuerdo a ciertos tiempos y situaciones.

No obstante lo anterior, se puede sostener que el término izquierda representa ciertos contenidos, podríamos decir, consustanciales. Un criterio para distinguir a la izquierda de su contraparte, la derecha, es la actitud que asumen las personas frente al ideal de igualdad, que junto con el de libertad y la paz, es uno de los fines últimos por los que, quienes se asumen de izquierda, están dispuestos a luchar. Otro aspecto que puede distinguir a la izquierda es la lucha por el reconocimiento de los derechos sociales, que de alguna manera se han visto reflejados en las constituciones. Derechos, como el acceso a la educación, derecho al trabajo o a la salud, implican una razón igualitaria, en el sentido que tienden a hacer menos grande la desigualdad entre quien tiene y quien no tiene.<sup>2</sup>

Otro de los aspectos con el que se puede reconocer a la izquierda, es su reivindicación de librar a sus semejantes de cadenas que les han sido impuestas por privilegios ya de raza, casta o clase. La búsqueda de la emancipación humana es algo irrenunciable para la izquierda. La base de este ideario se encuentra en la concepción socialista que históricamente mantuvo una crítica al desequilibrio entre la minoría que concentra la riqueza y la mayoría condenada a la pobreza en una sociedad capitalista. Estas diferencias son inaceptables para los socialistas por lo que es imprescindible una transición a una sociedad justa e igualitaria. Habría que decir que tampoco hay una sola idea de socialismo. Sin embargo, existen ingredientes básicos de las diversas formas de socialismo: una crítica, una alternativa y una teoría de la transición; es decir, ponen de manifiesto los defectos de una sociedad, sugieren acuerdos más perfeccionados, e indican la forma en que pueden conseguirse dichas mejoras.<sup>3</sup> El sujeto histórico que modificaría las condiciones de los oprimidos, según los socialistas, era el proletariado. Este sujeto histórico mantuvo su vigencia durante un período largo, sin embargo, en las décadas de los sesenta y setenta del siglo XX, movimientos estudiantiles, campesinos, guerrilleros, populares y feministas,

---

<sup>2</sup> Bobbio sostiene que el igualitarismo por el que lucha la izquierda se refiere más a una tendencia, que en las sociedades tiene un referente histórico más que utópico. No es exaltar una sociedad donde todos son iguales, sino sociedades con una tendencia que convierta a las personas en iguales respecto a lo que los convierte en desiguales. Lo que implica favorecer políticas que tienden a convertir en más iguales a los desiguales. Véase Bobbio, Norberto, *Derecha e izquierda*, Ed. Punto de lectura, Madrid, 2001, pp. 147-149.

<sup>3</sup> Véase Geoghegan, Vincent, "Socialismo" en Eccleshall, Robert, *et. al.*, *Ideologías políticas*, Tecnos, Madrid, 1999, p. 119.

entre otros, fueron relegando al proletariado como sujeto de cambio social para la izquierda.

Para identificar cuál es el contenido, y sentido de la izquierda, es necesario referirse a su contraparte: la derecha. Sin derecha no hay izquierda y viceversa. La diada nació para no separarse. Como he mencionado ya, no se puede sostener que estos términos dicotómicos puedan analizarse sin referirse al contexto histórico en que se utilizan, por ello, lo que es de izquierda lo es con respecto a lo que es de derecha.

Si la izquierda busca generar un proceso de igualitarismo social, la derecha, por el contrario, no busca eliminar o atenuar las diferencias, sino que tiende a reforzarlas. Para la derecha, las desigualdades son naturales en dos sentidos. Una primera desigualdad proviene de la naturaleza misma y una segunda es la costumbre, la tradición, la fuerza del pasado.

La tradición es un aspecto que la derecha valora como algo inherente a su pensamiento. Puede ser considerada como una de las metas últimas por salvaguardar. En esa medida, la derecha puede identificarse con el lema “Nada fuera ni en contra de la tradición, todo en y por la tradición”.<sup>4</sup> Un aspecto derivado de la tradición es la jerarquía, valor que para la derecha es importante.

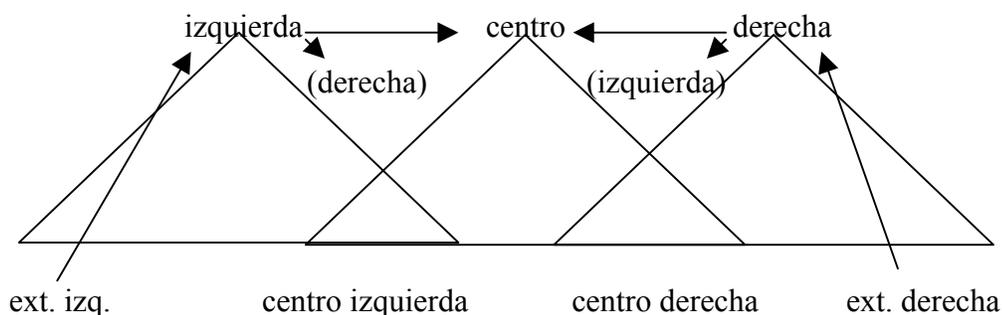
Los términos izquierda y derecha, en función de la indeterminación de sus contenidos, pueden observar una posible movilidad. Así, la izquierda puede convertirse, si se desplaza hacia el centro, en una derecha respecto a una izquierda que no se ha movido de su posición. De igual forma si la derecha se desplaza hacia el centro se convierte en una izquierda respecto a la derecha que no se ha movido. Es interesante registrar este fenómeno cuando se dan circunstancias de especial tensión social. Tanto la izquierda como la derecha, pueden tener desprendimientos radicales. En esa medida el extremismo de izquierda traslada más a la derecha a la izquierda moderada, así como el extremismo de derecha traslada más a la izquierda a la derecha moderada.<sup>5</sup>

Lo anterior, puede representarse con el siguiente esquema:

---

<sup>4</sup> Cofrancesco sostiene que la tradición puede depender de distintos significados e indica seis: como arquetipo, como asunción ideal de una época axial, o decisiva, en la historia de la humanidad, como fidelidad a la nación, como memoria histórica, como comunidad de destino y finalmente como conciencia de la complejidad de lo real. Así, se puede constatar un movimiento de derecha dependiendo de los distintos significados de tradición. Véase Cofrancesco, Dino, “Destra/Sinistra. Se cade lo spartiacque”, en *il secolo XIX*, 14 de agosto de 1990. Citado en Bobbio, Norberto, *Derecha e... op. cit.* p. 112.

<sup>5</sup> Para más detalle acerca de este fenómeno véase Bobbio, *Ibidem*, pp. 125-126.



Fuente: Elaboración propia con base en Bobbio, Norberto, *Derecha e izquierda*, Ed. Punto de lectura, Madrid, 2001, pp. 147-149.

Para ubicar las diferentes tendencias desde la extrema izquierda a la extrema derecha, pasando por el centro, Bobbio nos proporciona criterios en los que se contempla la diferente apreciación con respecto a la idea de igualdad, diferencia central entre izquierda y derecha. El criterio para distinguir a los moderados de los extremistas, tanto de la derecha como de la izquierda, es la distinta actitud con respecto a la libertad. Así, se presenta un espectro a partir del cual se puede identificar a las diferentes doctrinas y movimientos políticos:

- a) En la extrema izquierda están los movimientos a la vez igualitarios y autoritarios, de los cuales el ejemplo histórico más importante, tanto que se ha convertido en una categoría abstracta susceptible de ser aplicada, y efectivamente aplicada, a periodos y situaciones históricas distintas, es el jacobinismo. Este tipo de movimientos caracteriza a la democracia representativa como mediatizadora de los intereses populares;
- b) En el centro – izquierda, se encuentran doctrinas y movimientos a la vez igualitarios y libertarios, a los que hoy podríamos aplicar la expresión “socialismo liberal”, incluyendo en ella a todos los partidos socialdemócratas, incluso en sus diferentes praxis política;
- c) En el centro – derecha, doctrinas y movimientos a la vez libertarios y no igualitarios, dentro los cuales se incluyen los partidos conservadores que se distinguen de las derechas reaccionarias por su fidelidad al método democrático, pero que, con respecto al ideal de la igualdad, se afirman y se detienen en la igualdad frente a la ley, que implica únicamente el deber por parte del juez de aplicar las leyes de una manera imparcial y en la igual libertad que caracteriza lo que Bobbio ha llamado igualitarismo mínimo;

- d) En la extrema derecha, doctrinas y movimientos antiliberales y antiigualitarios, sobre los que es superfluo señalar ejemplos históricos bien conocidos como el fascismo y el nazismo.<sup>6</sup>

En la actualidad el espectro izquierda – derecha ha dejado de ser una oposición tajante. En los últimos 30 años, han sucedido cambios en el ámbito político que han generado movimientos que no se identifican ni con la izquierda, ni con la derecha. De esta manera, la caída del muro de Berlín ha redimensionado la democracia como el método que la izquierda ha tenido que revalorar por encima de la revolución, como forma de cambio político. El marxismo – leninismo había permeado movimientos sociales y políticos, diríamos, hasta la década de los ochenta del siglo XX. La revolución era el mecanismo que muchos movimientos estaban dispuestos a seguir con tal de cambiar una sociedad.

No obstante, la no-violencia para conquistar y ejercer el poder, se fue convirtiendo en uno de los rasgos característicos de la izquierda. Renunciar a la violencia en la búsqueda del poder político es premisa de la democracia. Se puede decir que la búsqueda del poder político por métodos democráticos es lo que puede ubicar a las izquierdas en la modernidad.

El abanico que se ha configurado, dentro de la izquierda, hace posible que se hable, ya no de una sola izquierda, sino de varias tendencias dentro de la izquierda, esto significa que ya no podemos referirnos a la izquierda, sino a las izquierdas.

En México, las izquierdas han tenido que pasar por varias definiciones ideológico – políticas. Haré un breve recorrido, desde la aparición del PCM, para plasmar esas definiciones. Tomaré como referencia su posición con respecto a los procesos electorales para identificar cuál ha sido esa variación.

---

<sup>6</sup> *Ibidem*, pp. 160-161.

### 1.1.1. LA IZQUIERDA PARTIDISTA REVOLUCIONARIA

Cuando surgió el PCM, las condiciones políticas eran producto de una guerra civil: la Revolución Mexicana, movimiento social que le dio forma a un nuevo Estado. Aunque la efervescencia que produjo el movimiento armado entre 1910 – 1917 propició la participación de diversos grupos con orientaciones ideológicas diversas, no fue hasta 1919, con la influencia del triunfo de la Revolución Rusa, que en México se organizó un partido con orientación comunista.<sup>7</sup>

En su primera declaración de principios, el PCM definió cual era su posición con respecto a la participación electoral. Se declaraba “traidor a los intereses de la clase obrera, quien tratara de desviar a los trabajadores hacia la creencia de que la clase obrera pudiera ser liberada mediante la acción política, es decir, mediante la participación en los parlamentos burgueses”.<sup>8</sup> Esta declaración tenía tres aspectos relevantes: a) un lenguaje de influencia anarquista, en el sentido de que se negaba cualquier participación política, refiriéndose a la electoral; b) tenía como sujeto de cambio revolucionario a la clase obrera; y c) tenía una clara influencia del *Manifiesto de la internacional comunista al proletariado de todo el mundo* elaborado por la Comintern.

Es importante señalar que el PCM se vio influenciado de manera determinante por la Comintern, ello lo llevó a no tener una posición política clara y definida frente a la Revolución Mexicana y a los gobiernos emanados de ella. Si bien, los miembros del PCM consideraban a la revolución con fuertes raíces agrarias y matices antiimperialistas, ésta no era de corte socialista. No obstante, se podía empujar a la revolución hacia la izquierda dado su potencial anticapitalista. Por otro lado, se consideraba a los gobiernos asociados a la revolución como despóticos, burgueses y claudicantes frente al imperialismo.<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> En la Revolución Mexicana participaron grupos izquierdistas con orientación anarquista o socialista, ningún grupo se reivindicó abiertamente comunista antes de 1919. En la creación del PCM, según nos relata Barry Carr, fue importante la participación de socialistas estadounidenses, así como anticolonialistas hindúes. Los nombres más connotados fueron Irving Granich, Carleton Beals, Charles Phillips y Henryd Glintenkampf, estadounidenses, y el bengalí M.N. Roy. También dejó huella en la creación del PCM, Mijail Borodin, agente de la Comintern. El primer secretario general del PCM, José Allen, fue un agente de la inteligencia militar estadounidense. Véase Carr, Barry, *La izquierda... op. cit.* pp. 33-35.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 37.

<sup>9</sup> Carr sostiene que esta indefinición se debió a las posturas vacilantes de la Comintern por lo menos hasta 1943. Véase *Ibidem*, p. 52.

De acuerdo a sus concepciones ideológico – políticas, podemos decir que el PCM está dentro de esa izquierda jacobina que pretendía cambiar el orden económico, social y político por medios revolucionarios. Esto significaba la toma violenta del poder político para imponer la dictadura del proletariado. Sin embargo, en términos históricos esta izquierda, en las elecciones de 1940, apoyó la candidatura de Manuel Ávila Camacho para la presidencia de la República. La justificación fue que había que formar Frentes Populares contra el Fascismo, la unidad a toda costa. La orientación para formar estos frentes venía de la Comintern.

A pesar de su ideario, el PCM pasó por una etapa de colaboración de clases, browderismo, y en auxiliares de la “política burguesa”.<sup>10</sup> La izquierda comunista en México, asumió el compromiso de desarrollar o impulsar la Revolución Mexicana. La dirigencia del PCM decidió que la estrategia política era la de apoyar los actos positivos del gobierno y criticar los negativos, sin destacar su carácter clasista. Esta situación se sucedió a finales de la década de los cincuenta.

El XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS), se reflejó en el PCM, pues en su XIII Congreso (1960) se declaró que el partido tenía que democratizar su vida interna y luchar por una revolución democrática de liberación nacional. Empero, redefinió su caracterización del Estado mexicano, al situarlo como clasista y principal enemigo de los trabajadores. Así en los años sesenta, los comunistas vivieron una década de rediseño ideológico, a la par de una vinculación política hacia organizaciones campesinas, populares y estudiantiles. Por otro lado, con respecto al terreno electoral crearon el Frente Electoral del Pueblo (FEP), cuyo objetivo era participar en las elecciones. Como se observa, después de más de cuarenta años de existencia, los comunistas mexicanos no tuvieron continuidad en sus posiciones ideológicas, debido a que las condiciones históricas los obligaron a redimensionar sus formas de hacer política.

Es importante señalar que el PCM varió en diversas ocasiones su caracterización política de los diferentes gobiernos emanados de la revolución. Con arreglo a ellas se observa que en algunos momentos colaboró con el gobierno de Lázaro Cárdenas; mientras que en otros apoyó la candidatura de Miguel Alemán. Del mismo modo, situó a otros

---

<sup>10</sup> Esta corriente fue elaborada por Earl Browder, secretario del Partido Comunista de Estados Unidos. Véase Rodríguez Araujo, Octavio, *La reforma y los partidos en México*, Siglo XXI, México, 1982, pp. 96-97.

gobiernos como enemigos de la clase trabajadora. La explicación de estos vaivenes deriva de los cambios de orientación provenientes de la Unión Soviética.

La década de los setenta fue un periodo en el que el PCM tuvo que redefinir de nuevo su estrategia política. El surgimiento de grupos guerrilleros, a partir de la represión de 1968, provocó la desaprobación de los comunistas. Éstos sostenían que la única vía de alternativa al capitalismo era una política de masas, haciendo causa común con otras organizaciones de izquierda en un programa de “unidad de acción”.<sup>11</sup> A los grupos guerrilleros, el PCM los caracterizó como ultraizquierdistas, entre los que se encontraban grupos surgidos de la Juventud Comunista del mismo partido. En esta década también surgieron nuevos partidos políticos de izquierda, como el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) en 1974 y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) en 1976, entre otros.

Los partidos políticos y los movimientos sindicales, campesinos y populares de izquierda, en esos años se enfrascaron en una discusión en torno a la línea política a seguir: reforma o revolución. Los reformistas consideraban posible un cambio a partir de los procesos electorales; los revolucionarios sostenían que la lucha socialista no podía pasar por la participación en procesos electorales, pues lo único que posibilitaban era la domesticación de la izquierda,<sup>12</sup> así como detener el avance revolucionario de aquellos movimientos de naturaleza socialista en constante ascenso.

En el período que va de 1919 a 1970, el PCM representó lo más relevante de la izquierda que se auto – denominó revolucionaria, a pesar de la existencia de algunos otros partidos de izquierda,<sup>13</sup> los que en buena medida fueron desprendimientos de éste. No obstante, las condiciones políticas de la década del setenta, permitieron la aparición de partidos y organizaciones de izquierda que fueron igual de importantes que el PCM.

---

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 98.

<sup>12</sup> El Partido Comunista en su XVI Congreso (1973) sostenía que su objetivo general era la creación de un nuevo Estado, el medio para lograrlo era una revolución democrática y socialista, que no llegaría gradualmente, ni por vía reformista. Esta posición la mantuvo en su XVIII Congreso en mayo de 1977. Véase Rodríguez Araujo, Octavio, *La reforma... op. cit.* pp. 99 y 103.

<sup>13</sup> El Partido Obrero Campesino de México (POCM) surgió a partir de una división del PCM en 1950. El PPS (1960), antes PP (1948), surgió en torno de una “mesa redonda de los marxistas” en la que participaron dirigentes del PCM, así como Valentín Campa, Hernán Laborde ex – miembros del PCM, y José Revueltas, asistió también Lombardo Toledano, fundador del Partido Popular. En 1963 el POCM desapareció puesto que se integró al PPS. Véase *Ibidem*, pp. 96 y 147.

A partir de la efervescencia de las izquierdas, fue que el gobierno en 1977, creó la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE). Ley que abrió espacios de participación para que aquellos partidos sin mucho arrastre electoral a escala nacional, pudieran ocupar sitios en cualquiera de los niveles de representación popular. Con la aparición de la LFOPPE, las izquierdas experimentaron un proceso, a mediano plazo, de aglutinación que culminó con la creación del PRD en 1989.

Este proceso de aglutinamiento de las izquierdas implicó la fusión de partidos políticos y movimientos sociales locales y regionales entre los años de 1979 a 1987. Empero, lo que permitió una presencia realmente fuerte en el escenario nacional de las izquierdas, fue la izquierda que provino del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a partir de la ruptura que hubo en este partido de un grupo de sus militantes conocido como la Corriente Democrática (CD). A partir de la confluencia de partidos, asociaciones políticas y movimientos sociales identificados *grosso modo* con una concepción de izquierda con el candidato, emanado de la ruptura priísta, a la presidencia de la República en 1988, Cuauhtémoc Cárdenas, fue que se puso en fuertes dificultades al régimen autoritario y al sistema de partido hegemónico.<sup>14</sup>

Tras de esta convergencia, la izquierda tradicional, la izquierda social y la izquierda priísta emprendieron un camino hacia su modernización, cuyo eje consistió en la búsqueda del ejercicio del poder político por medios legales y democráticos. Con ello inició el cambio de concepción que las izquierdas provenientes de un pensamiento revolucionario tenían acerca de la forma de poder modificar las condiciones de desigualdad de la población de menos recursos económicos. Poco a poco fueron abandonando la idea de que el proletariado era el “sujeto revolucionario” y la revolución socialista el método que permitiría poner fin a las iniquidades económicas del sistema capitalista.

---

<sup>14</sup> Me referiré al sistema de partido hegemónico más adelante.

### 1.1.2. LA IZQUIERDA SOCIAL.

Con el movimiento estudiantil de 1968, en la izquierda se modificó la percepción de que la lucha política tenía como eje la clase, proletarios vs. burgueses. A partir de la revuelta juvenil fue que en el escenario político apareció la lucha popular – democrática, tras de ella vino un cambio de pensamiento acerca del móvil de la revolución proletaria. El por qué de este giro tiene, por lo menos, tres aspectos explicatorios: a) la izquierda tradicional, la vieja izquierda política aglutinada en el PCM, se encontraba en malas condiciones. Sobre todo por la posición del PCM con respecto al movimiento de 1968, cuyo efecto fue de decepción en muchos jóvenes comunistas;<sup>15</sup> b) el modelo de acumulación económica, denominado “desarrollo estabilizador”, tocó a su fin. Ello provocó que una masa de campesinos, sin posibilidades de hacer producir sus tierras, emigrara a los polos de desarrollo industrial: centros urbanos y fabriles como la Ciudad de México. La masa depauperada de campesinos, tuvo que buscar acomodo para su vivienda en las zonas periféricas de la capital de la República, provocando un crecimiento urbano desordenado. Los nuevos asentamientos, la mayor de las veces irregulares, demandaron servicios públicos, drenaje, electrificación, caminos pavimentados, escuelas, regularización de predios, entre otras reclamaciones; y c) el gobierno de Luis Echeverría promovió una apertura democrática que permitió generar una amplia gama de organizaciones locales y regionales.

En efecto, los movimientos estudiantil y popular marcaron un hito en la izquierda mexicana, debido a su proliferación e igualando en su importancia con respecto a los movimientos obreros. Antes del movimiento estudiantil, la mayor parte de las expresiones políticas de izquierda, se manifestaban mediante conflictos de clase y su organización era sindical o de partido. Con la movilización estudiantil el espacio político se amplió a demandas emanadas de sectores populares, de colonos, trabajadores agrícolas, campesinos

---

<sup>15</sup> Algunos dirigentes del PCM consideraban a la militancia estudiantil como pequeñoburguesa y divorciada del “verdadero” sujeto revolucionario: la clase obrera. Además de ello, la Juventud Comunista y la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED, 1963) creada por el partido, enfrentaban desacuerdos con respecto a la autonomía del movimiento. Muchos jóvenes comunistas renunciaron al partido por estas divergencias. Véase Carr, Barry, *La izquierda... op. cit.* pp. 263-265. También puede consultarse Modonesi, Massimo, *La crisis histórica de la izquierda socialista mexicana*, Casa Juan Pablo- Universidad del Ciudad de México, México, 2003, pp. 25-27.

sin tierra, trabajadores estatales y cristianos radicalizados; exigencias orientadas, sobre todo, por peticiones de tierra y vivienda. El aumento de estos grupos fue consecuencia del empobrecimiento de los sectores populares debido al desgaste del modelo de desarrollo económico y a la promoción de la apertura democrática del gobierno de Luis Echeverría.

A los movimientos sociales de los años setenta no les interesaba el poder estatal, sino mantener su autonomía y aumentar la autodeterminación de las bases de las que surgían. La vinculación de los movimientos sociales con la insurgencia obrera, que duró hasta finales de la década del setenta, fundía sus demandas de independencia y democracia popular para unos y sindical para otros. Ambos se convirtieron en luchas democráticas, no porque tuvieran como meta la democracia, sino por buscar la autonomía de sus organizaciones para presionar y así obtener respuesta efectiva a sus reivindicaciones.<sup>16</sup>

En el panorama nacional había una bifurcación de acción de la izquierda, que se ubicó en lo social y en lo político. Diferenciación que radicó en que el movimiento social no era la expresión de una intención o una concepción del mundo, y sólo cuando se ponía en tela de juicio la dominación de la clase fundamental, se convertiría en movimiento político. Bajo esta premisa, en México vimos como la aparición de movimientos sociales fue producto de demandas que no encontraron respuesta en el sistema político. Demandas que pudieron estar basadas en reivindicaciones, que no eran negociables y cuya pretensión fue un medio de movilización de fuerzas que apuntaron a la caída del orden institucional (lucha de pobres contra los ricos y el Estado) Así, parafraseando a Touraine, el movimiento social resultó de interacciones orientadas normativamente entre adversarios con interpretaciones en conflicto y modelos societales opuestos de un campo cultural compartido. Por ello, los movimientos sociales no fueron ocurrencias anormales, sino creadoras de vida social por medio de la producción y desafío de las prácticas, normas e instituciones sociales.<sup>17</sup>

Alain Touraine sostiene que un movimiento social es una acción conflictiva de agentes de las clases sociales, que luchan por el control del sistema de acción histórica. Por ello, toda clase popular lleva a cabo una acción defensiva, la búsqueda de su autonomía, al mismo tiempo que impugnadora, a diferencia de un partido político que genera una acción

---

<sup>16</sup> Estos movimientos se convirtieron en grupos de presión sobre todo porque constituían una fuerza social débil que tenían una función única: la satisfacción de demandas y no la búsqueda del acceso al poder político, en tal medida no pudieron más que actuar con ataques bruscos.

<sup>17</sup> Véase Touraine, Alain, *Producción de la sociedad*, UNAM/IFAL, México, 1995, p. 249.

ofensiva en la búsqueda del poder político.<sup>18</sup> En términos generales, la colectividad afectada suele estar atravesada por un movimiento mesiánico u otras formas de levantamiento.

Cabe mencionar que no es sólo la reacción de defensa de una comunidad, sino que muchas veces se percibe en ella un esfuerzo por reapropiarse la modernización y por luchar contra un adversario todavía lejano y poco definido (pobres contra ricos y el Estado). Por eso, los movimientos colectivos aparecen como residuos que no pueden ser tratados por las instituciones y manifiestan un empuje radical o revolucionario dirigido contra instituciones que protegen intereses dominantes y a los que sólo la violencia puede echar abajo. Con esta articulación, una buena cantidad de movimientos sociales que se desarrollaron en México, estuvieron impregnados por el foquismo revolucionario guevarista. Aunque también hubo movimientos sociales que se empaparon de un “radicalismo autolimitado”, enarbolando proyectos para la defensa y la democratización de la sociedad civil.

En la conformación de los movimientos sociales mexicanos, la Revolución Cubana inspiró a muchos jóvenes para promover el “avance revolucionario” en el país. Para el esquema de la izquierda tradicional, la revolución caribeña rompió con la idea de que el socialismo se lograría en dos etapas: a) que el socialismo se posponía indefinidamente hasta que, b) el capitalismo hubiera madurado suficientemente.

No sólo la Revolución Cubana estuvo presente en los movimientos sociales, también se incrustaron orientaciones ideológicas como el maoísmo y el trotskismo. A su vez la teología de la liberación, con una apreciación anticapitalista y de opción por los pobres, estuvo vinculada a movimientos sociales. En suma, la ideología de la que se nutría esta “nueva izquierda” era, por una parte la tradición anarquista y sindicalista, y por otra parte, el populismo maoísta y una visión cristiano profética – revolucionaria.

Es de hacer notar que en la década del setenta, los movimientos populares desconfiaban de los partidos políticos, incluido el PCM, puesto que ya no eran canales que permitieran darle cauce a las demandas sociales con una respuesta inmediata. La movilización popular buscaba transformar la vida cotidiana, con un discurso político ultraradical, esto comprendía vincularse con los objetivos inmediatos y a corto plazo de los

---

<sup>18</sup> *Ibidem*, pp. 249-251.

movimientos locales de masas, más que con las estrategias a largo plazo de los partidos o sindicatos nacionales.

Aunque los movimientos sociales no pretendían el ejercicio del poder político, sí querían influir en las estructuras económicas y en la política del Estado (lógica dual). Un ejemplo claro de ello fue la Coalición Obrero Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI, 1973), frente local que logró la autonomía municipal en Juchitán, Oaxaca, a través de una victoria electoral, combatiendo el caudillismo político del PRI local. Este movimiento, tuvo el apoyo de campesinos pobres y medios, pequeños comerciantes e intelectuales locales.

Lo que identificó a los movimientos sociales con la izquierda radical fue la búsqueda de liberar a sus semejantes de cadenas que les habían sido impuestas por privilegios de clase y de la subordinación de los trabajadores por medio del corporativismo de las centrales obrera (CTM), campesina (CNC) y popular (CNOP). Como se había sostenido más arriba, la búsqueda de la emancipación humana era algo irrenunciable para la izquierda. Esta concepción, lleva a la izquierda a asumir un protagonismo mesiánico, en el sentido de tratar de transformar en actos, un cambio más o menos idealizado: el socialismo.

### 1.1.3. LA IZQUIERDA NACIONALISTA

Antes de referirnos a los partidos de izquierda nacionalista, es importante señalar lo que es un sistema de partido hegemónico. El PRI, mantuvo el dominio del régimen político en buena medida por el control de los procesos electorales. Desde su primer antecedente, el Partido Nacional Revolucionario (PNR, 1929), ningún partido pudo disputarle el gobierno al PRI.

Para entender cómo es que el Revolucionario Institucional pudo mantener la hegemonía en el gobierno durante un largo periodo, quiero servirme del concepto partido hegemónico elaborado por Sartori. Primeramente hay que decir que este sistema de partidos corresponde a los sistemas no competitivos. Una primera característica es que se permite una competencia *de facto* por el poder. Ello quiere decir que se permite que existan otros partidos, sin embargo, no se consiente que obtengan triunfos electorales importantes. Se

permite que “compitan” en los comicios pero como partidos de segunda, autorizados; pero no se les permite competir con el partido en el poder en términos antagónicos y en pie de igualdad. Con esta ventaja, al partido en el gobierno se le ubica como partido hegemónico. Por consiguiente, no sólo no se produce de hecho la alternación; no puede ocurrir, dado que ni siquiera se contempla la posibilidad de una rotación en el poder. Todo lo anterior implica que el partido hegemónico seguirá en el poder tanto si gusta como que si no.<sup>19</sup>

La elaboración conceptual de Sartori permite identificar al PRI, como el partido hegemónico en el sistema de partidos mexicano, por lo menos hasta 1988; en tanto que los partidos secundarios fueron el Partido Acción Nacional (PAN, 1939) el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM, 1954), y el Partido Popular Socialista (PPS, 1960). A los que se le sumaron, a partir de la reforma política de 1977, el PCM, el Partido Demócrata Mexicano (PDM, 1972-1975), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST, 1975), el PRT (1976) y el Partido Social Demócrata (PSD, 1980).

En este subinciso, para hablar de la izquierda nacionalista, me voy a referir a dos partidos: al PPS, y al PST. Este último no es del periodo histórico de los partidos con registro electoral hasta 1977. El PST, surgió a inicios de los setenta y obtuvo su registro condicionado en 1979, no obstante, cambió de nombre en 1987, cercanas ya las elecciones presidenciales de 1988, para adoptar el de Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN, 1987).

#### El PP– PPS.

Vicente Lombardo Toledano propuso crear un partido de izquierda independiente junto con sectores del partido gobernante a fines de los años treinta, antecedente que dio paso al nacimiento del Partido Popular (PP), el 20 de junio de 1948, al que doce años después se le agregó el término Socialista (1960).

Los objetivos iniciales del partido, fueron democráticos y antiimperialistas, además de promover una rápida industrialización para impulsar la independencia económica nacional, luchar contra la derecha de los sinarquistas y del PAN y en menor grado contra las fuerzas conservadoras del PRI. La posición del PP, con respecto al PRI fue de no enjuiciarlo de

---

<sup>19</sup> Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza, Madrid, 2000, p. 276.

forma directa y cuando lo hizo suavizó la crítica, haciendo énfasis en la actuación de las fuerzas reaccionarias dentro del PRI, distinguiéndolas del presidente de la República. En su programa, el PP promovió una forma de capitalismo de Estado y de democracia del pueblo.

La visión que Lombardo Toledano tenía del socialismo, era la acción creativa del Estado, que en México estaba dominado por una burguesía nacionalista en permanente pugna con los capitalistas y terratenientes reaccionarios del país y con el imperialismo. Para lograr que el Estado pudiera nacionalizar los recursos claves para impulsar el socialismo, según el PP, era necesario crear un frente nacional en que los obreros, campesinos, los intelectuales, la pequeña burguesía, la burguesía nacionalista y los sectores progresistas del PRI pudieran unir fuerzas.

El PPS siempre se plegó al triunfo del partido gobernante. Por esta acción, varios militantes deciden abandonar el partido por hacerle el juego al presidente Miguel Alemán.<sup>20</sup>

A partir de 1958, y hasta 1982, el PPS apoyó a los candidatos presidenciales del PRI, como resultado de este apoyo obtuvo diputaciones locales y federales, así como el mantenerse con registro para seguir conteniendo electoralmente.

En 1988 apoyó a Cuauhtémoc Cárdenas participando en el Frente Democrático Nacional (FDN). Pierde su registro para contender electoralmente en 1994, por no reunir el mínimo de votantes requeridos por ley.

## El PST

El PST surgió a partir de una escisión de lo que posteriormente se convirtió en el PMT. Este partido se concentró en la participación en luchas y movimientos de campesinos y colonos urbanos, en muchas ocasiones aprovechó la oportunidad de encabezar movimientos ajenos.

Para 1975, se constituyó formalmente como partido. Su táctica se centró en extender alianzas en las coyunturas electorales. Así, el partido propuso una “alianza popular revolucionaria”, en la que debería estar incluido el “sector democrático y liberal –

---

<sup>20</sup> En 1949, el PP contienda, contra el PRI, por la gubernatura de Sonora obteniendo el triunfo, pero se sometió al partido gubernamental abandonando las movilizaciones y protestas que sus militantes habían emprendido. Véase Rodríguez Araujo, Octavio, *La reforma... op. cit.* p. 144.

nacionalista de la burocracia política encabezado por Luis Echeverría”, sosteniendo la tesis de que “la única fuerza capaz de gobernar [...] era la izquierda gubernamental, la izquierda del PRI”<sup>21</sup>

Para el PST, había dos tendencias dentro de la burocracia política: una nacionalista, que pretendía dirigir la política y la economía del país según la ideología de la Revolución Mexicana; y otra que estaba apoyada por la gran burguesía y el imperialismo, esta última tendencia había dejado huella en el país, pero sin ser todavía hegemónica.

En 1987 el PST se transformó en PFCRN y en 1988 apoyó a Cárdenas, formando parte del FDN.

En 1994 postuló a Rafael Aguilar Talamantes como candidato a la presidencia de la República, y perdió su registro electoral por no alcanzar el 1.5% de la votación nacional.

#### 1.1.4. LA IZQUIERDA PRIÍSTA

Caracterizar a la izquierda de la década de los ochenta, dentro del PRI, tiene que ver con su concepción respecto a la intervención del Estado en la economía. La herencia de la gesta revolucionaria de 1910 – 1917, pervivió por lo menos en términos ideológicos hasta el gobierno de José López Portillo (1976 – 1982). La renuncia del nacionalismo revolucionario por parte de los gobiernos tecnócratas o neoliberales, llevó a la ruptura de un pacto implícito en la coalición gobernante. Así, la defensa de la base social de la acción del Estado en beneficio de la población menos próspera, la conservación de los bienes del Estado y la resistencia a subordinarse a los intereses de los EUA fue lo que caracterizó al ala izquierda en el PRI.<sup>22</sup> A partir del gobierno de Miguel De la Madrid (1982 – 1988), se aplicó una política económica que privatizó sectores de la economía que el Estado mantenía en sus manos para dejárselos a la iniciativa privada.

---

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 187.

<sup>22</sup> En el amplio abanico que caracteriza a la izquierda existió una corriente socialista conocida como fabianos que sostuvieron que el Estado como las instituciones municipales podían instrumentarse para una transformación socialista. Véase Geoghegan, Vincent, “Socialismo” *op. cit.* p. 139. La concepción de la acción social del Estado era lo que acercaba al PPS y al PST – PFCRN a la izquierda dentro del PRI.

Desde entonces, el gobierno de De la Madrid desplegó una ambiciosa política de reajuste en las políticas y en la administración pública federal, caracterizada por el retraimiento del Estado de las actividades productivas y la búsqueda de una nueva reinsertión en la economía mundial, mediante el puntual cumplimiento del pago del servicio de la deuda. El plan del gobierno de Miguel De la Madrid, era hacerle frente a la crisis económica que el país venía padeciendo desde 1976, dándole impulso a las políticas de ajuste, cuyos objetivos fueron la estabilidad monetaria y de precios, la apertura comercial y el crecimiento económico basado en la observancia de las leyes de la oferta y la demanda. La orientación de estas políticas de ajuste fue el adelgazamiento del Estado y la privatización de las empresas controladas por el Estado. Con este tipo de política económica, la imagen nacionalista de los gobiernos posrevolucionarios se perdió, debido a la orientación neoliberal del gobierno tecnócrata de Miguel de la Madrid.

Por lo anterior, los principios del nacionalismo revolucionario: el estatismo económico y el asistencialismo social se estaban socavando, según un grupo de connotados militantes priístas. Los miembros del partido que cuestionaron la política económica del gobierno tecnócrata formaron una corriente denominada democrática dentro de las filas del PRI. Entre sus integrantes estuvieron: Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Rodolfo González Guevara e Ifigenia Martínez. Para los miembros de este grupo, el movimiento tenía que centrar sus actividades en torno a la demanda de democratizar los procedimientos de selección de candidatos, en especial el de la presidencia de la República, a la vez de formular una severa crítica a la política económica del gobierno en turno, haciéndolo responsable de un aumento en la dependencia con el exterior, del desmantelamiento de la planta industrial, de la desnacionalización de la economía y de la descapitalización del país.

La respuesta que recibieron los integrantes de la CD del PRI a sus reclamaciones fue la de acusarlos de “traidores, falsos redentores y oportunistas”. En ese sentido, la Comisión Nacional de Coordinación Política del partido declaró que las actividades de la CD amenazaban la unidad y disciplina del partido, en el momento en que se entraba de lleno al proceso de selección interna del candidato presidencial.

En respuesta, la CD llamó a un cambio que reconstruyera las alianzas nacionales; además de permitir la participación directa de las bases en las decisiones del partido; y a defender la integridad de la unidad de la Nación, con el concurso pleno de todas las fuerzas

sociales.<sup>23</sup> Esta corriente sostuvo que nacionalismo y democracia eran objetivos concurrentes de una misma lucha.<sup>24</sup>

Con el ascenso de los tecnócratas a la presidencia de la República y la práctica de que el presidente en turno era el que designaba al candidato presidencial, los políticos ya no tenían muchas oportunidades de gobernar al país. Ello significó un enfrentamiento entre tecnócratas y políticos de viejo cuño.

En otros términos, la confrontación tecnócratas vs. políticos derivó, en el ámbito ideológico, en la defensa de los principios de la Revolución Mexicana, por un lado, y el avance de políticas de libre mercado, por otro. Para algunos, este enfrentamiento ideológico podía ubicarse en el escenario de la lucha entre la izquierda del PRI y los grupos neoliberales y conservadores del mismo partido.

La identidad de la izquierda priísta radicó, en la década de los ochenta, en la defensa del nacionalismo revolucionario, la intervención del Estado en la regulación económica y políticas de subsidio a servicios que beneficiaban a la población, tales como educación, salud y vivienda, entre otras.

Los grupos tecnócratas de PRI estaban más interesados en los problemas por los que atravesaba la economía y la forma de cómo resolverlos a través de políticas económicas encaminadas a detener la inflación, vía retraimiento del poder adquisitivo del salario, así como la disminución del déficit público a tasas inferiores del 16%, indicadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Este tipo de políticas, erosionaban el pacto que los gobiernos posrevolucionarios venían manteniendo con los grupos organizados de obreros de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), campesinos de la Confederación Nacional Campesina (CNC) y sectores populares.

Finalmente, la CD del PRI tuvo que abandonar el partido (1987), ya por los desacuerdos en la orientación ideológico – política que le habían impregnado los tecnócratas, ya porque no tuvieron la oportunidad de que uno de sus líderes, Cuauhtémoc Cárdenas, fuera postulado candidato del PRI a la presidencia de la República en 1988.

Para estas elecciones presidenciales la CD se alió a diversas corrientes de izquierda del país: el PPS, el PFCRN, el Partido Mexicano Socialista (PMS), el Movimiento al

---

<sup>23</sup> Véase *Documento de trabajo número 1*, Corriente Democrática, Morelia, Mich., 1 de oct. de 1986.

<sup>24</sup> Véase *Documento de trabajo número 2*, Corriente Democrática, Chihuahua, 6 de mayo de 1987.

Socialismo (MAS), la Coalición de Izquierda y el Movimiento de Acción Popular de la COCEI, la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México, la Unión de Colonias Populares, la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), agrupamientos de activistas políticos con presencia en el medio social como la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), la Organización Revolucionaria Punto Crítico (ORPC), la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas (OIR-LM, particularmente en el D.F.). Todas ellas conformaron el FDN para contender por la presidencia de la República en 1988. Esta alianza de las izquierdas, puso por primera vez en la historia del siglo XX, en serias dificultades el triunfo electoral del PRI.

#### 1.1.5. LA CONFLUENCIA DE IZQUIERDAS EN EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Situar al PRD como partido de izquierda tiene que ver con las corrientes políticas que se aglutinaron en torno de este partido, cuyo referente fue el proceso electoral de 1988. La izquierda tradicional que se fue agrupando en el PMS (1987),<sup>25</sup> tuvo acercamientos con la izquierda nacionalista que postuló a Cuauhtémoc Cárdenas como candidato a la presidencia de la República.<sup>26</sup> El acercamiento no se debió a coincidencias ideológicas con estos partidos, sino por la candidatura de Cárdenas a la presidencia de la República.

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano fue el eje que aglutinó a la mayoría de las izquierdas del país. Primero fue la izquierda nacionalista, posteriormente fue la izquierda tradicional, le siguió la izquierda social sumándose en apoyo a Cárdenas, como candidato de las izquierdas al gobierno de la República.

---

<sup>25</sup> En 1981 se conforma el PSUM integrado por el PCM, el PSR, el Movimiento de Acción y MAUS, el Movimiento de Acción Popular (MAP) y el Partido del Pueblo Mexicano (PPM). En 1987 al PSUM se suman el PMT, el Partido Patriótico Revolucionario (PPR), la Unidad de Izquierda Comunista (UIC), el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP) y un grupo disidente del PST.

<sup>26</sup> La candidatura de Cárdenas fue asumida, en un principio, por el PARM que no está considerado como de izquierda en ninguna de sus versiones, el PFCRN y el PPS.

Después del proceso electoral de 1988, en el que Cárdenas obtiene el 30.59% de la votación, con una percepción de que se había hecho un fraude a favor del PRI, se conformó el PRD el 5 de mayo de 1989. En el ideario del partido se puede destacar la búsqueda de la democratización de las instituciones estatales, defender, y que se respete, el voto ciudadano, la liberación de los sindicatos y organizaciones de trabajadores, de campesinos y de organizaciones populares de toda burocracia corrompida y del corporativismo estatal.

También pretendían ponerle un alto a la destrucción consciente y sistemática de las instituciones y creaciones de la Revolución Mexicana como el ejido, la cooperativa, el contrato colectivo de trabajo, el sindicato, la empresa pública en las ramas donde la independencia económica del país la hace imprescindible. Combatirían la corrupción, el privilegio, la injusticia, el despotismo de gobernantes, el caciquismo y la arbitrariedad. Defenderían el trabajo de cada mujer y hombre, su tierra, su vivienda su salud, su empleo, su salario y el derecho de todos los ciudadanos a recibir educación gratuita y eficiente hasta el nivel universitario. Promoverían la igualdad, la libertad y la solidaridad como valores rectores de la vida ciudadana.<sup>27</sup>

En este ideario se pueden reconocer los rasgos de las izquierdas que se fusionaron en el PRD. De la izquierda tradicional se puede decir que se impuso la búsqueda de la igualdad y la libertad, que junto a la izquierda social se traduce en demandas como el acceso a la educación, el derecho al trabajo o a la salud, implicando una razón igualitaria, en el sentido que tienden a hacer menos grande la desigualdad entre quien tiene y quien no tiene, pretendiendo romper las cadenas que han sido impuestas por privilegios de clase, lo que se traduciría en emancipación humana.

De la izquierda priísta el combate al neoliberalismo que intentaba terminar con los servicios que el Estado había logrado desde la Revolución Mexicana. Lo que la llevó a confrontarse con la derecha del partido, en tanto que la izquierda del PRI buscaba generar un proceso de igualitarismo social, la derecha, por el contrario, no buscaba eliminar o atenuar las diferencias, sino que tendió a reforzar esas diferencias por medio de privatizaciones, el libre mercado y la supresión del Estado asistencial.

---

<sup>27</sup> Lectura que hizo Cárdenas en el Zócalo de la ciudad de México para formar el PRD, “Llamamiento al pueblo de México”, en *La Jornada*, octubre 22 de 1988, pp. 16 y 22.

Es así como las izquierdas encontraron un punto de acuerdo. La izquierda radical, de partido PMS, PRT<sup>28</sup>, de organizaciones sociales de izquierda radical OIR – LM, y otras, al lado de la izquierda nacionalista (grupos provenientes del PPS y el PST-PFCRN ), así como de la izquierda del PRI (Corriente Democrática) se fusionaron en torno del nacionalismo revolucionario, cuya cabeza visible fue Cuauhtémoc Cárdenas, el *leit motiv* del encuentro, fue la ideología de la Revolución Mexicana en oposición a la del grupo que preconizaba la privatización de los bienes del Estado y el neoliberalismo.

En esta coincidencia hubo una transformación de la extrema izquierda, su renuncia al jacobinismo para adoptar a la democracia representativa como forma de cambio político. Este giro fue lo que caracterizó a la izquierda, aglutinada en el PRD y le fue dando una definición de modernidad.

---

<sup>28</sup> El Movimiento al Socialismo, que se integró al FDN, fue una escisión del PRT en 1988.

## 1.2 MODERNIZACIÓN DE LA IZQUIERDA EN LA DÉCADA DE LOS OCHENTA. UN DEBATE

La legalidad le permitió a la izquierda revolucionaria participar en los procesos electorales.<sup>29</sup> Esta posibilidad generó reflexiones en torno de cómo buscar el cambio social en México, al tiempo que el proyecto comunista empezaba a dejar de tener eco entre los movimientos sociales. En esa medida, el PCM inició un camino que lo llevaría a fusionarse con otros movimientos y partidos de izquierda que no coincidían al cien por ciento con las premisas comunistas, de ahí surgió el PSUM.<sup>30</sup> Las confluencias no terminaron con el Socialista Unificado, en 1987 hubo una nueva transformación. Otros partidos y organizaciones de izquierda le dieron origen al PMS.<sup>31</sup> Ambas fusiones fueron el camino para la modernización de la izquierda mexicana, en el sentido de abandonar la idea del cambio revolucionario por la contienda electoral.<sup>32</sup>

El momento histórico culminante para la modernización de la izquierda revolucionaria fue su participación en las elecciones presidenciales de 1988. Esta coyuntura política los llevó a vincularse con otras izquierdas para enfrentar al partido hegemónico: el PRI.<sup>33</sup> Lo anterior implicó darle paso, de manera importante, al proceso electoral como la forma de cambiar la situación social del país. Es cardinal resaltar que renunciar a la violencia en la búsqueda del poder político es premisa de la democracia. La búsqueda del poder político por métodos democráticos, es lo que ubica a las izquierdas en el camino de la modernidad.

---

<sup>29</sup> Con la LFOPPE promulgada en 1977 se permitió que el PCM participara por primera vez, de manera legal, en los procesos electorales. En 1979 obtiene el registro condicionado como “Coalición de izquierda” integrada por el PCM, PPM, PSR y MAUS.

<sup>30</sup> El proyecto de fusión de las fuerzas de izquierda se conoció públicamente el 15 de agosto de 1981. Alrededor de él trabajaron inicialmente cinco organizaciones (PCM, PMT, PPM, PSR y MAUS), pero en el camino se sumó el MAP y se separó el PMT. La primera fase del proyecto más consistente de fusión concluyó con la asamblea de unificación, que el 6 de noviembre de 1981 procreó al PSUM. Un fallido intento de reanudar las conversaciones unitarias tuvo lugar al término de las elecciones generales de julio de 1982, a pesar del cual se reafirmó la voluntad unitaria del PMT y PSUM. *Proceso*, 6 de junio de 1983, p. 17.

<sup>31</sup> Los partidos fueron: PMT, PPR, las organizaciones fueron: la UIC, el MRP y un grupo disidente del PST.

<sup>32</sup> En su primera declaración de principios, el PCM definió cual era su posición con respecto a la participación electoral. Se declaraba “traidor a los intereses de la clase obrera quien tratara de desviar a los trabajadores hacia la creencia de que la clase obrera pudiera ser liberada mediante la acción política, es decir mediante la participación en los parlamentos burgueses”. Véase Carr, Barry, *La izquierda... op. cit.* pp. 33-35.

<sup>33</sup> El resultado de esta convergencia fue el FDN en 1988.

### 1.2.1. EL PROLETARIADO DESPLAZADO COMO SUJETO REVOLUCIONARIO

La modernización de la izquierda revolucionaria la llevó a redefinir su estrategia de cambio social. Mientras que en el PSUM persistía la idea de un cambio revolucionario teniendo al proletariado como sujeto histórico,<sup>34</sup> en el PMS comenzaba a cuestionarse esta percepción.<sup>35</sup>

La discusión entre continuar con la vieja premisa de la revolución proletaria o participar en los procesos electorales, como vía distinta para modificar la sociedad, constituyó un parteaguas en la izquierda revolucionaria. Enrique Semo, lo describió de la siguiente manera:

“La visión leninista de una pequeña vanguardia de revolucionarios profesionales que toma el poder encabezando la insurrección popular, ha ido cediendo paulatinamente el lugar a la idea del partido de masas abierto a las diferencias y matices existentes entre los trabajadores. La estrategia de construir un movimiento sindical, campesino y estudiantil independiente se desplazó hacia los trabajos tendientes a integrar un electorado socialista importante”.<sup>36</sup>

La estrategia revolucionaria que aceptaba a la revolución proletaria como su principal eje fue cediendo terreno para contemplar a otros grupos sociales como generadores del cambio. Tal muda de perspectiva se debió, en parte, a la emergencia de los movimientos sociales, de estudiantes, guerrilleros, de campesinos, de colonos, y de mujeres de las décadas de los sesenta y setenta.<sup>37</sup> Sin duda, fue la reforma política de 1977 la coyuntura que generó el proceso de modernización en la izquierda revolucionaria. A ello contribuyó la irrupción de nuevos sujetos sociales<sup>38</sup> como los estudiantes, los colonos

---

<sup>34</sup> De hecho en el PSUM ya había discusiones en este tenor. Mientras que para Pablo Gómez, el partido debía transformarse en el centro de la oposición democrática, Valentín Campa, sostuvo que el partido debía promover una revolución socialista que instaurara un “poder obrero democrático” como sinónimo de la dictadura del proletariado. *Proceso*, 22 de agosto de 1983, p. 7.

<sup>35</sup> La revista *Proceso* publicó una serie de entrevistas, entre 1983 y 1987, a líderes de izquierda discutiendo posiciones en torno de la vía electoral como elemento de cambio social y político.

<sup>36</sup> Véase Semo, Enrique, “La izquierda en la encrucijada (2)”, en *Proceso*, 29 de diciembre de 1986, p. 16.

<sup>37</sup> Para Enrique Semo, uno de los motivos de que el proletariado, como sujeto histórico del cambio, perdiera terreno dentro de los grupos de izquierda, se debió a que el marxismo comenzó a perder su fuerza de atracción entre los jóvenes. En esa medida, los movimientos populares influidos por la izquierda no lograron recobrar su capacidad de movilización. Por lo que no se trató de un derrumbe de los movimientos revolucionarios, sino de un lento proceso de erosión. Véase Semo, Enrique “La izquierda en la encrucijada (1). Otra vez la fusión” en *Proceso*, 15 de diciembre de 1986, p. 19.

<sup>38</sup> En su pleno del 21 de octubre de 1986, el Comité Central del PSUM, examinó un informe sobre la fusión que daría origen al PMS. Se reconoció que existían corrientes socialistas no marxistas y que por lo tanto la fusión no se circunscribía a organizaciones de esa orientación. La base de la unidad debió buscarse en el

pobres, los campesinos y las mujeres, quienes protagonizaron luchas sociales en los años sesenta y setenta del siglo XX.<sup>39</sup> Otro aspecto primordial que la izquierda revolucionaria tomó en cuenta para modificar cómo podría lograr un cambio fue el avance de la derecha en posiciones importantes del poder político.<sup>40</sup> Así, los procesos electorales y la sociedad civil marcaron a la izquierda revolucionaria en el sentido de cuestionarla sobre el método y el sujeto de cambio social y político.

En suma, la modernización de la izquierda revolucionaria conllevó el paulatino abandono del proletariado como sujeto histórico y de la revolución como el método del cambio.<sup>41</sup>

---

programa político y el carácter del partido. Así, la idea de un partido, en el cual reinó el pluralismo en la ideología socialista, se abrió camino. Tampoco se insistió en el centralismo democrático. Se previó que en el nuevo partido podrían existir las corrientes y tendencias minoritarias, cuyos derechos eran "un complemento democrático indispensable a las decisiones mayoritarias". Las minorías tendrían el pleno derecho de expresar públicamente sus ideas, aun después de haberse aprobado una decisión mayoritaria. Véase Semo, Enrique "La izquierda en la encrucijada (1). Otra vez la fusión" en *Proceso*, 15 de diciembre de 1986, p. 19.

<sup>39</sup> Los partidos que se fusionaron en el PMS, reconocieron la necesidad política de integrarse para acrecentar su fuerza, buscando "el establecimiento de un nuevo poder democrático y popular, cuyas características fueron que represente a la mayoría constituida por la clase trabajadora y por el conjunto del pueblo trabajador, sobre las bases de una democracia política desarrollada y de un programa económico y social" que "garantice una distribución justa de la riqueza conforme al trabajo". Eso abriría "el camino para la transformación socialista de la sociedad". El partido, sería revolucionario de masas, plenamente comprometido con la democracia. Lucharía por la distribución justa de la riqueza nacional con base en el trabajo y por garantizar plenamente los derechos a la alimentación, a la vivienda, a la educación, a la salud, al trabajo y a la protección de niños y ancianos. Se comprometería con los movimientos del pueblo trabajador, de la juventud, de las mujeres y de los demás sectores oprimidos, y con sus organizaciones sociales. Lucharía contra la dependencia económica y por la independencia nacional. Promovería el patriotismo revolucionario. Véase "PSUM y PMT, entre las agrupaciones que se fusionan. El reto de la izquierda: superar diferencias." En *Proceso*, 12 de enero de 1987, p. 5.

<sup>40</sup> Esta apreciación la reflejó Enrique Semo, quien sostuvo que a partir de la crisis de 1982, las fuerzas de la derecha pasaron a la ofensiva y la izquierda comenzó a perder consistencia y credibilidad. Véase Semo, Enrique "La izquierda en la encrucijada (1)... *Ibidem*. Para Semo, otro de los efectos de la reforma política de 1977, fue propiciar las tendencias a la unidad orgánica de la izquierda. En medio de una aguda competencia que llevó a cada grupo importante, de esa izquierda, a buscar su propio registro, por lo que se fue imponiendo la idea de que si la izquierda independiente no lograba unificarse electoralmente, la emergencia de un sistema bipartidista, entre el PRI y el PAN, parecía inevitable. Véase Semo, Enrique, "La izquierda en la encrucijada (2)", en *Proceso*, 29 de diciembre de 1986, p. 16.

<sup>41</sup> Heberto Castillo, uno de los luchadores sociales que protagonizó la conformación del PMS, ironizó la vieja concepción de la revolución proletaria de la siguiente manera: "Todos queremos un partido de masas. La historia aquella de los partidos de cuadros, los partidos de vanguardia, está sepultada. Ni quién se acuerde de ella. Las revoluciones de Cuba, Nicaragua, El Salvador, nos han enseñado que el movimiento revolucionario ha cambiado mucho. Cuando oigo que en Bolivia alguien habla de "vanguardia proletaria" o en México se llama a establecer la dictadura del proletariado, me voto de la risa." Véase Semo, Enrique, "Hablan Heberto Castillo, Pablo Gómez, Edgar Sánchez. La izquierda ve en su unidad la única salida." En *Proceso*, 19 de enero de 1987, p. 6.

### 1.2.2. PROCESO ELECTORAL Y NUEVOS ACTORES EN EL CAMBIO SOCIAL

Posterior al movimiento estudiantil de 1968, emergieron movimientos sociales de izquierda que hicieron virar la concepción a la izquierda comunista acerca del sujeto revolucionario como centro del cambio social. La lucha política tradicional en el escenario de los partidos políticos se vio trastocada por los movimientos sociales. El esquema de la lucha por el poder político en la izquierda fue roto por las organizaciones sociales, puesto que las demandas que enarbolaron los movimientos no estaban contempladas por la izquierda tradicional como eje del cambio revolucionario.

La crisis social que representó el movimiento estudiantil a fines de los sesenta, trajo consigo un replanteamiento de la política de izquierda. Los dirigentes del PCM vieron cómo emergían organizaciones sociales y partidos políticos en el espectro de la izquierda en los años sesenta y setenta, lo que disminuía presencia al PCM pues ya no cubría las expectativas del cambio hacia la izquierda en el país. Por ello, surgieron organizaciones políticas que posteriormente se convertirían en partidos políticos. Así nació el PMT (1974) y el PST (1973).<sup>42</sup> Un poco más tarde surgió el PRT (1976).<sup>43</sup>

En la vertiente de las organizaciones sociales<sup>44</sup>, encontramos a la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR),<sup>45</sup> la CIOAC,<sup>46</sup> la COCEI,<sup>47</sup> la Asamblea de Barrios<sup>48</sup> y la

---

<sup>42</sup> En 1971 surgió el Comité Nacional de Auscultación y Coordinación, integrado por líderes del movimiento ferrocarrilero de 1958-1959, del Grupo Liberación Nacional de 1961, y del Movimiento Estudiantil de 1968. De este Comité surgieron dos partidos políticos: el PMT y el PST. Del primero fue líder Heberto Castillo y del segundo Rafael Aguilar Talamantes. Véase Gómez Tagle, Silvia, *La transición inconclusa*, El Colegio de México, 2000, pp. 148 y 152.

<sup>43</sup> En 1968 surgió el Grupo Comunista Internacionalista (CGI), para 1976 hay una fusión del CGI y un núcleo organizado en torno del periódico *Rojo* que dio origen a la Liga Comunista Internacionalista (LCI). A su vez la LCI se fusionó con la Liga Socialista (tendencia militante) para dar origen al PRT. *Ibidem*, p. 149.

<sup>44</sup> Aunque hay muchas más organizaciones sociales en el país, sólo tomaré en cuenta aquellas que participaron en la creación del PRD.

<sup>45</sup> En 1958, un grupo de guerrerenses, algunos maestros y residentes en la ciudad de México, se reunió para discutir la posibilidad de un cambio político de su estado. El grupo quedó constituido en la ciudad de México, entre mayo y junio de 1960, y se llamó Comité Cívico Guerrerense. Se le conocería como el grupo de los "cívicos". Su miembro más destacado fue Genaro Vázquez Rojas. Un momento crucial para esta organización sucedió el 30 de diciembre de 1960, en Chilpancingo, cuando un militar disparó contra un hombre que formaba parte de un plantón de opositores, convirtiéndose, el ejército, en el nuevo símbolo de la opresión y de la violencia. Tras varios enfrentamientos con las fuerzas armadas locales y federales, la organización social quedó dividida, por lo que Genaro Vázquez emprendió su refundación, así en febrero de 1962, se reestructuran los "cívicos" llamándose ahora Asociación Cívica Guerrerense (ACG). Los "cívicos" se

UPREZ. Organizaciones que en su momento fueron importantes en la conjugación de movimientos sociales que apoyaron la convergencia de la izquierda en el nacimiento del PRD.

Antes de esta convergencia, empero, había organizaciones sociales que no eran partidarias de la lucha electoral como medio de cambio social, era común saber de discursos de los líderes de estas organizaciones que descalificaron los métodos electorales. Lo que sigue ilustra el estado de cosas; "...los sobrevivientes y herederos de la guerrilla encabezada por Genaro Vázquez Rojas, agrupados en al Asociación Cívica Nacional Revolucionaria alzan su voz en protesta contra la 'farsa electoral' que se avecina con

---

proclamaron mayoría en las elecciones locales en 1962, sin que les fuera reconocido triunfo alguno, a lo que respondieron con movilizaciones y huelgas cívicas, sobre todo en Iguala, donde fueron reprimidos: siete muertos, 23 heridos, 280 presos. Posterior a este hecho se les declaró en la ilegalidad. Preso Genaro Vázquez, la organización social dio origen a un grupo clandestino y armado, que éste dirigió desde la cárcel. En abril de 1968, se formó un comando encargado de la liberación de su líder preso, al que liberaron para asentarse en la sierra del estado de Guerrero. Véase *Proceso*, 1 de octubre de 1984, p. 20.

<sup>46</sup> El antecedente de la CIOAC, fue la Central Campesina Independiente (CCI). El 6 de enero de 1963, se fundó la CCI, producto de una reunión en abril de 1962, en la que delegados que decían representar a más de cien mil campesinos acordaron organizar un movimiento campesino independiente. El PCM, aportó a esta organización campesina a miembros de sus bases en La Laguna, el sur de Sinaloa, Puebla, Veracruz; Morelos y el norte de Tamaulipas. Dos líderes campesinos, vinculados al PCM, obtuvieron puestos dirigentes. Otro grupo importante que formó parte de la CCI, fue liderado por Alfonso Garzón Santibáñez y Braulio Maldonado, ambos dirigentes habían roto con el PRI. Véase Carr, Barry, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, Era, 2000, p. 231. El grupo encabezado por Alfonso Garzón, junto con Humberto Serrano y Manuel Granados Chirino, tuvo fuertes divergencias con el sector dirigido por Ramón Danzós Palomino y Arturo Orona, por lo que desde 1964, funcionaron dos organizaciones con el mismo membrete, hasta que en noviembre de 1975, Danzós Palomino, formó la CIOAC, quedando con el nombre de CCI. Véase *Proceso*, 20 de diciembre de 1976, p. 2.

<sup>47</sup> Creada en 1973, la COCEI, fue el producto de una larga tradición de identidad étnica (zapoteca), la que le permitió crear un frente de masas en la que se agrupaban campesinos pobres y medios, pequeños comerciantes, artesanos y la *intelligentsia* local. Esta identidad, le permitió a la organización generar una "sociedad paralela" basada en una red de comités vecinales. Véase Carr, Barry, *La izquierda... op. cit.* p.240. Desde su creación, la COCEI, ha luchado políticamente para evitar que el PRI les imponga candidatos, en ocasiones se aliaron con el PPS y el PARM, llegando inclusive a la toma de palacios municipales, pero al final esos partidos los abandonaron. El primer candidato a la presidencia municipal de Juchitán, Oaxaca, fue Leopoldo Deygyves Pineda, mayor retirado del Ejército; perseguido por las autoridades militares por sus convicciones políticas, varias veces preso y sometido a un consejo de guerra, fue recluido el sábado 21 de abril de 1979, en el Campo Militar número Uno. Deygyves, fue nominado por la COCEI —del cual era miembro activo— dos veces para presidente municipal. Perdió en las dos ocasiones por "fraude electoral". Véase *Proceso*, 7 de mayo de 1979, p. 13.

<sup>48</sup> La Asamblea de Barrios era encabezada por Marco Antonio Rascón, Francisco Saucedo y Javier Hidalgo. Marco A. Rascón, fue miembro del CEN del PRD. Producto del terremoto de 1985, esta organización agrupó a más de 20,000 familias solicitantes de vivienda y con problemas inquilinarios. Aquellos capitalinos afectados en sus viviendas, en sus centros de trabajo, en sus escuelas, en sus hospitales y en sus barrios, buscaron ser atendidos y escuchados por las autoridades. Así surgieron, entre muchos otros grupos, el Sindicato de Costureras 19 de Septiembre, la Unión de Vecinos y Damnificados, la Asamblea de Barrios y la Unión de Inquilinos de Cuartos de Azotea. En otro sentido, el terremoto y sus secuelas permitieron reabrir el debate y la lucha por la democratización del Distrito Federal.

motivo de la sucesión presidencial... porque,... se crean falsas expectativas, ya que sólo se buscan cuotas de poder que en nada contribuyen al avance del movimiento auténticamente revolucionario.”<sup>49</sup>

La reforma electoral de 1977 constituyó un momento importante para el PCM,<sup>50</sup> así como para sectores de la izquierda que no estaban convencidos de la lucha electoral en tanto medio de alcanzar el poder político. La participación en las elecciones generó una discusión ideológica entre los partidos y grupos de izquierda. El acento del debate giró en torno de si la revolución era el camino de cambio en la sociedad o si lo eran los procesos electorales.<sup>51</sup>

El ascenso de movimientos sociales en la escena política nacional, durante los años setenta, fue significativo. Para algunas de estas organizaciones no bastaba con enarbolar demandas frente a los gobiernos municipales, estatales o federal. El apoyo social con que contaban les permitió enfrentar al poder político en el terreno electoral. De hecho, organizaciones sociales como la COCEI, en Oaxaca y la ACNR, en Guerrero, surgieron a raíz de fraudes electorales en su contra.<sup>52</sup>

---

<sup>49</sup> *Proceso*, 3 de agosto de 1987, p. 6.

<sup>50</sup> Desde 1974 el PCM manifestó su intención de buscar su registro electoral, para participar legalmente en los comicios del país. Véase Carr, Barry, *La izquierda... op. cit.* p. 277.

<sup>51</sup> Reforma o revolución fue un debate que asumieron algunos partidos y grupos de izquierda. Los más “radicales” sostuvieron que la reforma electoral de 1977, constituyó un intento de cooptación del gobierno hacia los grupos y partidos revolucionarios. El PRT, sostuvo que la reforma política era una trampa del gobierno hacia el “movimiento revolucionario” pues se pretendía quitar las raíces sociales a los partidos políticos de izquierda. La reforma, era una fachada democrático-burguesa que pretendía la secesión de los vínculos de los marxistas revolucionarios con las masas sindicales. Para el PMT, la reforma política buscaba consolidar a la clase en el poder aminorando tensiones sociales y reservándose todos los medios posibles para manipular a los partidos de oposición por lo que era “*un instrumento más de mediatización de la oposición*”. Se buscaba registrar a una izquierda susceptible de ser manejada para beneficio de la clase dominante, no una izquierda independiente al servicio de los explotados. No obstante, ofrecía perspectivas de lucha para que las fuerzas populares pudieran organizarse y corregir el rumbo del país. Para el PCM, la reforma política fue sólo una modificación de requisitos para el registro de nuevos partidos, una pretensión del gobierno de mantener el control y monopolio políticos, sin embargo, habría que aprovechar las posibilidades que se abrían con las modificaciones electorales para impulsar un programa de reforma política democrática. Véase Rodríguez Araujo, Octavio, *La reforma política y los partidos políticos en México, Siglo XXI, México 1986*, pp. 105-106, 193-194 y 217. (Las cursivas son del documento original)

<sup>52</sup> La COCEI utilizó mambretes de partidos como el PARM o PPS para enfrentar al PRI en los procesos electorales en Juchitán, Oaxaca. En 1980 obtiene una victoria en alianza con el PCM/COCEI en este municipio. Véase Carr, Barry, *La izquierda..., op. cit.* p. 286.

### 1.3 EL PAPEL DEL PARTIDO MEXICANO SOCIALISTA (PMS) EN LA CONSTITUCIÓN DEL FRENTE DEMOCRÁTICO NACIONAL (FDN)

Entre 1981 y 1987 se dieron dos fusiones de organizaciones y partidos políticos de izquierda.<sup>53</sup> El objetivo de la unificación fue enfrentar la grave situación del país y la necesidad de asumir el reto de ofrecer una alternativa política que respondiera a los intereses del pueblo trabajador y de la nación.<sup>54</sup> Las discusiones entre estas fuerzas de izquierda se orientaron a conjugar a lo que denominaron una fuerza política revolucionaria. Los partidos fusionantes reconocieron la necesidad política de integrarse para incrementar su fuerza, buscando el establecimiento de un nuevo poder democrático y popular, cuyas características fueran representar a la mayoría de la clase trabajadora sobre las bases de la democracia y de un programa económico y social que garantizara la distribución justa de la riqueza. El antecedente, según los fusionantes, abriría el camino para la instauración socialista.<sup>55</sup>

Mientras lo anterior ocurría, un grupo de priístas había abandonado su partido para enfrentar a Carlos Salinas de Gortari, candidato del PRI, cuyo contrincante con más fuerza era Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. La creciente fortaleza de Cárdenas Solórzano generó intensos debates entre la izquierda, en el sentido de entablar una alianza electoral en su apoyo. La motivación de los debates, estuvo enmarcada por el apoyo que Cárdenas despertó entre la población y en la posición de éste de defender los principios de la Revolución Mexicana, abandonados por el PRI. El progresivo apoyo que el ex – priísta acumulaba profundizó el debate en el PMS y otros grupos de la izquierda, en cambio otros partidos no lo razonaron tanto, por lo que le manifestaron un apoyo decidido. Fue el caso del PARM, el cual lo registró como su candidato.<sup>56</sup> Le siguieron el PPS y el PST, cuya

---

<sup>53</sup> En 1981 los fusionantes fueron: PCM, PSR, MAUS, MAP y PPM, dieron origen al PSUM. En 1987 fueron: PSUM, PMT, PPR, UIC, MRP y un grupo disidente del PST, dieron origen al PMS.

<sup>54</sup> Véase *Proceso*, 12 de enero de 1987, p. 5.

<sup>55</sup> *Ibidem*.

<sup>56</sup> Para la nominación de Cuauhtémoc Cárdenas, como candidato presidencial, el PARM no convocó a ningún tipo de asamblea. La candidatura le fue ofrecida por Carlos Enrique Cantú Rosas, líder del partido. Véase Barry, Carr, *La izquierda...*, *op. cit.*, p. 312.

adecuación al neocardenismo lo convirtió en PFCRN.<sup>57</sup> El respaldo para Cárdenas se extendía cada vez más, al punto de que un importante número de organizaciones sociales y políticas<sup>58</sup> ampliaron la base de simpatías para el candidato que recuperaba, en su campaña electoral, los viejos postulados de la Revolución Mexicana.

### 1.3.1. LA EFÍMERA UNIFICACIÓN DE LA IZQUIERDA REVOLUCIONARIA

Los comicios generaron en la izquierda un proceso de modernización en torno de cuatro temáticas: a) la participación con base en la reforma electoral de 1977; b) el sujeto revolucionario del cambio social y político; c) revolución o democracia electoral como vía para lograr el cambio social y político; y d) vinculación con la izquierda priísta en las elecciones presidenciales de 1988.

El debate en torno de estos aspectos tardó prácticamente diez años, de 1977 a 1987. Ello implicó intensas discusiones en las que se definieron posiciones ideológicas y estrategias políticas entre las diferentes tendencias de izquierda que se fusionaron.

Este proceso de unificación, según sus actores, constituyó la construcción de “un gran partido de izquierda”, capaz de ser una opción real de poder para hacer realidad la democracia, el progreso, la independencia nacional, la distribución justa de la riqueza y el socialismo.<sup>59</sup>

En la fusión de grupos y partidos de izquierda se configuraron debates de larga duración tratando de definir las coincidencias ideológicas para “marchar juntos”.<sup>60</sup> Sin

---

<sup>57</sup> Según Francois Prud'home, estos partidos aprovecharon el momento político para incrementar su votación y mantenerse en el escenario electoral. La votación que obtuvieron fue mayor que en procesos electorales anteriores.

<sup>58</sup> Veinticinco, según Barry Carr, *La izquierda... op. cit.* p. 310.

<sup>59</sup> Véase Gómez Bruera, Hernán Francisco, *La transformación de las posiciones de la izquierda mexicana en torno a la democracia: el caso del PCM y su derivación en PSUM y PMS (1976-1988)*, Tesis de licenciatura, FCPyS, 2000. Esta tesis fue elaborada por un militante de estos partidos. Un aspecto de interés de la misma es la recuperación de documentos de los partidos de los archivos personales de sus militantes.

<sup>60</sup> El nombre del PMS se definió como una concesión a Heberto Castillo, pues a pesar de que la mayoría de los fusionantes estaban de acuerdo que el partido se llamara Partido Socialista Mexicano, se cambió a Partido Mexicano Socialista, pues Heberto quería un partido de corte nacionalista que antepusiera lo mexicano a lo socialista. Véase *Ibidem*, p. 145.

embargo, fueron las diferencias ideológicas, más que las coincidencias, las que ocuparon mayor tiempo en el debate.

No obstante, las profundas controversias, se generaron coincidencias que llevaron a los grupos a aliarse. Las bases de la alianza fueron: a) la competencia electoral con agrupaciones de izquierda que restaban al PSUM fuerza en los comicios, ocasionando división en el electorado de izquierda;<sup>61</sup> b) la participación de las organizaciones sociales en los procesos electorales, que sólo requerían de los partidos con registro sus membretes,<sup>62</sup> y c) el ascenso del PAN en las preferencias electorales.

Cabe hacer notar que las configuraciones del PSUM, como del PMS, estuvieron marcadas por un desgaste de las organizaciones partidarias en torno de la lucha interna de las corrientes, dada su intolerancia y la búsqueda de cuotas de poder para dirigir los partidos, así como por el reparto de los puestos de elección popular.

Entre los cambios que sufrieron los partidos con ideología revolucionaria destacan: no utilizar más los términos marxista-leninista y socialismo científico; la eliminación de la hoz y el martillo como símbolo del partido; la desaparición de los estatutos y documentos básicos del centralismo democrático; el reconocimiento del derecho a la existencia de corrientes, así como el respeto a las opiniones de las minorías.

Un elemento más que es necesario anotar fue la existencia entre los fusionantes de organizaciones con antecedentes guerrilleros que imprimieron un retroceso en discusiones que en el pasado reciente se habían resuelto. De este modo, resurgió la discusión sobre la actuación política respetando la legalidad. Ejemplo de ello fue el debate, en un foro denominado *El nuevo partido y la cuestión de la legalidad*, en el que se asumieron posiciones contrarias. Por un lado, las que sostenían que el partido debía asumir un pleno compromiso con la legalidad constitucional, y por otro, las que cuestionaban la legalidad

---

<sup>61</sup> El PCM obtiene 18 curules plurinominales en 1979, en 1982 el PSUM, con el PC integrado, 17 curules plurinominales y en 1985, 12 curules plurinominales. El PRT, en 1985, obtuvo 6 curules plurinominales, posteriormente pierde el registro. El PMT obtuvo, en 1985, 6 curules plurinominales. En 1987 se fusionó con el PSUM para crear el PMS. Véase Gómez Tagle, Silvia, *La transición... op. cit.* pp. 146-153.

<sup>62</sup> Heberto Castillo lo dijo de la siguiente manera: en los últimos años se ha producido un fenómeno singular. Movimientos y organizaciones populares han optado por alquilar nuestro registro. Suena feo, verdad, pero a veces pienso que podríamos poner una tienda en Perisur o perinorte que diga "Se alquila registro". Y luego suceden cosas como las que le pasaron al PRT en Chihuahua. Ni durante la campaña pudieron ponerse de acuerdo con el movimiento con el cual se aliaron. Véase *Proceso* no. 0533-06, 19 de enero de 1987. (Advertencia: cuando se cita *Proceso* con el número de la revista y posteriormente un guión (-) seguido de otro número indica que proviene de la colección compilada en CD. Para ubicar el contenido, en el CD, al que se hace referencia es necesario buscar el número de la revista y el posterior al guión)

aduciendo que era el poder quien rompía con la misma legalidad y no el pueblo. De entre los primeros, se encontraba José Woldemberg, y entre los segundos, Arnoldo Martínez Verdugo.<sup>63</sup>

Los resultados de la polémica se plasmaron en los documentos de los partidos. Para ubicar el retroceso en la modernización política de estos partidos se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Evolución de la concepción en torno de la violencia y la legalidad del PCM al PMS.

Declaración de principios del PCM (1978)	Declaración de principios del PSUM	Programa del PMS
<p>Como señala el inciso IV del artículo 23 de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, <u>el PCM se obliga a llevar a cabo sus actividades por medios pacíficos y por la vía democrática.</u></p> <p>En nuestra lucha por la libertad política de todos los ciudadanos se expresa la decisión de conducir por medios pacíficos nuestra actividad.</p> <p>Existen leyes que lejos de emanar de la Constitución, la contradicen... Los comunistas nos esforzaremos por eliminar esos obstáculos al desarrollo democrático, utilizando al máximo las posibilidades que nos da la propia Constitución y ejerciendo de la manera más completa los derechos que otorga a los ciudadanos.</p>	<p><u>El Partido utiliza las formas de lucha democráticas, que se basan en el respeto a las decisiones del pueblo trabajador de nuestro país... Observa las disposiciones constitucionales... Respeto también las leyes o instituciones que se desprenden de la Constitución, y lucha por modificarlas en un sentido democrático.</u></p> <p>Las actividades del partido se llevan a cabo por medios pacíficos y por la vía democrática, pues la violencia procede de los opresores y explotadores para impedir el avance de la lucha del pueblo trabajador.</p>	<p>El Partido utiliza las formas de lucha democráticas y observa las disposiciones constitucionales entre las que está el derecho inalienable del pueblo mexicano a alterar o modificar la forma de gobierno. Respeto también las leyes o instituciones que se desprenden de la Constitución, y lucha por modificarlas en un sentido democrático.</p> <p>Las actividades del partido se llevan a cabo por medios pacíficos y por cauces democráticos; la violencia y el rompimiento de los ordenamientos legales han procedido históricamente de las minorías privilegiadas que detentan el poder para impedir el avance de la lucha del <u>pueblo trabajador</u>, el cual <u>en muchas ocasiones</u> a lo largo de la historia de México <u>se ha visto obligado</u> a levantarse para <u>responder a la violencia de sus enemigos los opresores y explotadores.</u></p> <p><u>Respeto igualmente las formas de lucha que surgen de la clase</u></p>

<sup>63</sup> Este tipo de debates retardó el proceso de modernización del PMS, y posteriormente se reflejó en el PRD, sobre todo con la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994. Muchos militantes del PRD, usaron un doble discurso. Por un lado sostenían la necesidad de luchar por la democracia y por otro tenían la esperanza de que se desatara una revolución. Este doble discurso, influyó en la poca institucionalidad del PMS y posteriormente del PRD. La baja institucionalidad, también se reflejó en la confrontación con el ex-presidente Carlos Salinas de Gortari y la postura antisistema del PRD.

		<u>obrero, los campesinos y todo el pueblo trabajador, como medios legítimos para conquistar sus derechos y enfrentarse a sus enemigos.</u>
--	--	---

Fuente: Cuadro retomado de Gómez Bruera, Hernán Francisco, *La transformación de las posiciones de la izquierda mexicana en torno a la democracia: el caso del PCM y su derivación en PSUM y PMS (1976-1988)*, Tesis de licenciatura, FCPyS, 2000, p. 147-148.

En el cuadro anterior, se hace notar con el subrayado la concepción del PCM y del PSUM con respecto a la participación política con apego a la ley, dejando de lado la lucha violenta, sin embargo, los grupos guerrilleros que se integraron al PMS presionaron para incorporar en su programa la validez de la violencia como método de lucha.

La creación del PSUM, como del PMS, constituyeron procesos difíciles y complicados en los que hubo avances y retrocesos. El camino intrincado por el que los partidos y grupos de izquierda tradicional<sup>64</sup> tuvieron que transitar, implicó su modernización, marcada por la reforma política de 1977,<sup>65</sup> pero más aún por el proceso electoral de 1988. En este último, la CD del PRI y la figura de Cuauhtémoc Cárdenas obligaron a la izquierda a trasegar hacia una modernización rubricada por el momento histórico que significó el arrastre social del candidato del FDN, ocasión que habían anhelado siempre, pero de la cual no fueron protagonistas sustanciales.

Para las fuerzas revolucionarias fue imprescindible su aglutinación en una fuerza política de mayor alcance. El proceso electoral de 1988 presionó a estas fuerzas políticas a la búsqueda de mayor unidad<sup>66</sup> puesto que la recomposición del espectro de partidos se fue

<sup>64</sup> Uno de esos grupos fue la Corriente Socialista (CS), que devino en Partido Popular Revolucionario (PPR), grupo marxista radical que se nutrió de cuadros que provenían de la organización guerrillera “Liga Comunista 23 de septiembre”, cuyas cabezas fueron Jesús Zambrano y Camilo Valenzuela.

<sup>65</sup> Enrique Semo sostuvo que la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE, 1977) y el Código Federal Electoral (CFE, 1986), propiciaron transformaciones importantes en las ideas y la estructura de la Izquierda Independiente. Por lo que la perspectiva de un cambio revolucionario a corto plazo, alimentada por los choques violentos y la represión de los años 1958-73 había ido perdiendo terreno. Ejemplo de ello, fue que para 1985 se habían registrado tres partidos: PSUM, PMT y PRT, y movimientos populares en Oaxaca, Chihuahua y Durango establecieron alianzas para participar en las elecciones. Si bien seguían existiendo organizaciones que repudiaban la actividad electoral, la mayoría participó de una u otra forma en ellas. Por lo que la idea de un probable régimen democrático, que garantizara la representación de las fuerzas socialistas, ganaba adeptos. Véase *Proceso* No. 0530- 16, 29 de diciembre de 1986.

<sup>66</sup> Para Semo, otro de los efectos de las reformas políticas había sido propiciar las tendencias a la unidad orgánica en la izquierda revolucionaria, en medio de una aguda competencia que llevó a cada grupo importante a buscar su propio registro. En esa medida, se había ido imponiendo la idea de que si la izquierda independiente no lograba unificarse electoralmente, la emergencia de un sistema bipartidista, entre el PRI y el PAN, parecía inevitable. *Ibidem*.

modificando en la década de los ochenta. Así, el PAN retomó bríos y avanzó logrando espacios de poder, mientras que el PRI había sufrido una reconversión en su doctrina política de nacionalismo revolucionario al neoliberalismo.<sup>67</sup> En esa medida, la izquierda revolucionaria pretendió recoger las mejores tradiciones populares, revolucionarias y nacionales que habían sido abandonadas por la fuerza gobernante aglutinada en el PRI. Por ello, la orientación política de la unidad de izquierda fue conquistar la democracia política que siempre se había restringido, por lo que debía producirse una profunda modificación del régimen político. Para estos grupos y partidos la situación reclamaba una nueva fuerza política: el PMS.<sup>68</sup>

### 1.3.2. CONVERGENCIA ENTRE NACIONALISMO E IZQUIERDA

En el difícil camino por el que los grupos y partidos de izquierda revolucionaria transitaban para conformar el PMS, que a decir de sus protagonistas fue el partido que aglutinó a las fuerzas revolucionarias para dar origen a una fuerza política de mayor alcance, se hallaron con una situación histórica que rebasó las expectativas de muchos pmesistas, en el sentido de cómo lograr las condiciones para generar un proceso revolucionario en el país.

El fenómeno neocardenista de finales de los años ochenta del siglo XX, provocó entre los miembros del PMS un vuelco ideológico. Los revolucionarios de izquierda debatieron si era conveniente buscar una alianza entre el neocardenismo surgido del PRI y los socialistas del nuevo partido de izquierda.

La emergencia de la Corriente Democrática, pero sobre todo el arrastre político de Cuauhtémoc Cárdenas, puso a debate las estrategias e ideología de los revolucionarios de izquierda; dilema que resolvieron aglutinándose en el nacionalismo revolucionario.

---

<sup>67</sup> Para Pablo Gómez, las condiciones para una fusión orgánica de la izquierda, fueron en ese momento más propicias que en ocasiones anteriores. El PRI, se había ido claramente a la derecha y eso ampliaba el campo para la izquierda. Véase *Proceso* No. 0533- 06, 19 de enero de 1987.

<sup>68</sup> Así lo signaron en un documento, el 17 de diciembre de 1985, cinco organizaciones: PSUM, PMT, PPR, MRP y la UIC. Véase *Proceso* No. 0532- 05, 12 de enero de 1987.

Los neocardenistas y los izquierdistas, hicieron hincapié en cómo la élite gobernante no reivindicaba plenamente los postulados de la ideología de la Revolución Mexicana de 1910-17.<sup>69</sup> Ello permitió la convergencia de ambas tendencias políticas en un frente electoral, el FDN (1988).

Fue tal el éxito del FDN, que la izquierda asumió como coyuntura de cambio político la fuerza electoral del nuevo cardenismo, de tal manera que ante retiro de los partidos políticos que habían constituido el Frente, los miembros del PMS decidieron sin demasiadas discusiones – algo poco común en la izquierda – ceder la estructura y el registro electoral del partido para darle forma a uno nuevo, al PRD (1989).

---

<sup>69</sup> Heberto Castillo, quien posteriormente se incorporaría al PSUM junto con los miembros de su partido, el PMT, percibía que en el PRI, la derecha avanzaba, de tal manera que había “crecido tanto que [tenía] arrinconados, pegados contra la pared, a los militantes progresistas que todavía [quedaban] en el PRI, esos que todavía [creían] en la Revolución Mexicana y [defendían] las posiciones que tuvieron Zapata, Villa y Cárdenas. Véase *Proceso*, No. 0355- 21, 22 de agosto de 1983. En la convocatoria para la construcción del PRD, denominada *Llamamiento al pueblo mexicano*, los integrantes del FDN, sostuvieron que pondrían “un alto a la destrucción consciente y sistemática de las instituciones y creaciones de la Revolución Mexicana...” Véase *La Jornada*, 22 de octubre de 1988, pp. 16 y 22.

#### 1.4. LIDERAZGO VS INSTITUCIONALIZACIÓN EN EL PRD

El PRD fue el resultado de la asociación de corrientes políticas que no estaban acostumbradas a conducirse por la vía de reglas escritas. Más bien fueron grupos de poder los que dominaron la distribución de posiciones en la estructura del partido. Ello los llevó a fuertes pugnas por el control de los órganos de dirección.<sup>70</sup>

Las negociaciones entre los grupos para el control de los órganos de dirección en el PRD estuvieron por encima de las disposiciones reglamentarias, lo que implicó un bajo perfil de institucionalidad y un exacerbado quehacer político por medio de liderazgos que minaron su necesaria consolidación.

La disputa por el control del partido giró en torno de liderazgos como los de Jesús Ortega y Jesús Zambrano, “los chuchos”, de Amalia García “los amalios”, de Martí Batres y Salgado Macedonio el Movimiento de Izquierda Social (MISOL), de Cuauhtémoc Cárdenas, “cuauhtemistas” o la “casta divina”, de Raúl Álvarez Garín “los garínes”, así como de Mario Saucedo, Humberto Zazueta y Leticia Burgos, “los cívicos” o “trisecta”, entre los más importantes.<sup>71</sup>

Si bien el salto de la izquierda hacia posiciones político – ideológicas de corte democrático constituyó un proceso de modernización, ésta no fue la divisa del PRD en su actuar interno. Los ex-priistas de la Corriente Democrática fueron los que tenían mayor experiencia de disciplina a las reglas, sin embargo, el clásico juego sectario de los grupos de izquierda<sup>72</sup> fue el que predominó en la disputa por el control del partido, punto que supo utilizar Cárdenas y su grupo para definir la línea política.

---

<sup>70</sup> Marco Aurelio Sánchez da cuenta de ello en dos libros, bastante anecdóticos. Sánchez, Marco Aurelio, *La élite en crisis*, Plaza y Valdés, México, 1999, y Sánchez, Marco Aurelio, *PRD: El rostro y la máscara*, CEP-COM-CETD, México, 2001.

<sup>71</sup> Véase Sánchez, Marco Aurelio, *Ibidem*, pp. 43-82.

<sup>72</sup> Jaime Sánchez Susarrey lo define muy bien: “La cultura política de la izquierda mexicana puede definirse por tres rasgos elementales: el autoritarismo, el sectarismo y el dogmatismo. (...) la doctrina científica del marxismo-leninismo, imperaba en la totalidad de las organizaciones de izquierda. El sectarismo y el autoritarismo han sido una consecuencia natural de esta ideología... Lenin insistía... que los enemigos más temibles del proletariado eran los propios socialistas. Desde entonces... (se ha desatado) una lucha “fratricida”: maoístas vs. comunistas, comunistas vs. trotskistas, trotskistas vs. maoístas. La izquierda mexicana no ha sido ajena a este proceso...” Véase Sánchez Susarrey Jaime, *La transición incierta*, Vuelta, México, 1991, pp. 106-107.

Los liderazgos no permitieron la plena vigencia de las reglas del partido. De tal forma que su institucionalidad se vio minada. Aspecto que repercutió en su consolidación. Por consecuencia la falta de modernización orgánica impidió al PRD una mayor integración al sistema de partidos, de manera tal que ubicó la importancia de su papel en términos institucionales dentro de la modificación del régimen político tardíamente.

La disputa por el control del partido estuvo teñida por las pugnas entre los diferentes grupos que lo constituyeron, empero, la determinación de las políticas partidarias hacia el gobierno estuvo definida, en buena parte, por su líder moral: Cuauhtémoc Cárdenas.

#### 1.4.1. ENFRENTAMIENTO DE LIDERAZGOS

Desde sus inicios, el PRD fue un partido con una baja institucionalidad. Debido a la exagerada dependencia en la toma de decisiones en torno a la figura de Cuauhtémoc Cárdenas. Este demostró que a pesar de contar con un ideario y programa político, el partido se organizó alrededor de la figura carismática de su líder máximo: Cárdenas.<sup>73</sup>

En un inicio, el liderazgo de Cárdenas se tuvo que enfrentar a otro, el de Heberto Castillo, quien no tuvo la fuerza política del primero.

Heberto Castillo logró el apoyo del PMS para postularlo como su candidato presidencial en las elecciones de 1988.<sup>74</sup> La postulación fue producto de elecciones primarias en el partido, en un proceso competido y reglamentado. El liderazgo de Heberto Castillo en el PMS se legitimó tanto por el reconocimiento de su figura histórica, como por la validación de su triunfo en un proceso de elección con reglas claras.

El primer enfrentamiento entre ambos liderazgos, sucedió en la redefinición del candidato presidencial del PMS en función del creciente apoyo que recibió Cárdenas a su

---

<sup>73</sup> Hago referencia al carisma no en los términos weberianos, sino al carisma de situación que Panebianco trabaja en su libro *Modelos de partido*. Este aspecto lo trato más adelante.

<sup>74</sup> “En septiembre [de 1987], Heberto Castillo resultó candidato del PMS a la presidencia de la república, en unas elecciones internas en las que también estuvieron postulados como precandidatos Eraclio Zepeda, Antonio Becerra Gaytán y José Hernández Delgadillo.” Véase *Proceso*, No. 0572- 06, 19 de octubre de 1987.

candidatura presidencial.<sup>75</sup> Las negociaciones entre los diferentes partidos, PMS, PARM, PPS, PST, PRT, para definir un candidato único que enfrentara a Carlos Salinas, estuvieron mediadas por la posición de los partidarios de Heberto Castillo y de Rosario Ibarra de Piedra del PRT, de contender en elecciones primarias para que de éstas resultara el candidato de unidad. Ello nunca sucedió, Heberto Castillo declinó su candidatura en favor de Cárdenas y Rosario Ibarra continuó como candidata de su partido.

El carisma que Cuauhtémoc Cárdenas personificó, imprimió de manera definitiva el rumbo que hubo de seguir el heredero del FDN: el PRD. Éste instituyó su estructura, su fisonomía y su funcionamiento, rasgos que se reflejaron en su creación con base en un personaje carismático.<sup>76</sup>

Una vez constituido el PRD, la figura de Cárdenas fue la que modeló la baja institucionalidad del partido, cuyos estatutos y normas no fueron acatados por el líder, quien definió la política partidaria en lugar de los órganos de dirección del instituto político. Es preciso apuntar que el PRD se constituyó por grupos que venían de otros partidos y organizaciones de diverso corte ideológico, cuyas prácticas sectarias crearon una mezcla que derivó en pugnas por el control del partido, conformando “tribus” con sus respectivos líderes, que a su vez tuvieron como eje a Cuauhtémoc Cárdenas. Estas prácticas significaron poco respeto por los ordenamientos partidarios conduciendo al PRD por la vía del reparto de espacios de poder; proceder que no permitió al PRD una institucionalidad y a su vez consolidación como instituto político para contender en la lucha del poder. Por ello,

---

<sup>75</sup> En una reseña de la revista *Proceso* se dio cuenta de la confusión que creó la candidatura de Cárdenas. “... a mediados de octubre de 1987 [en] el PMS [se] provoc[ó] una gran confusión, interna y externa, al debatir internamente la posibilidad de una candidatura única a la presidencia de la república del propio partido, [junto con] el PRT, el PPS, la Corriente Democrática, el PST, el PSD y hasta del PARM, (...) luego [de] que Cuauhtémoc Cárdenas acepta[ra] ser (...) candidato [de este último]. En medio de este debate, el candidato del PMS a la Presidencia suspende su campaña electoral por falta de recursos económicos y, evidentemente, por la desorganización interna provocada, en parte, por el debate mismos (sic) y la preparación del primer Congreso Nacional. Ciertamente, en el seno del PMS se afirmaron entonces, por lo menos, dos corrientes, polarizadas: quienes pugnaban por nuevas elecciones para conseguir una candidatura única y quienes apoyaban la candidatura de Heberto Castillo, sobre todo después del ingreso de Cuauhtémoc Cárdenas al PARM. Y aunque los acuerdos de la CONACO (Comisión Nacional Coordinadora, del PMS) fueron unánime, (sic) nadie pudo negar la confusión y desmovilización que causó el debate. Véase *Proceso*, No. 0577- 05, 23 de noviembre de 1987.

<sup>76</sup> Panebianco define que el modelo originario de toda organización lleva sobre sí la huella de las peculiaridades que se dieron en su formación y de las decisiones político – administrativas más importantes adoptadas por sus fundadores; es decir de las decisiones que modelaron a la organización. Véase Panebianco, Ángelo, *Modelos de partido*, Alianza Editorial, Madrid, 1990, pp. 108-109.

la confrontación del partido con el gobierno de Carlos Salinas estuvo marcada por su baja institucionalidad.

#### 1.4.2. EL CARISMA DE SITUACIÓN

El escenario de crisis de los años ochenta generó descontento social en una importante capa de la población mexicana. La acelerada devaluación de la moneda y el aumento del desempleo fueron elementos que se conjugaron con el terremoto de 1985 para que en el ambiente popular se respirara desánimo.

La palabra crisis se venía utilizando en los medios de comunicación con demasiada frecuencia. La percepción de la clase media de que su nivel de vida se estaba deteriorando iba en aumento. La mala situación económica del país se le endosó a los gobiernos populistas del pasado reciente (Luis Echeverría, 1970–1976 y José López Portillo, 1976–1982). Con lo anterior, se trató de justificar una serie de medidas de ajuste económico dolorosas pero necesarias.

Para una buena parte de la población mexicana, los ochenta significaron en términos económicos, sociales y políticos, un estado de tensión. De forma tal que en el ambiente se sentía el nerviosismo. Ese *estrés* social fue el que permitió que el liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas tuviera arrastre en las elecciones presidenciales de 1988. A este tipo de fenómenos Robert Tucker los definió como “carisma de situación”.<sup>77</sup>

---

<sup>77</sup> En la historia han existido partidos políticos que no son concebibles sin referirse a los líderes que los fundaron. En México es el caso del FDN, aunque no fue en estricto sentido un partido, si derivó indefectiblemente en uno, el PRD. El FDN fue la creación de un líder, Cuauhtémoc Cárdenas, el cual apareció como “el creador e intérprete indiscutido de un conjunto de símbolos políticos (las metas ideológicas originarias del partido) que llegan a ser inseparables de su persona”. Sin embargo, no se está hablando del carisma como lo entiende Weber, sino de un “carisma de situación”. El término, elaborado por Robert Tucker, significa que en determinados momentos se desarrolla un “fenómeno [que] está determinado *no* por los componentes mesiánicos de la personalidad del líder (...) sino más bien por un estado de *stress* agudo en la sociedad, que predispone a la gente (...) a percibir como extraordinariamente cualificado y a seguir con lealtad entusiástica un liderazgo que ofrece una vía de salvación de la situación de *stress*. (...) el término ‘carisma de situación’ [nos sirve] para referirnos a aquellas situaciones en las que un líder cuya personalidad no tiene tendencias mesiánicas, suscita una respuesta carismática simplemente porque ofrece, en momentos de agudo

La figura de Cárdenas tuvo relevancia en 1988, no por su persona (carisma puro) sino por la herencia moral de su padre Lázaro Cárdenas, la cual se conjugó con la situación de tensión social que se vivió en el país en los años ochenta. Esa aceptación vertiginosa como candidato a la presidencia de la República, se debió en buena medida a lo que Panebianco nos expone como un “estado de *stress* agudo en la sociedad”. Así, con la herencia moral que Cárdenas Solórzano traía de su padre Lázaro, se gestó una predisposición en un importante porcentaje de la población a percibir en Cuauhtémoc Cárdenas al líder que “ofrecía una vía de salvación de la situación de *stress*” social.

El carisma de situación que representó el candidato del FDN sedujo fuertemente a un sector importante de la población mexicana, sin embargo, el efecto que se produjo en la izquierda revolucionaria fue más bien de carisma puro. En esa medida, la vocación mesiánica de los revolucionarios los condujo a la aceptación plena de su guía político en 1989, año de fundación del PRD. En este partido, se vio a Cárdenas como la luz que iluminaría el camino al cambio social. Por lo que el líder se convirtió en el único intérprete autorizado de la política del PRD.<sup>78</sup>

Lo negativo de esta calidad carismática en Cárdenas fue que impidió la plena institucionalización del partido, situación que no le permitió avanzar en negociaciones con el gobierno de Carlos Salinas. Durante esta confrontación se reforzó la guía moral del líder y candidato a la presidencia de la República. El liderazgo mantuvo al partido con una débil institucionalización, situación que ayudó a Cárdenas a mantener el control de la organización partidaria.

---

malestar, un liderazgo que se percibe como un recurso o medio de salvación del malestar.” Véase, *Ibidem*, p. 113.

<sup>78</sup> El liderazgo que ejerció Cárdenas sobre las izquierdas fue mas “carisma puro” en función de ello “el líder se convierte, para el electorado, así como para una parte mayoritaria de los militantes, en el intérprete autorizado de la política del partido, lo que le garantiza un enorme control sobre la organización en trance de formarse. Véase *Ibidem*, p.114.

### 1.4.3. LA DÉBIL INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PARTIDO, UN FACTOR A VENCER

El modelo originario del PRD marcado por sus fundadores fue el de un partido de institucionalización débil, debido al carisma del líder que le dio origen. No obstante, el partido rebasó el peligro de su desaparición del escenario político mexicano, con lo cual inició un proceso gradual de institucionalización.<sup>79</sup>

Se puede decir que el PRD durante el sexenio salinista (1988 – 1994), actuó como una organización de institucionalización débil debido a procedimientos de *acción*<sup>80</sup> tanto como partido como ante el régimen político nacional. Esto significó que la política partidaria estuviera definida de acuerdo a las percepciones que el líder máximo tenía acerca del ambiente político nacional. Si la definición política del partido la elaboró Cárdenas, entonces los órganos de dirección del PRD no asumieron sus funciones, por lo que la burocratización<sup>81</sup> no existió, al menos durante el sexenio de referencia.

La actuación del PRD frente al régimen político se caracterizó por una *acción* constante ante los presuntos fraudes en su contra. La reacción inmediata consistió en marchas, mítines y ocupación de los edificios de los palacios municipales, entre otras. Una vez llevadas a cabo estas *acciones*, se iniciaban demandas judiciales, poniendo énfasis en la objeción de falta de confianza en las instituciones jurídicas. Por lo anterior, el PRD fue la

---

<sup>79</sup> La calidad de institución la da un orden o patrón social, lo que constituye secuencias de interacción estandarizadas. Jepperson define que “Todas las instituciones son estructuras de programas o reglas que establecen identidades o líneas de actividad para dichas identidades. (...) las instituciones incluyen ‘acciones programadas’ o ‘respuestas comunes a situaciones’. Los programas institucionalizados producen entonces vínculos de perspectivas o ‘expectativas recíprocas de predictibilidad’. La institucionalización es el proceso para alcanzar la calidad de institución, por lo que la institucionalización representa un conjunto particular de procesos reproductores. En esa medida la institucionalización equivale a, o es una forma de, estabilidad o supervivencia. Véase Jepperson, Ronald L., “Instituciones, efectos institucionales e institucionalismo”, en Powell, Walter W., y Dimaggio, Paul J., (Comps.), *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*, FCE/UAEM/CNCPyAP, México, 1999, pp. 194, 196 y 198.

<sup>80</sup> Con procedimientos de *acción* me refiero a la falta ‘de acciones programadas’ o ‘respuestas comunes a situaciones’, ello significa ausencia de un orden y de procesos reproductores que no permiten ‘expectativas recíprocas de predictibilidad’. *Ibidem*, pp. 198-199.

<sup>81</sup> Panebianco sostiene que los procesos que provocan la institucionalización son esencialmente dos “ 1. El desarrollo de *intereses* en el mantenimiento de la organización (por parte de los dirigentes en los diversos niveles de la pirámide organizativa) y 2. El desarrollo y la difusión de lealtades organizativas” Para que la burocratización del partido se lleve a efecto es necesario que el punto uno se conforme como *incentivos selectivos* hacia algunos de los miembros del partido, lo que implica el establecimiento de procedimientos para la selección y reclutamiento de los cuadros dirigentes en los distintos niveles de la organización. Pero no sólo ello, sino que la organización necesita socializar a los futuros dirigentes a través del aprendizaje de las obligaciones que implica su función. Véase Panebianco, Ángel, *Modelos de... op. cit.* pp.116-119.

imagen del partido contestatario con una carga antisistema significativa. En buena parte forjada por la débil institucionalización del partido.

Una vez transcurrido el sexenio salinista, el PRD emprendió el camino de la responsabilidad institucional.<sup>82</sup> Sus procedimientos, tanto de partido como frente al gobierno, empezaron a transitar por la vía de los procesos de institucionalización.<sup>83</sup> En consecuencia, entre 1994 y 1997, el partido contribuyó sustancialmente en la elaboración de normas, procedimientos e instituciones que le permitieron tener mayor confianza en los resultados de la competencia por ocupar posiciones en el poder político nacional.

Haber obtenido la jefatura de gobierno del D.F. en 1997, además de otros cargos de elección popular, le dio al PRD un giro transicional para su consolidación como partido político.

---

<sup>82</sup> Mientras el PRD no tuvo reconocimiento de triunfos electorales significativos y de manera institucional, se comportó como un partido de oposición “irresponsable”. Más aun, la característica de oposición “irresponsable” tuvo que ver con la falta de identificación con el sistema político, cuyas promesas no se preveía que se fueran a cumplir. Fue a partir de que se le reconocen triunfos importantes que transitó de la oposición “irresponsable” a la “semiresponsable”. La responsabilidad está caracterizada en función de “llevar a la práctica lo que ha prometido”. Véase Sartori, Giovanni, *Partidos... op. cit.* pp. 173-174.

<sup>83</sup> A partir de los elementos anotados en la referencia 78, Panebianco sostiene que “La institucionalización de la organización verifica un salto de calidad. (...) la institucionalización es el proceso mediante el cual la organización incorpora los valores y fines de los fundadores del partido. [Ello implica]... el paso de la organización como puro instrumento para la realización de ciertos fines” a la generación “poco a poco [del] carácter [del partido como un] instrumento valorado por sí mismo” en función de sus fines organizativos. De tal manera que la “organización adquiere un valor en sí misma” y sus “fines se incorporan a la organización y se convierten en inseparables y a menudo indistinguibles de ella”. Véase Panebianco, *Modelos de... op. cit.* p. 115.

## 1.5. RESABIOS ANTISISTEMA EN EL PRD

Era de esperar que la actitud antisistema<sup>84</sup> en el PRD viniera de la izquierda revolucionaria, sin embargo, la posición antisistema más importante provino de Cuauhtémoc Cárdenas.

Para explicar qué motivó la actitud antisistema del PRD, retomo dos elementos de Alonso Lujambio y Jesús Silva – Herzog:

1. Para el PRD, o en estricto sentido para Cárdenas, lo único importante durante el sexenio de Salinas fue la presidencia de la República. La lógica cardenista fue la política de suma cero, todo o nada.<sup>85</sup> y
2. La animosidad personal entre Carlos Salinas y Cuauhtémoc Cárdenas.<sup>86</sup>

Como el PRD fue producto de la imagen de Cárdenas, fue éste el que imprimió la definición política antisistema del partido. Su argumento principal para sostener esta actitud fue el origen ilegítimo de la presidencia de la República de Carlos Salinas. Por ello, era necesario no claudicar en la búsqueda de la restauración de la República.<sup>87</sup> Cualquier acercamiento con el gobierno presidido por Salinas, era legitimar lo ilegítimo.

De haber persistido esta actitud más allá de 1994,<sup>88</sup> se hubiera puesto en peligro la existencia del partido.<sup>89</sup> La fuerte actitud antisistema del PRD, entre 1988 – 1994, provocó que militantes destacados lo abandonaran. Entre otros, encontramos a Jorge Alcocer, Pablo

---

<sup>84</sup> La actitud antisistema del PRD se caracterizó por socavar la legitimidad del régimen. Aquellos partidos que van de la negativa a la protesta, esto es de la oposición de tipo extraparlamentaria hasta la de tipo pujadista o de hombre de la calle, “comparten la propiedad de poner en tela de juicio a un régimen y socavar su base de apoyo”. Véase Sartori, Giovanni, *Partidos... op. cit.* p. 166.

<sup>85</sup> Véase Lujambio, Alonso, “La evolución del sistema de partidos, 1988-1994”, en Alcocer V., Jorge, Coordinador, *Elecciones, diálogo y reforma. México, 1994*, tomo II., Nuevo Horizonte edit., México, 1995, pp. 46-47.

<sup>86</sup> Véase Silva–Herzog Márquez, Jesús J., “El sistema de partidos después del 21 de agosto” en Alcocer... *op. cit.* p. 177.

<sup>87</sup> “... Cuauhtémoc Cárdenas llamó a edificar el PRD, para terminar con el sistema de partido de Estado y ‘restaurar la República al fundar sus instituciones nuevas en una cultura política de libertad, racionalidad y tolerancia’”. Véase *La Jornada*, 22 de octubre de 1988, p. 11.

<sup>88</sup> Cárdenas había asumido prácticamente una actitud cuasi-mesiánica, ello se reflejó en su postulación a la presidencia de la República en 1994, para él y los perredistas era el momento de que el pueblo le restituyera lo que el sistema le había arrebatado.

<sup>89</sup> Que hoy exista el PRD se deriva de su proceso de institucionalización, desde luego no acabado. De lo contrario, no se hubiese experimentado un proceso de institucionalización, el partido se hubiera disuelto rápidamente. Véase Panebianco, Ángelo, *Modelos de... op. cit.* p.117.

Moncayo, Adolfo Sánchez Rebolledo y José Woldemberg. Sustancialmente, sus argumentos para salir del partido fueron la falta de pluralidad, de respeto, de tolerancia y su precaria institucionalidad.<sup>90</sup>

El afán cardenista de enfrentar al gobierno salinista, llevó a cuestionar severamente todo intento de diálogo y negociación entre algunos dirigentes del partido y el gobierno.<sup>91</sup> Por su parte, el gobierno respondió de forma severa a la posición perredista, por lo que en ese sexenio no se reconocieron de manera sistemática varios de los triunfos electorales del PRD, además de ello, se desató una cacería de perredistas, al grado que más de 500 militantes perdieron la vida a manos de gobiernos priístas en diferentes puntos del país.<sup>92</sup>

Si bien, Cárdenas tenía su mirada sólo en la presidencia de la República,<sup>93</sup> la competencia por el resto de los puestos de elección popular servía para mostrar cómo la intransigencia salinista era tan sólo para el PRD.

### 1.5.1. EL CUESTIONAR COMO MÉTODO DE PRESIÓN.

Con la caída del sistema quedó evidenciado que el gobierno y el PRI ya no podían recurrir más al tradicional fraude electoral. Las condiciones políticas de México habían cambiado sustancialmente. El surgimiento de fuerzas partidarias con mayor peso electoral

---

<sup>90</sup> Véase Lujambio, Alonso, “La evolución... *op. cit.* p. 47.

<sup>91</sup> Lujambio nos relata lo siguiente: “Todo intento de acercamiento fue sistemáticamente bloqueado: el acuerdo (...) al que llegaron Gilberto Rincón Gallardo y Luis Donald Colosio en el escenario postelectoral de las elecciones (sic) municipales michoacanas de 1989 fue violado por las huestes lideradas (sic) por Cárdenas, que continuaron la movilización una vez que la tregua había sido pactada; el 11 de febrero de 1991 Muñoz Ledo se entrevistó en Los Pinos con el presidente Salinas tratando de provocar una distensión y de crear una relación política estable, pero su conducta fue duramente recriminada en el partido; el acercamiento de Cristóbal Arias, candidato a la gubernatura de Michoacán, a la Presidencia de la República (sic) para negociar las condiciones de la contienda de 1992 fue pública y agresivamente bloqueado por Cárdenas; el 18 de marzo de 1994 Cárdenas descalificó públicamente los Acuerdos de Barcelona a los que había llegado la posición negociadora de Muñoz Ledo, presidente del partido.” Véase *Ibidem*, pp. 45-46.

<sup>92</sup> Véase “Violencia y represión en México” en *PRD, 1990: Situación nacional*, pp. 84 – 96. De igual forma “Violencia electoral contra derechos humanos” en *Coyuntura*, no. 36, segunda época, mayo de 1993, pp. 15-18.

<sup>93</sup> El 5 de febrero de 1993 Cárdenas aceptó la candidatura que le propuso un “grupo de ciudadanos”, aunque estuvo condicionado a que su partido lo postulara. Fue más que evidente que Cárdenas se adelantó al proceso institucional en el PRD. De nuevo se saltó las reglas para lograr lo que quería. Véase Reyes del Campillo, Juan y Valdés Zurita, Leonardo, “El PRD: su congreso y la autodesignación de su candidato” en Valdés, Leonardo (coord.), *Elecciones y partidos políticos en México, 1993*, UAM-I, México, 1994, p. 204.

pusieron en tela de juicio al sistema de partido hegemónico encabezado por el PRI. Lo que hizo necesaria la construcción de nuevas reglas, así como procedimientos para llevar a cabo elecciones más competidas, por ende, la creación de instituciones que hicieran más creíbles los resultados electorales.

Carlos Salinas sabía bien de las nuevas condiciones, por ello convocó a la realización de una reforma electoral.<sup>94</sup> Para el efecto emitió un “Mensaje a la Nación” en el que dejó entrever a qué actores políticos iba a responder en sus exigencias y a quienes no. Se hizo patente que en la construcción de los acuerdos para avanzar, tomaría en cuenta al PAN,<sup>95</sup> no así al neocardenismo. Parte del contenido del mensaje fue el siguiente:

...tácticas preelectorales de algunos opositores y deficiencias en el mecanismo oficial de información no explicadas a tiempo por autoridad competente, contribuyeron a dejar dudas en algunos grupos sobre el resultado de la elección. En esto se montó el engaño que enarbolan hoy algunos opositores y que han aprovechado para levantar una bandera de reivindicación y justificación personal y como táctica de negociación política.<sup>96</sup>

Con esta advertencia se entró de lleno a la confrontación con Cárdenas, al acusarlo de montar un engaño sobre un supuesto fraude electoral con tintes de justificación personal para obtener beneficios políticos.

La alusión estaba hecha. Por lo demás era necesario cubrir las formas, por ello, Salinas invitó a todas las fuerzas políticas a “afianzar la unidad nacional por el camino del diálogo, el respeto y la buena fe”. Con todo, quedaba claro cómo se iba a tratar a los partidos: diálogo y negociación con el PAN e intolerancia y exclusión para el neocardenismo.

Lo anterior se reflejó a partir de la primera reforma electoral del sexenio salinista, la elaboración de un nuevo código electoral, el Código Federal de Instituciones y

---

<sup>94</sup>El 1 de diciembre de 1988, Salinas de Gortari pronunció un “Mensaje a la Nación” en el que convocó a la construcción de tres nuevos acuerdos nacionales, entre los que destacaba el ligado directamente con la reforma electoral: el Acuerdo Nacional para la Ampliación de la Vida Democrática. En éste se reconoció la existencia de un nuevo equilibrio en la vida política nacional, Salinas propuso que el acuerdo perfeccionara los procedimientos electorales, actualizara el régimen de partidos y modernizara las prácticas de los actores políticos, incluido el gobierno. Véase Salinas de Gortari, Carlos, “Mensaje a la Nación. 1 de Diciembre de 1988” en *El Gobierno Mexicano*, Presidencia de la República, México, 1988, pp. 31-32.

<sup>95</sup> *Ibidem*.

<sup>96</sup> *Ibidem*. El subrayado es mío.

Procedimientos Electorales (COFIPE). El acuerdo de su creación provino de una “Carta de intención”, signada el 14 de octubre de 1989,<sup>97</sup> entre el PAN y el PRI.

Aunque el PRD tenía propuestas de un nuevo código electoral, que habían sido elaboradas en conjunto con el PAN, no fueron tomadas en cuenta por el gobierno. Ello contribuyó a la tónica de la confrontación rubricada por el PRD.<sup>98</sup> Mientras que el PAN utilizó los desacuerdos entre PRD y PRI para avanzar en las negociaciones con el gobierno y su partido. Los panistas utilizaron la beligerancia perredista, sumándose a las propuestas del PRD, para que el gobierno sintiera la presión; sin embargo a la hora de llegar a acuerdos el PAN disminuyó las exigencias y el avance en el cambio de las normas, procedimientos e instituciones fue gradual.<sup>99</sup>

El régimen político en México fue modificándose a partir de lo que el gobierno y el PRI estuvieron dispuestos a pactar. Cedieron en lo que consideraron no ponía en peligro su hegemonía en el poder político nacional. De ahí que, quien comandaba las iniciativas de cambio en el régimen fueran el gobierno y el PRI. Sin embargo, el PRD empujó reformas más radicales. A fin de no transigir frente al perredismo le concedió terreno al PAN, que a su vez aprovechó el impulso beligerante del PRD para negociar con el presidente y su partido.

La actitud beligerante del PRD, de constante crítica al gobierno, hizo que éste último elaborara una estrategia para obtener reconocimiento por otras fuerzas políticas, principalmente por el PAN. El hecho de que el cambio de régimen llegara a la democratización que hoy tenemos, en buena medida se debió a que el PRD asumió una

---

<sup>97</sup> La “Carta de intención” se dio a conocer siete días después en los diarios de circulación nacional. En términos fundamentales la “Carta” estableció las “Bases y criterios fundamentales que deber[ían] respetarse en la ley electoral. Esta “Carta” fue el compromiso directo de que Salinas respetaría los cambios acordados. Es importante señalar que el gobierno de Salinas necesitaba de los diputados del PAN para modificar la Constitución.

<sup>98</sup> Para el PRD, las nuevas reglas aprobadas por la Cámara de Diputados constituyeron un retroceso puesto que se crearon y sancionaron las condiciones legales para prolongar la cultura del “fraude electoral”, la cláusula de gobernabilidad creó artificialmente una mayoría absoluta en beneficio del partido oficial, y los organismos electorales siguieron bajo el control del gobierno y “su” partido. Véase *La jornada*, 21 de julio de 1991.

<sup>99</sup> Arnaldo Córdova lo refirió de la siguiente forma “En realidad, los sacrificios que ha tenido que hacer el [PRI] son irrisorios, mientras que los otros partidos, contando al PAN en primer término, casi no gana[ron] nada. Acción Nacional puso en práctica su vieja concepción de *gradualismo* en la política y, bajo la divisa de que ‘Zamora no fue tomada en una hora’, sacrificó todas sus posturas a condición de que el PRI limitara las suyas, considerando, como diría el diputado Gerardo Medina, que el más pequeño avance es mejor que nada”. Véase Córdova, Arnaldo, “El acuerdo PRI – PAN (I)” en *Unomásuno*, 13 de octubre de 1989.

actitud antisistema para no negociar mucho con Salinas; esto implicó que el PAN utilizara la presión perredista para negociar gradualmente, con tal de no violentar la disposición gubernamental de ceder terreno en su hegemonía.

### 1.5.2. LA REVUELTA SOCIAL COMO MEDIO DE LEGITIMACIÓN DEL PRD

El sello antisistema que Cárdenas le impregnó al PRD fue bienvenido por la izquierda revolucionaria como forma de legitimar su pasado, además de que despejaba las dudas de si debían de pertenecer o no a este partido. A la posición antisistema del PRD hubo reciprocidad del gobierno salinista: la negativa sistemática de reconocerle triunfos electorales. Lo anterior fue motivo suficiente para que se justificara la revuelta de la militancia perredista ante el gobierno ilegítimo.

Con este escenario, la izquierda revolucionaria no vaciló en poner en práctica una añeja concepción:

La violencia y el rompimiento de los ordenamientos legales han procedido históricamente de las minorías privilegiadas que detentan el poder para impedir el avance de la lucha del pueblo trabajador, el cual en muchas ocasiones a lo largo de la historia de México se ha visto obligado a levantarse para responder a la violencia de sus enemigos los opresores y explotadores.<sup>100</sup>

De alguna u otra forma en el PRD se compartió esta visión, por lo que de sus siglas se hizo valer más la Revolución que la Democracia.<sup>101</sup>

Con el argumento de que el orden jurídico se usufructuó por el gobierno ilegítimo, se justificó la revuelta popular para defender y hacer valer los derechos violentados. En consecuencia los triunfos electorales, producto de la voluntad popular, tenían que ser defendidos hasta con las armas. Así se demostró, particularmente en el estado de Guerrero y en buena parte del estado de Michoacán.<sup>102</sup>

---

<sup>100</sup> Esta apreciación permaneció en los documentos básicos tanto del PSUM como del PMS. Véase *supra* p. 29.

<sup>101</sup> De ahí el coqueteo de buena parte de militantes perredistas con el EZLN en 1994. Cárdenas tampoco perdió la oportunidad de entrevistarse con el subcomandante Marcos.

<sup>102</sup> Véase “Las confrontaciones político – electorales.” en *PRD, 1990...* documento citado, pp. 5-7. Al respecto también se puede revisar “Desaparición de poderes constitucionales. El Comité Ejecutivo Nacional del PRD ante la violencia en Guerrero.” en *Coyuntura* no. 4, primera quincena de marzo de 1990, pp. 6-7.

La movilización, la revuelta y, en no pocos casos, la violencia fue la forma para reafirmar la identidad perredista, en suma el carácter revolucionario del PRD, que a juicio del partido de izquierda era el único de oposición real al gobierno puesto que el PAN siempre estuvo dispuesto a la negociación.

El PRD se dio cuenta que enfrentar los presuntos fraudes con movilizaciones, aparte de darle identidad, la hacía aparecer como una “oposición real” y mostrarse como la víctima de un gobierno ilegítimo, era una buena fórmula para no ceder en las negociaciones. La revuelta antisistema de Cárdenas y del PRD fue una manera de mantenerse “inmaculados” hasta las elecciones presidenciales de 1994, en las que según el líder habrían seguramente de resultar triunfadores. Rumbo a estas elecciones, la estrategia cardenista fue la de acentuar la imagen ilegítima de Salinas y la de un gobierno que no estaba dispuesto a reconocer los triunfos del PRD. Así se explicaba la táctica de la rebeldía.

Sin embargo, Cuauhtémoc Cárdenas cambió la estrategia, estando próxima la elección presidencial, pues su discurso de noviembre de 1992 pasó del enfrentamiento a la propuesta.<sup>103</sup> Por lo demás, con este discurso Cárdenas preparaba el terreno para impulsar su candidatura y se alejaba en alguna medida de la dinámica de revuelta del PRD, al tiempo de alejarse del mismo partido y su ambiente interno. Lo anterior, lo lograría a partir de su renuncia como presidente del instituto político. Junto con él, renunciaron varios miembros del Comité Ejecutivo, así como del Consejo Nacional, con la intención de crear un equipo que se mantuviera al margen de las disputas internas y así ganar libertad de acción.<sup>104</sup> Nuevamente Cárdenas violentó los procesos institucionales de su partido, lo que le impidió consolidarse como una organización estable.

---

<sup>103</sup> Crecimiento con justicia, consenso para la convivencia nacional, honestidad en el ejercicio del poder público y alianza democrática fueron los conceptos que Cárdenas desarrolló en el discurso inaugural del XVII Pleno del Consejo Nacional del PRD. Véase Reyes del Campillo, Juan y Valdés Zurita, Leonardo, “El PRD...” *op. cit.* p. 206.

<sup>104</sup> El equipo se integró por Jorge Castañeda, Adolfo Aguilar Zinser, Adolfo Gilly, Ricardo Pascoe, Samuel del Villar, Rodolfo González Guevara y Andrés Manuel López Obrador. Véase *Ibidem*, pp. 206-207.

## CAPÍTULO 2. CRISIS POLÍTICA DEL RÉGIMEN AUTORITARIO. EL PRD ANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO RÉGIMEN.

### 2.1 RÉGIMEN Y SISTEMA DE PARTIDOS EN MÉXICO.

El régimen político que predominó durante buena parte del siglo XX en México fue producto de una coalición de fuerzas provenientes de la Revolución Mexicana de 1910-17.<sup>1</sup> Si bien estas fuerzas políticas que se coaligaron alrededor de un partido, llámese PNR, PRM o PRI, se abstuvieron de disputarse el ejercicio del poder mediante la violencia, no lo hicieron cabalmente a través de instituciones.<sup>2</sup> La institucionalización de la selección y distribución de los gobernantes se vio mediatizada por un juego político de reglas no escritas que permitió el control del gobierno durante setenta y un años a esta coalición.

Por lo que toca al sistema político de nuestro país<sup>3</sup> está concebido bajo la lógica del sistema presidencial, su diseño proviene de los constituyentes de 1917, cuyas consideraciones políticas estuvieron mediadas por la necesidad de un ejecutivo fuerte.<sup>4</sup> La experiencia histórica posterior a la independencia y hasta el porfiriato, apremió a los legisladores de Querétaro a conferir amplias facultades al presidente de la República, mismas que se plasmaron en la Constitución. Este máximo de atribuciones legales, que dotan de fortaleza al ejecutivo frente al judicial y al legislativo, son las características de sustancia del sistema presidencial. A las prerrogativas constitucionales se incorporaron atribuciones extralegales, privilegio del ejecutivo que redundó en mayor incidencia en el sistema político. Los soportes constitucionales y metaconstitucionales del presidente de la

---

<sup>1</sup> El concepto régimen político lo utilizo como “el conjunto articulado de instituciones jurídicas que norman y regulan tanto la distribución y el ejercicio del poder estatal como la lucha por ejercerlo”. Al respecto véase Aguilar Villanueva, Luis F, “Estado, régimen y sistema político” en Vega, Juan Enrique (coord.), *Teoría y política de América Latina*, CIDE, México, 1984, p. 20.

<sup>2</sup> Tras la muerte de Obregón, Calles sostuvo que la política mexicana no podía continuar a través de una disputa violenta por el poder. Se hacia necesaria la contienda política por medio de instituciones, bajo esta premisa se creó el Partido Nacional Revolucionario.

<sup>3</sup> Por sistema político adopto lo que el mismo Aguilar Villanueva nos refiere como “el conjunto articulado de las relaciones de poder realmente existentes en una sociedad estatalizada mismas que están en el origen de la institucionalización jurídica del poder, que hacen normal y públicamente referencia a lo jurídico para ratificar su correlación de fuerzas favorable..., y que, frecuente y veladamente, existen y se ejecutan pre o extrajurídicamente. Véase Aguilar Villanueva, Luis F, “Estado...”, *op. cit.* p. 20.

<sup>4</sup> Para entender lo que es un sistema presidencial véase a Espinoza Toledo, Ricardo, *Sistema parlamentario, presidencial y semipresidencial*, IFE, México, 2001.

República le permitieron influir en la composición del Congreso de la Unión, la confección de las iniciativas de ley y su aprobación, definir a los candidatos a puestos de elección popular de su partido, entre otras facultades, lo que dio al presidente un peso definitorio. Con tales características, a nuestro sistema presidencial se le denominó peyorativamente presidencialista, hasta que el PRI perdió el control de la presidencia de la República en el año 2000.

Sistema presidencial y régimen político fueron dos aspectos del sistema político mexicano que se distinguieron por no seguir plenamente lineamientos institucionales, de manera que el signo que los marcó fue una buena dosis de discrecionalidad de los gobernantes en turno. De suyo, el sistema presidencial y el régimen político se distinguieron por ser de naturaleza autoritaria, inscritos en un soporte constitucional democrático, que fue utilizado como referente formal sin plena vigencia democrática.<sup>5</sup> El carácter autoritario, tanto del sistema presidencial como del régimen político, radicó en la certidumbre de quién iba a ser vencedor en los procesos electorales y la incertidumbre en la aplicación de las reglas. Esto es, siempre se supo que el candidato del partido oficial sería el ganador en los comicios, la forma de asegurarlo fue el voto corporativo, el acarreo, la compra del voto, y otras prácticas que se pusieron en marcha para que el candidato oficial triunfara. Si por alguna razón esto no daba la victoria al investido desde el poder, en la Secretaría de Gobernación se arreglaba la votación.

Asegurar el éxito pasaba por la articulación de las instituciones y los procedimientos electorales, dispuestos de tal manera que favorecían al postulante gubernamental. En forma artificial la lucha por el ejercicio del poder estatal se revistió de democracia, como lo prescribe la Constitución; de ahí, la existencia de partidos opositores, condición imprescindible para un procedimiento democrático.<sup>6</sup> Con esta premisa, el entramado institucional se estructuró para permitir la hegemonía del PRI, tanto en los comicios como

---

<sup>5</sup> Un aspecto central del cuestionar los resultados electorales fue el fraude maquinado por la dicotomía Secretaría de Gobernación-PRI. Los partidos de oposición aseguraban que los votos no contaban y no se contaban bien, por ello, los observadores electorales, tanto nacionales como internacionales, fueron un asunto que no se aceptó fácilmente por los gobiernos emanados del PRI. Aunque no se sostuvo la consigna sufragio efectivo, que junto a la no-reelección fue motor sustancial del movimiento revolucionario de 1910-17, fue una motivación para la movilización social para observar que no hubiese fraude en 1991.

<sup>6</sup> Como se hizo referencia, partidos como el PPS y el PARM, fueron comparsas en el juego electoral para simular competencia democrática. Cuando el PAN obtuvo triunfos electorales se le reconocieron si éstos no significaron espacios políticos de importancia, de ser así se instrumentaba un fraude para no reconocerle sus victorias.

en la configuración de los gobiernos municipales, estatales y federal, además del Congreso de la Unión. Así funcionó el sistema de partidos hasta 1988.

El hito electoral de este año derivó en la reestructuración simultánea de las reglas e instituciones que regularon la selección y distribución de los gobernantes, como de los institutos políticos que se disputaron el dominio del Estado. Lo que marcó el antes y después del quiebre del régimen autoritario fue el alto porcentaje de incredulidad social en el resultado electoral que le dio el triunfo a Carlos Salinas, antecedido por la ruptura de la unidad en la coalición gobernante. El derrumbe del viejo régimen devino en la desarticulación de las relaciones de poder que modificó la correlación de fuerzas en la lucha política, provocando la pérdida de apoyos de procedencia empresarial hacia la coalición gobernante, además de ello, el partido en el gobierno tuvo una sangría de militantes que representaban su ideología fundante, el nacionalismo revolucionario, nodo de su modelo originario.<sup>7</sup>

A pesar del tránsito de un régimen autoritario a uno democrático, el sistema político no se democratizó. Lo que se observó fue una reestructuración de fuerzas en el sistema que tuvo su origen en la renovación del régimen. Haber llegado a procesos electorales con un alto índice de competitividad y credibilidad, que marcó la certidumbre en la aplicación de reglas y procedimientos para la selección de los gobernantes fue lo que nos indicó que el proceso democrático había impregnado al régimen; sin embargo, las relaciones de poder en torno de las instituciones del Estado no se adecuaban del todo al nuevo régimen democrático. Los grupos de interés, empresariales, sindicales o los medios de comunicación, emprendieron acometidas a los órganos estatales, particularmente a la Cámara de Diputados. Se evocaba una institución presidencial fuerte y se demeritaba la composición plural entre los diputados. El mismo presidente de la República desacreditaba a los representantes populares, aduciendo frenos al ejecutivo, aspecto del que hacían eco los medios de comunicación sosteniendo que había parálisis en el Poder Legislativo.

En términos sociales, los grupos de interés no comprendían, o no estaban dispuestos a comprender a cabalidad, que un debate parlamentario plural implicaba mayor tiempo en

---

<sup>7</sup> Acerca del modelo originario véase Panebianco, Ángelo, *Modelos de partido*, Alianza Universidad, 1995.

los acuerdos legislativos y que las iniciativas de ley no se aprobarían con la rapidez que se hacía con el viejo régimen autoritario.<sup>8</sup>

En la rearticulación del sistema político dos partidos cobraron vigor. Por un lado, el PAN se vio revitalizado por grupos empresariales que asumieron la convicción de un gobierno para sí; por el otro, el PRD se nutrió de grupos y partidos de izquierda cuya vinculación unitaria fue, para algunos, el nacionalismo y para otros, la revolución.

### 2.1.1. DEL PARTIDO HEGEMÓNICO AL PLURIPARTIDISMO.

El instituto político que dominó por décadas los comicios en México fue el PNR – PRM – PRI. La aparición, en 1939 del PAN, le implicó al gobierno una oposición leal. A la postre surgieron otros dos que dieron la apariencia de elecciones competidas, el PARM (1954) y el PPS (1960).<sup>9</sup> Sin que intervinieran estos partidos, el oficialismo enfrentó, en varias ocasiones, fuerte competencia electoral: la primera provino de José Vasconcelos, en 1929; en segundo término Juan Andrew Almazán, en 1939, y posteriormente Miguel Henríquez Guzmán, en 1951, sin embargo, ninguno tuvo una organización política sólida que los respaldara después de escindirse de la coalición gobernante. Estos personajes provenían del Partido Nacional Antirreleccionista (PNA), del PRM y del PRI respectivamente, y a pesar de que crearon partidos para la contienda electoral, con su derrota desaparecieron de la escena.<sup>10</sup>

*Grosso modo*, este fue el escenario de la competencia electoral, ningún partido de oposición tuvo la mínima posibilidad de lograr un triunfo importante. No obstante, había que dar la apariencia de pluralidad, razón por la que la coalición gobernante reconoció, en

---

<sup>8</sup> El proceso de democratización del régimen no condujo paralelamente al establecimiento de valores democráticos en toda la sociedad. La crítica a la división de poderes, fundamentalmente hacia la Cámara de Diputados, hacía parecer que la democracia sólo tocaba a lo electoral, sin trascender a las instituciones del Estado. La reestructuración de valores de contenido autoritario a otros de tipo democrático entre los grupos de presión, no se ha producido con la misma profundidad que con el régimen político. Hago mención de algunos de los problemas que derivaron de la democratización del régimen que atañen, sobre todo, a los grupos de presión que se ven beneficiados o perjudicados por el actuar de las instituciones del Estado, los cuales, junto con el régimen, conforman el sistema político. En otra investigación habré de profundizar sobre el asunto.

<sup>9</sup> En 1948, aparece como Partido Popular. Para más detalle véase página 13, *supra*.

<sup>10</sup> El Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN, 1940), se creó en apoyo a Almazán

algunos casos, y otorgó en otros, triunfos en diputaciones o municipalidades a los opositores, a fin de darle sustento al régimen democrático que la Constitución dictaba. La mayoría de las victorias fueron para los candidatos oficiales, de manera que, para compensar la baja presencia de diputados de las otras fuerzas políticas, se modificó la ley electoral, lo que permitió incrementar la representatividad en la cámara.<sup>11</sup>

Diversos artilugios contribuyeron a la superioridad del oficialismo: a) voto corporativo proveniente de las organizaciones de masas; b) la compra de votos y el reparto de obsequios fue común, a condición de conceder el sufragio al partido de los colores de la bandera; c) la disposición de recursos de los gobiernos municipales, estatales y federales, en apoyo a las campañas oficiales; d) potestad sobre los medios de comunicación; e) control gubernamental de la organización de los comicios; y f) la mayoría priísta en la Cámara de Diputados calificaba la validez de las elecciones. Todos estos fueron los componentes de la maquinaria gubernamental con que el partido oficial contó, a fin de que en cada proceso de elección popular se cosecharan elevados índices de votación. La Revolución Mexicana se convirtió en la justificación para usufructuar todos estos recursos, aduciendo que era en beneficio de todos los mexicanos.

En la contienda por los votos, sólo el PAN postuló a sus propios candidatos, en tanto que el PPS y el PARM, por lo regular se adhirieron a los candidatos del partido en el gobierno.<sup>12</sup> En suma, las características del juego electoral fueron, por un lado, un partido que gozó de medios y recursos para garantizar una votación a favor de sus candidatos, y por otro, partidos que no contaban con un respaldo electoral importante, sin recursos suficientes y sin posibilidades reales de acceder a posiciones políticas de envergadura por la ausencia de elecciones limpias y competidas.

Todo parecía normal, hasta que en la década de los sesenta se sucedieron movilizaciones ciudadanas que encarnaron el cuestionar social a la esclerosis del PRI y el gobierno; revueltas antecedidas por el movimiento ferrocarrilero de 1958 – 59. Sin embargo, la crisis de gobernabilidad más importante que enfrentó el autoritarismo

---

<sup>11</sup> En 1963, se reformó la ley electoral para que los partidos con baja votación tuvieran “diputados de partido”, sus pocos votos no les alcanzaba para tener representantes en la Cámara de Senadores.

<sup>12</sup> El PPS, postuló como candidato a la presidencia de la República, a Vicente Lombardo Toledano, su fundador, en 1952. De 1958 a 1982, apoyó las candidaturas del PRI. En 1988 respaldó a Cuauhtémoc Cárdenas, y en 1994 postuló a Marcela Lombardo Otero. Por su parte el PARM, apoyó a los candidatos a la presidencia de la república del PRI, entre 1958 a 1976, en 1988 postuló a Cuauhtémoc Cárdenas, y en 1994 a Alvaro Pérez Treviño.

mexicano fue la insurrección estudiantil de 1968.<sup>13</sup> Esta crisis se vinculó al agotamiento del modelo económico conocido como desarrollo estabilizador. En esta década, se evidenció con mayor fuerza que el sistema de partidos mexicano, era producto de un juego político sin democracia efectiva, un juego electoral sin reglas claras que al ser respetadas dieran certidumbre de legalidad y competitividad entre diferentes fuerzas políticas, con posibilidades reales de triunfo en todas las esferas del poder público. Por el contrario, la coalición gobernante buscó a toda costa conservar el control del poder estatal.

La crítica opositora, sobre todo la de izquierda, estuvo presente en la década de los setenta, por lo que al PRI se le caracterizó como partido de Estado en referencia a la disposición de recursos provenientes del erario, además de la manipulación de las elecciones a favor de los candidatos oficiales. Sin duda entre el partido y el gobierno no se encontró diferencia en innumerables ocasiones, pero aducir que en México había un sistema de partido de Estado dista de las tipologías elaboradas al respecto.<sup>14</sup>

No fue sino hasta la celebración de una auténtica competencia electoral en la que el PRI perdió la elección más importante, la de presidente de la República. Ello fue posible a que se modificó el régimen político, sin necesidad de modificar al Estado. En esa medida, ni se trastrocó al Estado, ni el PRI desapareció. Por el contrario el Estado emanado de la Revolución de 1910 – 17 sigue vigente y el partido continúa conteniendo electoralmente, sólo que la disputa por los votos está mediada por reglas e instituciones que dan certidumbre a los procesos electorales.

Una caracterización más reciente del sistema de partidos que tuvimos en México hasta 1988, es la que se sustenta en un partido hegemónico, con reglas e instituciones que se fueron adecuando para que los candidatos oficiales triunfaran electoralmente. Para lograr que el PRI dejara de ser hegemónico tuvo que modificarse el régimen, sin alterar la estructura del Estado, ni desaparecer al PRI; de tal manera que la posibilidad de triunfo

---

<sup>13</sup> *Grosso modo*, esta crisis se debió a la falta de respuestas gubernamentales a demandas promovidas por un sector de la población, fundamentalmente los estudiantes de las instituciones de educación superior, antecedidas por movilizaciones sociales como la de los ferrocarrileros o los médicos, que no encontraban en el entramado institucional satisfacción a los requerimientos de mayor participación social. Ante ello, el sistema político no había generado los espacios suficientes para una participación social activa y no corporativizada, por lo que se generó un desequilibrio entre demandas y respuestas que el gobierno decidió resolver de manera autoritaria.

<sup>14</sup> Me refiero a las tipologías elaboradas por Duverger, Maurice, *Los partidos políticos*, FCE, México, 1980, pp. 234-447. A Panebianco, Angelo, *op. cit.*, pp. 107-336, y a Sartori, Giovanni, *partidos... op. cit.*, 149-287.

electoral de otros partidos se garantizara. Ello sucedió con la modificación de las leyes electorales y, primordialmente, con la creación de instituciones autónomas tanto del PRI como del gobierno, que aseguraran elecciones creíbles y competidas. Estas instituciones fueron el IFE, a partir de 1996, y el TEPJF.

La modificación en las reglas, procedimientos, organización, calificación y reclamación jurídica de las elecciones tuvo repercusiones en la integración de la Cámara de Diputados, así como en la autonomía de la división de los poderes federales. A condición de modificar el régimen político fue posible presenciar la existencia de partidos políticos con probabilidades reales de triunfo electoral, sin la graciosa concesión del presidente de la República o del partido en el poder, de manera que, en 1997, fue posible lograr equidad en la asignación de recursos, así como la transparencia en su manejo. Lo anterior, como es fácil entender, generalizó una mayor competitividad en la contienda por los votos; mayor credibilidad en la contabilidad del sufragio; y, la imparcialidad de las instituciones encargadas de organizar, calificar y encausar impugnaciones legales del procedimiento electoral.

Lo arriba expuesto se pudo concretar por lo acontecido en 1988. En efecto, el proceso electoral de ese año fue crucial para el régimen político, cuya vigencia contaba ya cincuenta y nueve años (1929 – 1988). La emergencia de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas y el respaldo que le brindaron algunos partidos políticos con poca presencia electoral, dieron la posibilidad a la población de manifestar su descontento a través de las urnas, ubicando a la oposición FDN – PAN a tan sólo 3.33% de la votación obtenida por el PRI.

Los problemas del binomio PRI – gobierno no terminaron con una votación significativa para la oposición, además tuvieron que enfrentar una sensación generalizada de fraude descomunal en la consecución del triunfo, desde ese momento inició un sexenio de impugnaciones a los procesos electorales, protagonizada por el PRD. Mientras que el PAN, utilizó la confrontación del PRD frente al PRI y al gobierno de Carlos Salinas, para negociar posiciones políticas y cambios graduales, tanto en leyes electorales, como en instituciones de regulación electoral. Con este escenario, entre 1988 y 1997, se propició un viraje al régimen político en el que presenciamos el fin del partido hegemónico para iniciar

el camino hacia un sistema de multipartidos. En ese recorrido, se experimentó una fase intermedia con un sistema de partido dominante.<sup>15</sup>

Este cambio de régimen político hay que situarlo en dos etapas: la primera, va de las reformas electorales de 1963 a la de 1977; la segunda, de 1989 a 1996. Es en la segunda ronda donde presenciamos un cambio sustancial del régimen y la configuración de un nuevo sistema de partidos.

La fase inicial, se verifica con la reforma electoral de 1963, cuyo principio constituyó el incremento de la presencia de los partidos pequeños en la representación popular, dicha iniciativa provino del gobierno, como lo fueron las subsecuentes hasta 1986. La motivación gubernamental para promover la innovación legal fue el reducido número de diputados del PPS, PARM y PAN; a partir de entonces se incrementó su representación en la Cámara de Diputados, como se muestra en el cuadro 2. Este diseño electoral no tuvo tras de sí reclamaciones de iniquidad por parte de la oposición, fue más bien una concesión gubernamental para aparentar mayor pluralidad.

Cuadro 2. Diputados por partido entre 1946 y 1976

	PAN	PPS	PARM	PRI
1946	4			141
1949	4	1		142
1952	5	2		151
1955	5	2		153
1958	6	1	1	153
1961	5	1	-	172
1964	20	10	5	175
1967	20	10	5	177
1970	20	10	5	178
1973	25	10	7	189
1976	20	12	10	195

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de Gómez Tagle Silvia, *La transición inconclusa*, El Colegio de México, 2001.

<sup>15</sup> La diferencia entre sistema de partido hegemónico y sistema de partido dominante reside en que mientras en el primero los partidos que “compiten” en las elecciones no tienen ninguna posibilidad de acceder al poder estatal, en el segundo el partido dominante puede, en cualquier momento, cesar de ser dominante. Véase Sartori, Giovanni, *Partidos... op. cit.*, pp. 245-249.

Los números del cuadro 2, muestran cómo los diputados por partido aumentaron en 1964, a partir de la reforma electoral del año anterior. Esta modificación permitió al régimen mostrar una cara más democrática, puesto que había mayor representación de fuerzas políticas diferentes al PRI. El siguiente momento de esta etapa de concesiones fue la reforma electoral de 1977; ahora el sentido era abrir el espectro político a fuerzas que no se veían representadas en la Cámara de Diputados, agrupaciones que eran básicamente de izquierda. Otra diferencia con la reforma de 1963 es que estuvo precedida por movilizaciones sociales, así como la aparición de grupos guerrilleros; ambos consecuencia de la cerrazón del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, cuya marca autoritaria trascendental fue la represión estudiantil.

La mayoría de los partidos que iniciaron su participación electoral a partir de 1977 tuvieron una orientación comunista o socialista y estuvieron vinculados a los movimientos sociales en la década de los setenta, con excepción del PCM. Fue este último el que tuvo mayor consistencia electoral, como se muestra en el cuadro 3.<sup>16</sup> Los comunistas se fueron agregando a otros partidos y grupos para integrar una izquierda más cohesionada y con mayor presencia política, tras las integraciones aparecieron los partidos Socialista Unificado de México (PSUM, 1981) y Mexicano Socialista (PMS, 1987) Sin embargo, no acumularon fuerza electoral suficiente que representara un peligro al PRI.

Cuadro 3. Diputados por partido, con participación electoral a partir de 1979.

	PCM/PSUM/PMS	PDM	PST/PFCRN	PRT	PSD	PMT
1979	18	10	10	**		-
1982	17	12	11	***	**(1981)/ *	-
1985	12	12	12	6		6
1988	****19	*	****34	*		*****

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de Gómez Tagle Silvia, *La transición inconclusa*, El Colegio de México, 2001.

El corte se hace en 1988, porque nos permite visualizar la diferencia entre 1979-1988 y 1988 en adelante, situación que se muestra en el cuadro 3.

\*Pierde el registro por baja votación. \*\*Obtiene el registro condicionado

\*\*\*Mantuvo su registro por su votación en la elección presidencial, pero no le tocan diputados plurinominales por su baja votación. \*\*\*\*Participan juntos en el FDN.

\*\*\*\*\*En 1987, se fusionó al PMS. – Rechaza participar porque consideran que las elecciones son una farsa.

<sup>16</sup> El PST/PFCRN, pierde su registro por baja votación en 1994 y no vuelve a competir en ninguna elección más, mientras que el PMS, se convierte en la base para la creación del PRD en 1989.

La característica de esta primera etapa de reformas electorales fue que el gobierno delineó el sentido de las reformas, sin participación de las fuerzas políticas de oposición. Al respecto es necesario anotar que, con respecto a la reforma de 1977, se adujo por algunos grupos de izquierda que fue producto de las luchas sociales de la década de los setenta; mientras que otra izquierda, sostuvo que fue un intento del gobierno para mediatizar la lucha revolucionaria. Para finalizar este periodo, nos encontramos con la reforma de 1986, la cual prefiguró los problemas que tendría el PRI por una posible complicación en la obtención de la mayoría calificada en la Cámara de Diputados. Para prever esto, se estableció una cláusula de gobernabilidad, que consistió en sumarle a las diputaciones uninominales del partido, una cantidad adicional de diputaciones de representación proporcional, de tal forma que el total de diputados del PRI le permitiera el control absoluto de la Cámara. Con el objetivo planteado, se aumentó el número de diputados de representación proporcional, de 100 a 200, con esto el total de diputados ascendió a 500.<sup>17</sup>

La segunda etapa inició en 1988, a partir de que el régimen autoritario enfrentó el fenómeno electoral que representó la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas. En consecuencia, se abrió un proceso acelerado de cambio, no sólo en las reglas electorales como sucedió en la primera etapa, sino de modificación y creación de instituciones que permitieron darle un giro sustancial al procedimiento de cómo organizar, calificar e impugnar los procesos electorales. Estos elementos corresponden a los del nuevo régimen.

Un aspecto importante en el esquema del régimen renovado fue la negociación para el diseño de las reglas e instituciones, por parte del PRI, el PAN y el PRD y el gobierno federal, que en la actualidad dan forma al sistema de partidos. En tal sentido, la contienda electoral de 1988 dio una nueva magnitud a la representación popular en las diferentes instancias del poder público. Antes de este año el eje del sistema de partidos era el PRI, con una elevada superioridad en los puestos de elección popular; posteriormente, se empezó a ver mayor representación popular en los congresos locales, la Cámara de Diputados, así como en las presidencias municipales y gubernaturas provenientes de partidos diferentes del PRI.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Los diputados de mayoría eran y siguen siendo 300.

<sup>18</sup> En 1977, sólo 4 municipios eran gobernados por un partido diferente al PRI, en 1988, ascendieron a 39. En 1996, la cifra aumentó a 487 y en 2000, fue de 583. El total de municipios en el país es de 2430. Para mayores datos véase Favela, Alejandro y Calvillo, Miriam, "Elecciones locales de 1997: Resultados y tendencias" en

Al comparar las cifras entre las dos etapas, nos damos cuenta que la representación en la Cámara de Diputados aumentó con cada reforma electoral, sin embargo, un aumento sustancial se dio después de 1988. Más aún, por primera vez hubo representantes de la oposición en la Cámara de Senadores y se reconoció al primer gobernador de oposición de origen panista, Ernesto Rufo Appel (1989), en el estado de Baja California. Además, por primera vez (1988), el PRI pierde la mayoría calificada al quedarse con sólo 260 diputados, de un total de 500; desde ese momento no la volverá a tener, excepción hecha de 1991, en que se elabora una cláusula de gobernabilidad diseñada para que la mayoría priísta conserve el control de la Cámara.

Cuadro 4. Nuevo escenario de representación en la Cámara de Diputados, 1988-1997.

	PRI	PAN	PMS/PRD	PFCRN	PARM	PPS	PT	PVEM
1988	260	101	19	34	25	32	-	-
1991	320	89	41	23	15	*	**	**
1994	300	119	71	*	*	*	10	***
1997	239	121	125	-	-	-	7	8

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de Gómez Tagle Silvia, *La transición inconclusa*, El Colegio de México, 2001.

\*Pierde el registro por baja votación

\*\*Obtiene el registro condicionado y lo pierde el mismo año por baja votación

\*\*\*Vuelve a obtener registro condicionado y lo vuelve a perder por baja votación

Cuadro 5. Composición de la Cámara de Senadores, 1988-1997

	PRI	PAN	PRD	PT	PVEM
1988		0	2	0	0
1991		1		0	0
1994	64	24	8	0	0
1997	77	9	8	1	1

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Ricardo Becerra, *et. al.*, *La Mecánica del cambio político en México*, Cal y Arena, México, 2000, p. 475.

El escenario que se configuró a partir del proceso electoral de 1988, no fue el de la disputa por el poder político de manera ficticia, en el que un partido controlaba un alto

---

Cansino, César, *Después del PRI*, CEPCOM, México, 1998. También se puede consultar Woldemberg, José, *La construcción de la democracia*, Plaza y Janés, México, 2002.

porcentaje del poder público, sino el de reconocimiento de fuerzas políticas de verdadera oposición, con posibilidades reales de acceder a todas las esferas de elección popular, aparejando en consecuencia el fin al sistema de partido hegemónico. No obstante, para darle vigencia a un sistema pluripartidista hubo de cambiar las reglas, los procedimientos y las instituciones que hicieron posible un régimen con procesos electorales confiables y creíbles, lo que de forma tangible sucedió en 1997. De ahí que se afirme que en México hubo un tránsito del partido hegemónico al dominante durante el periodo de 1988 a 1997. La hegemonía priísta se convirtió en dominio, en función del arribo de más presidentes municipales, diputados locales, diputados federales, senadores y gobernadores del PAN y del PRD; presentándose tal situación mediante competencia electoral con mayor vigor a partir de 1997. Lo anterior trajo consigo el inicio del pluripartidismo y de un régimen democrático.

El advenimiento de la democracia conllevó una tríada de partidos difícil de sobrellevar,<sup>19</sup> sobre todo durante los seis años de gobierno de Carlos Salinas. Empero, habría que advertir que el cambio fue posible, en buena parte, por la confrontación antisistema que promovió el PRD. Para su poca fortuna, esa misma actitud lo dispuso a perder capacidad y entendimiento para perfilar mayores posibilidades de cambio a profundidad, en tal sentido pudo más su afán de no negociar con el gobierno ilegítimo de Salinas. Al mismo tiempo, el PAN avanzaba en su fortaleza política, utilizando la oposición a ultranza del PRD frente al ejecutivo y el PRI; por su parte, el presidente de la República negoció con el PAN cambios al régimen, a fin de darle mayor sustento a su gobierno. Con todo, la peculiaridad del sexenio 1988 – 1994, fue de confrontación y de resistencias al cambio, aunque la resistencia no fue únicamente del gobierno y el PRI, también provino del PRD.

---

<sup>19</sup> Para una revisión actual del sistema de partidos en México véase Espinoza Toledo, Ricardo y Meyenberg Leycegui, Yolanda, “Un intento fallido de reconfiguración del sistema de partidos en México” en Meyenberg Leycegui, Yolanda, *El dos de julio: reflexiones posteriores*, FLACSO/IIS/UAMI, México, 2001, pp. 349-361.

## 2.2 PUNTO DE PARTIDA DEL CAMBIO DE RÉGIMEN

La fractura del régimen autoritario se dio, primordialmente, por su incapacidad de reconocer que en la competencia electoral el PAN y el FDN – PRD podían disputarle posiciones políticas de envergadura como gubernaturas y un mayor porcentaje de diputaciones locales y federales a la vez de senadurías. En consecuencia a partir de su nueva fuerza política promovieron un cambio a fin de eliminar las maniobras que hacían ganar al candidato del PRI. Para explicar esta quiebra, se aduce el reemplazo del modelo de acumulación económica; por ello, es importante analizar cómo aparecieron las nuevas asociaciones políticas.

La izquierda fue uno de estos nuevos protagonistas, la cual experimentó un proceso de articulación primero en el PSUM y posteriormente en el PMS. Más tarde confluyeron en la creación del PRD en 1989.

La otra figura política la constituyó el PAN, cuyo origen data de 1939, pero que cobró vigor a principios de los ochenta. Su reanimación fue producto de la llegada al instituto político de empresarios que vieron en el PRI, al partido que dejó de abanderar sus intereses. El hito de la ruptura fue la nacionalización de la banca en 1982.

Los empresarios que se incorporaron al PAN tuvieron como motivo su desacuerdo con el modelo de acumulación conocido como Estado de bienestar, aunado del proceder gubernamental en la modernización económica. La visión empresarial fue de renovación económica, ciertamente, pero entendieron que la política era el instrumento para lograr sus objetivos en razón de que el grupo en el poder estaba anquilosado y desgastado. Indudablemente había que desplazar a la coalición gobernante, el medio idóneo era la vía electoral; los grupos empresariales no tenían en mente una revolución social, sino un cambio en la composición de la élite gobernante. Para alcanzar sus fines ingresaron al PAN, le inyectaron financiamiento y renovaron su pensamiento, al punto de desplazar a los viejos políticos doctrinarios.

En tanto que en el PRI se dio la confrontación entre el viejo modelo de bienestar y la doctrina de renovación económica; lucha ideológica que tuvo sus consecuencias, puesto que los perdedores fueron desplazados, al tiempo que los vencedores asumieron las riendas

del gobierno. Lo que nunca sospecharon los renovadores de las políticas económicas fue que al desarticular el eje del sustento ideológico del partido, forjado durante décadas, dejaban sin arropar a un sector importante de la población que se identificó por mucho tiempo con los principios de la revolución de 1910-17. Sin embargo, en el PRI no retuvieron a esa parte que les daba identidad con algunos sectores de la población. La rigidez con la que asumieron las decisiones frente a la CD, considerándola como minoría e intrascendente, los llevó a expulsarla sin medir las consecuencias. La falta de sensibilidad para comprender que la coalición gobernante entraba a una crisis en su composición interna, a la larga les costó la hegemonía en el control del poder estatal. No porque la CD les arrebatara el poder, sino porque su desgaste los llevó a perder un apoyo importante, el cual se volcó hacia otras preferencias electorales.

El grupo que salió del PRI, tampoco sospechó el éxito que tendría al enfrentar electoralmente a su organización original. Quienes también se sorprendieron del fenómeno social fueron aquellos militantes de izquierda, aglutinados en el PMS, que tardíamente se incorporaron a la movilización neocardenista.

En suma, fue la confrontación política por la renovación de la élite gobernante, el escenario de la crisis del régimen; un régimen que no estaba diseñado para una contienda electoral competitiva y creíble en sus resultados. Una vez transcurrido 1988, punto de quiebre e inicio de nuevas condiciones políticas en la disputa por el poder estatal, las tres fuerzas políticas que se disputaron el control del Estado se dieron cuenta que era necesario modificar las instituciones para llegar a una sustitución pacífica del grupo dominante. En esa medida, la modernización de la disputa por el poder político se hizo inaplazable. Desde luego, la visión de los cambios tuvo que ver con las concepciones ideológicas de cada fuerza política, no obstante, los principios se podían dejar de lado siempre y cuando se pudiera ejercer o conservar el poder.

### 2.2.1. CRISIS ELECTORAL Y CRISIS DEL RÉGIMEN AUTORITARIO

La crisis del régimen autoritario se manifestó como una crisis del proceso electoral, en la que la oposición panista y del FDN fueron actores protagónicos, sin embargo, sólo

fueron coyunturales en la crisis del autoritarismo. El origen de la debacle autoritaria residió en el desgaste de la credibilidad del régimen, lo que fue deteriorando los índices de votación a favor del viejo partido oficial. Ello se muestra en el declive de los porcentajes de la preferencia electoral a favor del PRI para presidente de la República entre 1964 – 1988, reflejados en el cuadro 6.

Cuadro 6. Porcentaje de la votación nacional para Presidente de la República entre 1964 – 1988

	1964	1970	1976	1982	1988
PRI	87.77	85.09	87.84	68.43	48.77
PAN	11.04	13.83	No participa	15.68	16.79
PSUM	-	-	-	3.48	*
FDN	-	-	-	-	30.59

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de Gómez Tagle Silvia, *La transición inconclusa*, El Colegio de México, 2001.

\*En 1987 el PSUM se agrupó con otros partidos y organizaciones para darle origen al PMS, mismo que participó en las elecciones de 1988, formando parte del Frente Democrático Nacional (FDN).

Vemos como en un sexenio, 1976 – 1982, decae en 19.41 puntos porcentuales la votación a favor del PRI, peor aún, en el periodo que va de 1982 a 1988, el PRI pierde 20.26 puntos porcentuales. Tal fue la gravedad del desgaste que por primera vez en su historia, en 1988, el candidato oficial no alcanza el 50% de la votación nacional; a pesar del maquillaje de cifras. Resulta que tan sólo en doce años, 1976 – 1988, al partido hegemónico lo abandona 39.07% de su electorado. Es interesante ver cómo el proceso de deterioro electoral del PRI, se presenta desde 1970, 2.68% menos votos que en 1964, pese a no ser significativo, implicó disminución de votos de un partido que contaba con una enorme maquinaria para cosecharlos. No es sino entre 1964 – 1970, que se inicia el proceso de desprendimiento de electores que votaban por el PRI; los cuales aparentemente se suman al PAN (2.79%), déficit que no se puede rastrear en 1976, pues el oficialismo recupera lo perdido (2.75%), particularmente porque el candidato priísta a la presidencia contendió sin ninguna oposición legal, ya que el PAN decidió abstenerse de postular un candidato en rechazo a lo que consideraron anomalías electorales.

Es factible deducir que la población que dejó de sufragar por el PRI en 1982 (19.41%), no encontró en el PAN una alternativa para manifestar su irritación, probablemente porque éste abandonó la contienda en 1976. De tal forma, Acción Nacional sólo obtiene 1.85% más votos de los que había logrado en 1970. Los ciudadanos que dejaron de sufragar, mucho menos optaron por la izquierda aglutinada en el PSUM, cuyos votos significaron 3.48% de los comicios. En efecto, el descontento ciudadano no tenía alguna alternativa para manifestarse. Empero, la crisis electoral del PRI no llegaba a su fin, por el contrario se acentuó en 1988, así, los ciudadanos que dejaron de acudir a las urnas para votar en su favor, fueron 39.07%, porcentaje acumulado entre los sexenios de José López Portillo y Miguel de la Madrid. Como se aprecia a simple vista la cifra es muy significativa.

Ante el cisma electoral del PRI, la población votante no vio en el espectro ideológico derecha – izquierda, PAN – PSUM, la posible respuesta a sus necesidades. Con lo anterior se asume que no fueron los partidos de oposición, ni de izquierda ni de derecha, los que pusieron en crisis la votación por el PRI, sino la quiebra de la credibilidad en el gobierno y en el PRI de un porcentaje substancial de mexicanos. Parte de ese porcentaje de electores vio en Cuauhtémoc Cárdenas una respuesta que no les pudo dar el PRI, ni otros partidos. El símbolo del nacionalismo revolucionario que abandonó la élite dominante, representó a Cuauhtémoc Cárdenas, un carisma de situación, con el 30.59% de los votantes en 1988; votos que hipotéticamente eran del PRI. Con todo, 8.48%<sup>20</sup> de los que no votaron por el PRI en 1988, tampoco lo hicieron por otros partidos.

Al detrimento de la credibilidad ciudadana se sumó una ruptura en la coalición gobernante. Lo trascendente de la ruptura no fue la ruptura en sí misma, sino el déficit en la solución a las demandas que por sexenios había dejado de proporcionar el binomio PRI – gobierno,<sup>21</sup> y que de manera coyuntural confluyó con la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas.

---

<sup>20</sup> Esta cifra la pudo haber recuperado el PRI en 1991 y resulta de la diferencia entre 30.59 y 39.07, esta última es la cantidad de votos que dejó de recibir el PRI entre 1976 – 1988.

<sup>21</sup> Posiblemente la causa de no satisfacer las demandas, haya sido la crisis económica que se venía arrastrando con la devaluación del peso, desde 1976. Con respecto a que fue el movimiento estudiantil de 1968, el que desató el desgaste del régimen y el inicio de la transición sería necesario reflexionar si el grueso de la población así lo registró. Por lo menos los porcentajes de votación en 1970 y 1976 no lo indican. Aunque los defensores de que el '68 inició la transición podrían poner en duda lo real de los porcentajes en estas votaciones. Lo interesante es profundizar en nociones con variables que no se han abordado.

Fue esa crisis de votación a favor del PRI, lo que contribuyó a poner en entredicho la legitimidad de los procesos electorales, teniendo graves consecuencias en el sustento del régimen autoritario; en tanto que el sorprendente vuelco de electores a favor de Cárdenas hizo suponer que se había cometido un fraude de incalculables dimensiones. Supuesto sustentado en la práctica del régimen de adecuar resultados a favor de los candidatos del PRI, por medio de maniobras como el embarazo de urnas y del maquillaje de cifras.<sup>22</sup> Lo que realmente trascendió del fenómeno electoral de 1988 fue que originó un proceso acelerado del cambio del régimen político, cuya diferencia con la fase que se vivió entre 1963 – 1977, radicó en que tuvo mayor profundidad y con la participación activa, para su transformación, de fuerzas políticas nuevas y renovadas como lo fueron el PRD y el PAN. Sustancialmente, el cambio consistió en la organización y calificación de las elecciones por un organismo autónomo del gobierno y del PRI, responsabilidades que recayeron en el IFE; de la creación de una instancia jurídica, el TEPJF, en la que se pudieron inconformar los partidos políticos por presuntas irregularidades; y de la modificación de las normas y procedimientos que permitieron un juego electoral con mayor equidad.

Estos cambios repercutieron en la distribución del poder estatal entre las diferentes fuerzas políticas que conformaron el escenario nacional después de 1988. Así, entre 1989 y 1997, vimos cómo arribaron diferentes gobernadores de un partido distinto al PRI, entre los que se encontraron los estados con mayor población y mayor generación de riqueza como Nuevo León, Jalisco y el Distrito Federal; una mayor cantidad de municipios gobernados por el PAN y el PRD; legislaturas estatales con una mayoría de oposición al PRI y con la Cámara de Diputados Federal con la misma característica, dando origen, por primera vez en la historia del México posrevolucionario a un gobierno dividido. Ello significó, de manera tangible, un cambio de régimen político.

---

<sup>22</sup> Fraude que no pudo comprobar de manera fehaciente el FDN puesto que nunca contó con las actas de escrutinio de todas y cada una de las urnas de los 300 distritos electorales ubicadas en el territorio nacional dada su incapacidad de cubrirlas con sus representantes. Con respecto a este fraude cabe preguntarse por qué el régimen no maquilló las cifras en 1982 para darle mayor legitimidad al candidato del PRI, al mismo partido y al régimen, y si ya se había comprometido con el “fraude descomunal” por qué no le asignó a su candidato por lo menos el 51% de los votos en 1988.

### 2.2.2. RESISTENCIAS AL CAMBIO.

Lograr un cambio de régimen no fue tarea fácil, implicó una lucha ardua y sostenida, en parte impulsada por el PRD. Sobre todo frente al gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Sin embargo, no sólo fue el gobierno salinista el que opuso resistencia, también fue el PRD el que no estuvo dispuesto a transigir en la negociación propuesta desde el gobierno. El partido del sol azteca quería cambios de fondo o no negociaba;<sup>23</sup> su actitud la sustentó en que no podía negociar con un gobierno emanado de un proceso electoral fraudulento, con un gobierno ilegítimo. No obstante, las proposiciones de fondo derivaron en modificaciones sustanciales en las reglas, los procedimientos e instituciones que permitieron comicios creíbles. Ello fue producto del permanente cuestionar del PRD, lo que constituyó el motor de la transformación del régimen.

De este proceso se derivaron por lo menos cuatro temas. Uno fue la manera en que el PRD se fue forjando como partido político, su lucha por el cambio fue delineando el tipo de organización que se iba a consolidar. A la postre, tuvo que modificar su actitud antisistema por la del tránsito institucional, a modo de ir proyectando una estructura orgánica, más allá de prácticas de obediencia al líder y de camarillas que se disputaban el control de la dirigencia. Este tránsito le significó un camino dual. Por un lado se enfrentó al gobierno de Salinas y al PRI, y por otro, la disposición de negociar. Ambas caras, la antisistema y la pro – institucional, se confrontaron, tanto dentro del partido como frente al ejecutivo. Sin duda, el enfrentamiento significó profundidad en la renovación y creación de las normas e instituciones que dan cuerpo al régimen político; de hecho su posición antisistema, rechazando de tajo los cambios que promovió el gobierno de Salinas permitió al PAN ir avanzando en la negociación gradual, sin perder de vista los alcances de las propuestas perredistas.

---

<sup>23</sup> El PRD se opuso a la reforma del COFIPE en 1990 debido a que se "... reforzó el control gubernamental sobre los organismos electorales. Con el aval del PAN, otorgó al Ejecutivo federal (sic), cuyo titular es simultáneamente el jefe máximo de su propio partido, la facultad de designar, en forma unilateral a la parte decisiva del máximo órgano responsable del proceso electoral y a la totalidad de los integrantes superiores del Tribunal Electoral. El PRD, desde luego se negó a convalidar esa reforma. Sin embargo y como es su obligación, optó por no cejar en su esfuerzo por alcanzar, aun dentro de los estrechos marcos impuestos por la reforma constitucional, cambios de fondo o al menos significativos en la ley reglamentaria." Véase *Por qué votamos contra el COFIPE*, 21 de julio de 1990, p. 21.

Un segundo aspecto, fue el beneficiario de la confrontación PRD – PRI – gobierno: el PAN.<sup>24</sup> Al panismo no le interesó un cambio profundo de régimen, si bien pretendía el control del poder estatal, no lo era a cualquier precio. En esa medida estuvo dispuesto a negociar pequeñas modificaciones a las reglas del proceso electoral, en un avance gradual. Se resistió a violentar el orden institucional, como lo hiciera el PRD, de ahí que los panistas coincidieran con el gobierno y el PRI al momento de votar las reformas en la Cámara de Diputados, lo que el perredismo calificó de traición.

Otro elemento más del proceso de cambio institucional fue la resistencia del gobierno de Salinas para negociar con el PRD. Por ello, evitó admitir su importancia política, negándole el reconocimiento de triunfos y promoviendo una campaña para satanizarlo. Buscó también debilitarlo al ofrecerle cargos públicos a varios de sus integrantes. En contraparte, el gobierno igualmente tuvo un doble juego, por un lado, hizo llamados a la negociación buscando acercamientos con todas las dirigencias de los partidos, y por otro, confrontó a los líderes del PRD.

Un cuarto aspecto en este proceso de modificación del régimen fue lo concerniente al PRI; habiendo sufrido un duro golpe en las elecciones de 1988, hizo cambios en sus preceptos ideológicos incorporando el liberalismo social para hablar menos del Estado social; intentó modificar el partido de los sectores para llevarlo a la ciudadanización de sus bases; transitó del candidato oficial inamovible al asesinato de su contendiente a la presidencia de la República: Luis Donaldo Colosio. Un partido forzado a negociar con los otros partidos, pero también con el gobierno de Salinas.

Por último, el surgimiento de organizaciones civiles comprometidas con el cambio, al margen del gobierno y los partidos, organismos que se conocieron como Organizaciones No Gubernamentales (ONG), contribuyeron con su valioso impulso a la restauración de la credibilidad en los comicios. La movilización ciudadana para cuidar que no se cometiera fraude durante la jornada electoral fue impresionante. Observadores nacionales como internacionales le dieron a las votaciones un halo de vigilancia ciudadana que no se había visto antes.

---

<sup>24</sup> Así lo consideraba una parte del perredismo: “En los doce últimos años de neoliberalismo se observa un desgaste del sistema político mexicano; paralelamente el PRI y paradójicamente el PRD pierden credibilidad ante el electorado. Resulta beneficiario el Partido Acción Nacional...” Véase Sosamontes Herreramoro, Ramón, “El PRD en la perspectiva nacional” en *Coyuntura*, no. 60, tercera época, junio de 1995, p. 50.

### 2.2.3. LEGALIDAD ELECTORAL, BASE DEL NUEVO RÉGIMEN

La crisis electoral del PRI en 1988, mostró al partido que era importante trabajar para recuperar lo perdido. De igual manera, desde el gobierno se entendió que era necesario modificar algunos aspectos del régimen político cuestionado. De ahí, que en 1989 iniciara el proceso de modificaciones de las reglas, así como la creación y reforma de instituciones. En aquel momento, Salinas propuso arreglos al Código Federal Electoral<sup>25</sup> para crear el COFIPE, además de la creación del IFE y la conversión del Tribunal de lo Contencioso Electoral (TRICOEL), en Tribunal Federal Electoral (TRIFE). El sentido de las reformas fue recobrar la legitimidad perdida por el régimen.<sup>26</sup> En efecto, sus resultados se verificaron en 1991, elecciones intermedias en las que el PRI se recuperó; lo que motivó al PRD a poner en entredicho la autenticidad de las nuevas instituciones.<sup>27</sup> Este vacío de credibilidad no implicaba ausencia de mejoras institucionales. De hecho, significaron mayor equidad en los procesos electorales. Habría que decir que el escepticismo, tanto del partido de izquierda como de algunos intelectuales, fue el resultado de las expectativas de una transformación profunda en ciernes, apreciación acertada, pero no en sus tiempos. Suponer que después de 1988 la hegemonía del PRI se vendría abajo y en el país veríamos el inicio del perfil democrático tenía sentido, sin embargo, lo anterior no se lograría ni aceleradamente, ni de forma sencilla, así lo indicaron las reformas electorales y sus secuelas en 1991.<sup>28</sup>

Si bien con el resultado de los cambios institucionales no se podía presumir la instauración plena de la democracia, sí se puede decir que se presenció el inicio de su diseño. Uno de los avances que permitieron esbozar esta presunción fue la creación del IFE,

---

<sup>25</sup> Este fue elaborado en 1986 durante el gobierno de Miguel de la Madrid. Tuvo vigencia hasta 1989.

<sup>26</sup> Para el gobierno y el PRI las reformas fueron de profundidad. El PAN convino en apoyarlas, sin embargo, para el PRD y algunos diputados del PAN no fue así. Su aprobación fue de 369 votos a favor, 65 en contra y dos abstenciones. Los votos en contra contaron con 26 diputados panistas.

<sup>27</sup> Véase Garavito Elías, Rosa Albina, “Los límites del fraude” en *Coyuntura*, segunda época, no. 18, septiembre de 1991, pp. 1-3.

<sup>28</sup> Soledad Loaeza compartió la expectativa de un cambio rápido. Como ella, muchos creyeron que la elección presidencial de 1988 era el paso decisivo hacia un nuevo régimen, así lo denotaba la nueva normatividad electoral y que el camino del autoritarismo a la democracia era un tránsito natural e ineludible. Sin embargo, entre 1988 y 1991, sostiene Loaeza, se pasó de la certidumbre del cambio a la constatación de las resistencias y escollos de un proceso que tendió a ser un ajuste y ya no una transformación. Véase Loaeza, Soledad, “La vía mexicana a la democracia” en *Nexos*, no. 166, octubre de 1991, p. 23.

que anticipaba una institución de Estado cuya estructura de pesos y contrapesos daría mayor certeza sobre los resultados en las votaciones; la conjetura tenía como soporte que en el nuevo órgano electoral los partidos, ni cualquier otra fuerza política, tuviese mayoría en el mismo; por lo que tocaba a los consejos locales y distritales se integraron por representantes de los partidos, además de consejeros ciudadanos; y las mesas directivas de casillas se constituyeron con un mecanismo de insaculación que inhibía su integración por militantes priistas.<sup>29</sup>

La reclamación perredista de eliminar al ejecutivo de la organización de los comicios se hizo realidad en un buen porcentaje. La propuesta de modificación constitucional para la creación de un órgano autónomo encargado de la organización de los comicios fue presentada por el PRD como la creación de un Consejo Federal Electoral que sustituyera a la Comisión Federal Electoral. Las atribuciones del consejo serían las de un “... organismo público de carácter permanente y autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio [encargado de] la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales y del registro de los electores...”<sup>30</sup> La clave de la propuesta del PRD estaba en la composición del consejo: “...un representante de cada partido y ciudadanos elegidos por la Cámara de Diputados mediante mayoría de dos terceras partes...”<sup>31</sup> Con esta fórmula se eliminaba la representación del ejecutivo en el consejo propuesto por el partido de izquierda.

Finalmente se reformó el artículo 41 constitucional dando origen al IFE cuyo órgano de dirección estaría integrado por un Órgano Supremo de Dirección, el Consejo General integrado por un consejero del Poder Ejecutivo, el secretario de Gobernación, quien presidiría el consejo; cuatro consejeros del Poder Legislativo, dos por cada cámara, seis consejeros magistrados y un representante de los partidos políticos, sin que ningún partido pudiera tener más de cuatro. Debido a la presencia del ejecutivo en el Consejo

---

<sup>29</sup> Véase Woldemberg, José, “¿Qué será y qué fue de la legislación electoral?” en *Nexos*, no. 170, febrero de 1992, p. 37-39.

<sup>30</sup> Citado en Becerra, Ricardo *et. al.*, *La mecánica del cambio político en México*, Cal y Arena, México, 2000. p. 234.

<sup>31</sup> *Ibidem.*

General del IFE, el PRD objetó al órgano por considerar que el presidente de la República lo podría manipular.<sup>32</sup>

A la par se diseñó un esquema jurídico para interponer demandas de nulidad de las votaciones, se reestructuró el TRICOEL para darle origen al TRIFE, instituido con salas regionales y jueces instructores cuyas resoluciones en los conflictos electorales serían definitivas, para ello se modificó el artículo 105 constitucional. Así se constituyó un órgano de jurisdicción para lo electoral en la calificación de validez de las elecciones por medio de dictámenes jurídicos del TRIFE, que para ser modificados tenían que contar con el respaldo de la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, siempre y cuando se dedujese violación a las reglas en la materia.

La creación de instituciones como el IFE y la reestructuración del entramado jurídico para la calificación de validez de los procesos electorales, dejaba entrever que el régimen electoral se estaba adecuando para evitar mayor deterioro en la credibilidad de los triunfos priístas; lectura que el PAN realizó con nitidez, de ahí el compromiso del presidente Carlos Salinas con este partido de promover un avance democrático; convenio que se reflejó en la negociación de modificaciones institucionales y normativas para disminuir la desconfianza en los resultados electorales, además de la incipiente pero paulatina recuperación de la autonomía del Poder Judicial y su actuación en materia comicial. Propósito que se logró, a juzgar por la recuperación de votos para el PRI, además de la disminución de las protestas y denuncias de fraude, al menos por parte del PAN.

En las negociaciones para la rehabilitación del régimen se vieron involucrados el presidente Carlos Salinas, el PRI y el PAN. Lo que advertía, eventualmente, la continuidad en los arreglos al orden institucional a pesar de la resistencia del PRD, o habría que decir que la discrepancia perredista fue el origen de la presión para que el gobierno cediera en mayores reformas al régimen. No obstante, la izquierda no tuvo la madurez suficiente para capitalizar el momento; en vez de utilizar su destreza opositora para establecer alianzas

---

<sup>32</sup> Para el PRD el IFE se convertía en un instrumento del ejecutivo dado que “El Instituto Federal Electoral que supervisa el conjunto del proceso, está dirigido por un Consejo General [en el que]... Todos los organismos subordinados al Consejo, conforman una compleja y enorme red de funcionarios electorales que están controlados por la Dirección General, designada por el Secretario de Gobernación... Este ejército de funcionarios electorales, que llegan desde el máximo nivel central hasta el nivel de casilla, tienen de hecho una función similar a la que el PRI jugó como partido jugó (sic) en el pasado.” Véase “La legalización del fraude” en *Coyuntura*, no. 12, segunda quincena de agosto de 1990, p. 3.

políticas y lograr profundidad en las reformas, orientó su energía al rechazo de todo cambio institucional que no satisficiera sus demandas.

Este primer paquete de reformas institucionales pactadas con el gobierno de Carlos Salinas, en el que se reformaron seis artículos constitucionales, 50, 35 fracción III, 41, 54, 60 y 73 fracción VI, no constituyeron el ejercicio pleno de la democracia, sus alcances eran limitados, así lo señalaron los perredistas, ya que presumían injerencia gubernamental en la organización de los comicios por la participación del ejecutivo en el seno del IFE. Por lo que inmediatamente a su creación se demandó la reestructuración de este órgano de Estado, que por sí mismo se antojaba imprescindible: su plena autonomía del ejecutivo. A ella, el gobierno no la contemplaba como algo negociable, por lo que el PAN no insistió en apresurarla. No obstante, el panismo puso de manifiesto que los alcances del IFE se veían opacados por la falta de reglamentación de las reformas constitucionales. Por ende la negociación debía afocarse más a la legislación secundaria, el COFIPE.

Los acuerdos para la modificación institucional y normativa de los procesos electorales no terminaron con lo pactado en 1989 – 1990, mayor autonomía del IFE, artículo 41 constitucional, resolución de controversias constitucionales en manos del poder judicial, artículo 60 constitucional, reglamentación a estos artículos asentada en el COFIPE, sobre todo lo que respecta al financiamiento de los partidos políticos. De este modo, se admitió el limitado alcance de las reformas y la necesidad de proseguir con la reconfiguración del juego político; así lo pusieron de manifiesto tanto el gobierno federal como los partidos de oposición, con ello, se abrió otro espacio para la negociación de mayores cambios, de suyo positivos para la rearticulación del sistema político mexicano, el cual empezó por la democratización del régimen político.

Los triunfos del PRI en los comicios de 1991, como se ve en el cuadro 7, fueron un factor positivo en el ánimo del presidente Salinas y de su partido en la decisión de continuar con las modificaciones al régimen.

Cuadro 7. Elecciones para diputados federales, 1991.

Partido	Votos	Porcentaje	Diputados*
PAN	4 085 162	17.66	89
PRI	14 215 695	61.46	320
PPS	415 517	1.79	12
PARM	495 953	2.14	15
PDM	250 490	1.08	--
PRD	1 914 649	8.27	41
PFCRN	1 010 921	4.37	23
PRT	137 144	0.59	--
PT	263 951	1.14	--
PVEM	338 324	1.46	--

Fuente: Gómez Tagle Silvia, *La transición inconclusa*, El Colegio de México, 2001, p. 72.

\* El total es la suma de los diputados de mayoría relativa y de representación proporcional.

Por el contrario, este repunte del PRI fue motivo suficiente para que el PRD pusiera en duda avances en la legislación electoral; manifestando a la vez un descontento que ahondó su confrontación con el gobierno de Salinas.<sup>33</sup> El cuestionar de los avances se ubicó en el conteo de los votos, labor asignada al IFE. Los perredistas adujeron que los procesos electorales todavía no eran confiables, que se había cambiado la forma de contar los votos pero seguía habiendo desconfianza y descontento en los resultados.<sup>34</sup> Por ello había que profundizar en la legislación, artículo 41 constitucional, y dotar de plena autonomía al IFE, que ya no hubiera injerencia del ejecutivo en el órgano electoral. Por otro lado, el padrón electoral tampoco era confiable. La tarea asignada a la Comisión Federal Electoral había que acotarla pues estaba rasurando el padrón en beneficio del PRI.<sup>35</sup>

<sup>33</sup> Lo manifestaron con las siguientes palabras: “En los días posteriores al 18 de agosto [de 1991] parecía claro que el gobierno de Salinas, al implementar el fraude más complejo y tecnicado de la historia [buscó]... Preservar las formas priístas corporativas y autoritarias... Como dirección del proceso mismo se impuso Fernando Gutiérrez Barrios y su maniobra de ‘fraude total’...” Véase Fernández, Nuria, “1994: la decisión y la confianza” en *Coyuntura*, no. 18, segunda época, septiembre de 1991, p. 8.

<sup>34</sup> Para el representante del PRD ante la Comisión de Vigilancia del RFE el control gubernamental de daba a partir de que “Los principales funcionarios del Registro Federal de Electores encargados de la elaboración y utilización del padrón son nombrados por el propio gobierno, a través del Secretario de Gobernación o del Director General del IFE. No queda ninguna duda del origen de los funcionarios encargados de elaborar el nuevo padrón, además de que mucho del personal operativo fue cooptado de la Liga de Economistas Revolucionarios (LER) de la CJM (Confederación de Jóvenes Mexicanos) (sic), de las delegaciones políticas del DDF, e incluso de los comités distritales y municipales del PRI.” Véase Ortega, Jesús, “El padrón electoral: viejos vicios, nuevas artimañas” en *Coyuntura*, no. 16, segunda época, 16 de julio de 1991, p.11-12.

<sup>35</sup> Para ello pusieron el caso de las recientes elecciones en Uruapan, Michoacán en 1990, en las que se dieron de baja a por lo menos cuatro mil trescientos ciudadanos de manera indebida. Véase “Hacia 1991: Conflicto y legalidad electoral” en *Nexos*, número 154, octubre de 1990. p. 38.

Es importante hacer notar que a la par que el régimen político se fue modificando los partidos también lo fueron haciendo. Tras la recuperación electoral del PRI en 1991, el PAN se ubicó como la segunda fuerza política. Mientras que el PRD, en su primera contienda como partido, se situó en tercer plano.

Puede decirse que el esquema de reformas electorales, las negociaciones con otros partidos y mayor acción electoral le permitieron recuperarse al priísmo en 1991. Es decir, con la creación del IFE bajo la tutela del secretario de Gobernación y la injerencia de las cámaras de Diputados y de Senadores con mayoría priísta en ambas, acuerdos con los partidos pequeños, PT y Partido Ecologista Mexicano, o con el PAN para alcanzar las tres cuartas partes de los votos en la Cámara de Diputados a fin de poder cambiar la Constitución; la creación del TRIFE con el acotamiento de los Colegios Electorales de la Cámara de Diputados, los cuales tenían la facultad de cambiar las resoluciones del TRIFE; y el intenso proselitismo del PRI en aquellos distritos donde tuvo baja votación. Con este hecho objetivo, el presidente Salinas estuvo dispuesto a continuar en 1993, con el nuevo diseño del régimen, dando paso a modificaciones en la integración de las cámaras; la de Senadores ahora contaría con una representación de cuatro por entidad federativa, dándole paso a la representación proporcional, pues uno de los cuatro se le otorgaría al partido que se constituyera como primera minoría de cada estado de la República. La de Diputados modificaría la cláusula de gobernabilidad; ahora la mayoría absoluta no se lograría con el 35% del total de la votación en una elección, sino que el partido que lograra el 60% de la votación podría alcanzar hasta 315 diputados; se eliminó la calificación de validez de los comicios por la Cámara de Diputados, trasladándola al TRIFE que se encargaría de la procedencia de la declaración de validez y otorgamiento de constancias a diputados y senadores, además se permitiría el recurso de reconsideración de controversias electorales a interponerse en la Sala de Segunda Instancia del TRIFE, artículo 60 constitucional, y por último pero no menos importante, la regulación del financiamiento a los partidos políticos. Todo lo anterior se plasmó en los artículos 41, 54, 56, 63 74 y 100 de la Constitución. Los acuerdos de 1991 y 1993 fueron producto del nuevo escenario electoral: por un lado, una oposición en ascenso en las preferencias ciudadanas, el PAN, con disposición a llegar a arreglos con el gobierno, y por otro, una oposición de izquierda poco dispuesta a la negociación.

La presunción de que el PRI se mantendría en una línea de ascenso electoral en la medida que se mostrara dispuesto al acuerdo con la oposición, se vio desdibujada por la aparición pública de la guerrilla indígena agrupada en el EZLN, los asesinatos de Luis D. Colosio, candidato a la presidencia de la República por el PRI y de José Francisco Ruiz Massieu, secretario General del mismo partido en 1994. Complicaciones que suscitaron una nueva adecuación institucional, caracterizada por su emergencia. Debido a ello, el IFE se ciudadanizó, lo que implicó que el peso de sus decisiones radicaría en los consejeros ciudadanos, restándole ponderación a los partidos políticos, a los diputados y senadores, al mismo tiempo que al ejecutivo. Algo novedoso de estos acuerdos fue que el PRD participó en el diseño de los convenios. En esta ocasión este partido aceptó integrarse al llamado del gobierno federal al “Compromiso por la Paz, la Democracia y la Justicia”, empero, al final se deslindó de sus resultados.<sup>36</sup>

Los efectos positivos que el PRI obtuvo en 1991, se quisieron refrendar con las reformas de 1993. El objetivo planteado por el presidente Carlos Salinas era ceder espacios políticos a los partidos que venían obteniendo mayor presencia electoral, sin que ello implicara perder la hegemonía en las cámaras y mucho menos en la presidencia de la República. Todo parecía un cálculo razonable, posiblemente la conjetura hubiese tenido los resultados esperados; contrariamente a lo imaginado el Revolucionario Institucional no pudo mantener la proyección que había logrado en la elección intermedia de 1991, hacia la elección presidencial de 1994. Contra lo pronosticado, redujo en 11.33% su votación (cuadro 8).

---

<sup>36</sup> A pesar del deslinde, dieciocho de los treinta y seis diputados del PRD votaron a favor de las reformas constitucionales el 23 de marzo de 1994. Véase *La Jornada*, 24 de marzo de 1994.

Cuadro 8. Comparativo de la evolución de las preferencias electorales entre el PRD, el PAN y el PRI entre 1991–1994.

	1991	1994	variación
PRD	1 901 000	5 852 000	3 951 000
% vot. tot.	8.3	17.44	+9.14
PAN	4 045 000	9 147 000	5 102 000
% vot. tot.	17.67	27.27	+9.6
PRI	14 215 695	17 182 000	2 966 305
% vot. tot.	61.46	50.13	-11.33

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y Salazar, Luis, *México 2000*, Cal y Arena, 2001.

De acuerdo a las cifras que se muestran en los cuadros 8, 10 y 11, todo parece indicar que las preferencias ciudadanas se orientaron por la disposición de los partidos a la negociación, así en 1991 le retribuyeron al PRI su inclinación a compartir espacios de poder, sin embargo, los hechos de violencia suscitados en 1994 le restaron simpatías, a pesar de su propensión de continuar con las reformas al régimen. Con referencia al PAN, se observa que en 1994 logró un repunte considerable al obtenido en 1991, conservando la segunda posición en cuanto a las preferencias electorales. Los ciudadanos percibieron en Acción Nacional constancia y solidez en sus propuestas de cambio y de su ofrecimiento de renovación gradual, su ascenso corrió a la par que la obtención de triunfos.

Finalmente, el PRD se posicionó como la tercera fuerza, con un aumento de las preferencias ciudadanas debido a su disposición de incorporarse a las negociaciones en 1994 y a su postura de un cambio pacífico, en contraste con la situación de violencia que se escenificaba en Chiapas. No obstante, su ambigüedad con respecto al conflicto, combinado con el auge del panismo y una campaña de desprestigio venida desde el gobierno, hace que su candidato a la presidencia no obtuviese el respaldo visto en 1988. Es importante indicar que el avance electoral del PAN y del PRD es relativamente proporcional al retroceso del PRI, situación un tanto similar a la de 1988, cuando el FDN recibe los votos que el tricolor perdió. También hay que señalar la desaparición del escenario electoral de partidos como el PPS y del PARM y el surgimiento de otros como el Partido del Trabajo (PT, 1990) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Reformulación del sistema de partidos producto de comicios revestidos cada vez de mayor competitividad, que en 1994 adelantaban el fin de la hegemonía del PRI, situándolo como predominante, en un sistema de multipartidos en el que tres serían los de mayor fortaleza: el PRI, el PAN y el PRD.

El vaivén de los resultados electorales, como se muestra en la gráfica 1, es el indicio de cambio político que reclamaban los ciudadanos que acudieron a las urnas; con la advertencia de ser pacífica.<sup>37</sup> De ahí el estancamiento de la votación de Cuauhtémoc Cárdenas, pues en 1988 obtuvo 5 843 779 votos, y en 1994, 5 903 987 votos,<sup>38</sup> lo mismo se puede decir de los candidatos del PRI, que tras su recuperación en 1991, vuelve a retroceder en 1994 (ver cuadro 8).

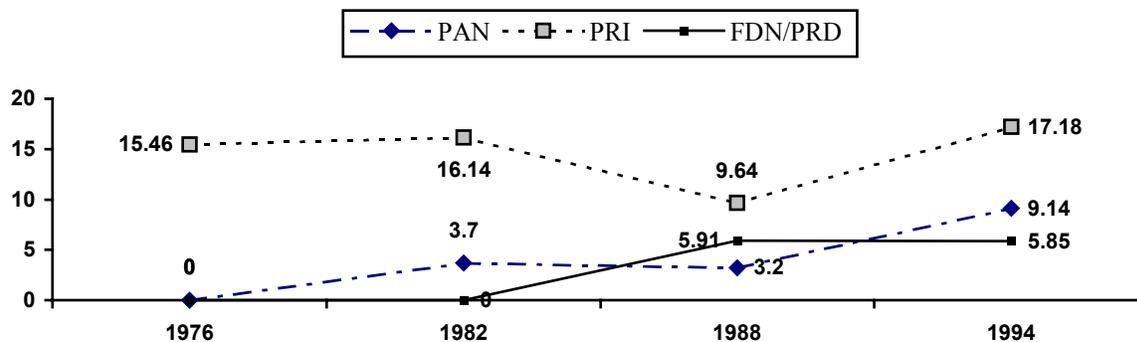
Cuadro 9. Evolución de votos por partido en elecciones presidenciales: 1976 – 1994.

	PAN	PRI	FDN/PRD
1976	0*	15 466 000	0
1982	3 700 000	16 145 000	0
1988	3 200 000	9 641 000	5 911 000
1994	9 147 000	17 182 000	5 852 000

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de Gómez Tagle Silvia, *La transición inconclusa*, El Colegio de México, 2001, p. 43.

\*Decidió no participar en las elecciones.

Gráfica 1.



Fuente: Elaboración propia con datos de Gómez Tagle Silvia, *La transición inconclusa*, El Colegio de México, 2001, p. 43.

En el ambiente periodístico se habló del voto del miedo, sin tomar en cuenta las tendencias de los comicios desde la década del setenta, gráfica 1, mismas que se cruzaron

<sup>37</sup> De esta forma lo interpretó el PRD: “La gente quiere democracia, pero no quiere violencia. Quiere un cambio civilizado, una transición a la democracia que no la obligue a pagar el alto precio de represión y violencia que pretende imponer el régimen.” Véase “Por un acuerdo nacional para la democracia” en *Propuesta Política para el Primer Congreso Nacional del PRD*, (Aprobado por el VII Pleno del Consejo Nacional), agosto de 1990, p. 55.

<sup>38</sup> Con respecto a la votación total, Cárdenas obtuvo el 30.59%, en 1988, y 17.07, en 1994, 13.52% menos.

con la coyuntura que representó Cárdenas en 1988. Lo anterior hay que combinarlo con la recuperación priísta en 1991 y el avance del PAN en 1994. Más allá del miedo, el electorado buscaba una respuesta institucional, por ello, cuando el PRD se incorporó a las negociaciones en 1994 vuelve a obtener votos que le significaron más posiciones en diputaciones, senadurías y presidencias municipales (cuadros 10 y 11).

Cuadro 10. Elección para presidente de la República y total de diputados y senadores por partido, 1994.

Partido	% votación nacional	Diputados	Senadores
PAN	26.69 ( 9 224 519)*	119	25
PRI	50.13 (17 341 921)*	300	95
PRD	17.07 ( 5 903 987)*	71	8
PT	2.83 ( 975 488)*	10	--

Fuente: Becerra, Ricardo, Salazar, Pedro y Woldemberg, José, *La mecánica del cambio político en México*, Cal y Arena, México, 2000, pp. 356-359.

\* Datos tomados de Gómez Tagle Silvia, *La transición inconclusa*, El Colegio de México, 2001, p. 42.

Cuadro 11. Presidentes municipales del PRD, 1988 – 1994.

1988	1991	1994
5	8	36

Fuente: Elaboración propia con datos del IFE, [www.ife.gob.mx](http://www.ife.gob.mx), INEGI, [www.ife.gob.mx](http://www.ife.gob.mx) y [www.observatorioelectoral.org](http://www.observatorioelectoral.org)

En esta comparación es imprescindible hacer notar que el contexto de 1988 era de un amplio descontento hacia el régimen político; mientras que en 1991 el enfado se atenuó con el programa sexenal de “Solidaridad”, vinculado a la recuperación económica. En 1994, en un ambiente que presagiaba más violencia, la población decidió acudir a las urnas para definir un cambio sin ella.<sup>39</sup> Como se verifica por la afluencia a los comicios posteriores a 1988, gráfica 2.

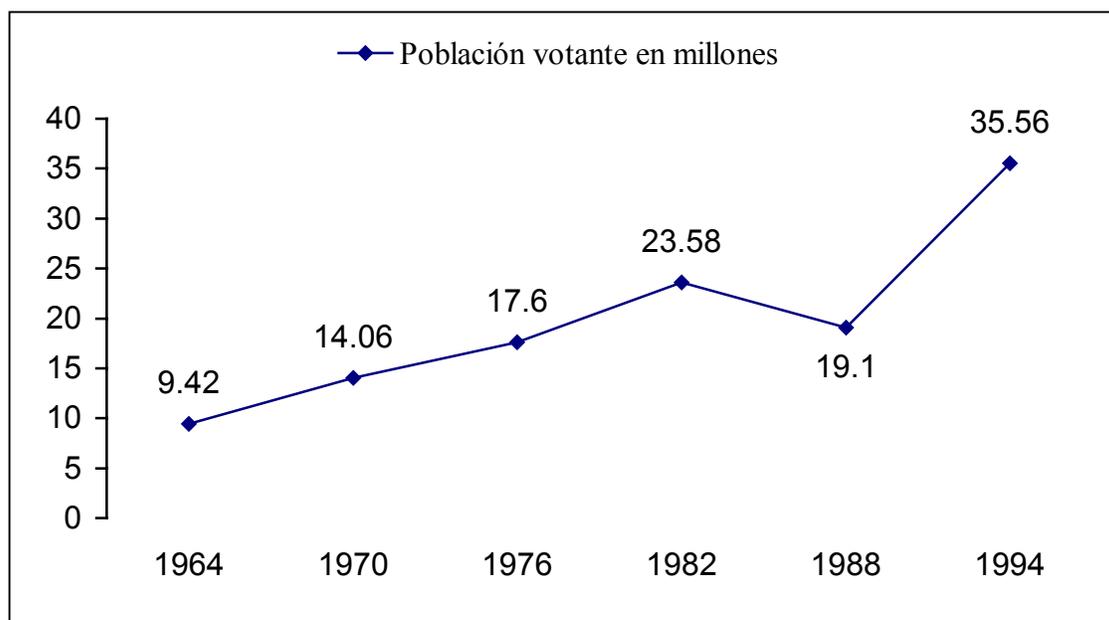
<sup>39</sup> En estas elecciones se habló mucho del voto del miedo. En el sentido de que el gobierno y el PRI hicieron campaña a fin de asustar a la población para que no votara por la violencia que representaba el PRD. A esta idea habría que enfrentarla a la falta de disposición de avanzar en la negociación política de los grupos antisistema del partido, así como el avance electoral que tuvo el PAN en diferentes regiones del país. Pensar que la población que acudió a las urnas actuó en función de lo que el gobierno y el PRI les indicaron es restarle capacidad de pensar a un amplio sector de los votantes, cuyo proceder a largo plazo evidenció la búsqueda de cambios, como se puede registrar desde 1988 con la inusitada votación por Cárdenas; en 1994

Cuadro 12. Evolución de la población votante en las elecciones presidenciales: 1964 –1994.

1964	1970	1976	1982	1988	1994
9 425 233	14 063 143	17 606 872	23 589 086	19 106 176	35 560 216

Fuente: elaboración propia con datos del IFE, [www.ife.gob.mx](http://www.ife.gob.mx), INEGI, [www.ife.gob.mx](http://www.ife.gob.mx) y [www.observatorioelectoral.org](http://www.observatorioelectoral.org)

Gráfica 2.



Fuente: Elaboración propia con datos del IFE, [www.ife.gob.mx](http://www.ife.gob.mx), INEGI, [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx) y [www.observatorioelectoral.org](http://www.observatorioelectoral.org)

Esto significó para el PRD una interrogante sustancial ¿se podía continuar con la confrontación?.

---

con un repunte electoral del PAN, y la pérdida de mayoría calificada del PRI en la Cámara de Diputados en 1997, además del triunfo de Cárdenas en el DF en el mismo año y el triunfo de Vicente Fox en el año 2000.

### 2.3. LA POSICIÓN DEL PRD SOBRE EL CAMBIO DE RÉGIMEN

Para los integrantes del PRD el régimen político en México necesitaba de una transformación a fondo,<sup>40</sup> sin embargo, su fuerza política para lograrlo no fue suficiente. Desde que se fundó el partido, hubo una lucha interna para precisar el camino, la definición de cómo lograr el cambio político.<sup>41</sup> Un aspecto central para definir la estrategia del cambio fue la caracterización que hicieron del régimen. Éste, se constituía como un régimen presidencialista autoritario, una expresión acabada del despotismo del Estado en el que prevalecía la antidemocracia y la intolerancia frente a la disensión.<sup>42</sup>

Los perredistas tuvieron la sensibilidad para describir qué querían cambiar,<sup>43</sup> no obstante, definir el cómo no les fue tan sencillo. La disputa respecto a cómo modificar el régimen político osciló entre la negociación y la confrontación. Durante seis años, 1988 – 1994, la confrontación frente al gobierno fue la constante. Debido a que el gobierno de Carlos Salinas según los perredistas, tuvo un origen ilegítimo, en esa medida cualquier negociación estuvo vedada. Pese a lo anterior, hubo un sector del partido que buscó la vía de la negociación para lograr cambios; en tanto, la posición de ruptura tuvo mayor aceptación. Así, reforma o ruptura fue el dilema que permeó el debate dentro de las filas perredistas.

La falta de entendimiento entre el partido y el gobierno hicieron sumamente difícil los cambios en la legislación electoral, de la misma manera la generación y adecuación de instituciones que organizaran, calificaran y dieran paso a impugnaciones del proceso

---

<sup>40</sup> Así lo expusieron: “... resulta crucial definir el carácter de un gobierno de transición a la democracia, cuya tarea fundamental será construir un nuevo régimen político democrático...” Véase Cárdenas Solórzano, Cuauhtémoc, “Tareas de un Estado democrático” en *Coyuntura*, no. 47, tercera época, abril de 1994, p. 7.

<sup>41</sup> En la lucha por cambiar el estado de cosas los perredistas convocaron al pueblo, a la sociedad a movilizarse pacíficamente para no permitir más la corrupción de la República y de las instituciones emanadas de la Revolución.

<sup>42</sup> *La jornada*, 22 de octubre de 1988, p. 11.

<sup>43</sup> En la convocatoria para fundar al Partido de la Revolución Democrática, sostuvieron que su finalidad era la de terminar con el sistema de partido de Estado, con su monopolio de los medios de comunicación y con el uso ilegal del presupuesto estatal con fines partidarios y privados, además de defender la independencia de la justicia, la dignidad, derechos y garantías consagradas en la Constitución. *La Jornada*, 28 de octubre de 1988, pp. 1 y 11.

electoral. Por ello, los avances logrados tuvieron un rechazo sistemático. La confrontación tuvo un momento culminante, las elecciones de 1994.<sup>44</sup>

El hecho de que el candidato del PRI, Ernesto Zedillo ganara la elección presidencial, puso al PRD en una disyuntiva crítica, continuar con su posición de ruptura antisistema o buscar el cambio por la vía institucional; el escollo se resolvió durante el Tercer Congreso Nacional, en el que asumieron que no tenían la fuerza suficiente para hacer que el presidente Zedillo renunciara a su investidura a fin de darle el paso a un gobierno de salvación nacional, por consecuencia tuvieron que convenir que la transición pactada era el camino más adecuado para lograr una reforma del Estado.

### 2.3.1. EL PRD COMO IMPULSOR EN EL CAMBIO DEL AUTORITARISMO A LA DEMOCRACIA

De las fuerzas políticas importantes en México, sólo el PRI sostuvo que vivíamos una democracia, conforme a ella se hicieron adecuaciones a la legislación electoral y se crearon instituciones que absorbieron la capacidad de organizar y calificar las elecciones, así, los priístas sostuvieron que sólo se profundizó nuestra democracia, no se inauguró. En ese sentido, no hubo una transición a la democracia sino un perfeccionamiento de la democracia existente. A este argumento, se le opuso la apreciación del PRD y del PAN; ambos coincidieron en que hacía falta democratizar al régimen, más no convinieron en el punto de partida, ni de llegada. Mientras que para el PRD era necesario ir más allá de la democracia procedimental, para el PAN las elecciones limpias y creíbles eran suficientes para sostener que había democracia. Tampoco estuvieron de acuerdo en el ritmo de los cambios que dieron sustento a la democracia. El PRD quería cambios acelerados, en tanto que el PAN abogó por modificaciones graduales.

---

<sup>44</sup> Muñoz Ledo sostuvo que en México vivimos el autoritarismo de la ingobernabilidad. El sistema mexicano tiene la capacidad de retener el poder pero ya no tiene la capacidad para ejercerlo. No ejerce soberanía sobre el país. Ha llegado a su punto máximo de debilidad, muestra de ello es la explosión de Guadalajara, la muerte del Cardenal Posadas, la crisis financiera, la entrega sistemática de los intereses del país al extranjero. Hay una sangría cotidiana trasladada al extranjero de la capacidad para tomar decisiones políticas autónomas. Este es un proceso de disolución del Estado nacional y de las instituciones políticas. Es un Estado de máximo autoritarismo y de máxima debilidad. *Siglo 21*, 25 de junio de 1993, p. 20.

El arribo a procesos electorales creíbles y competidos tuvieron la peculiaridad de ir de un régimen autoritario a uno democrático, con tres actores políticos fundamentales: el PRI, el PAN y el PRD. Como sostuve más arriba, el régimen autoritario mexicano se caracterizó por la hegemonía del acceso a los puestos de elección popular a través del control de las instituciones que regulaban los procesos electorales. Ello impidió elecciones limpias y competidas entre los diferentes partidos que buscaban el ejercicio del poder estatal.

Fueron cinco los instrumentos del régimen autoritario para el control de los procesos electorales: Primero: la discrecionalidad del presidencialismo para designar a los candidatos a puestos de elección popular, sobre todo en el ámbito federal, gobernadores, diputados, senadores y presidencia de la República, así como la disponibilidad de recursos humanos y materiales, fundamentalmente de origen estatal en la promoción de los candidatos del partido en el gobierno. Segundo: el PRI usufructuó los recursos provenientes de los gobiernos, federal, estatales y municipales para hacer triunfar a sus candidatos. Tercero: la organización de los procesos electorales cuya manipulación permitió a los candidatos del PRI constituir la mayoría absoluta en todas las instituciones del Estado que requirieron ser ocupadas en un proceso de elección popular. Cuarto: la calificación de validez de los procesos electorales por la Cámara de Diputados, constituida de forma absoluta por diputados miembros del PRI. Quinto: el corporativismo permitió el control de un número importante de electores por medio de organizaciones afiliadas al PRI, además de la compra del voto a través de regalos a aquellos ciudadanos que no pertenecían a organizaciones corporativizadas.

Estos instrumentos permitieron al partido obtener votaciones de más del ochenta y cinco por ciento hasta 1976, controlar de manera hegemónica el gobierno federal, los gobiernos estatales, las cámaras de diputados estatales, el Congreso de la Unión y la mayoría de los gobiernos municipales hasta 1988. A partir de entonces, inició el quiebre del régimen y el partido empezó a perder la hegemonía. Entre 1989 y 1997 se dieron cambios en el régimen que significaron el fin del autoritarismo, así como del partido hegemónico. Los cambios constituyeron un proceso de democratización que dio por resultado el fin del autoritarismo político en México.

La democratización consistió en que, para 1997, el presidente de la República no designó al total de los gobernadores de los treinta y un estados del país, mucho menos del Distrito Federal; hubo acotación al gasto de los partidos políticos para promover a sus candidatos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 41 constitucional y su reglamentación en el COFIPE, artículo 35 incisos 7, 8, 9 10 y 11, artículo 36 inciso 1c donde se establecen las prerrogativas pecuniarias y la obligación de rendir cuentas de sus ingresos y egresos. También se prohibió el uso de recursos gubernamentales para el desarrollo de las campañas electorales, artículo 38 inciso 1 “o” del COFIPE, que a la letra dice “o) Utilizar las prerrogativas y aplicar el financiamiento público exclusivamente para el sostenimiento de sus actividades ordinarias, para sufragar los gastos de campaña, así como para realizar las actividades enumeradas en el inciso c) del párrafo 1 del artículo 36 de este Código”. Además el PRI no obtuvo la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados lo que significó un gobierno federal dividido, de igual manera en varias legislaturas estatales el PRI no tuvo mayoría absoluta; la organización y calificación de los procesos electorales salió del control del gobierno y de la Cámara de Diputados, para ser asumidas por un órgano autónomo: el IFE, artículo 41 constitucional inciso III; se instituyó un tribunal de apelaciones electorales, el TEPJF, artículo 60 constitucional, institución judicial que pudo sostener decisiones sin injerencia del presidente de la República; con respecto al corporativismo priísta, éste no significó por sí mismo, el triunfo de los candidatos del PRI, en razón de una mayor vigilancia, tanto del IFE como ciudadana para reducir la afiliación masiva y la compra de votos, tipificándolos como delitos electorales, de acuerdo al artículo 38 inciso 1 “o” del COFIPE que a la letra dice “Son obligaciones de los partidos políticos nacionales: o) Utilizar las prerrogativas y aplicar el financiamiento público exclusivamente para el sostenimiento de sus actividades ordinarias, para sufragar los gastos de campaña, así como para realizar las actividades enumeradas en el inciso c) del párrafo 1 del artículo 36 de este Código”. La penalización por la violación a este precepto se establece en el artículo 269 del mismo Código, así “Las sanciones previstas en los incisos d), f) y g) del párrafo 1 de este artículo sólo podrán imponerse cuando el incumplimiento o infracción sea grave o reiterada. La violación a lo dispuesto en el inciso o) del párrafo 1 del artículo 38 de este Código, se sancionará, si la infracción se comete durante las campañas electorales, con multa y la suspensión total o parcial de la prerrogativa prevista en el inciso c) del párrafo 1,

del artículo 47 de este mismo ordenamiento, y sólo con multa si la misma se cometiere en cualquier otro tiempo.”

El cambio del autoritarismo a la democracia, radicó en una lucha entre las tres fuerzas políticas más importantes del país, el PRI, el PAN y el PRD, a la vez de la negociación con el presidente de la República. Las cuales jugaron un papel sustancial en la definición de los cambios. De tal manera que cada uno de ellos fungió como factores de avance de un automóvil. La figura se sostiene con el PRD como motor, el PAN como el embrague que permite modular la velocidad y el PRI como el freno del avance democrático.<sup>45</sup>

Cuadro 13. Diferencias entre el régimen autoritario y el democrático entre 1929 – 2000.

Régimen autoritario (1929-1994)	Régimen democrático (1997-2000)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidencialismo con cúmulo de atribuciones legales y prerrogativas metaconstitucionales: designación de candidatos del PRI en todos los puestos de elección popular. Disponibilidad de recursos humanos y materiales, fundamentalmente de origen estatal, en la promoción de los candidatos del partido en el gobierno.</li> <li>• El PRI usufructuó los recursos provenientes de los gobiernos, federal, estatales y municipales.</li> <li>• El PRI constituyó la mayoría absoluta en todas las instituciones del Estado que requirieron ser ocupadas en un proceso de elección popular.</li> <li>• Calificación de validez de los procesos electorales por la Cámara de Diputados, constituida de forma absoluta por diputados miembros del PRI.</li> <li>• Corporativismo, lo que significó el control de un número importante de electores por medio de organizaciones afiliadas al PRI, además de la “compra” del voto a través de “regalos” a aquellos ciudadanos que no pertenecían a organizaciones corporativizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El presidente de la República no designó al total de los gobernadores de los treinta y un estados del país, mucho menos del Distrito Federal, todos fueron electos en procesos electorales competidos.</li> <li>• Acotación al gasto de los partidos políticos para promover a sus candidatos y prohibición del uso de recursos gubernamentales para desarrollo de las campañas electorales.</li> <li>• El PRI no obtuvo la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados lo que significó un gobierno federal dividido, de igual manera en varias legislaturas estatales el PRI no tuvo mayoría absoluta.</li> <li>• La organización y calificación de los procesos electorales salió del control del gobierno y la Cámara de Diputados para ser asumidas por un órgano autónomo: el IFE.</li> <li>• Se instituyó un tribunal de apelaciones electorales, el TEPJF, en el que el Poder Judicial pudo sostener decisiones sin injerencia del Presidente de la República.</li> <li>• El corporativismo priista no significó, por sí mismo, el triunfo de los candidatos del PRI, en razón de una mayor vigilancia, tanto del IFE como ciudadana, para reducir los acarreos y la</li> </ul>

<sup>45</sup> En esta misma figura, se puede anotar a los votantes como el combustible, mientras que la dirección del avance es una conjunción de los cuatro factores: votantes más partidos políticos. El resto de la infraestructura se encuentra en las instituciones del Estado que permiten mayor o menor desgaste del vehículo.

	“compra” de votos, tipificándolos como delitos electorales.
--	---

Fuente: Elaboración propia con base de Ricardo Becerra, *et. al.*, *La Mecánica del cambio político en México*, Cal y Arena, México, 2000, pp. 15-21 y 423-456.

### 2.3.2. EL PRD Y LA RESTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA

En esta investigación, propongo hablar más de cambios al régimen político que de transición a la democracia. Uno de los elementos por los que decidí utilizar el término cambio fue para no entrar en la discusión de cuándo inició la transición, o si el indicador de la liberalización se dio con tal o cual acontecimiento, además de si la democratización inicia cuando termina la liberalización, o de identificar el momento de quiebre del régimen autoritario para marcar el hito entre autoritarismo y democracia, o si no ha terminado la transición, o estamos en un proceso de consolidación democrática.<sup>46</sup>

Mi propósito no es debatir momentos histórico – políticos para definir si hubo liberalización, transición, democratización o consolidación, es más bien ubicar cuáles fueron los elementos del régimen que cambiaron, cómo cambiaron y que tipo de régimen cambió, además de cuáles son las características del nuevo régimen. De la misma manera ubicar al PRD como un agente sustancial de la promoción del cambio.

Otro aspecto es que dentro del discurso político para la promoción del cambio de régimen, se haya utilizado el término transición a la democracia. Su uso conllevó un sentido prescriptivo. De los tres partidos políticos que influyeron en el cambio de régimen fue el PRD el que más utilizó la idea de la transición a la democracia.

Desde el proyecto de su fundación, el PRD sostuvo que había que promover la transición a la democracia para restaurar las instituciones quebrantadas con el fraude

---

<sup>46</sup> Creo que hay suficientes investigaciones que nos refieren acerca de la transición en México. El hecho de que no quiera referirme a la transición a la democracia, no implica que la rechace, sólo que el término cambio me permite ubicar de manera clara cuáles han sido los cambios en el régimen político y cómo es que se han sucedido. En esa medida no me sitúo en un dilema teleológico de si el destino del cambio debe ser a la democracia.

electoral de 1988.<sup>47</sup> Sin embargo, para este partido, entre 1988 y 1997, no hubo ningún indicio de transición democrática que permitiera ceder en la lucha por instituciones creíbles. Ello, porque el PRI seguía ganando en los procesos electorales. La posición perredista se extrapoló a la derrota del PRI como el indicador de transición a la democracia.<sup>48</sup>

Si bien esta posición de rechazo a ultranza de la ausencia de una transición democrática, dio la posibilidad para presionar hacia cambios de fondo en la organización y calificación de los procesos electorales, no le permitió al PRD ubicar de manera clara cuál debió ser su proyecto político para el ejercicio del poder estatal. Su desafío al régimen se centró en cuestionar constantemente la falta de legitimidad del gobierno de Salinas, de denuncia anticipada del fraude electoral, así como de mostrar una imagen antisistema; sin la capacidad de negociar cambios al régimen que permitieran avanzar en la democratización del mismo.

Lo anterior, le valió perder de vista que en los procesos electorales es necesario ganar votos, hacer campaña frente al electorado proponiendo un programa político, de solución a los problemas ciudadanos.<sup>49</sup> El PRD se enfrascó en la denuncia, más que en el proselitismo electoral. Los dirigentes de este partido pensaron que la denuncia bastaba para que el electorado optara por sus candidatos.<sup>50</sup> Tuvieron que perder las elecciones

---

<sup>47</sup> Para el PRD el principio básico de una transición hacia la democracia era el respeto irrestricto del voto popular y que la soberanía debía emanar de esa voluntad. Por ello el partido asumía "... sin titubeos el carácter restaurador de su programa, el que se finca[ba] en las raíces históricas del pueblo mexicano..." a la vez de "... refundar al Estado y a la Nación..." Véase "Diagnóstico Político de 1989: la lucha entre dos proyectos de Nación" en 1989: *Informe de la situación nacional*, pp. 1 y 6.

<sup>48</sup> "... Muñoz Ledo aseguró que la Iglesia tiene una opinión correcta al manifestar por medio de su periódico (*Nuevo Criterio*) que todos deben votar por el Partido Acción Nacional o por el PRD, ya que el país necesita un cambio democrático y eso es la alternancia en el poder... en nuestro país para que haya democracia es indispensable que pierda el Partido Revolucionario Institucional..." Véase *Unomásuno*, 17 de junio de 1997, p. 4. También sostuvieron que "La creciente convicción entre los cuadros políticos e intelectuales de *la tarea fundamental de los próximos años es la transformación del régimen político y el fin del PRI.*" Véase Fernández, Nuria, "1994..." artículo citado, p. 8. Las cursivas son del original.

<sup>49</sup> En el PRD se sabía "... que el partido esta[ba] evidenciando deficiencias organizativas y de dirección. No exist[ía] una estructura que permit[iera] enfrentar los enormes recursos para el fraude del gobierno, los organismos responsables de la organización del partido y de los asuntos electorales no funcion[aban] o est[aban] rebasados por los acontecimientos, algunos de los dirigentes que deberían estar atendiendo estos asuntos, se preocuparon más por proyectar su imagen que por organizar..." Véase Moyao Morales, Eliseo, "Elecciones: la que pasó y la que vendrá." en *Coyuntura*, no. 17, segunda época, agosto de 1991, p. 33.

<sup>50</sup> Un articulista de un diario jalisciense lo reportó de la siguiente forma: "Cárdenas es un candidato más para denunciar fraudes que para ganar elecciones, no ganó un solo voto, los mismos 5.9 millones que obtuvo en el 88 son los de 94." La forma de hacer política, del PRD, es a golpe de marchas y mítines, cuyos resultados no se reflejan en las urnas. Véase Diego Petersen, *Siglo 21*, 29 de abril de 1991, p. 3.

presidenciales de 1994, para reflexionar acerca de su estrategia política frente al gobierno, y ante al PAN, como otra fuerza política que podría promover cambios en el régimen.<sup>51</sup> De igual manera, tuvieron que replantear la imagen a sugerir frente al electorado.

A pesar del triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas en la elección para Jefe de Gobierno del D.F., en 1997 y el revés del PRI, por la pérdida de la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y la conformación de una oposición mayoritaria de diputados del PAN y el PRD, dando como consecuencia un gobierno dividido. Pese a estos elementos, el PRD no aceptó que había transición a la democracia, insistió en que el PRI debía perder todos, absolutamente todos los puestos de elección popular; en suma, el PRI debía desaparecer de la escena política como indicador sustantivo de que había transición a la democracia. Sólo con la derrota del partido de Estado, se podía impulsar una transición a la democracia y restaurar la República.

### 2.3.3. LA IDEA DE DEMOCRACIA EN EL PRD

En el cambio del régimen político en México, los actores políticos mantuvieron un debate acerca de la democracia efectiva. Para el PRI y el gobierno la democracia fue un hecho vigente, sólo que a partir de 1988 se amplió;<sup>52</sup> el PAN en cambio cuestionó que en el país hubiera respeto al voto ciudadano, así lo manifestó Manuel J. Clouthier cuando

---

<sup>51</sup> Algunos perredistas consideraron que "... al carecer de un perfil y una directriz definidos, no asumimos las experiencias, como las elecciones de 1991, que nos llamaron a un cambio de actitud pero sobre todo de política, y nada hicimos. Es preciso reconocer que, ante la derrota del 21 de agosto de '94, el PRD se quedó sin un objetivo político claro, lo que ha traído como consecuencia la multiplicidad de discursos, muchos de ellos de carácter enteramente personal, que no forman parte del consenso o debate interno, que no tienen una visión estratégica clara." Véase Sosamontes Herreramoro, Ramón, "El PRD en la perspectiva..." artículo citado, p. 50. Con respecto al PAN hubo quien dijo que era necesario "... romper con un cuerpo de ilusiones que giran alrededor del partido y de su quehacer político. En particular, es romper con la ilusión de que el PRD es interlocutor decisivo del poder, cuando en verdad no lo es. Es un factor de poder, eso sí, pero no es un interlocutor para el régimen como sí lo es el PAN." Véase Pascoe Pierce, Ricardo, "Cinco problemas del PRD" en *Coyuntura*, no. 61, tercera época, julio de 1995, p. 54.

<sup>52</sup> El 1 de diciembre de 1988, en su toma de posesión, Carlos Salinas, convocó a un Acuerdo Nacional para la Ampliación de la Vida Democrática. Véase Reveles Vázquez, Francisco, "Cronología del Partido Acción Nacional 1987-2000", en Reveles Vázquez, Francisco (coord.), *Partido Acción Nacional: Los signos de la institucionalización*, UNAM/Gernika, México, 2002, p. 405.

convocó a la resistencia civil por el respeto al sufragio.<sup>53</sup> Poco después de esta declaración, el CEN panista propuso un compromiso nacional para la legitimidad y la democracia.<sup>54</sup> A partir de entonces, el PAN, el gobierno de Salinas y el PRI iniciaron un camino de negociación para crear reformas al régimen político que permitieran, según estos actores, emprender un camino para reconocer que la oposición política empezaba a tener mayor fuerza electoral. Por ello, tanto Carlos Salinas como el PAN entablaron conversaciones para llegar a acuerdos a fin de diseñar reformas a las normas electorales.<sup>55</sup>

La posición del PRD fue distinta, su idea era la de acabar de manera terminante al sistema de partido de Estado. En esa medida, los perredistas se propusieron cambiar a favor del pueblo la correlación de fuerzas del país. Su propósito no era sólo ganar elecciones, sino abrir cauces para que la sociedad pudiese organizarse libremente a sí misma y a sus instituciones.<sup>56</sup> En la búsqueda de suprimir el partido de Estado, el perredismo se ubicó en el terreno de la confrontación. En consecuencia, se negó a dialogar con el gobierno de Salinas para avanzar en el cambio del régimen; más que reformas a la legalidad electoral, buscó formular un programa de gobierno para la transición a la democracia,<sup>57</sup> por lo que para ellos era indispensable que Carlos Salinas y posteriormente Ernesto Zedillo, renunciaran a la Presidencia de la República. Esta fue su tónica, no llegar a ningún acuerdo y acusar al PAN de traición.

El contenido democrático promovido por el partido del sol azteca era mucho más que reformas a la legislación electoral;<sup>58</sup> además de lograr la transición democrática, su

---

<sup>53</sup> Esto sucedió el 7 de julio de 1988, en un mitin en el zócalo de la capital del país. Véase *Ibidem*, p. 404.

<sup>54</sup> Véase *Ibidem*, p. 405.

<sup>55</sup> Tanto Salinas como el PAN coincidieron en iniciar un diálogo para tal fin, esto se refleja en las declaraciones que hacen ambos actores. Carlos Salinas sostuvo, el 7 de julio de 1988, que en México había terminado la época del partido prácticamente único, a su vez reconoció que la oposición había logrado más triunfos que nunca antes. El 21 de noviembre del mismo año, manifestó que había llegado el momento de dar un paso más hacia el diálogo con la oposición e invitó al PAN a tener un cambio de impresiones, sobre la propuesta de este último, para iniciar negociaciones hacia el cambio político. Pocos días después, Salinas hizo la misma invitación al FDN. Véase Reveles Vázquez, Francisco, "Cronología...", *op. cit.*, pp. 354-355.

<sup>56</sup> *La Jornada*, 28 de octubre de 1988, pp. 1-11.

<sup>57</sup> *Siglo 21*, 12 de noviembre de 1991, p. 2.

<sup>58</sup> Para el PRD "La revolución democrática no empieza ni termina con la lucha electoral. Es un movimiento amplio de democratización de todas las instancias de la sociedad desde los sindicatos hasta las universidades, desde los ejidos hasta los municipios, desde los medios de comunicación hasta el gobierno de las ciudades. Para terminar con el régimen de partido de Estado, la sociedad necesita organizarse ella misma, crear sus instancias autónomas, formular sus proyectos locales, regionales y nacionales, hacer surgir sus propios dirigentes, ir creando en los hechos y en la vida cotidiana una alternativa real, viable y creíble a la centralización autoritaria del presente régimen." Véase *Propuesta Política para el Primer Congreso Nacional del PRD*. Aprobada por el VII pleno del Consejo Nacional, p. 36.

candidato a la presidencia de la República tenía que alzarse con la victoria para constatarlo. Aunque para ello debían aceptar las reformas electorales que hacían posible la transición política, al igual que reconocer las bases de la democracia, convenir en reconocer al legítimo triunfador en las elecciones fuera quien fuera, lo que no implicaba admitir el triunfo del partido de Estado.<sup>59</sup> Así sucedió en 1997, al verificarse que las reformas al régimen político habían permitido su triunfo en el D.F., además de haber provocado la pérdida de la mayoría calificada para el PRI en la Cámara de Diputados, no hubo aceptación del PRD de que el régimen se había democratizado. Ello se debió a su concepción de democracia, noción que está muy por encima de la modificación de reglas, procedimientos e instituciones que permitieran elecciones legítimas, limpias y creíbles; el cambio democrático concebido por el perredismo consiste en la construcción de una sociedad cuyo cuerpo es la democracia representativa, participativa, incluyente y plural, para que los ciudadanos sean libres de expresar sus opiniones y de elegir su forma de vida.<sup>60</sup> Con estos atributos a la democracia, en México no hemos más que iniciado un proceso de democratización del Estado y mientras no se cumplan las cualidades de la democracia que la izquierda persigue, el Estado seguirá siendo autoritario,<sup>61</sup> por ende, las reformas democráticas continuaran siendo un objetivo político nacional del PRD.<sup>62</sup>

El debate sobre si había o no democracia que sostuvieron el gobierno, el PRI, el PAN y el PRD, entre 1989 – 1997, tiene el marco de la lucha por un cambio político. Me parece, sin lugar a dudas, que el logro obtenido con este cambio ha sido un régimen

---

<sup>59</sup> *Siglo 21*, 25 de junio de 1993, p. 20.

<sup>60</sup> Véase *Declaración de principios*, [www.prd.org.mx](http://www.prd.org.mx). El subrayado es mío. Para el PRD “No habrá democracia en el país sin democracia en las organizaciones sociales... No habrá democracia sin grandes y fuertes sindicatos nacionales... No habrá democracia en la miseria.” Véase “Nuestra revolución democrática” en *Propuesta Política...* documento citado, pp. 36-42.

<sup>61</sup> Todavía en julio de 2002, el PRD consideraba en su *Línea política*, que a “pesar de los resultados del pasado 2 de julio [de 2000] el Estado mexicano sigue siendo autoritario y acusa un presidencialismo exacerbado. Durante décadas, el presidente asumió en la ley funciones que no le corresponden. Las leyes federales y de la mayoría de los estados fueron hechas durante el largo periodo del sistema de partido de Estado, el cual se convirtió en un Estado más antidemocrático. Además, la constitucionalidad mexicana ha sido demasiado enmendada al gusto de los gobernantes en turno, de tal manera que varios derechos sociales se han perdido. Un rasgo más del autoritarismo del Estado mexicano es el de la militarización. La nación se ha visto tomada por las acciones del Ejército bajo el argumento de la lucha contra el narcotráfico y el control de armas. Prácticamente no hay zona del país que no tenga retenes militares. Grave situación sin duda que viola el marco constitucional pasando por encima de los derechos fundamentales de los ciudadanos que se ven sometidos a controles que sólo deberían existir en un régimen de suspensión de garantías. Sumado a lo anterior está la intervención militar en las ‘acciones sociales’ con la justificación de dar apoyo a zonas empobrecidas, el Ejército tiene una presencia creciente en la vida civil.” Véase, [www.lineapoliticaprd.org.mx](http://www.lineapoliticaprd.org.mx)

<sup>62</sup> *Ibidem*.

democrático. No esa democracia que según el gobierno y el PRI existió durante su hegemonía, la que fue más bien declarativa, en razón de que nuestra Constitución la ampara con una separación y equilibrio de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, pero que no se hizo efectiva por la perversión de las instituciones en manos del presidente durante la época que el PRI dominó. Tampoco es la democracia de los productores que anhela la izquierda, democracia económica cuya forma se opone a la democracia representativa. Es una democracia cuyo valuarte es la elección de los gobernantes por medio del voto secreto, directo y universal de los ciudadanos y que desde la formación del régimen político se vio degradada por un presidencialismo cuyas atribuciones metaconstitucionales crearon un clientelismo político que impidieron elecciones limpias, creíbles y competidas.

Lo que tenemos en la actualidad es un régimen con procesos electorales con un alto porcentaje de credibilidad; un sistema de partidos con competencia electoral auténtica y posibilidades reales de acceder al poder estatal de cualquiera de los partidos existentes en México. Se dejó atrás la ficción priísta, pero tampoco es la democracia que el PRD define como una forma de vida, más bien se ha alcanzado un régimen representativo que nos está permitiendo diseñar una democracia liberal, propia de nuestro tiempo.<sup>63</sup>

---

<sup>63</sup> En su declaración de principios el PRD define como parte de la democracia "... la construcción de una sociedad democrática, donde todas y todos puedan organizarse libremente para defender sus intereses; donde la ciudadanía tenga acceso a la información y a la cultura, y éstas se produzcan y difundan libremente. Entiende la democracia no solamente como un sistema político, sino también como una forma de vida. Supone la búsqueda permanente de condiciones de equidad no solo en el ámbito del Estado sino en todas las esferas de la sociedad en que se manifiestan relaciones de poder." Véase [www.prdeclaraciondeprincipios.org.mx](http://www.prdeclaraciondeprincipios.org.mx). Declaración aprobada en el VI Congreso Nacional del PRD, Zacatecas, 24-28 de abril de 2001.

## 2.4. DISYUNTIVA EN EL PRD: PROCESOS ELECTORALES O VÍA ARMADA

La actitud antisistema que el PRD mantuvo durante el sexenio de Salinas propició un debate entre procesos electorales o apoyar la vía armada. El punto de coyuntura para enfrentar este dilema fue la aparición de la guerrilla indígena del EZLN; la disyuntiva implicó un retraso en el proceso de institucionalización del partido, cuyas actitudes contestatarias se vieron reforzadas con la confrontación ante el salinismo. La debilidad institucional del organismo político se debió, en parte, por el apoyo de muchos militantes a la guerrilla. Posición fortalecida por uno de los ideólogos del partido, quien sostuvo que el cambio había que construirlo generando una ruptura en el régimen.<sup>64</sup>

La aparición neozapatista dio ímpetu a la búsqueda de soluciones de fuerza más que institucionales en el perredismo,<sup>65</sup> derivando en una acentuada crítica a los procesos y a las reformas electorales y una presunción de fraude en la elección presidencial de 1994.<sup>66</sup> Por eso cuando se dio a conocer que el vencedor de la contienda presidencial había sido el candidato del PRI, la reacción perredista fue de desconcierto y enojo e insistieron que se había cometido un gran fraude, sin embargo, no tuvieron los elementos jurídicos suficientes para demostrarlo. No obstante, amenazaron con grandes movilizaciones populares, pues el pueblo no toleraría otros seis años de gobierno impuesto por el fraude.<sup>67</sup> Con la presunción

---

<sup>64</sup> Adolfo Gilly interpretó que la declaración de principios del PRD proponía una ruptura del régimen y no una reforma. Por ello, sostuvo que nadie podía negar su propio linaje y que para cambiar una sociedad desigual e injusta no era sustituyendo en el gobierno a unos por otros; sino que era la sociedad la que debía decidir los cambios, desde abajo y entre todos. Tal era la definición del PRD, por eso, había que resolver una disyuntiva: "... si el PRD lucha por una *ruptura* o por una *reforma* del régimen de partido de Estado..." El mismo Gilly se responde, "El PRD surgió proponiendo la ruptura del régimen..." El medio para lograrla sería la movilización democrática, la cual acorralaría y removería al "partido de Estado", como sucedió en varios países de Europa. Véase Gilly, Adolfo, "El perfil del PRD" en *Nexos* no. 152, agosto de 1990, pp. 61-71. El subrayado es del original.

<sup>65</sup> Cárdenas expresó, con un discurso ambiguo, que el gobierno no cedería mientras no tuvieran enfrente una *fuerza política* capaz de impedir la delincuencia y de impedir el fraude. Habría que construir *la fuerza* y a eso debería tender la *participación electoral* del PRD. Aunque se correría el riesgo del desánimo, pero Cárdenas, no veía otra vía para construir el partido y, *sobre todo, construir la fuerza* que sea *capaz de imponerse* al régimen. Véase Entrevista con Cuauhtémoc Cárdenas en *Nexos* no. 151, junio de 1990, pp. 37-43. En este discurso se habla más de construir una fuerza, mientras que si se participa en procesos electorales es necesario hablar de construir instituciones democráticas, instituciones que tengan como fin dirimir, en el ámbito jurídico, las controversias de todo orden en el terreno estrictamente legal, no de fuerza política.

<sup>66</sup> Véase Martínez, Ifigenia, "Las elecciones de 1994: mecánica infernal." en *Coyuntura*, no. 54/55, tercera época, nov. – dic. de 1994, pp. 31-35.

<sup>67</sup> *Siglo 21*, 14 de agosto de 1994, pp. 6-7.

de un fraude descomunal Cárdenas conminó al presidente electo a que renunciara, para dar paso a un gobierno de salvación nacional.<sup>68</sup>

La disyuntiva de continuar con la confrontación o asumir con mayor compromiso los procesos electorales, se discutió en el III Congreso Nacional del PRD. El debate osciló entre convocar a la movilización popular para la creación de un gobierno de salvación nacional, o impulsar negociaciones con el gobierno y los demás partidos políticos para avanzar en una transición a la democracia.

#### 2.4.1. LA OPCIÓN ELECTORAL, VÍA DEL CAMBIO PARA EL PRD

A pesar de que la posición de la vía negociada al cambio de régimen ganó en el III Congreso Nacional del partido, el discurso de beligerancia antisistema y los coqueteos con la insurgencia chiapaneca continuaron. A ello contribuyó la actitud de Cuauhtémoc Cárdenas, al intentar desconocer la legitimidad del triunfo presidencial de Ernesto Zedillo. El mismo Comité Ejecutivo Nacional (CEN) respaldó esta posición, al sostener que no asistirían a las próximas elecciones, dadas las innumerables irregularidades que no dejaron lugar a dudas la falta de credibilidad del proceso electoral de 1994.<sup>69</sup>

Los discursos de desafío al gobierno se cifraron en el peligro de encender la mecha de la violencia.<sup>70</sup> Hubo muchas expresiones de respaldo a la vía violenta para lograr un cambio en el país,<sup>71</sup> pese a todo, la posición de la negociación se abrió paso entre el discurso antisistema.

---

<sup>68</sup> Después de las elecciones Cárdenas sostuvo que impediría la toma de posesión como presidente de la República a Ernesto Zedillo, aunque su intención no duró mucho. Lo que sí impulsó fue el gobierno de salvación nacional, asunto que se debatió en el III Congreso Nacional del PRD.

<sup>69</sup> *Siglo 21*, 31 de agosto de 1994, p. 17.

<sup>70</sup> Porfirio Muñoz Ledo, presidente nacional del PRD, con ánimos exacerbados, declaró que se debía esclarecer toda la verdad sobre las irregularidades que se cometieron en los comicios del 21 de agosto y advirtió que la imposición del priísta, Eduardo Robledo Rincón, al gobierno de Chiapas podía encender una llama. Si el gobierno quiere regresar a la línea dura, se tendría que enfrentar a la Convención Nacional Democrática, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, las organizaciones no gubernamentales, los partidos políticos y las organizaciones indígenas, que pueden crear, un escenario muy delicado en Chiapas. *Ibidem*.

<sup>71</sup> En mayo de 1994, los zapatistas amenazaron con regresar a las armas si se cometía fraude el 21 de agosto. *Siglo 21*, 22 de mayo de 1994, p. 20. En el cierre de la campaña presidencial de Cárdenas, al que asistieron

Fueron varios los factores que incidieron en la definición del camino electoral del partido: a) a pesar de la confrontación con el gobierno de Salinas, hubo triunfos electorales que se le reconocieron al PRD; b) la consideración de diferentes corrientes del partido de la necesidad de profundizar reformas electorales que permitieran un cambio de régimen; aún aquellas posiciones rupturistas coincidieron en que la vía democrática estaba por encima de la violencia; c) el llamado manifiesto de Ernesto Zedillo a que el PRD participara en las reformas electorales; d) el reconocimiento de no contar con las pruebas fehacientes para iniciar reclamaciones jurídicas de anulación de las elecciones, así como la debilidad política para impedir que Zedillo asumiera la presidencia o renunciara a ella; y e) frenar la imagen de partido violento que se había generado por su cercanía con el EZLN y el febril activismo en la promoción de marchas, mítines y plantones.

Con estas eventualidades, se asumió que el partido había cometido errores, permitiéndole iniciar un proceso de mayor institucionalización. Las críticas de destacados militantes a la estrategia del partido y de la campaña presidencial de Cárdenas, favorecieron a los promotores de un partido sujeto a tomar decisiones con base en sus estatutos, además de buscar la vía negociada a la transición democrática. Este fue el inicio de un proceso de modernización institucional.<sup>72</sup>

La derrota de la campaña presidencial de Cárdenas en 1994, planteó al PRD la disyuntiva de proseguir en la lógica del conflicto, que por seis años lo había mantenido con relativa cohesión, o modificar su actitud ubicándose en un plano de negociación que le permitiera tener mayor presencia en las instituciones y órganos de poder político; a la vez de participar en el diseño de los cambios institucionales y en la conformación de un entramado legal que facilitara el tránsito a la democracia; legalidad que se venía adecuando

---

200 mil personas, según un diario, resonó el nombre de batalla del vocero del EZLN, “Marcos... recorrió en olas el Zócalo repleto. Marcos fue y vino por boca de los campesinos y urbanos...” *Siglo 21*, 14 de agosto de 1994, p. 7.

<sup>72</sup> Uno de los dirigentes de la Corriente por la Reforma Democrática sostuvo que “... el comportamiento del PRD [ha sido] zigzagueante, errático e inconsecuente... está demostrando que la línea política de la intransigencia supuestamente democrática ha sido rebasada por la realidad de nuestra sociedad... en su discurso del 22 de agosto [de 1994] Cuauhtémoc Cárdenas dijo en el Zócalo que habíamos sido víctimas de un fraude descomunal, y no de los errores del PRD. Inmediatamente después los diputados perredistas plantearon la necesidad del diálogo con Zedillo. En nuestro partido existen segmentos y personajes que, encaprichados, se niegan a reconocer la necesidad de la transición pactada y pacífica... Necesitamos un PRD que deje definitivamente la línea dogmática, sectaria y confrontacionista que lo caracterizó durante el gobierno de Salinas.” Véase Peñaloza, Pedro, “Encrucijada histórica del PRD” en *Coyuntura*, no. 61, tercera época, julio de 1995, pp. 45-47.

a las nuevas circunstancias. Para enfrentar este dilema, los perredistas hubieron de reconocer que el origen de la desavenencia con el gobierno de Carlos Salinas se había atenuado, es decir, se habían aminorado las anomalías y la manipulación descarada de los procesos electorales. De no reconocer estos adelantos corrían el riesgo de confinarse como un partido sin posibilidad de incidir de manera efectiva en la democratización del país.

No obstante, antes de concluir que era posible entrar en negociaciones con el gobierno, hubo una reacción negativa ante a la derrota de los comicios de 1994. Así, rechazaron todo avance en la legislación electoral, al tiempo de poner en duda que las modificaciones institucionales pudieran darle mayor certidumbre a los procedimientos de elección de los gobernantes. Ello los llevó a desatinos como sostener que la elección presidencial de 1994 se había producido de manera similar a la de 1988, por lo que el candidato electo, Ernesto Zedillo, debía renunciar a su triunfo para darle paso a un gobierno de salvación nacional. La presunción de un fraude descomunal en las elecciones de 1994 fue más un reflejo de desencanto por el descalabro de Cárdenas, que de un análisis razonado de las irregularidades del proceso.

En realidad, el proceso electoral en el que resultó electo presidente de la República Ernesto Zedillo tuvo un respaldo de legitimidad sin semejanza, por lo menos con respecto a los anteriores treinta años; lo que hacía una diferencia de grado con lo sucedido seis años antes. Sin que esto quiera decir que la elección estuvo exenta de anormalidades.

El reconocimiento de que los triunfos priístas, en términos generales, tenían tras de sí un respaldo en votos, aunque fuesen “votos medrosos”, fue una apreciación bastante extendida en el país. Lo mismo ocurrió entre algunos militantes y colaboradores del PRD, que con mesura hicieron un balance de lo acontecido. En el recuento manifestaron significativas críticas al proceder tanto del partido como de su candidato presidencial. Entre las más relevantes estuvieron las que identificaron las causas de la derrota de la campaña presidencial. Para empezar se reconoció que “Ernesto Zedillo sí ganó en las urnas”.<sup>73</sup> Lo que ponía en duda el proceder de Cárdenas al no querer reconocer que los votos no le

---

<sup>73</sup> Sin desestimar la existencia de fraude Jorge Castañeda aceptó que en 1994 “... las indudables irregularidades durante la jornada y la escandalosa ausencia de equidad que caracterizó al proceso electoral en su conjunto no parecen haber incidido en el desenlace: Ernesto Zedillo sí ganó en las urnas. Ni Diego Fernández de Cevallos ni Cuauhtémoc Cárdenas parecen haber sido despojados de un triunfo que moral y legalmente les perteneciera.” Véase Jorge G. Castañeda, “¿Qué pasó?” en *Siglo 21*, 29 de agosto de 1994, p. 2.

favorecían, algo que de antemano se pronosticaba, pues se conocían encuestas previas a la elección en las que Cuauhtémoc Cárdenas obtendría entre ocho y diecisiete por ciento de los votos a escala nacional.<sup>74</sup> Pese a conocer que las tendencias electorales no les eran favorables, en el perredismo se pensó que de alguna manera obtendrían el triunfo.

Un desacierto de estrategia en la campaña fue no elaborar un discurso para buscar votos, por el contrario se produjo uno de denuncia que estuvo ausente de una exposición propositiva, positiva y realista.<sup>75</sup> El equívoco se acompañó de la decisión de no delegar en un equipo las tareas de organización de la campaña, por el contrario todo se lo reservó para sí Cárdenas.<sup>76</sup> En esa medida dejó a su partido fuera de toda injerencia en la toma de decisiones con respecto a la campaña presidencial.

Otro yerro en la promoción positiva de la imagen del candidato perredista, como del partido, fue el diferendo entre Cárdenas y la dirigencia del PRD, sucedido el 18 de marzo de 1994. El hecho de que Cuauhtémoc Cárdenas rechazara la participación de Porfirio Muñoz Ledo en los “Acuerdos de Barcelona” dejó en entredicho la autoridad de la dirigencia, la cohesión interna del partido y su disposición a llegar a compromisos hacia un cambio pacífico. Imagen que se combinó con la entrevista entre “Marcos”, líder de la guerrilla indígena, y el candidato presidencial del PRD. Ambos acontecimientos dejaban una percepción de beligerancia.<sup>77</sup>

Una crítica más al proceder de Cárdenas provino de Heberto Castillo, al sostener que para validar el rechazo al triunfo de Ernesto Zedillo era imprescindible reunir los documentos probatorios de los ilícitos que se denunciaban, pues no era suficiente la presunción de que hubo fraude, ni tampoco se podía inferir que el fraude fue de magnitud descomunal para anular la elección. Además de que no se podía dedicar todo esfuerzo a lo que, según algunos en el partido, era más importante: evitar que se consumara el fraude. Minimizando con esto la importancia de los triunfos en diputaciones, senadurías y

---

<sup>74</sup> *Ibidem.*

<sup>75</sup> Jorge G. Castañeda, “¿Por qué pasó?” en *Siglo 21*, 5 de septiembre de 1994, p. 2.

<sup>76</sup> Cárdenas asumió su propia coordinación de campaña, a la vez de ser su propio jefe de asesores, su propio redactor de discursos, no permitió que nadie más tomara en sus manos la organización de la campaña, todo lo quería hacer él mismo. Véase *Ibidem.*

<sup>77</sup> *Ibidem.*

presidencias municipales.<sup>78</sup> La observación a la conducta de Cárdenas proveniente de Castillo fue todavía más severa:

Hemos impulsado a Cuauhtémoc Cárdenas porque él ha representado al ciudadano con mayores capacidades para representar al pueblo de México en esta etapa, pero el PRD no ha sido construido para él,... Cárdenas ha sido nuestro abanderado y lo apoyaremos hasta el último momento. No dejaremos de hacerlo mientras haya argumentos para decir que ha sido despojado del triunfo en 1994. Pero nuestra aspiración es construir la democracia en México y para ello sabemos que es indispensable construir un partido democrático.

[...] Nuestro partido tiene una dirección nombrada en un Congreso Nacional. El candidato a la presidencia, por mucha autoridad moral que tenga, no puede suplantar a la dirección del partido... En el PRD la dirección del partido debe ser la estatutaria. Cualquier militante del partido, por muy importante que sea, deberá supeditarse a la decisión de la mayoría..., y podrá ganarse el apoyo de la mayoría a sus propuestas, pero no podrá ejercer la dirección del partido, la que deberá estar a cargo del Comité Ejecutivo permanentemente.<sup>79</sup>

Las observaciones hechas al proceder de Cárdenas condujeron a un debate en el seno del partido.<sup>80</sup> Producto de éste se resolvió perfilar una estrategia de diálogo y negociación; la vía de la transición a la democracia ganó la batalla sobre la confrontación.<sup>81</sup> Al mismo tiempo se decidió diseñar nuevos derroteros para el partido, darle mayor importancia a las campañas electorales en las que estuvieran en juego posiciones políticas menores a las de la presidencia de la República. Se consideró que los espacios en la Cámara de Diputados, de Senadores, las gubernaturas y las presidencias municipales también eran importantes para su avance. Se buscó generar una imagen de gobernabilidad que diera confianza a los votantes, a fin de ganar procesos comiciales.<sup>82</sup> Para ello tuvo que rebatirse la posición “movimientista”, soporte de varias corrientes que ponían en un plano

---

<sup>78</sup> Heberto Castillo, “No mirar hacia atrás” en *Proceso*, 12 de septiembre de 1994, pp. 50-51.

<sup>79</sup> *Ibidem*.

<sup>80</sup> En el PRD la corriente contraria a la negociación de una reforma electoral se hacía la siguiente pregunta “¿Es la reforma electoral una prioridad hoy para la nación? Algunos miembros del partido decimos que no, que la prueba de fuego para que el régimen inicie el tránsito a la democracia es el cambio en la estrategia económica.” Véase Garavito E., Rosa Albina, “El PRD frente a la crisis nacional.” en *Coyuntura*, no. 60, tercera época, junio de 1995, p. 45.

<sup>81</sup> La corriente que estaba a favor del diálogo sostenía que “El diálogo simple y llanamente es una razón connatural a la política y puede ayudar a instaurar un régimen de partidos. Estos son los que acuerdan y pactan las reglas generales del juego de la democracia, en la que hay ganadores y perdedoras” *Ibidem*, p.51. También apuntaban que “... el PRD tiene una responsabilidad ante la sociedad que no puede soslayar: es, ahora y aquí, la fuerza política capaz de poner en marcha y darle curso a la reforma democrática del Estado. Esa responsabilidad política e histórica sólo podrá cumplirla en la medida que desarrolle su capacidad de diálogo y negociación con el resto de las fuerzas políticas.” Véase Ortega, Jesús, “La lucha política y el PRD” en *Ibidem*, p. 54.

<sup>82</sup> Para cambiar al país por la vía electoral urge la estabilización del PRD, por lo que de aquí en adelante hay que cambiar, sostenía Porfirio Muñoz Ledo días antes de dar inicio el III Congreso Nacional del PRD. Véase *Siglo 21*, 8 de agosto de 1995, p. 20.

secundario lo electoral.<sup>83</sup> Finalmente, en el PRD se empezó a entender que era necesario ser competitivo electoralmente y en la medida de lograr un cambio en la correlación de fuerzas en el país, los cambios constitucionales harían posible transitar hacia un gobierno plural y representativo que asegurara la transición a la democracia, la reforma del Estado, el cambio de política económica y el rescate de la soberanía.<sup>84</sup>

El debate entre rupturistas y dialoguistas dejó entrever que había llegado el momento de cerrar una etapa. La valoración que planteó el ambiente de la discusión fue que se había logrado la permanencia del partido en el escenario político nacional. El móvil de su cohesión interna fue la oposición a ultranza al gobierno de Carlos Salinas por su procedencia ilegítima. Empero, el origen de este proceder había llegado a su fin; así lo entendieron los que promovieron la transición a la democracia en el III Congreso Nacional. Tras el éxito de esta postura se abrió el camino del diálogo, la negociación y la creación de nuevas reglas para el partido como para el régimen.

Para avanzar en esta nueva fase y transitar a la maduración del partido había que dejar atrás las actitudes rupturistas, a fin de darle mayor institucionalidad. Para dejar clara la ruta a seguir hubo que disociar los objetivos del PRD con los de otras agrupaciones de izquierda, como los de la guerrilla zapatista.

---

<sup>83</sup> Antes de la realización del III Congreso Nacional las corrientes “movimientistas” eran las que integraban la “trisecta”. Alianza que comprendió a la ex ACNR, con Mario y Francisco Saucedo a la cabeza, vinculados a Rosa Albina Garabito y a la diputada Leticia Burgos; la ex OIR, que encabezaban eran los diputados Saúl Escobar, Rosario Robles y Jesús Martín del Campo; el ex PPR, comandados por el ex diputado Camilo Valenzuela y el legislador Juan Guerra, además de Alfonso Ramírez Cuellar de El Barzón del DF.; el ex MPR, con el diputado Martín Longoria; los Renés, encabezados por René Bejarano, que al aliarse con Muñoz Ledo prácticamente estaban rompiendo con la trisecta; y los Willis, del fallecido diputado Guillermo Guardado González. Todos respondían al liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas. Véase *Siglo 21*, 21 de agosto de 1995, p. 4.

<sup>84</sup> Así lo hizo notar Mario Saucedo, secretario general del mismo, en su discurso de clausura del III Congreso Nacional del PRD. Véase *La Jornada*, 18 de agosto de 1995, p. 12.

#### 2.4.2. EL APOYO DEL PRD AL NUEVO ZAPATISMO

Muchos militantes del PRD quisieron ver en la guerrilla indígena una suerte de reivindicación de viejas aspiraciones revolucionarias.<sup>85</sup> Sin que el partido como institución brindara su respaldo al EZLN; de facto se dieron muestras de simpatía a la organización armada; entre otros argumentos de apoyo se esgrimió la falta de democracia, a la par de las carencias ancestrales que los grupos indígenas sufrían. Con la inclinación mostrada, no se reparó que se ponía en entredicho el discurso democrático del partido, pues en la práctica se reconoció que la violencia era un recurso legítimo para enarbolar cambios sociales.<sup>86</sup>

Los perredistas deambularon ambiguamente entre la democracia y la revolución, lo que quedó de manifiesto cuando dirigentes, como militantes, acudieron a la Selva Lacandona para dar su apoyo al zapatismo; ambas tendencias se expresaron mutuo reconocimiento, cuya premisa consistió en una alianza para concretar cambios sociales y políticos. No obstante, las discrepancias no tardaron en aparecer,<sup>87</sup> al punto que se lanzaron duras críticas; las del zapatismo fueron consideradas injustas;<sup>88</sup> por su lado, los indígenas rebeldes acusaron al perredismo de utilizar la lucha indígena con fines electorales.<sup>89</sup> Después de agrias discusiones en el seno del partido, los perredistas definieron que los procesos electorales eran su ruta. En un giro similar, la guerrilla zapatista aceptó que lo electoral era un camino legítimo de cambio, en consecuencia dio su visto bueno para que sus bases de apoyo votaran por el PRD. Lo que significó el triunfo de la opción electoral.

---

<sup>85</sup> Para Heberto Castillo, la guerra declarada por el EZLN revivió la esperanza de que los cambios revolucionarios, esos que permiten que los bienes estén al alcance de todos y no sólo de unos cuantos privilegiados, no son imposibles de alcanzar. Véase *Proceso*, no. 900-30, 31 de enero de 1994.

<sup>86</sup> Una apreciación de Heberto Castillo era que “La violencia es a veces la más generosa de las medicinas para curar las injusticias sociales.” en *Proceso*, *Ibidem*.

<sup>87</sup> Ello a partir de que el EZLN diera la orden de no votar por ningún candidato, ni partido, incluido el PRD, además de ásperas críticas al partido por parte de Marcos. *Proceso*, no. 0990- 02, 23 de octubre de 1995.

<sup>88</sup> Muñoz Ledo, sostuvo que “Desde el inicio del conflicto, jugamos un papel muy importante para que se le reconociera como fuerza política, para que el gobierno aceptara una paz negociada, para que se diera la amnistía. Es lógico que nosotros intervengamos; los cambios legales que se requieren para satisfacer sus demandas no se van a lograr en la Selva... no [entiendo] realmente el ataque; lo sentí excesivo e inoportuno. Me pregunto por qué no nos lo dijeron en enero o febrero, cuando hubo reuniones del Consejo Nacional, en que se dijo claramente cuál era nuestra solidaridad, discutiendo incluso la manera de expresarnos”. *Proceso*, no. 0990- 01, 23 de octubre de 1995.

<sup>89</sup> “El EZLN no se alzó en armas para que el PRD llegara al poder, sino por democracia, justicia y libertad” *Ibidem*.

Con la decisión de buscar un cambio pacífico por medio de una transición democrática, la izquierda se fue situando gradualmente como una opción de gobierno. Atrás fue dejándose la imagen violenta para ir asumiendo la lucha electoral como la forma de acceder al poder. A ello contribuyó el resultado de la consulta que el EZLN llevó a cabo el 28 de agosto de 1995. La mayoría de los que votaron en ésta, apoyaron la vía pacífica al cambio en México.

El alcance de las decisiones tomadas en el III Congreso Nacional por parte del PRD y el desenlace de la consulta zapatista fue alejando la idea de un cambio político violento entre la militancia del partido. Con ánimo de llegar a negociaciones con el gobierno federal se fue tejiendo un discurso en el que había disposición de llegar a acuerdos, en consonancia hubo más diálogo entre los partidos y el gobierno.

### CAPÍTULO 3. LA PARTICIPACIÓN DEL PRD EN LA RENOVACIÓN Y EN EL DISEÑO INSTITUCIONAL

#### 3.1 EL ARRIBO DEL PRD A LA REFORMA PACTADA

El resultado de los comicios de 1994 dio la pauta para que el PRD se perfilara hacia un nuevo derrotero. A la par de aceptar que la votación había favorecido a Ernesto Zedillo y que ninguna impugnación alteraría su triunfo; en el partido del sol azteca se inició un debate entre rupturistas y dialoguistas. Con la apertura del debate se abrió también la ruta para el diseño de una nueva estrategia. En principio es importante decir que la idea de impugnación a la legitimidad del gobierno federal quedó rebasada. El intento de reeditar el rechazo que durante seis años mantuvieron con el gobierno de Carlos Salinas era un exceso insostenible.

Con la aceptación de la victoria del candidato presidencial del PRI, los perredistas concedían la disminución de irregularidades. Tácitamente reconocieron avances en la credibilidad de los procedimientos para elegir a los gobernantes. En efecto, la actitud del perredismo fue más propositiva, promoviendo mayores acercamientos con el gobierno, a fin de refrendar la convocatoria presidencial para que la izquierda se incorporara al debate de un nuevo diseño institucional en materia electoral. El diálogo que emprendieron el PRD y el presidente de la República<sup>1</sup> puso de manifiesto una etapa de avance y negociación entre todos los actores políticos, lo que alentó al diseño de una reforma electoral a fondo. Las consecuencias se notaron en el momento en que se comprometió el partido de izquierda en no insistir en el descrédito de la legitimidad del gobierno como de la disminución de las denuncias anticipadas de fraude electoral.<sup>2</sup>

La postura de negociación que el PRD asumió, lo ubicó en la ruta del acuerdo institucional, con ello se posicionó como un actor fundamental en el diseño de nuevas

---

<sup>1</sup> La primera reunión que entablaron los dirigentes del PRD y el presidente Zedillo fue el 13 de enero de 1995, ésta trajo como compromiso del partido incorporarse a la firma del Acuerdo Político Nacional el 17 de enero del mismo año. Véase *Proceso*, no. 951, 18-19, 23 de enero de 1995 y no. 952-15, 30 de enero de 1995.

<sup>2</sup> Un tropiezo en las pláticas para el diseño de la reforma del Estado convocada por el presidente Zedillo fue la suspensión de la participación del PRD debido a la falta del cumplimiento "... con los compromisos postelectorales de Tabasco y Chiapas" Puntos convenidos en el Acuerdo Político Nacional. Véase *Siglo 21*, 30 de abril de 1995.

reformas legales que le dieran credibilidad sustancial a los comicios. Una de las consecuencias del rostro negociador del partido fue su avance en las preferencias electorales. Empero, un obstáculo en esta evolución lo constituyó su dinámica interna, de disputa y conflicto en torno de dos asuntos: la lucha por el control del partido y la insistencia de forjar un partido movimiento.

### 3.1.1. LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD

Los conflictos postelectorales plantearon la exigencia, a todos los actores políticos del país, de renovar los procedimientos de organización, calificación e impugnación de las contiendas electorales. Ya no era posible seguir con las mismas reglas del juego, puesto que se había rebasado su utilidad. La crisis de gobernabilidad que provocaron la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, y el proceder antisistema del perredismo, afectó la credibilidad de varias instituciones.<sup>3</sup>

El esquema institucional de la organización de los procesos electorales, ya no funcionaba eficazmente. La ola de impugnaciones en torno de los comicios dejaba sentimientos de incredulidad social. Ello significó que las instituciones encargadas de dar certidumbre y imparcialidad no cumplían ya con su cometido al verse profundamente cuestionadas.

Si consideramos que la institucionalidad pública es el reflejo de los acuerdos sociales y políticos que en una sociedad permiten la convivencia pacífica, así como la competencia auténtica por los votos para lograr la reducción en la incertidumbre al proporcionar estructuras confiables y eficientes, entonces lo que las instituciones organizadoras de los procesos electorales reflejaban no eran el cabal cumplimiento a esa expectativa, al verse disminuidas su confiabilidad y eficacia, por sospecharse de su auténtico compromiso con la democracia.

---

<sup>3</sup> Por gobernabilidad se entiende “un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político (Estado/gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz”. Véase Camou, Antonio, “Estudio preliminar” en Camou, Antonio, (comp.), *Los desafíos de la gobernabilidad*, FLACSO, IIS/UNAM, Plaza y Valdés, México, 2001, p. 36.

No sólo fueron estas instituciones las impugnadas, lo fueron también la Cámara de Diputados en su papel de aval de un proceso electoral con serias dudas de legitimidad; el Poder Judicial de la Federación por no permitir impugnaciones legales a causa de las lagunas de la legislación en materia electoral, y sobre todo el Poder Ejecutivo Federal, por ser proveedor de los recursos para las campañas de los candidatos priístas.

Como se observa, la institucionalidad del régimen autoritario se vio en entredicho a juzgar por su manera de operar en la selección de la clase política, además del deterioro generado por las demandas de otras fuerzas políticas que le disputaron al PRI el control del Estado de manera contundente.

En términos históricos el agotamiento del régimen se empezó a manifestar después de la reforma electoral de 1963, pues se advertía un desgaste institucional reflejado en la constante modificación, más o menos permanente, de la legislación en la materia, como se verificó en 1973, 1977 y 1986, reformas que no resolvieron los conflictos que pretendían prevenir. Por ello, se inició otro ciclo que por su trascendencia culminó en la integración de las fuerzas opositoras a un diseño institucional de mayor equidad; el periodo comprendió de 1989 a 1996. Estas últimas se encaminaron a resolver, aunque no de manera definitiva, sí por un lapso considerable, los conflictos entre los actores políticos por el reconocimiento legítimo de una contienda electoral creíble y competida. Con incertidumbre en los resultados de los comicios y certidumbre en las reglas e instituciones que se encargaban de la organización y calificación de los procesos electorales.

La primera ronda de reformas sólo intentó darle a la oposición cabida a la Cámara de Diputados; insatisfecha por ello, la reclamación de los opositores al régimen no fue sólo participar de manera marginal en el órgano legislativo, que además estaba supeditado al ejecutivo federal, sino modificar sustancialmente los procedimientos, las reglas y las instituciones que permitían la selección de las personas que ocuparían los puestos de elección popular.

A pesar de ubicar de manera clara cuál era la materia del cambio, los grupos de oposición al PRI y al gobierno, no contaban con el apoyo suficiente de la población para emprender el camino del cambio, asunto que se zanjó con la creciente votación del PRD y del PAN en las subsecuentes votaciones a 1988. En tal medida, se produjo la necesidad, por

parte del mismo régimen, de buscar restaurar la credibilidad en las instituciones para conservar el sistema político y evitar una ruptura institucional irreversible.

La crisis de credibilidad institucional, derivó en un desplazamiento del viejo institucionalismo a uno sin la mediación de la componenda política, esto es, de credibilidad. El cambio del viejo institucionalismo a uno nuevo, en lo que respecta al régimen, se justificó porque las instituciones ya no resultaban eficaces en su cometido; los costos de su permanencia eran demasiados con respecto a los beneficios que brindaban.

Así la construcción de instituciones renovadas tuvo su marco histórico entre 1989 a 1996. En este lapso se generaron los acuerdos institucionales que dieron paso a un régimen democrático, que empezó a cobrar vida a partir de 1997.<sup>4</sup>

El marco político de la modernización institucional tuvo diferentes actores, entre los más destacados tenemos al PRI, PAN, PRD y los gobiernos de Salinas y Zedillo, quienes diseñaron las reglas y estructuras institucionales del régimen, reglas claras, creíbles con instituciones autónomas, como el IFE, y poderes constituidos con apego a la doctrina de pesos y contrapesos. Una Cámara de Diputados sin mayorías sujetas al ejecutivo y un Poder Judicial con independencia en sus dictámenes.

Dentro de este nuevo orden institucional tenemos que incorporar al PRD como el partido que decidió recorrer la vía de la impugnación legal para abandonar la protesta callejera del mitin, la marcha o el plantón para intentar hacer valer el derecho.<sup>5</sup> Justo es decir que la reclamación perredista a la falta de legalidad, equidad y credibilidad del orden institucional fue la punta de lanza para que la discrecionalidad, la componenda y el privilegio, propios del régimen autoritario, fueran denunciados sin cortapisas. Es importante decir también que aunque los perredistas no coincidieron con los procedimientos institucionales, tuvieron que aprender que éstos darían solidez al cambio de

---

<sup>4</sup> De acuerdo con Powell y Dimaggio, las características del viejo institucionalismo son: poner de relieve el oscuro campo de la interacción informal, patrones de influencia, coaliciones y corrillos, elementos particularistas en el reclutamiento o la promoción; el cambio como parte endémica de la relación adaptativa en evolución de la organización con su ambiente local; establece un carácter cristalizado mediante la preservación de las costumbres y los precedentes. En contraste, el nuevo institucionalismo se caracteriza por: ubicar la irracionalidad en la propia estructura formal y atribuir la difusión de ciertos departamentos y procedimientos de operación a las influencias interorganizacionales; tiende a reducir la variedad, pues opera a través de las organizaciones para superar la diversidad en los ambientes locales; no sólo hace hincapié en la homogeneidad de las instituciones; también tiende a destacar la estabilidad de los componentes institucionalizados. Véase *Ibidem.*, pp. 47-49.

<sup>5</sup> Las instituciones políticas con una estructura de cooperación aumentan las posibilidades de beneficio.

régimen, del cual ellos fueron copartícipes; asimismo, tuvieron que entender que el proceso neoinstitucional formaba parte del nuevo régimen.<sup>6</sup>

### 3.1.2. EL TRÁNSITO DEL PRD A LA INSTITUCIONALIDAD

Tras discutir la conveniencia de participar en las negociaciones con el gobierno, a partir de la invitación del presidente Zedillo, Cárdenas y los perredistas iniciaron el camino que le permitió a su partido ir construyendo, de manera muy pausada, una mayor institucionalización. Responder positivamente a la invitación fue respuesta del reconocimiento de la derrota de Cuauhtémoc Cárdenas en 1994, por lo que advirtieron que haber promovido sólo la inestabilidad política durante los seis años de gobierno de Carlos Salinas tuvo poco o nulo fruto en el terreno electoral.

Sin duda, el fracaso electoral de 1994 hizo que se repensara la estrategia política antisistema. Se empezó a hablar más de institucionalizar las prácticas en el seno del partido y de incorporarse a las negociaciones de la reforma del Estado. En esa medida disminuyeron las movilizaciones para confrontar al gobierno y se aceptó participar en la modificación de las normas electorales, darle plena autonomía al IFE, así como de restaurar la independencia al poder judicial.

Al momento de incorporarse a la elaboración de una reforma definitiva del Estado, como la llamó el presidente Zedillo, el PRD se incorporó de lleno al diseño de la reforma

---

<sup>6</sup> Un aspecto sustancial del viejo institucionalismo es el tratamiento político en su análisis del conflicto. En contraste, el nuevo institucionalismo por lo común da menos importancia a los “conflictos de interés dentro y entre las organizaciones, o bien ha observado la forma en que las organizaciones responden a esos conflictos desarrollando estructuras administrativas muy elaboradas. El viejo enfoque hace hincapié en los grupos de presión dentro de las organizaciones como resultado de intercambios y alianzas políticas, en tanto que el nuevo da importancia a la relación entre estabilidad y legitimidad y el poder de acuerdos comunes que pocas veces se expresan explícitamente.” Véase *Ibidem*, p. 47. Esta diferencia se identifica entre las instituciones del régimen autoritario que organizaron y dieron validez a las elecciones durante 48 años. Estas fueron la Secretaría de Gobernación, y la Cámara de Diputados. A partir de 1997, la organización y validación de las elecciones estuvieron a cargo de un órgano autónomo, el IFE. Esta institución, de Estado, más no vinculada al gobierno, actuó conforme a reglas previamente establecidas sin componendas políticas. De acuerdo a la caracterización del nuevo institucionalismo, el IFE, cumple satisfactoriamente los requisitos. Con respecto al proceso de institucionalización del PRD, éste se dio de dos formas: uno, en su práctica de recurrir más al orden legal para impugnar los presuntos fraudes electorales, y dos, las disputas en el partido se han ido acercando más a la regulación estatutaria, cuestión que deben practicar con mayor frecuencia y profundidad. Lo importante es que han iniciado el camino.

electoral de 1996. Desde ese momento impulsó proposiciones claras y de fondo, sin menospreciar a ninguno de los actores que participaron en las negociaciones. Por el contrario trató de conciliar posiciones, sin perder de vista la profundidad de la reforma propuesta por ellos.

Conforme asimilaron la derrota de 1994, en el PRD se fue creando un ambiente más reflexivo de si incorporarse al diálogo con el gobierno de Ernesto Zedillo o no. Un aspecto positivo para decidir participar en el diálogo con el gobierno fue el Acuerdo Político Nacional firmado por el PRI, el PAN, el PRD y el gobierno federal, el 17 de enero de 1995. Un punto importante en el mencionado acuerdo fue el compromiso del presidente de la República de resolver el conflicto postelectoral de Tabasco.<sup>7</sup> A partir de entonces en el PRD se fue creando una corriente de opinión de que era posible llegar a mayores acuerdos con el gobierno, pues de lo contrario el partido podía dividirse y desaparecer del escenario político. Idea que se refrendaba con los resultados electorales de 1994, pues de segunda fuerza política se pasó a tercera fuerza, si se compara con los resultados de 1988. Esta preocupación la encarnó Porfirio Muñoz Ledo, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRD. La reflexión de este dirigente giró en torno de que el partido debía de abandonar la imagen de beligerante y mostrar una de gobernabilidad, que dé confianza a la gente, a fin de ganar procesos comiciales y cambiar al país por la vía electoral. Al mismo tiempo convocó a sus compañeros de partido a abandonar la idea de partido beligerante puesto que en su seno había muchos compañeros y corrientes que no se interesaban por las elecciones.<sup>8</sup> La crítica a esta posición vino de Andrés Manuel López Obrador, aduciendo que la dirigencia del partido pensaba más en la negociación con el gobierno y menos en la sociedad, lo que calificó como un error. La vía para obligar al gobierno a atender las reclamaciones sociales era la de convocar a todas las organizaciones, movilizándolas y caminando junto a ellas, insistiendo así en la vía de la movilización ciudadana.<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> La movilización que emprendió Andrés Manuel López Obrador por la presunción de un fraude electoral en Tabasco, en el que resultó vencedor Roberto Madrazo derivó en un compromiso de acuerdo político en que Madrazo no gobernaría el estado, sino sería sustituido por algún otro priísta. Al parecer Madrazo se reveló al acuerdo signado por el presidente Zedillo con el PRD e impulsó una “rebelión” a la decisión presidencial. A pesar del resultado del “acuerdo entre el presidente y el PRD” la dirigencia nacional de este partido comprendió que era posible llegar a nuevos acuerdos con Zedillo. Aspecto que cambio el panorama de confrontación en algunas corrientes del PRD.

<sup>8</sup> Véase *Siglo 21*, 8 de agosto de 1995, p. 20.

<sup>9</sup> Véase *Siglo 21*, 21 de agosto de 1995, p. 4.

La disputa entre la vía electoral o la movilización social se dirimió en el Tercer Congreso Nacional del partido, finales de agosto de 1995, cuyo resultado fue privilegiar la búsqueda de triunfos electorales.

Tal actitud permitió al gobierno de Zedillo un nivel aceptable de gobernabilidad. De hecho la incorporación perredista al marco de los acuerdos políticos fue un contrapeso a las consecuencias de los graves acontecimientos de 1994: el asesinato del cardenal Posadas; el asesinato de Luis Donaldo Colosio; el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu; la aparición del EZLN y el error de diciembre.

Indiscutiblemente, la gobernabilidad de la administración zedillista se vio reforzada por la participación del PRD en la construcción de un régimen democrático. Lo que impulsó al partido a diseñar una nueva estrategia de mayor compromiso con el gobierno federal y de compromiso con los ciudadanos, a partir de asumirse como gobierno en 1997.<sup>10</sup> Una secuela de trascendencia fue que la estabilidad, la credibilidad y la legitimidad del régimen se incrementó, activando para ello, la función de la nueva institucionalidad del IFE, derivado de las reformas de 1996. La renovación institucional del IFE residió en la eliminación del representante del ejecutivo en el consejo general del instituto así como de los representantes de las cámaras, para ello se modificó el artículo 41 constitucional y los artículos 72 y 74 de la ley reglamentaria, es decir del COFIPE.

El cambio de escenario institucional a su vez generó la institucionalización del sistema de partidos; la nueva composición de la Cámara de Diputados; y mayor autonomía del TEPJF con respecto del ejecutivo federal.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Jesús Ortega, sostuvo “Porque no le apostamos a la ingobernabilidad ni a la inestabilidad política y social; porque no creemos en la violencia es que decidimos con firmeza participar en el proceso de negociación y de diálogo que condujera a una reforma político – electoral.” *La Jornada*, 1 de agosto de 1996. El mismo Ortega, miembro del CEN del PRD, adujo que debían modificarse la estrategia y línea política, para lo cual “deberemos aprender las lecciones de este 6 de julio [de 1997] y sus diferencias con las elecciones de 1994 y 1991”. En otras palabras, “no podemos volver al viejo esquema de desprecio de la lucha política por privilegiar la lucha de las reivindicaciones”. *Proceso*, 1081- 08, 21 de julio de 1997. Como presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD, Andrés Manuel López Obrador, “... previó que la gobernabilidad está asegurada y reconoció que el Presidente [Zedillo] cambió de actitud el día de la jornada [electoral del 6 de julio de 1997]...”, *La Jornada*, 8 de julio de 1997.

<sup>11</sup> Para que la reforma electoral de 1996 tuviera congruencia con la Constitución, ésta se modificó en sus artículos 35, 36, 40, 41, 54, 60, 71, 72, 73, 74, 79, 94, 97, 99, 100, 101, 105, 110, 111, 116 y 135. Los de mayor relevancia fueron el 41 y el 105, relativos a la composición y atribuciones del IFE y a la competencia del Tribunal Federal del Poder Judicial de la Federación, (TFPJF). Véase *Unomásuno*, 28 de mayo de 1996, p. 8.

El nuevo perfil de gobernabilidad, fundado en un régimen con instituciones creíbles fue producto, en parte, del impulso que el PRD le imprimió a su actuar a partir de 1994. No cabe duda, que este resultado se debió también a la disposición de los priístas, del gobierno de Zedillo y finalmente del PAN a negociar, sin descontar la participación del PT.

Una de las consecuencias del derrumbe del autoritarismo del régimen fue el inicio de la promoción y negociación de modificaciones para hacerle frente al agotamiento de la gobernabilidad en el sexenio de Carlos Salinas. Tras el desequilibrio político, entre 1988 – 1994, se inició un ajuste de las normas e instituciones del régimen, creación del IFE sin autonomía con respecto al ejecutivo y transformación del TRICOEL en TRIFE sin atribuciones de fondo en materia electoral, arreglos institucionales que el perredismo consideró poco profundos, calificándolas de insuficientes. Hay que insistir que el rechazo del PRD al gobierno de Salinas hizo que este partido perdiera de vista la negociación para darle mayor profundidad a las reformas, que su objetivo no era la reforma al régimen, sino su ruptura.

El desvanecimiento de la estrategia del PRD de enfrentar al sistema, hizo que sus dirigentes comprendieran que la vía para el cambio del régimen era sobre todo institucional. Efectivamente, al término de la confrontación PRD – Carlos Salinas, la izquierda prefirió de manera definitiva el camino electoral. Al efecto, contribuyó la aparición de la guerrilla indígena del EZLN, pues a partir de entonces el discurso de ruptura se moderó considerablemente, por lo que empezaron a hablar más de transitar a la democracia por medios pacíficos. Lo que significó un paso más en la modernización de la izquierda.

Debido a los cambios anteriores, los triunfos electorales del PRD pasaron a primer termino, así como las modificaciones a las leyes electorales y la renovación institucional del IFE; el TRIFE; el Congreso de la Unión; el sistema de partidos y el ejecutivo federal.

### 3.1.3. LA APORTACIÓN DEL PRD EN EL DISEÑO DE NUEVAS INSTITUCIONES

Una institución central para darle credibilidad al cambio de régimen fue el IFE, cuyo origen se vio impregnado por la componenda entre el gobierno y el PAN; restringiendo la participación del PRD en las negociaciones y acuerdos. Estas

concertaciones estuvieron signadas por la práctica de ese viejo institucionalismo que privilegió la connivencia sobre el cumplimiento de las reglas establecidas para llegar a acuerdos.<sup>12</sup> Esto es, para llegar a la estructuración del IFE, el PAN y Salinas, pactaron un compromiso por fuera de la Cámara de Diputados, la cual, como sabemos, es la encargada de elaborar la normativa nacional.<sup>13</sup>

Antes de que el PAN llegara a acuerdos con el gobierno de Salinas, este partido había establecido ciertos compromisos con el PRD y otros partidos, en el sentido de demandar un Consejo Federal Electoral autónomo, en el que se discutieron diferentes posiciones. Con la intención de llegar a puntos de coincidencia, se tuvieron que examinar las siguientes posturas partidarias:

---

<sup>12</sup> “En una reunión interna, la diputación del PAN acordó que la dirigencia nacional de su partido solicitara una cita urgente con el Presidente de la República para hablar sobre la reforma electoral. La dirigencia nacional del PAN fue recibida por Salinas de Gortari a las 22:30 del mismo martes 10, horas antes de que viajara a Perú. De esa entrevista ‘se derivó lo que puede ser, desde la perspectiva del PAN, la última oportunidad de desentramar el proceso de elaboración del dictamen’ de modificación constitucionales para la reforma política, explicó el diputado Juan Miguel Alcántara Soria, uno de los tres panistas asistentes a la reunión. Los otros dos fueron Luis H. Álvarez, líder nacional del PAN, y Abel Vicencio Tovar, secretario general de ese partido y coordinador de la fracción parlamentaria panista. Alcántara Soria, el diputado panista que ha recorrido todos los caminos de la negociación sobre la reforma política tanto en la Comisión Federal Electoral como en la Cámara de Diputados, misma situación en la que sólo se encuentra el priista José Luis Lamadrid, dijo que en la entrevista el Presidente de la República les aseguró que sí habrá ‘una reforma política de fondo y no superficial’ y que ‘éste era el momento preciso no antes sino ahora, de que fructifique todo este proceso de diálogo entre partidos’”. Véase *Proceso*, no. 0676-13, 16 de octubre de 1989.

<sup>13</sup> El PAN signó una “Carta de Intención” en la que se estableció el siguiente acuerdo, “no a la apertura del Senado a la representación proporcional, no a las fórmulas propuestas para la designación de consejeros ciudadanos del nuevo órgano electoral y de magistrados del nuevo tribunal federal y muchos menos que el Poder Ejecutivo quedara fuera de ese procedimiento; no al cambio de sistema mixto con predominante mayoritario en la representación de la Cámara de Diputados”. Véase *Proceso*, no. 0677-03, 23 de octubre de 1989. El IFE quedó integrado por el Secretario de Gobernación como presidente del Consejo general, con voz y voto de calidad; por dos diputados, uno de mayoría y uno de la primera minoría, ambos con voz y voto; dos senadores, uno de mayoría y uno de la primera minoría, con voz y voto, seis consejeros magistrados, elegidos a propuesta presidencial por las dos terceras partes de la Cámara de Diputados, con voz y voto; uno por cada partido y hasta cuatro por cada 10% de la votación obtenida, con voz y voto; uno por cada partido que hubiese obtenido registro definitivo o condicionado, con voz pero sin voto; el Director General del Instituto elegido a propuesta del Presidente del Consejo con la votación de las dos terceras partes de sus miembros, con voz pero sin voto y el Secretario del Consejo elegido a propuesta del presidente del consejo con el voto de la mayoría de sus miembros, con voz pero sin voto. Véase *COFIPE* de 1991.

Cuadro 14. Comparación de las proposiciones del PRD, el PAN y el PRI en 1989 sobre la creación de una institución que organice las elecciones.

PRD	PAN	PRI
Creación de un Consejo Federal Electoral, como organismo público y autónomo, integrado por un representante de cada partido político y ciudadanos elegidos por la Cámara de Diputados mediante mayoría calificada	Creación del Consejo Federal del Sufragio, integrado por el Secretario de Gobernación (con derecho a voz y veto, pero sin voto), un consejero de la Cámara de Diputados (electo por votación mayoritaria entre candidatos propuestos por partidos minoritarios), un consejero de la Cámara de Senadores (electo a partir de una terna enviada por el ejecutivo, un consejero de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (electo a partir de una propuesta por el grupo de diputados mayoritario) y consejeros de los partidos políticos en medida proporcional (1 por hasta 10% de votación, 2 si está entre el 10% y el 20%, y 3 si tiene más del 20% de los votos).	Organismo público autónomo, con órganos de dirección y vigilancia, ejecutivos y técnicos; integrado por consejeros de los poderes Ejecutivo y Legislativo, Consejeros Magistrados y representantes de todos los partidos.

Fuente: Elaboración propia con datos de López Leyva, Miguel Armando, *Las reformas electorales: legitimidad y control*, tesis de licenciatura en Ciencia Política, FCPyS, pp. 123-126.

Como se muestra en el cuadro 14, el PRD fue el primer partido que propuso la creación de una institución autónoma del ejecutivo que organizara los procesos electorales.

Con estas posiciones, las fracciones parlamentarias en la Cámara de Diputados del PAN, el PRD, el PARM, y diputados independientes, signaron la *Declaración Parlamentaria sobre la Reforma Electoral*, manifestando que "... los organismos electorales, en todos los niveles, deben ser imparciales y autónomos de cualquier fuerza política y de los poderes públicos. Ninguna de ellas debe prevalecer mediante mayoría directa e indirecta, o de cualquier otro modo, ni a través de frentes, coaliciones o alianzas políticas."<sup>14</sup>

Como es evidente, la posición del PRD fue la más coherente, en el sentido de garantizar verdadera credibilidad en la institución que organizara las elecciones, por no tener ningún vínculo con el gobierno, sin embargo, el PAN aduciendo que había una

<sup>14</sup> *La Jornada*, 7 de septiembre de 1989.

realidad política, sin tomar en cuenta lo pactado con el PRD, negoció con el gobierno para llegar a acuerdos viables.<sup>15</sup>

La reacción del PRD hacia al pacto entre panistas y gobierno fue de descrédito y sostuvo que el Consejo General del IFE, integrado por quince personas designadas por el oficialismo y diez nombradas por otras entidades, hacía imposible la imparcialidad de la nueva organización electoral, por lo que las elecciones estarían a cargo de funcionarios nombrados por el gobierno, que en México responde a los exclusivos intereses de un partido, el PRI.<sup>16</sup>

Entre 1993<sup>17</sup> y 1994, hubo reformas que no modificaron de fondo la estructura del IFE. Lo más significativo fue la reestructuración del artículo 41 constitucional en el que se anota que las elecciones serían organizadas por un organismo público autónomo con la concurrencia de los poderes ejecutivo y legislativo de la Unión.<sup>18</sup>

De nueva cuenta, en el diseño de estas reformas el PRD quedó al margen de las negociaciones, bajo la variante de que fue Cárdenas, líder moral del partido, el que se negó a coincidir en el espacio negociador, puesto que al “avaluar una decisión equivocada... sería traicionar *mis propias* convicciones al dejarnos atados, sin la posibilidad siquiera de señalar o denunciar resultados viciados...”<sup>19</sup>

---

<sup>15</sup> En una entrevista, Alcántara Soria había aceptado que el hecho de que el PAN hubiera solicitado una audiencia al Presidente, para tratar lo relativo a la reforma electoral, "Es una realidad que no podemos ignorar. Aunque no estamos de acuerdo, existe y [hay] que tomar en cuenta". *Proceso*, no. 0677- 03, 23 de octubre de 1989.

<sup>16</sup> *La Jornada*, 18 de mayo de 1990.

<sup>17</sup> La posición perredista de que los órganos encargados de la organización y calificación de las elecciones estaban bajo control del ejecutivo no varió en 1993. "... las reformas [de 1993]... Son corruptoras... No hay en ellas ninguna garantía de respeto al voto. Los órganos electorales siguen sujetos al control gubernamental y la falsificación del padrón sigue en manos del gobierno... la calificación electoral es transferida del Poder Legislativo a un Tribunal del Instituto Federal Electoral, que en realidad está conformado como un apéndice del ejecutivo." Véase Fernández, Nuria, "El verano legislativo" en *Coyuntura*, nos. 42/43, segunda época, noviembre / diciembre de 1993, p. 13.

<sup>18</sup> El artículo 41 de la Constitución, en 1993, sostenía que "La organización de las elecciones federales es una función estatal que se ejerce por los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, con la participación de los partidos políticos nacionales y de los ciudadanos según disponga la ley." Este artículo se modificó en 1994, "La organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonios propios, en cuya integración concurren los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión, con la participación de los partidos políticos nacionales y de los ciudadanos según lo disponga la ley." Véase *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 1993 y 1994. Hay quien sostiene que la inclusión de consejeros electorales fue el principio de la autonomía del IFE, sin embargo, el organismo seguía dependiendo del ejecutivo.

<sup>19</sup> Esta declaración la hizo Cárdenas en respuesta a las negociaciones que había sostenido el presidente del CEN del PRD, Porfirio Muñoz Ledo, con el PAN, el PRI y el secretario de Gobernación. Derivado de ellas,

La actitud del PRD de rechazo a cualquier negociación con el gobierno de Salinas, cambió con el de Ernesto Zedillo. De esta manera, los perredistas emprendieron acercamientos con el gobierno zedillista a fin de concitar una reforma electoral de fondo. Para el efecto, se convocó a una consulta ciudadana para debatir propuestas orientadas a una reforma política. Para contribuir al debate en la consulta los partidos políticos de mayor peso sostuvieron las siguientes proposiciones:

Cuadro 15. Variación en las proposiciones del PRD, el PAN y el PRI en 1996 sobre la creación de una institución que organice las elecciones.

PRI	PAN	PRD
Autonomía a la autoridad electoral y que los Consejeros Ciudadanos pasen a ser Consejeros Electorales (en número mayor de 6 a 10)	Plena autonomía e independencia del órgano electoral respecto a los poderes del Estado, cuyo Consejo General se integre por 7 consejeros electorales.	Autonomía del órgano electoral del ejecutivo y legislativo. Con representantes de cada partido político y ciudadanos elegidos por la Cámara de Diputados mediante mayoría calificada.

Fuente: Elaboración propia con datos de López Leyva, Miguel Armando, *Las reformas electorales: legitimidad y control*, tesis de licenciatura en Ciencia Política, FCPyS, pp. 275-276.

Como se observa, existía una coincidencia entre los tres partidos. Para apuntalar la idea de darle plena autonomía al IFE se organizó un seminario en el Castillo de Chapultepec.<sup>20</sup> Las conclusiones a las que se llegó fueron las siguientes:

- Establecer la autonomía e independencia plenas del órgano electoral.
- Un Consejo General del IFE formado por siete consejeros electorales con voz y voto; y por los representantes de los partidos políticos solo con voz.
- Que la Cámara de Diputados nombre por mayoría calificada a los consejeros electorales del consejo general a propuesta de una comisión pluripartidista

---

Muñoz Ledo, declaró que la reforma tenía “avances sustanciales”. Véase *Proceso*, no. 0907- 01, 21 de marzo de 1994. (Las cursivas son mías).

<sup>20</sup> Este seminario se organizó a instancias de varios consejeros ciudadanos del IFE, Santiago Creel, José Agustín Pinchetti y el suplente Jaime González Graf. Se convocó a académicos y miembros de los partidos políticos, de cuyas conclusiones se enviaron a la Cámara de Diputados el 28 de marzo de 1996. Véase López Leyva, Miguel Armando, *Las reformas electorales: legitimidad y control (1988-1996)*, tesis de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, FCPyS/UNAM, México, 1988, p. 276. Esta tesis hace un recorrido exhaustivo sobre las reformas electorales entre los gobiernos de Salinas y Zedillo.

paritaria de las fracciones parlamentarias, que reciba y consense las propuestas de las propias fracciones parlamentarias.

- Que el consejo general elija por mayoría calificada a uno de sus miembros como presidente. Que sea el representante legal del consejo con la función fundamental de conducir los debates. Que dure en su cargo un año. Que pueda ser revocado por la mayoría calificada del propio consejo. Que pueda ser reelecto.

Es de hacer notar que la sustancia de esta propuesta coincide plenamente con la que el PRD venía haciendo de tiempo atrás.

El acuerdo en la Cámara de Diputados para la nueva conformación del IFE quedó de la siguiente manera:<sup>21</sup>

- Un consejero presidente con voz y voto, elegido a propuesta de los grupos parlamentarios, con el voto de las dos terceras partes de la Cámara de Diputados.
- Ocho consejeros electorales con voz y voto, elegido a propuesta de los grupos parlamentarios, con el voto de las dos terceras partes de la Cámara de Diputados.
- Un secretario ejecutivo, con voz pero sin voto, elegido a propuesta del consejero presidente, con el voto de las dos terceras partes de los miembros del consejo.
- Consejeros del poder legislativo, uno por cada grupo parlamentario, con voz pero sin voto.
- Un representante de cada partido político nacional con registro, con voz pero sin voto.<sup>22</sup>

Para llegar a este último acuerdo, primero hubo disputas sin fondo en la conformación del IFE. De hecho los partidos y el gobierno coincidieron en que el órgano electoral tuviera plena autonomía con respecto al ejecutivo, pero se utilizó la reestructuración del IFE, prácticamente pactada, para presionar con aspectos que no tenían vinculación directa con la reorganización del organismo. Tanto el PAN como el PRD,

---

<sup>21</sup> Los acuerdos del Seminario del Castillo de Chapultepec se entregaron a la Cámara de Diputados el 28 de marzo de 1996, por medio de dos consejeros ciudadanos del Consejo General del IFE. Tras discutir los resolutiveos del seminario en la Cámara de Diputados, se elaboró una iniciativa de ley, el 31 de julio de 1996, que tuvo como resultado la aprobación de 455, de los 500 diputados federales.

<sup>22</sup> Véase *COFIPE* de 1996.

condicionaron su permanencia en la mesa de negociaciones por dos asuntos electorales que les resultaron adversos, estos fueron los procesos comiciales en Tabasco en 1994 y la elección municipal en Huejotzingo, Puebla en enero de 1996. Sólo la presión ejercida por el PAN, tuvo resultados positivos a su causa.<sup>23</sup>

A final de cuentas el acuerdo parlamentario para que el órgano electoral asumiera la total autonomía en la organización de los procesos electorales fue decisión, por primera vez, de todos los actores políticos involucrados, el PRI, el PAN, el PRD, el PT y el gobierno federal.

#### 3.1.4. LA RECONSTRUCCIÓN Y CREACIÓN DE INSTITUCIONES DE ESTADO COMO EFECTO DE LA REFORMA PACTADA

Uno de los grandes problemas de la democracia en México, era que las instituciones estatales se habían convertido en instituciones al servicio del gobierno. De esa manera la estructura del régimen autoritario, cuyo eje fue el sistema presidencial con sus atribuciones metaconstitucionales, había pervertido las funciones del legislativo y del judicial. A causa de la corrupción de los procesos de elección de los gobernantes no se permitió una auténtica disputa por el ejercicio del poder. Ello implicó que las instituciones del Estado corrompieran su labor electoral y la de garantes de la legalidad para convertirse en instrumentos de gobierno.

Si bien el Estado, como conjunto de instituciones que permiten el desarrollo pacífico y con estabilidad debe ser el resultado del acuerdo de las fuerzas políticas que existen en una sociedad, en México el Estado se transfiguró para mantener la continuidad de un partido político, desfigurando y excluyendo a las fuerzas políticas que no fueron parte de su coalición.

---

<sup>23</sup> A fines de 1994, el PRD adujo que se había cometido un fraude en contra de su candidato al gobierno de Tabasco, Andrés Manuel López Obrador. La tensión por este suceso permaneció a pesar de la intervención del presidente Ernesto Zedillo. El PRD se retiró de las negociaciones de la reforma electoral en febrero de 1996, regresando poco tiempo después sin resultados favorables.

El hecho de validar las elecciones organizadas por gobiernos priístas, hizo de la Cámara de Diputados, con mayoría priísta, una institución sin posibilidades de impugnación jurídica, debido a la carencia de una legislación penal en materia electoral;<sup>24</sup> lo que condujo a que las normas, procedimientos e instituciones para reclutar a la clase política se convirtieran en un círculo vicioso.

Romper este círculo fue posible gracias a la creación de instituciones de Estado, no de gobierno, en materia electoral. Efectivamente, al quitarle al gobierno la organización de los procesos electorales y a la mayoría priísta en la Cámara de Diputados la calificación de los mismos, permitió que las instituciones fueran recobrando su sentido de Estado.

Es profundamente significativo que una institución menor<sup>25</sup> como lo es el IFE (de 1996), pudiera reconfigurar instituciones como la Cámara de Diputados, que a su vez recobró su sentido de vigilante del ejecutivo (1997). Y no es que el IFE interviniera de forma directa en la Cámara de Diputados, sino que su papel de organizar el reclutamiento efectivo y creíble con reglas claras y resultados impredecibles, de quienes ocuparan los puestos de elección popular, desencadenó un efecto normalizador de las funciones institucionales para lo que fueron diseñadas las instituciones del Estado.

El respeto a la legalidad en el IFE, generó un efecto institucionalizador de la Cámara de Diputados, la que a su vez propició que el ejecutivo perdiera sus atributos metaconstitucionales. Ello se hizo posible en función de la pérdida del control de la mayoría absoluta en la cámara por parte de los diputados priístas en 1997, dando como resultado un gobierno dividido. En consecuencia el titular del ejecutivo ya no tuvo la prerrogativa de imponer a los diputados sus iniciativas de ley.

La efectiva selección de la clase política permitió una competencia real por la conquista de los votos ciudadanos; de tal manera que los partidos políticos desempeñaron su papel, proponiendo respuestas a los problemas económicos o sociales del país. En este

---

<sup>24</sup> Existía la posibilidad de inconformarse ante la Suprema Corte, pero no existía legislación penal en materia electoral, además bajo las condiciones de sujeción del poder Judicial que el presidencialismo ejerció, dicha legislación no se hubiera aplicado.

<sup>25</sup> Menor en el sentido de no ser parte del diseño del ejercicio del poder gubernamental o de la estructura de la división de poderes tradicional, ejecutivo, legislativo y judicial. Sin embargo, esta pieza menor del entramado institucional es la que ha permitido recobrar su sentido original, legítimo, a toda la estructura estatal, por la legitimación de la composición en su origen, la voluntad libre y soberana del sufragio popular. Esto es, el legislativo (1997) y el ejecutivo (2000) se constituyeron con un sufragio efectivo.

sentido, los partidos tuvieron que estructurar programas de gobierno para ofertarlos a los ciudadanos, los que a final de cuentas con su voto seleccionarían a los gobernantes.

A su vez, la competencia electoral efectiva generó un proceso institucionalizador de los partidos políticos, a fin de que fueran los estatutos los que normaran la trayectoria de los institutos partidarios.<sup>26</sup> De acuerdo con este proceso institucionalizador, se amplió el entramado estatal para permitir un juego democratizante del régimen político. Esto es, los partidos políticos se convirtieron en sustento del sistema político, cuyo régimen se estructuró de manera democrática, a partir de 1997.

Otra institución que recobró su sentido original fue el poder judicial. La demanda de una legislación en materia electoral, a través de la cual los partidos políticos pudiesen impugnar los resultados electorales, y sobre todo la creación del TEPJF, abrió el camino para hacer efectiva la división de poderes.

Con la creación de instituciones autónomas, en México se fue edificando un Estado moderno a través de la actuación eficaz del IFE. Justo es advertir que el diseño de autonomía del judicial como del legislativo se promovió desde tiempo atrás por la izquierda.<sup>27</sup> Por su condición autónoma, el IFE actuó tan eficazmente que puso los cimientos de un régimen con instituciones de nuevo cuño, como la Cámara de Diputados y el Poder Judicial. Sin embargo, todo esto no ha sido suficiente para democratizar toda la estructura estatal. Falta incorporar a esta modernización a la Cámara de Senadores, así como acabar con los resquicios autoritarios aun existentes en varios estados y municipios; además de hacer más efectivo el federalismo.

---

<sup>26</sup> El proceso institucionalizador ha tenido sus peculiaridades en cada partido. Ya he dado cuenta de cómo el PRD ha enfrentado esta dinámica. Por lo que toca al PAN inició un proceso de institucionalización en 1988, a partir de entonces “da muestras de su consolidación al manifestarse como fuerza política fundamental, ... por el predominio de una fracción pragmático gradualista sin la fractura de su coalición dominante; por su capacidad por adaptarse al adverso entorno político y al establecer relaciones diferenciadas con sus principales adversarios; por la aceptación del financiamiento público; por su papel protagónico en el funcionamiento del Congreso de la Unión.” Véase Reveles, Francisco “Las señales de la institucionalización del Partido Acción Nacional” en Reveles, Francisco (Coord.), *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*, UNAM/Gernika, México, 2002, p 14. Para el caso del PRI, vimos que “... experimentó un proceso de desinstitucionalización en 1987 cuando las reglas no escritas de la sucesión presidencial se transgreden”. Sin embargo, “... al posibilitar una transición pacífica en el año 2000 el partido optó por respetar las instituciones políticas y el marco legal de la competencia por el poder.” Ello le permitió entender que el terreno de la competencia es ganando elecciones como partido político. Véase Reveles, Francisco, “PRI: Crisis y refundación” en Reveles, Francisco, *Partido Revolucionario Institucional: crisis y refundación*, UNAM/Gernika, México, 2003, pp. 26 y 35.

<sup>27</sup> Primero la propuso el PSUM en 1986, posteriormente el PRD la asumió como parte de la democratización del régimen. Véase *supra*, pp. 84-85.

### 3.2. CON LA REHABILITACIÓN DE LA DIVISIÓN DE PODERES EL PRD DEJÓ ATRÁS LA IMPUGNACIÓN

La acción del IFE trajo consigo una mayor institucionalidad en la Cámara de Diputados, lo que implicó que se restringieran las atribuciones metalegales del presidente de la República. A su vez, la demanda de un órgano jurisdiccional en materia electoral llevó a la creación, primero del TRIFE, y posteriormente al TEPJF. Este último con plena independencia en sus resoluciones.

Con una Cámara de Diputados sin injerencia directa del presidente de la República y un tribunal electoral con capacidad de resolver impugnaciones electorales sin consigna política, con pleno apego a derecho,<sup>28</sup> se estaba inaugurando la auténtica división de poderes entre el ejecutivo, el legislativo y el judicial.

La división de poderes no había tenido en el México posrevolucionario una efectiva relación de pesos y contrapesos. El diseño de la Constitución de 1917 había hecho del ejecutivo un poder con demasiado peso. Aunque no fue sólo la cantidad de atribuciones que la constitución le confería al ejecutivo; lo fue también el diseño mismo del sistema político, sobre el cual se había tejido una red metalegal, que hizo del ejecutivo un poder que sometió al legislativo y al judicial. En tal sentido, la estructura del Estado no tuvo plena vigencia con respecto a la concepción de la división de poderes.

La aparición de los poderes legislativo y judicial, se dio a partir de la necesidad de restarle peso al soberano. Sin embargo, no fue sólo el soberano el que necesitó contrapesos; lo fueron, también, el legislativo y el judicial.<sup>29</sup> La mutua vigilancia en el ejercicio de sus

---

<sup>28</sup> Revisando las resoluciones del Tribunal electoral se observa cómo se resolvieron impugnaciones a favor y en contra de todos los partidos entre 1996 – 2000. Aunque no es parte del periodo a estudiar es importante anotar lo como una tendencia que se vislumbraba con el cambio del régimen. El PRD interpuso 364 inconformidades de las cuales se resolvieron a su favor 48 y parcialmente a su favor 51, 171 fueron infundadas y 83 desechadas; el PAN 160 reclamaciones, 18 se le dictaminaron favorables, 26 parcialmente, 82 infundadas y 24 desechadas; el PRI interpuso 297 inconformidades, se emitieron a su favor 36, parcialmente 38, infundadas 171 y desechadas 44. Como se observa el mayor número de resoluciones favorables las obtiene el PRD, así como el de parcialmente favorables y en igualdad numérica de infundadas se encuentran el PRI y el PRD. Véase Murayama, Ciro y Salamanca Fabrice, “El Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral en las elecciones de 2000” en Salazar, Luis, (Coord.), *México 2000. Alternancia y transición a la democracia*, Cal y Arena, México, 2001, p. 81. Con estos datos no se puede afirmar que, dotado de independencia el TEPJF, haya privilegios hacia el PRI.

<sup>29</sup> En términos históricos ante los excesos del rey se necesitaba que hubiese un poder que, independiente del soberano, impusiera límites a sus abusos. De ahí que se elaboraran leyes para que no se ejerciera el poder de forma discrecional. No obstante, se necesitó otro poder que aplicara las leyes, puesto que se temía que el

atribuciones legales permite que no haya excesos de ninguno de los poderes constituidos. Condición fundamental de un Estado democrático.

En México, la legitimidad de la división de poderes se fue construyendo a finales del siglo veinte. La fuente de esta legitimidad provino de la democratización del régimen político. La necesidad de forjar elecciones limpias, creíbles y competidas permitió que los puestos de elección popular gozaran de pleno respaldo mayoritario de la ciudadanía. Esta condición generó un círculo virtuoso en la medida en que la fuente del poder público fue el electorado. Bajo esta premisa se fue reconstituyendo la división de poderes.

Quitarle al presidente de la República el derecho de designar a los candidatos a los puestos de elección popular y restituirlo a sus legítimos propietarios, los ciudadanos, fundó un proceso de reconstitución del Estado mexicano.

Con las reformas electorales entre 1989 a 1996, se habló de una reforma del Estado, fue Ernesto Zedillo el que mayor énfasis hizo de esta apreciación. Al respecto es obligado señalar que recuperar la fuente de legitimidad del poder político, así como darle su sentido original a la división de poderes entre el ejecutivo, el legislativo y el judicial no puede llamarse reforma del Estado sino restitución de la legitimidad al Estado. Ese Estado que en la Constitución se prescribe con una forma de gobierno democrática, republicana, representativa y federal.

De acuerdo con la práctica del presidencialismo, lo que teníamos en México, con el viejo régimen autoritario, no era una auténtica división de poderes, sino una simulación de pesos y contrapesos. De manera que para darle al Estado el alcance original que dispone la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fue fundamental la realización de elecciones limpias, creíbles y competidas, las mismas que vimos instituidas en México en 1997. Para ello fue necesario darle un giro de ciento ochenta grados al régimen político, cuyo arreglo institucional para implementar un sufragio soberano provino de la creación del IFE con plena autonomía de los poderes ejecutivo y legislativo.<sup>30</sup>

---

legislativo también abusara de su poder. Con tres poderes que se limitaran mutuamente se fue creando la República. En México, existió la división de poderes formalmente, pero, la acción del Ejecutivo se impuso para mantener el control político de la coalición gobernante surgida de la Revolución Mexicana. Ello significó la perversión no sólo de los poderes Legislativo y Judicial, sino del Estado democrático, prescrito en el texto constitucional.

<sup>30</sup> Jaime Cárdenas Gracia, sostiene que el IFE es una institución con paridad de rango de los tres poderes del Estado mexicano, aunque no tiene la naturaleza de estos, se encuentra en la cúspide de los órganos del Estado. Véase Cárdenas Gracia, Jaime, "La autonomía de los órganos electorales. Una reflexión comparada" en

Debido a las fuertes impugnaciones por la falta de pulcritud en las elecciones como en las instituciones encargadas de su ejecución fue necesaria la formulación de una institución que regulara de forma limpia y creíble los procesos electorales para darle auténtica vida a la división de poderes. De no haber sido así, el peligro de una ruptura institucional hubiese marcado al México de los noventa.

El efecto que creó la realización de procesos electorales, sin impugnaciones de fondo por parte de la oposición fue el de ampliar la base de legitimidad de la Cámara de Diputados en 1997, aspecto que se venía gestando desde 1991. La legitimidad ampliada fue posible a partir de los acuerdos sobre la reforma electoral entre los partidos en 1996; signados por mayoría, sólo cinco votos en contra, constituida por los diputados de los cuatro partidos representados en la Cámara, PRI, PAN, PRD y PT.<sup>31</sup>

Sin la negociación política entre todas las fuerzas representadas en la Cámara, no hubiese sido posible el diseño institucional del IFE, el COFIPE y el TEPJF. Estas instituciones y las normas para su operación redundaron en lo siguiente: a) las primeras elecciones sin impugnaciones fuera de las instituciones, esto es marchas, mítines y plantones; b) una mayor equidad en la asignación de recursos para la competencia electoral; c) reparto legítimo de los puestos de elección popular, es decir, los votos ciudadanos fueron el respaldo de cada gobernador, diputado, senador o presidente municipal; y d) todas las impugnaciones de los partidos se canalizaron a la instancia legal correspondiente para resolver las inconformidades, que fueron resueltas con apego a derecho, resoluciones jurídicas que fueron acatadas por los inconformes.

La consecuencia que generó el cumplimiento de los anteriores puntos fue la de iniciar un proceso de restitución de la división de poderes del Estado. Si bien, todo lo anterior se dio por el concurso de *todas* las fuerzas políticas, hubo una que venía impulsando la restitución de la República desde 1989, el PRD.

---

Cárdenas Gracia, Jaime, *et. al.*, *Estudios jurídicos en torno al Instituto Federal Electoral*, IIJ/UNAM, México, 2000, p. 54.

<sup>31</sup> El dictamen fue aprobado con 455 votos a favor, cinco legisladores se inconformaron con pequeños aspectos, pero finalmente la aprobaron en lo general y no reservaron artículos para la discusión en lo particular. *La Jornada*, 1 de agosto de 1996.

### 3.2.1. EL PRD PARTICIPA DEL CONSENSO EN EL DISEÑO DE LA LEGALIDAD

Al igual que el IFE, el TEPJF fue un impulso perredista que se había propuesto desde que la izquierda se agrupara en el PSUM.<sup>32</sup> Durante el régimen autoritario la calificación de validez legal de los procesos electorales recayó en una instancia política, los colegios electorales de las cámaras. Si un partido político quería interponer un recurso legal denunciando anomalías electorales, lo tenía que hacer ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); recurso de reclamación que surgió con la reforma electoral de 1977.

La aparición de un tribunal que atendiera de manera específica las inconformidades en materia electoral fue posible hasta 1986, con el TRICOEL. Las resoluciones de este tribunal eran inatacables pero no definitivas, pues podían cambiar si los colegios electorales lo creían pertinente al momento de la declaración de validez de las elecciones. En 1990 se conformó el TRIFE con el sentido de garantizar la legalidad en materia electoral. A diferencia del TRICOEL, el TRIFE, en 1993, estuvo contemplado como la máxima autoridad en materia electoral en el texto constitucional. De tal manera que el tribunal quedó como una autoridad jurisdiccional con rango constitucional, cuyas resoluciones de su Sala de Segunda Instancia (1993) tuvieron el carácter de definitivas e inatacables. No obstante, su ámbito de competencia no alcanzaba las decisiones de las autoridades electorales de las entidades federativas.

Es hasta 1996 que la Cámara de Diputados acuerda, por la mayoría de los diputados de los cuatro partidos políticos en la cámara, la creación del TEPJF. Una instancia jurisdiccional con total independencia para declarar la validez legal, de manera definitiva e inatacable, de la elección para presidente de la República. Empero, aunque las atribuciones del TEPJF son sustancialmente diferentes con respecto a toda la legislación de 1977 a 1994, existen aspectos que no le permitieron actuar con absoluta independencia, pues perduraban disposiciones que limitaron su actuación. El primero es la falta de recursos financieros. El presupuesto para el TEPJF no se asigna directamente de la Cámara de Diputados a éste, sino que se integra del total de la administración pública federal. Esto es, el ejecutivo

---

<sup>32</sup> El PSUM, planteó la creación de un tribunal autónomo calificador compuesto por ciudadanos de reconocida integridad moral. Véase Becerra, Ricardo, *et. al.*, *La mecánica del cambio político en México*, Cal y Arena, México, 2000, pp. 172-173.

diseña la partida presupuestal para el judicial. En descargo de esta interferencia en la autonomía de la instancia judicial, se aduce que el presupuesto lo elabora el Poder Judicial y se incorpora tal cual en el presupuesto de egresos de la administración federal.<sup>33</sup>

Otra restricción es la intromisión del legislativo y radica en la designación de los magistrados por la Cámara de Senadores, que aunque es a propuesta de la SCJN no deja de ser una injerencia en la composición del Poder Judicial. Como excusa a la injerencia se puede aducir que este diseño se dio para limitar los actos de corrupción entre los impartidores de justicia.

Una más de sus limitaciones radica en la imposibilidad de enviar iniciativas de ley al Congreso de la Unión para diseñar su estructura legal. Peor aún, en la reforma electoral de 1996 se limitó a la SCJN de conocer controversias en materia electoral, por lo que hubo malestar entre diferentes ministros de este órgano jurisdiccional.<sup>34</sup>

Con todas sus carencias fue el PRD el que contribuyó en el impulso tanto en la legislación de una normativa de orden electoral, como en la creación de un tribunal especial en materia comicial.<sup>35</sup> Su propuesta era la de un tribunal autónomo, incluso de la SCJN, pero la izquierda al final se desistió y aceptó que el tribunal en materia electoral, que en la reforma de 1994 había sido autónomo de la SCJN, se incorporara al Poder Judicial.<sup>36</sup>

---

<sup>33</sup> El que fuera presidente de la Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura Federal, Mario Melgar Adalid sostuvo que el principio de autonomía financiera tiene como propósito que el Poder Judicial en su conjunto goce de medios propicios para su función sin quedar sometido, condicionado o sujeto a decisiones externas. En cuanto a la independencia, consiste no sólo en la imposibilidad de que alguien dicte instrucciones o recomendaciones –no digamos órdenes o consignas– a los juzgadores y a la función jurisdiccional que ejercen, sino en evitar que estén sometidos a la tiranía de la administración de los recursos que tienen bajo su encargo. Véase *Proceso*, no. 1088-08, 8 de septiembre de 1997.

<sup>34</sup> “Durante la sesión de la Comisión de Gobernación, [el entonces] diputado Mauro González Luna, expresó su molestia por el hecho de que en el dictamen se elimine la facultad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para conocer de controversias constitucionales en materia electoral, y dijo que la inconformidad la comparten los ministros Mariano Azuela y Juan Silva Meza. E, incluso, distribuyó la carta de Mariano Azuela en la que éste da respuesta a la solicitud que le planteó al diputado Mauro González, y en la cual Azuela expresa su desacuerdo con que en el artículo 105 se establezca la excepción de que la SCJN conozca de controversias en materia electoral.” *La Jornada*, 31 de julio de 1996.

<sup>35</sup> Desde que se creó al PSUM, se venía proponiendo la idea de un tribunal *autónomo* calificador compuesto por ciudadanos de reconocida integridad moral. Una vez creado el PRD se articularon las siguientes proposiciones: “I. La transición de México hacia la democracia... implica: 1. a) el respeto al voto ciudadano. b) la independencia e imparcialidad efectiva de los órganos encargados de organizar y calificar los procesos electorales.” Véase “Un año de dominación política salinista” en *1989: Informe de la situación nacional*, p. 46.

<sup>36</sup> Jesús Ortega, coordinador de la bancada perredista en 1996, “mencionó los aspectos que dan valor a esta reforma: la prohibición constitucional que cierra el paso al corporativismo; la salida del gobierno de los órganos electorales; la protección constitucional de los derechos políticos de los ciudadanos; la integración del Tribunal Federal Electoral al poder Judicial; el control constitucional de actos y resoluciones de las

La actitud de ceder en sus pretensiones ideales, la expuso Jesús Ortega de la siguiente forma:

“el voto favorable del PRD en una situación general de inestabilidad del país, y no me refiero, aclaró, ‘al tan mencionado supuesto de la debilidad del Presidente. ¡No!, me refiero sobre todo al deterioro estructural que experimentan hoy las instituciones del Estado mexicano, las instituciones de la República, que como nunca viven un bien ganado desprestigio entre la población. Porque no le apostamos a la ingobernabilidad ni a la inestabilidad política y social; porque no creemos en la violencia es que decidimos con firmeza participar en el proceso de negociación y de diálogo que condujera a una reforma político – electoral. Porque actuamos de buena fe, pero sin ingenuidad, es que participamos en el proceso de reforma...’”<sup>37</sup>

Con los anteriores argumentos vimos como la actitud del PRD fue de negociación y disposición a acuerdos institucionales; sensatez que lo caracterizó en el diseño de reformas legales en torno de los convenios de 1996; mientras que con Salinas había sido de intransigencia. La diferencia estribó en el cambio de perspectiva, tanto del PRD como del gobierno zedillista, ambos estuvieron dispuestos a negociar, lo que implicó avances sustanciales en el diseño de las instituciones y normas que le dieron vida al nuevo régimen.

### 3.2.2. EL PRD COMO FACTOR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

Durante un largo periodo los gobiernos en México tuvieron un soporte en una gobernabilidad autoritaria, cuyo desgaste se fue acumulando al punto de experimentar extendidos brotes de inconformidad, tanto territorialmente como en los diferentes estratos de la sociedad en la década de los setenta; pero fue en la década de los ochenta que este déficit de gobernabilidad se agravó; el acontecimiento en el que se evidenció el malestar ciudadano fue la contienda comicial de 1988, pináculo del descontento social. Fue entonces cuando se puso en entredicho, de manera contundente, al autoritarismo del régimen. Así, el desequilibrio entre las demandas sociales y las respuestas gubernamentales se reflejó en la falta de credibilidad de los canales institucionales de la elección de los gobernantes.<sup>38</sup>

---

autoridades electorales; el derecho al voto de mexicanos en el extranjero; la introducción de la representación proporcional en el Senado...” *La Jornada*, 1 de agosto de 1996.

<sup>37</sup> *Ibidem*.

<sup>38</sup> Para hablar de los grados de gobernabilidad es necesario tomar en cuenta varios aspectos. Establecer los matices de la gobernabilidad nos lleva a plantear “el nivel de equilibrio o de discrepancia entre demandas

Para explicar la transición del régimen y la gobernabilidad del autoritarismo a la democracia, en el periodo que va de 1989 a 1996, es necesario dividirla en dos etapas. Ambas fueron importantes en el arribo a un régimen y una gobernabilidad democráticos.

La primera estribó en la adecuación de los partidos políticos y el gobierno a una disputa del poder negociada. Aunque esta negociación no se dio con la participación directa de todos, pues en ella se le excluyó y se auto-excluyó el PRD, sí encontramos una dinámica de negociación en la que se participó directa e indirectamente. Esto es, sin que el PRD participara en la mesa de negociación se situó como un actor importante, sin el cual los que se sentaron a la mesa no podían acordar al margen de las propuestas procedentes del partido de izquierda. La correa de transmisión entre las posiciones del gobierno, el PRI y las del perredismo quedó a cargo del PAN.

Uno de los resultados de la crisis de la gobernabilidad autoritaria radicó en la exigencia social y política, de la democratización efectiva del régimen político, requerimiento que encontró sus depositarios fundamentalmente en dos partidos: el PRD y el PAN. La manera de responder del gobierno a esta demanda consistió en conceder cambios a las disposiciones electorales, a fin de enfrentar los desacuerdos con la forma de selección

---

sociales y respuestas gubernamentales [y que] no puede ser separado de la percepción, los valores y las creencias que tengan los ciudadanos en torno de una situación social, económica o política dada. Por otra parte, esa situación será calificada como aceptable o inaceptable por parte de actores con algún grado relevante de organización, y por tanto, con posibilidades de hacer un uso eficaz de su capacidad para ‘amenazar’ la relación de gobierno”. Dependiendo del nivel de equilibrio o discrepancia entre demandas y respuestas se puede delimitar un espectro de grados de gobernabilidad. Así tenemos “a) gobernabilidad ‘ideal’: es un concepto límite que designa el equilibrio puntual entre demandas sociales y respuestas gubernamentales (una respuesta adecuada por cada demanda). El modelo de gobernabilidad ideal tendría como correlato una sociedad sin conflictos (o con conflictos absolutamente neutralizados); b) gobernabilidad ‘normal’: describe una situación donde las discrepancias (o diferencias) entre demandas y respuestas se encuentran en un equilibrio dinámico, esto es, adquieren valores de variación tolerados y estables para los miembros de la comunidad política. Ciertamente, esto no significa que no haya conflictos, cuestiones irresueltas e incluso problemas irresolubles; pero el hecho que importa resaltar es que esas diferencias son aceptadas como tales e integradas en el marco de la relación de gobierno vigente en una sociedad; c) déficit de gobernabilidad: designa un desequilibrio entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad de respuesta gubernamental, que es percibido como inaceptable por actores políticamente organizados y que hacen uso eficaz de su capacidad para amenazar la relación de gobierno en una situación dada. Llamaremos a cada uno de estos desequilibrios una ‘anomalía’, las cuales pueden presentarse en diversas esferas de la sociedad (economía, política, seguridad, ciudadanía, etcétera); d) crisis de gobernabilidad: describe una situación de ‘proliferación de anomalías’, es decir, una conjunción de desequilibrios inesperados y/o intolerables entre demandas sociales y respuestas gubernamentales; e) ingobernabilidad: sería como el de gobernabilidad ideal, un concepto ‘límite’ que designaría la virtual disolución de la relación de gobierno que une, por ambos lados, a los miembros de una comunidad política.” Véase Camou, Antonio, “Estudio preliminar”, en Camou, Antonio, (comp.), *Los desafíos de la gobernabilidad*, FLACSO, IIS/UNAM, Plaza y Valdés, México, 2001, pp. 37-39.

de la clase política. Al verificarse modificaciones legales e institucionales a los procedimientos de acceso al poder gubernamental, las reacciones que se manifestaron fueron, por un lado, la panista aceptando con reservas las transformaciones, bajo el argumento de una transición gradual a la democracia; y por otro lado, la perredista cuyo razonamiento radicó en concesiones gubernamentales de poca profundidad con la determinación de remozar al régimen para permitir la continuidad del priísmo en el poder.

Ambas posiciones se combinaron para erosionar las resistencias a abandonar el modelo de gobernabilidad autoritaria defendido por el gobierno de Carlos Salinas y el PRI. Por lo que, sin ponerse de acuerdo en el método para acceder a una democracia plena, los panista y los perredistas fueron avanzando en la transformación del régimen. De este modo, el deterioro de la gobernabilidad provocada del perredismo resultó en un avance hacia la democratización del régimen, debido a la mediación de este radicalismo a partir de la actitud negociadora del PAN. Ello permitió que el cuestionar del PRD no se convirtiera en una ruptura institucional, sino en un refuerzo de la gobernabilidad, sin que esto quiera decir que se reforzara el autoritarismo, por el contrario se avanzó en la transformación hacia una gobernabilidad democrática.

Lo que sucedió en esos años fue que, sin establecer ningún pacto, entre el PRD y el PAN jugaron el papel del rudo, el primero, y el negociador, el segundo, para forzar al gobierno y al PRI en aceptar hacer modificaciones al régimen político. De esta manera el gobierno, el PRI y el PAN, con el propósito de subsanar el quebranto de soluciones creíbles emanadas de las instituciones, emprendieron negociaciones en la búsqueda de recobrar la confianza perdida. De no haber sido así, el peligro de inestabilidad hubiese agravado la crisis de gobernabilidad debido a las movilizaciones en contra de la persistencia de los fraudes electorales, situación que pudo haber llevado a la ruptura de todo orden institucional, o dicho de otra forma, a la ingobernabilidad.

De hecho, gracias a la colaboración institucional del PAN, el gobierno pudo poner un freno a la crisis política. No sin antes pagar el precio, condescender en los triunfos del panismo no importando su peso político, el primero de ellos la gubernatura de Baja

California en 1989. Compartir el gobierno entrañaba ya nuevas condiciones de la lucha por el poder.<sup>39</sup>

Con un ánimo de rechazo a las posturas negociadoras del panismo, en el PRD se estructuró una acometida con el fin de profundizar el déficit de gobernabilidad, para el efecto impulsaron un pertinaz cuestionar la credibilidad de la organización de los procesos electorales; la procedencia del financiamiento de las campañas de los candidatos priístas; la legalidad de la declaración de validez de los triunfos del PRI; la imparcialidad de la cobertura de las campañas por los medios de comunicación, impugnaciones acompañadas por movilizaciones populares, marchas, mítines y plantones, al punto de ocasionar que el gobierno impulsara cambios en las normas, procedimientos e instituciones que hacían posible los procesos electorales, no con la celeridad y profundidad requerida por los perredistas, sino con los acuerdos negociados con la cúpula panista.

Como resultado de las posiciones negociadoras y de embate vimos que en el diseño de las reformas electorales, por mínimas que hayan sido, se mostró la paulatina desaparición del autoritarismo del régimen y el inicio de nuevos y profundos ajustes tanto del régimen como de la gobernabilidad. De ahí que el reto del gobierno, no era sólo detener el deterioro gubernativo, además era imprescindible reformar el régimen, para ello tomó como su aliado al PAN, en razón de que a ambos les interesaba más la estabilidad que la ruptura institucional; para lograrlo incorporaron demandas emanadas del PRD, pero suavizando su profundidad en algunos casos y eliminando aquellas que ponían en riesgo el dominio del PRI en la selección y distribución de los gobernantes.

No cabe duda que la intención del partido en el poder y el presidente Salinas, al momento de hacer las concesiones, no era ceder el gobierno, más bien era ceder en las reformas para conservar el gobierno. Como advertimos, el resultado estribó en un estira y afloja en el que los actores políticos, sin coincidir en las formas, coincidieron en una articulación que permitió un cambio de gobernabilidad sin una ruptura institucional.

Por otro lado, el papel que adoptó la sociedad ante el cambio de gobernabilidad fue sustancial puesto que otorgó o retiró su apoyo a los actores políticos de acuerdo a su

---

<sup>39</sup> El hecho de que gobernadores de un partido diferente del PRI hayan llegado a esa posición implicó, como lo anota Luis Rubio, romper cadenas de control, creación de estructuras electorales nuevas y condiciones que hacían más probable la alternancia de partidos en el poder y menos probable que el PRI retornara al monopolio electoral. Véase Rubio, Luis, "Los límites del cambio político" en *Nexos*, no. 187, julio de 1993, p. 66.

proceder en el rediseño de la gobernabilidad, esto es, premió o castigó a quien dio o no respuestas a sus demandas. Cabe decir que cada parte de la sociedad tuvo la oportunidad de elegir al partido político que mejor respondía a sus expectativas, ello era en sí un cambio en la gobernabilidad. Así, cuando algún participante del nuevo diseño en la gobernabilidad se excedía, los ciudadanos y los grupos sociales manifestaban su desacuerdo en las urnas; por el contrario si alguna de las partes tenía aciertos la retribución llegaba a través de cargos de elección popular.

Las expectativas ciudadanas no encontraron que la estrategia del PRD, de erosionar la gobernabilidad salinista, asegurara un tránsito a la democracia, sin embargo, en su vehemencia, el partido, perdió de vista los alcances de su proceder. En efecto, su intransigencia impidió que obtuvieran un porcentaje mayor en las votaciones intermedias de 1991 y la presidencial de 1994. A ello, contribuyó la imagen de violencia que el partido tenía, cuya promoción desde el gobierno contó con la ayuda del perredismo, así lo confirmaron varios militantes, por lo que propusieron virar en la estrategia seguida durante el sexenio.<sup>40</sup>

En una segunda etapa de esta transición, se admitió por los partidos y el gobierno de la necesidad de concurrir todos a la negociación directa. Con ello se zanjaba el peligro de profundizar el déficit de gobernabilidad, sobre todo por la incorporación de nuevos factores que no favorecían la convivencia pacífica; como lo fue la aparición de la guerrilla chiapaneca; el asesinato del candidato a la presidencia de la República del PRI; y la crisis económica derivada del error de diciembre, todo ello ocurrido en 1994. La invitación del presidente Zedillo hecha al PRD para incorporarse a las negociaciones de una reforma electoral definitiva y la respuesta positiva de este partido al llamado presidencial, abrieron la posibilidad para arribar, en el mediano plazo, a un régimen y una gobernabilidad

---

<sup>40</sup> Heberto Castillo lo expresó con claridad. “Esta política perredista nos hizo perder simpatías entre los mexicanos y quedar cada vez con menos votos. Esta realidad no es sólo producto de la publicidad malévola de los gobiernos de Salinas y Zedillo contra el PRD que nos pintan como rijosos, peleoneros, motineros, violentos. Hemos puesto de nuestra parte para que nos vean así. Muchas veces en vez de aportar razones a la discusión en el Congreso sólo contribuimos con desplantes, con mantas y pancartas, con bravatas e insultos. No es sólo el adversario el que nos hace aparecer como rijosos, somos nosotros los que damos esa impresión cuando denostamos a nuestros compañeros acusándolos de traidores por el sólo hecho de saludar a Zedillo o a cualquier funcionario de alto nivel en el gobierno. Esa imagen es la que necesitamos cambiar para ganar votos, para ganar elecciones. No basta ser la conciencia de izquierda del país. Eso puede hacerlo un partido con 10% de la votación. Nosotros queremos ser gobierno. Para lograrlo se requiere ganar la elección y consecuentemente la confianza de los mexicanos en el PRD, confianza en nosotros para gobernar el país.” Véase *Proceso*, no. 1022-21, 3 de junio de 1996.

democráticos. Sentados todos a la mesa para discutir y acordar las soluciones a los conflictos políticos, se prefiguraba el fin del régimen y la gobernabilidad autoritarios y su transformación democráticas. Configuraciones que podemos advertir de forma clara desde 1997. En este segundo periodo el cambio político se distinguió, ante todo, por privilegiar los acuerdos sobre las rupturas, quedando atrás lo insondable de la crisis de gobernabilidad que se había reflejado en una profundización del déficit de respuestas a las demandas de democratizar al régimen.

El rediseño de las instituciones fue dando paso a nuevas actitudes por parte del gobierno y los partidos políticos. Los acuerdos fueron el principio del entendimiento para lograr democratizar los procesos electorales. Quedó atrás la confrontación estéril, la exclusión y la auto-exclusión. Sentados a la mesa todos los partidos políticos y el gobierno, con el ánimo de llegar a acuerdos de consenso, vimos como en poco tiempo, de 1994 a 1996, se convino en darle total autonomía al IFE; ponerle límites al financiamiento de los partidos políticos y los gastos de las campañas electorales, a través de la subvención pública, fiscalizada por el IFE; restituirle a los ciudadanos del D.F. el derecho a elegir a su gobernador y a sus diputados locales; y la integración de un tribunal electoral como máxima autoridad jurisdiccional en la materia, además de ser la única facultada en la resolución de conflictos postelectorales.

No se puede decir que las negociaciones estuvieran exentas de desavenencias, sin embargo, la diferencia con los conflictos de la primera etapa fue que se resolvieron sin recurrir a tomas violentas de oficinas gubernamentales o a falta de voluntad para llegar a compromisos institucionales. El empeño en todos los participantes de la reforma política de 1996, fue de búsqueda de consensos. En consonancia el avance hacia un régimen democrático se dio en un ambiente de mayor gobernabilidad, si la comparamos con la de la primera etapa de reformas legales. La prueba de que lo concertado permitiría un avance democrático lo constituyó la responsabilidad compartida del PRI, PAN y PRD, para gobernar al país.

### 3.3. INSISTENCIA DEL PRD EN UNA EFECTIVA EQUIDAD ELECTORAL

Entre los argumentos que se esgrimieron para acusar al gobierno de manipular las elecciones fue que el PRI se había convertido en una maquinaria electoral a partir de los beneficios de las reglas escritas y no escritas que el sistema político le confería. Una de las ventajas fue la disposición de recursos estatales para hacer su campaña electoral. A partir de esta providencia, la promoción de los candidatos oficiales fue de un impresionante gasto. Tan sólo habría que mencionar los recursos para llevar a cabo un mitin: transporte de ida y vuelta a sus lugares de origen de los asistentes, los alimentos, los adornos y toda la infraestructura necesaria para el evento, si se multiplica por cada candidato en el terreno municipal, diputaciones estatales, gubernaturas, diputaciones federales, senadurías y presidencia de la República, la cantidad de fondos provenientes del erario para la promoción de las candidaturas resulta impresionante. La gente que asistía a estos actos proselitistas, por lo general, pertenecía a una organización afiliada al partido.

El mecanismo para que el triunfo, en la contienda electoral, favoreciera al PRI, tuvo que ver con la “obligación” de los priístas de votar por el candidato oficial, a cambio recibirían una recompensa en especie o en efectivo.

Los partidos de oposición adujeron que éste era el mecanismo por el cual el PRI, obtenía sus triunfos electorales. Que los recursos para la promoción del voto priísta provenían de los presupuestos de las dependencias gubernamentales. Tal era la connivencia entre el gobierno y el PRI.

Según el PRD, la maquinaria electoral del partido de Estado se vendría abajo una vez eliminada esa relación perversa, más aún, el régimen autoritario dejaría de serlo para darle paso a uno democrático.<sup>41</sup> En esa medida, los perredistas no cederían terreno hasta que desapareciera el PRI.<sup>42</sup>

---

<sup>41</sup> Así lo denotaban declaraciones como la del “secretario general del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, Jesús Ortega Martínez, [quien aseguró]... que si se vota por la oposición, en especial por el PRD, cambiarán las condiciones políticas, económicas y sociales del país.” *Unomásuno*, 2 de mayo de 1997. En el mismo tenor, Cárdenas “Prometió... que en tres años va a demostrar que cuando se gobierna, sin más compromisos que el que impone e voto popular sin camarillas y sin mafias, cuando se gobierna para los ciudadanos y no para perpetuar un sistema y a un grupo en el poder se puede hacer en poco tiempo lo que no se hizo en décadas”. *La Jornada*, 26 de mayo de 1997, pp. 1 y 12.

<sup>42</sup> Véase Fernández, Nuria, “1994: la decisión y la...” artículo citado, p. 8.

Un aspecto trascendental para delimitar los recursos con que el PRI hiciera sus campañas fue el acotamiento de su financiamiento. En 1993, se abordó por primera vez el financiamiento de los partidos, el tema surgió a partir de la constante denuncia de las elecciones de Estado, promovidas por el Revolucionario Institucional, la imputación tuvo como fondo los gastos de campaña que el partido desplegaba para promover a sus candidatos.<sup>43</sup>

Tanto el PAN como el PRD insistieron en que recursos de las dependencias gubernamentales, estatales o federales, iban a parar a las campañas electorales de los priístas.<sup>44</sup> Sin embargo, en la negociación para acotar legalmente el destino de estos recursos sólo el PAN acordó con el gobierno y el PRI una reforma al COFIPE, artículos 36, 38 y 48. El PRD se aisló de las negociaciones argumentando que las reformas eran insuficientes, además de su posición habituada de no negociar nada con el gobierno de Salinas.

Si bien Salinas y el PRI no estuvieron dispuestos a acordar lo relativo al financiamiento, finalmente cedieron a las reclamaciones de los partidos; para el efecto, el PRI elaboró una propuesta, sólo que ésta hacía referencia únicamente a introducir cambios en el COFIPE, arriba mencionados. La respuesta del PAN y del PRD fue la de emitir un acuerdo en el que se promovían reformas a nivel constitucional, no sólo en legislación secundaria. El acuerdo de los partidos de oposición fue:

- Tribunal electoral autónomo.
- Apertura del Senado a la representación proporcional.
- Modificación de la estructura y composición del IFE.
- Revisión de requisitos para ser Presidente de la República.
- Regulación del sistema financiero de los partidos.
- Garantía de equidad en los espacios y tiempos en medios de información.

---

<sup>43</sup> Véase Laurell, Asa Cristina, “Neocorporativismo para una sociedad informal.” en *Coyuntura*, no. 18, revista citada, pp. 22-23.

<sup>44</sup> Los perredistas hicieron observaciones a las lagunas del COFIPE sobre el financiamiento de los partidos. “El Cofipe reconoce que, además del financiamiento público, los partidos pueden recibir ingresos por aportaciones de sus afiliados y organizaciones. Este señalamiento que se hace en forma general no se encuentra reglamentado... [por lo que]... será necesario reformar el artículo 49 del Cofipe... [con el fin de fijar]... topes máximos en gastos operativos y de campaña y sobre todo de un manejo transparente de los recursos erogados y de sus fuentes de origen a través de la realización de auditorías.” Véase García Rocha, Octavio, (secretario de finanzas del PRD) “El financiamiento a los partidos” en *Coyuntura*, no. 37, segunda época, junio de 1993, pp. 13-14.

- Padrón electoral confiable.
- Normas para garantizar el secreto del voto.
- Simplificación de los procesos de votación.
- Restablecimiento de la figura de candidaturas comunes.
- Simplificación de la reglamentación sobre coaliciones.<sup>45</sup>

De nueva cuenta el PRD se hizo a un lado de las negociaciones, sin embargo, la presión impugnadora que generó el partido fue aprovechada por el PAN para llegar a una negociación exitosa, puesto que todos los puntos arriba enumerados fueron aceptados por Salinas y el PRI, a excepción de las candidaturas comunes y la reglamentación sobre coaliciones.

### 3.3.1. PROPUESTAS DEL PRD PARA VIGILAR LOS PROCESOS TÉCNICOS

Con la avanzada para incorporar a la agenda de discusión el financiamiento de los partidos, se inició el acotamiento de la fuerza del PRI. El control en los gastos de campaña de los candidatos priístas fue uno de los cimientos para cercar la maquinaria electoral del Revolucionario Institucional. Otro fue, tanto el número de votantes como la cantidad que estos podían repetir su voto.

La denuncia constante de fraude electoral que emprendió el PRD creó una doble necesidad: en primer lugar se planteó la exigencia de elaborar un padrón electoral, y luego cuidar que dicho padrón fuera confiable.<sup>46</sup> Aunque ambas demandas no se negociaron directamente con el gobierno de Salinas, éste las promovió para restarle críticas a los procesos electorales; aspecto que no se redujo, sino que se profundizó, pues el PRD insistió

---

<sup>45</sup> Véase Woldemberg, José, “1994: Elecciones y legalidad” en *Nexos*, no. 195, marzo de 1994, p. 52.

<sup>46</sup> Fue hasta 1951 cuando se creó el Registro Nacional de Electores (RNE) esto implicó que las elecciones celebradas en el país no contaron con datos confiables del número de votantes a nivel nacional por lo que tampoco hubo control de quienes tenían derecho a sufragar y quienes no, aspecto que permitió diversas formas de votación doble o triple además de que asistieran a las urnas hasta los muertos. El RNE fue modificado a Registro Federal de Electores (RFE) en 1991. Ambos organismos estuvieron bajo el mando de la Secretaria de Gobernación hasta que en 1993 la atribución de elaborar un nuevo padrón electoral y de expedir la credencial para votar se transfirió al IFE.

en que ambos procedimientos, padrón electoral y credencial para votar, tuvieran un mayor control por instancias diferentes al gobierno y se incorporaran elementos técnicos que limitaran su falsificación, para darles mayor confiabilidad.<sup>47</sup>

El afán dirigido a imprimir mayor control y confiabilidad a la credencial para votar con fotografía, tuvo que ver con añadirle dos características al sufragio, además de universal, libre, secreto y directo, se adicionó que fuera personal e intransferible.

Conforme el IFE fue dotado de mayor autonomía, la elaboración del padrón electoral y la expedición de la credencial para votar adquirieron mayor certidumbre. No obstante, los perredistas no dejaron de cuestionar estas cualidades<sup>48</sup> hasta el hecho de proponer que las elecciones se pospusieran por no contar con el padrón a tiempo para revisarlo y descubrir que muchos ciudadanos no habían recibido su credencial para sufragar o en algunos casos ésta se había duplicado.<sup>49</sup>

Es sumamente significativo que en aras de darle un alto porcentaje de certidumbre al proceso de votación, se haya transferido al IFE la elaboración del padrón y la identificación oficial ciudadana, dos asuntos propios de Estado: registrar a la población e identificarla. La insistencia pertinaz del PRD en elaborar un instrumento de registro e identificación de manera veraz y efectiva, influyó para que se le retirara a la Secretaría de Gobernación ambas atribuciones, debido a la falta de credibilidad en la responsabilidad de elaborar un padrón y la emisión de la mica identificatoria confiable a escala nacional.<sup>50</sup>

---

<sup>47</sup> Véase Ortega, Jesús, “El padrón electoral: viejos vicios, nuevas artimañas” en *Coyuntura*, no. 16, segunda época, junio de 1991, pp. 11-15. Asimismo Laurell, Asa Cristina, “El padrón y la ingeniería electoral” en *Coyuntura*, no. 17, segunda época, agosto de 1991, pp. 24-25.

<sup>48</sup> El representante suplente del PRD ante el IFE, José Barberena, “... impugnó el listado [padrón] argumentando que la ‘desactualización’ del padrón es tal que en una de cada cuatro secciones del país el número de nombres es mayor que el número de ciudadanos residentes y que el abultamiento hace suponer que hay más de 60 millones de ciudadanos, cosa ‘absurda’ que hecha por tierra ‘los demás resultados sobre la calidad del padrón’. Barberena acusó también a los funcionarios del Registro Federal de Electores de ser un partido, ‘y están tomando partido explícitamente en este proceso electoral (1997)...’ *La Jornada*, 4 de junio de 1997, p. 6.

<sup>49</sup> El PRD sostenía que “A tres días de que culmin[ara] el plazo extraordinario que fijó el Registro Federal de Electores para la entrega de credenciales de elector, y a cincuenta y tres días del 18 de agosto [de 1991], día de las elecciones federales, alrededor de 16 millones de ciudadanos mexicanos aún no reciben su credencial para votar... Por lo anterior, el Comité Ejecutivo Nacional del PRD, con la mayor responsabilidad y con auténtico afán de contribuir a que los ciudadanos ejerzan plenamente sus derechos políticos, señala la necesidad de que las elecciones se realicen en el mes de septiembre [de 1991]. Habrá así, tiempo para la entrega oportuna de las credenciales y para que los partidos ejerzan su derecho de vigilancia en todo el proceso.” Véase “El derecho al voto restringido” en *Coyuntura*, no. 16, revista citada, p. 16.

<sup>50</sup> Fue tal la carga de desconfianza que el proyecto para dotar a la población de una identificación única en el ámbito nacional y para todos los efectos administrativos a cargo del Consejo Nacional de la Población (CONAPO) dependiente de la Secretaría de Gobernación, fue pospuesta. En este sentido, el CONAPO tuvo

### 3.3.2. DENUNCIA PERREDISTA DE ACARREOS Y COMPRA DEL VOTO

Un aspecto fundamental de los triunfos priístas fue el acarreo y la compra del voto. Asunto que tuvo que ver con el corporativismo. A los actos de proselitismo oficial asistían cantidades impresionantes de posibles votantes. El dominio corporativo fue un pilar sustancial del viejo régimen autoritario. La denuncia que el perredismo hizo del acarreo fue base para constituir una ley que impidiera a los partidos políticos la afiliación masiva.

Desde su nacimiento el PRD declaró que buscaría liberar a los sindicatos y organizaciones de trabajadores del corporativismo estatal.<sup>51</sup> La intención de esta declaración era la de permitir no sólo democracia sindical, sino que la fuerza electoral que los trabajadores corporativizados representaban no se inclinara hacia el PRI.<sup>52</sup>

Liberar a los sindicatos del corporativismo priísta no ha sido un triunfo del perredismo, sin embargo, sí se acotó la manipulación del voto a favor del PRI. Ello se logró con leyes que penalizan la coerción electoral, la restricción de afiliación masiva a los partidos políticos, siendo ésta estrictamente individual y una campaña intensiva, por parte del IFE, de la libertad y confidencialidad del voto, artículo 4 inciso 2, artículo 27 “b” y artículo 38 “r” del COFIPE.

Con la restricción del financiamiento, artículo 36 inciso 1 “c”, y la fiscalización de los gastos de campaña a los partidos políticos, artículo 38 inciso 1 “k”, ambos del COFIPE, se redujo de manera sustancial la compra de votos y los gastos exorbitantes en campañas que venía practicando el partido oficial.<sup>53</sup> El logro de acotar el financiamiento de los

---

una discrepancia con el IFE con respecto al responsable de la emisión de una identificación oficial de tipo nacional. La decisión se dio a favor del IFE.

<sup>51</sup> Lectura que hizo Cuauhtémoc Cárdenas, en un evento en el Zócalo de la Cd. de México, del *Llamamiento al pueblo mexicano*, firmado por más de 800 ilustres y publicado en *La Jornada*, el 22 de octubre de 1988, pp. 16 y 22.

<sup>52</sup> Las declaraciones de Fidel Velázquez en el sentido de asegurar el voto obrero organizado al PRI denotaba cómo se utilizó el corporativismo para beneficiar al partido oficial.

<sup>53</sup> En la reforma electoral de 1996, se acotó el monto de financiamiento para los partidos políticos. Fundamentalmente el financiamiento debe ser público, se establecen topes en los gastos de campaña, se emiten procedimientos para el control y vigilancia del origen y gasto de los recursos de los partidos, es necesario comprobar con documentos fehacientes de dónde obtienen sus ingresos y cómo se lo gastaron y se establecen penalidades pecuniarias en caso de infringir la normatividad. Artículo 36 inciso 1 “c” y artículo 38 inciso 1 “k”, ambos del COFIPE.

partidos y sobre todo de vigilar los gastos del PRI,<sup>54</sup> se debió a la denuncia que siempre hizo el PRD de los gastos exorbitantes de los candidatos priístas.<sup>55</sup> Un ejemplo singular de esto fue la campaña de Roberto Madrazo Pintado a la gubernatura del estado de Tabasco en 1994. La denuncia penal que presentó su contendiente perredista, Andrés Manuel López Obrador, no tuvo repercusiones legales, pero significó un escándalo que influyó de manera trascendente para elaborar la normativa en este rubro específico.<sup>56</sup>

Con respecto a la compra del voto, si bien está prohibida, no se pudo establecer una normativa clara y específica, al grado que el IFE perdió una controversia en el TEPJF. No obstante, se creó el artículo 4 inciso 3, cuya redacción fue la siguiente “Quedan prohibidos los actos que generen presión o coacción a los electores”. Aún con la limitante que la reglamentación del COFIPE permite, entre 1988 a 1997, se restringió de manera importante el acarreo y la compra del voto, debido a las denuncias, fundadas o no, que el PRD hizo de este fenómeno. El asunto tuvo repercusión en el ánimo político nacional por la larga historia de corrupción de votantes que el PRI practicó, y que a partir de las elecciones de 1997 ha disminuido en un alto porcentaje.

Quedan como retos para impulsar condiciones que permitan el ejercicio del sufragio totalmente voluntario, la eliminación del corporativismo sindical, campesino y popular que permite a los partidos el control caciquil de estas organizaciones sociales, y a los gobiernos manipular sus programas para hacer promociones electorales.

---

<sup>54</sup> El PRI fue multado por el IFE, con 54 millones de pesos por no presentar correctamente su reporte de gastos de 1996. *La Jornada*, 4 de junio de 1997, p. 3.

<sup>55</sup> Las constantes denuncias del PRD se daban en el sentido de que “... el gobierno tratará por todos medios de evitar resultados adverso como el de 1988, por lo cual las erogaciones en la[s] campaña[s] electoral[es] alcanzarán sumas exorbitantes. El partido del gobierno, además de que absorbe una proporción mayoritaria del financiamiento público, es indudable que recurrirá a otras formas para obtener recursos, algunas de las cuales podrían estar al margen de la ley, como el desvío de recursos de las dependencias y otros organismos públicos, la utilización de empleados del gobierno comisionados en su partido y otras muchas de una lista interminable.” Véase García Rocha, Octavio, “El financiamiento...” en *Coyuntura*, revista citada, p.13.

<sup>56</sup> La penalización más abultada se le hizo al PRI, por irregularidades en sus ingresos. El motivo fueron las aportaciones ilegales, por 500 millones de pesos, del Sindicato petrolero, al partido, en la campaña presidencial de Francisco Labastida. La multa aplicada ha sido impresionante, mil millones de pesos, lo que implicó una crisis financiera al partido.

### 3.4 EL RETO DEL PRD EN UN RÉGIMEN INCLUYENTE

Sin reconocer que la expectativa democrática se había concretado en 1997, la desconfianza del PRD en los comicios se desvaneció notablemente. El tránsito de la confrontación a la negociación fue secuela de 1994, producto del fracaso electoral de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas. Pese a motivar la espiral de la denuncia del fraude y buscar la batalla callejera como legitimación de sus actos, Cárdenas y el PRD tuvieron que ceder ante lo evidente, no contar con el impulso ciudadano de 1988. A partir de entonces cesó la soberbia que ambos habían mantenido en los seis años del gobierno de Salinas, pues Zedillo, casi de manera inmediata al ser investido presidente de la República hizo un llamado expreso al PRD.<sup>57</sup> A ello, se sumó la existencia de instituciones y procedimientos que sólo necesitaban ser afinados para garantizar equidad en las contiendas electorales, con todo, se abrió en el partido de izquierda la posibilidad de franquear su estigma fundacional promovida por una actitud autocrítica del sector más reactivo a las reformas electorales.<sup>58</sup>

Las nuevas condiciones, fruto de los cambios acaecidos en el sexenio de Salinas, representaban un nuevo reto para los perredistas, rediseñar su camino para avanzar en la transición democrática. El asunto no era menor, puesto que implicaba reestructurar la concepción de ruptura por la de reforma. Los grupos rupturistas tuvieron que repensar seriamente la dinámica impuesta por el salinismo o promover la necesidad de contar con una izquierda institucional y darle mayor estabilidad al régimen. De igual forma, se vieron en la necesidad de reconocer que la concurrencia de todos los partidos políticos era imprescindible para avanzar hacia procesos democratizadores, a la vez de promover la afluencia de todos los grupos políticos en la elaboración de normas e instituciones adecuadas para darle paso a la democracia mexicana.

---

<sup>57</sup> Debido a la actitud del presidente Zedillo de reconocer al PRD, y aceptar que la izquierda podía contribuir a profundizar la democracia, se puede pensar que desde el gobierno y el PRI había disposición de rebasar el plano de la confrontación para abrir un espectro de mayor negociación con las fuerzas políticas emergentes. Para ello había que mandar mensajes claros como lo hizo Zedillo, por lo que sólo faltaba que desde el PRD se entendiera correctamente el mensaje.

<sup>58</sup> Entre los que se encontraba Adolfo Gilly.

### 3.4.1. LA IZQUIERDA PERREDISTA EN EL NUEVO ESCENARIO

Después de haber asumido su derrota en 1994, y tras el acuerdo del III Congreso Nacional de impulsar el tránsito a la democracia, el PRD inició una segunda fase como partido político. En su seno se hablaba cada vez más, y se asumía la idea de la construcción de un partido profesional.<sup>59</sup> De hecho, la disputa ideológica entre rupturistas y dialoguistas tuvo como consecuencia un partido con mayor ascendencia electoral.<sup>60</sup> Atrás iban quedando poco a poco las posiciones de fuerza, al tiempo de la vigorización paulatina de la línea institucionalizadora.

El resultado de este tercer congreso se reflejó en la relación que se estableció con el gobierno de Zedillo, pues los perredistas aceptaron en adelante mantener relaciones con el gobierno, pero sin dejar de impugnarlo. Tenemos que la desconfianza perredista se fue desvaneciendo gradualmente, gracias a los acuerdos de los partidos en favor de la reforma de 1996, y debido a sus triunfos electorales en el lapso de 1995 a 1997 (entre lo que sobresale la jefatura de gobierno del D. F.).<sup>61</sup>

Con el auge electoral del PRD se tuvo oportunidad de modernizar al partido en tanto se aceptaba reconocer la limpieza de los comicios. Por otro lado, se logró la configuración de un sistema de partidos en el que el PRD se reconocía como promotor para

---

<sup>59</sup> Reveles nos dice que "... los partidos dejaron de ser burocráticos de masas (como los llamó Duverger) y se convirtieron en profesionales electorales. Con ello, ya no se asumieron como partidos de clase, ni sostuvieron mas una actitud eminentemente ideológica, los dirigentes comenzaron a pesar más en la organización y el partido se abocó a la búsqueda del respaldo electoral de la mayoría de los ciudadanos." Para más detalle véase Reveles, Francisco, "Fundación e institucionalización del PRD: liderazgos, fracciones y confrontaciones" en Reveles Vázquez, Francisco, (coord.), *Partido de la Revolución Democrática. Los problemas de la institucionalización*, UNAM/Gernika, México, 2004, p. 11.

<sup>60</sup> El debate entre las dos posiciones más importantes fue, como afirmó Ramón Sosamontes, de si el PRD "... es un partido que mantiene o sostiene la lucha electoral como instrumento para llegar a resolver los problemas, o es un partido que cree más en las movilizaciones o presiones al gobierno que esté en el poder o, también, hay que decirlo, es un partido que cree en la vía armada." Por el lado contrario se encontraba lo que Mario Saucedo, secretario general del partido, condensó en si éste debía ser "... de más acciones y menos diálogo, por lo que sugi[rió] que se deb[ían] superar falsos dilemas como saber si somos un partido social o un partido electoral." Véase *Siglo 21*, 21 de agosto de 1995, pp. 4-5.

<sup>61</sup> El reconocimiento de que había avances según el PRD se reflejó en las declaraciones de Cuauhtémoc Cárdenas: "Lo que hemos vivido en estos últimos meses en Guerrero, en Hidalgo, en el Estado de México y en Morelos muestra –y se tiene que reconocer– un manejo diferente desde la autoridad central, que sigue siendo la que ejerce verdaderamente las decisiones. Se ha metido menos la mano. Esto tiene que reconocerse. Ojalá sea una situación ya consolidada, pero el hecho es que se tiene que reconocer que así se están dando las cosas." *Proceso*, no. 1067- 01, 14 de abril de 1997.

institucionalizar al régimen.<sup>62</sup> Finalmente, el PRD fue capaz de contribuir a la gobernabilidad debido a la disminución de su actividad antisistema.

### 3.4.2. EL IMPULSO ELECTORAL DEL PRD Y SUS CONSECUENCIAS

La presencia de un partido de izquierda fuerte en la escena política nacional se dio a partir de la aparición del PRD, ello permitió la ubicación del espectro político derecha – izquierda, que anteriormente no era identificable por el electorado y que no tenía un porcentaje de votos competitivo en las preferencias ciudadanas. La posición ideológica de derecha fue identificada con el PAN, que junto con la izquierda, ocupó un lugar significativo en la preferencia de los votantes. Es de advertir que ambos partidos se alimentaron de los votantes que provenían del PRI tanto en la década del ochenta como del noventa.

El déficit electoral del PRI fue percibido por el PAN, por ello buscó capitalizarlo rápidamente al observar que el PRD no se asumía como un partido en búsqueda de votos. No fue sino con la incorporación del partido de izquierda a la lógica de la competencia por los votos que se le observa una mayor institucionalidad. La liza electoral entre los partidos se fue convirtiendo en una disputa por el diseño de las instituciones, la coyuntura para avanzar en este terreno fue la incorporación del PRD a las negociaciones de una nueva reforma electoral, posición que los electores tomaron en cuenta para definir sus preferencias.

La evolución de las tendencias electorales contribuyó a marcar el rumbo del cambio de régimen. La demanda implícita en el cambio de preferencias electorales fue percibida por el gobierno de Ernesto Zedillo, razón por la cual cambió su actitud ante el PRD, convocándolo a incorporarse a la renovación de las reglas de la contienda electoral. El progresivo avance de partidos como el PAN y el PRD en posiciones de poder público,

---

<sup>62</sup> Para la construcción de un sistema de partidos se requiere reconocer y reconocerse en la contienda político-electoral como la vía para el ejercicio del poder estatal, esta lucha se procesa en el campo estrictamente electoral, en este sentido, los partidos son leales al régimen político cuando reconocen en el campo electoral, y sólo en él, los mecanismos básicos para el ejercicio del poder. Véase Valdés, Leonardo, *Sistemas electorales y de partido*, IFE, México, 2001, p. 26.

incidió para que el gobierno y el PRI aceptaran profundizar en los cambios institucionales. Con todo esto, era notorio que el escenario en el que se impulsaron las modificaciones al régimen cambiaron; el precedente fue una negociación de privilegio con el panismo, mientras que con Zedillo se buscó incorporar a todos los actores políticos con el propósito de elaborar una reforma electoral definitiva. Este panorama auguraba un régimen con mayor legitimidad, lo que alentó a la izquierda a comprometerse más con el sistema de partidos; voluntad que le valió avanzar en las preferencias de los votantes. El hecho de comprometerse a participar en los acuerdos entre los partidos y el gobierno para diseñar una nueva reforma, le redituó al PRD una adición de institucionalidad, que a la postre lo situaría como opción de gobierno.

Los procesos de institucionalización del PAN y del PRD fueron diferenciados, el avance gradualista del panismo le permitió obtener más rápidamente espacios de gobierno; por lo que toca al PRD, hubo de abandonar la estrategia de fractura del régimen para abonar el camino de los triunfos en posiciones de gobierno, como se refleja en los cuadros 16 y 17 (*infra*, pp. 132 y 133).

El nuevo derrotero a seguir por el PRD fue más un efecto del resultado electoral de 1994, este nuevo proceder generó en el país una nueva perspectiva política, situando a la izquierda como uno de los tres grandes ejes del pensamiento político, al lado del centro y la derecha, en el México de fin del siglo XX. En consonancia la ciudadanía se identificó con estas tendencias y fue creando un sustrato más o menos permanente, conocido comúnmente como voto duro, de tal modo que la contienda por los votos entre el PRD, el PAN y el PRI, se centró, o debió centrarse, en obtener la preferencia de aquellos electores que no tenían una inclinación ideológica definida. No obstante, los votantes sin definición ideológica tendían hacia dos posiciones: el cambio y su transición pacífica.<sup>63</sup>

---

<sup>63</sup> En México no tenemos estudios sobre las definiciones ciudadanas de izquierda, derecha o centro, lo que más se acerca es la identificación por regiones de las preferencias electorales, pero no con respecto a la revelación ideológica-política de los ciudadanos. ¿Quiénes y por qué votan por un partido determinado? ¿Cuáles son las regiones que se encuentran permeadas por tal o cual ideología y/o partido? Los estudios que se han hecho nos hablan de manera inferencial de la distribución electoral por regiones, donde se identifica los partidos que obtienen los triunfos en los municipios, diputaciones y gubernaturas pero no hay análisis del tipo de pensamiento que permea a los votantes a la hora de decidir por quién sufragar. Se habla también, a modo de inferencia, de los sucesos de cambio de preferencia partidaria que en ocasiones se debe a preferencias de candidatos y no de partidos o de líneas políticas o programas de gobierno. Los estudios que nos hablan de las preferencias ideológicas de los ciudadanos se quedan en los referentes estadísticos. Con respecto a la distribución geográfica de los triunfos electorales de los partidos están los artículos de Gómez Tagle, Silvia, “Cambios y continuidades en la geografía del comportamiento electoral” y el de Valdés Vega,

Caber asumir, en consecuencia, que el impulso impugnador de la izquierda provocó tensión ideológica y política, que poco a poco fue definiendo un espectro entre izquierda y derecha, en el que el PRD y el PAN en una primera etapa, 1989 – 1994, se perfilaron como partidos de oposición. El primero identificado con una izquierda en sus formas más primitivas, como la de creer que la negociación significa traición; y otro de derecha, identificado con la búsqueda de posiciones que no pusieran en peligro la estabilidad política, además de sujetarse a un estilo de negociaciones con un claro propósito institucional. El acento en la definición de una segunda etapa, 1994 – 1997, sobre todo en el PRD, se identifica con el arribo de la izquierda a compromisos institucionales, como su participación en los acuerdos de reforma del Estado; al asumirse gobierno en diputaciones locales y federales, senadurías y perfilarse como gobierno en la capital de la República.

Cuadro 16. Comparativo de la evolución de las preferencias electorales entre el FDN/PRD y el PAN

	1988	1991	1994	1997	2000
FDN/PRD	5 911 000	1 901 000	5 852 000	7 437 000	6 257 000
% vot. tot.	30.59	8.3	17.44	25.70	*19.12
PAN	3 200 000	4 045 000	9 147 000	7 696 000	15 990 000
% vot. tot.	16.79	17.67	27.27	26.60	**39.14

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y Salazar, Luis, *México 2000*, Cal y Arena, 2001.

\* Alianza por México, integrados por los partidos PRD, PT, CD, PAS Y PSN.

\*\* Alianza para el cambio, integrado por el PAN y el PVEM.

---

María Eugenia, “Elecciones y marginación en México” ambos en Meyenberg Leycegui, Yolanda, (coord.), *El dos de julio: reflexiones posteriores*, FLACSO/IIS/UAM-Iztapalapa, México, 2001. Por lo que toca a los referentes estadísticos de las definiciones ideológicas de los ciudadanos encontramos a Meyenberg, Yolanda, et. al., *Los mexicanos de los noventa*, IIS/UNAM, México, 1997; *Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP)*, Secretaría de Gobernación, México, 2001; *Deconstruyendo la ciudadanía*, SEGOB /SEP/IFE/CIDE/ITAM/Miguel Ángel Porrúa, México, 2002 y el Latinobarómetro 2002.

Cuadro 17. evolución de las posiciones de gobierno del PRD

	1988	1991	1994	1997	2000
Dip. Fed.	19	41	71	125	50
Senadores	4	0	8	16	
Gubernaturas	0	0	0	1	4
Pres. Mun.	5	8	36	409	649
A. Rep. (DF)		11	11	47	23

Fuente: Elaboración propia con datos del IFE, [www.ife.gob.mx](http://www.ife.gob.mx), Cámara de Diputados, [www.cddhcu.gob.mx](http://www.cddhcu.gob.mx), INEGI, [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx) y [www.observatorioelectoral.org](http://www.observatorioelectoral.org)

### 3.4.3. LA DEMOCRACIA SEDUCE AL PRD

El avance de posiciones de gobierno del PRD fue gradual, ventaja que no comprendieron hasta experimentar las derrotas consecutivas a la presidencia de la República en 1988 y 1994. Sin embargo, la experiencia que definió la inserción del partido a la convicción democrática, de manera prácticamente definitiva, fue el triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas a la gubernatura del Distrito Federal en 1997. Al efecto, tuvieron que transcurrir nueve años en la persuasión de que, para la izquierda, el camino del cambio político y social era ganar elecciones en un ambiente de limpieza y competitividad en las votaciones, es decir en un régimen democrático. Porque es en este último donde se ubicaba lo realmente importante, no en el triunfo de Cárdenas, sino en el avance y fortalecimiento del régimen democrático; a través del cual se reconoce la ejecución de elecciones creíbles y competidas. Un asunto de difícil aceptar para las corrientes que apoyaban la ruptura del régimen como la única manera de lograr cambios.

No hay duda en la trascendencia de la victoria para el partido, aunque, una secuela no prevista influyó en la redefinición de su rumbo. Efectivamente, a partir de 1997 el partido hubo de enfrentar el peso de la victoria electoral más importante de su corta vida, ello derivó en un optimismo fútil, pues se pensó en una progresividad de la historia, la cual beneficiaría más a Cuauhtémoc Cárdenas que al partido. En consonancia, el efecto posterior era el triunfo en el año 2000.<sup>64</sup>

<sup>64</sup> A pesar de haber vivido la experiencia de la derrota de 1994 se continuaba con la misma actitud de que "... el resultado esperado sería el triunfo de Cárdenas en las urnas, apoyado de una gran movilización ciudadana

Otra consecuencia fue el giro en la estrategia de confrontación al sistema político, cuyo alcance fue de mayores frutos en el terreno de las conquistas electorales; de incidencia en los cambios del diseño institucional; y del fortalecimiento del partido como opción de gobierno.

Ocupando Cárdenas la jefatura del gobierno del Distrito Federal en 1997, las denuncias anticipadas de fraude se debilitaron, de igual manera la pretensión de ruptura del régimen. Las evidencias eran más bien de ascenso electoral, las cifras así lo denotaban, como se ilustra en el cuadro 18 (*infra*, p. 135). No obstante, el triunfo no fue aprovechado como plataforma a la presidencia en el año 2000, puesto que Cárdenas no respondió a las expectativas cifradas y el partido se enfrascó en disputas internas que el electorado interpretó como poco aceptables para darles la ventaja en la elección presidencial. Con un discurso desgastado y una imagen poco atractiva para los nuevos tiempos, Cuauhtémoc Cárdenas perdió la carrera presidencial frente a un candidato fresco, cuyo discurso de cambio fue mejor aprovechado. Además la apariencia y la actitud que Vicente Fox asumió en su anticipada campaña fue ganando la expectativa de los ciudadanos en la pretensión de ganarle al PRI la presidencia de la República. Lo anterior fue el corolario del cambio de normas, procedimientos e instituciones que finalmente tuvieron como sustento elecciones competidas, como se mostró en 1997, sin irregularidades de fondo, con mayor equidad en financiamiento y acceso a los medios de comunicación. La alternancia en el año 2000 fue la reafirmación de lo que se había concretado en 1997, producto de la reforma electoral de 1996: la organización y calificación de los comicios a cargo de instituciones al margen de la manipulación del gobierno y de la hegemonía del PRI.

---

para asegurar la victoria.” Véase *Un partido para la transición y la revolución democrática*, documento sin autor, no. 1.10.1.2.3.1. (2), p. 2, archivo, del IERD.

Cuadro 18. Elecciones para Diputados federales, 1997

Partido político	Diputados de mayoría	Diputados de representación proporcional	Total de diputados por partido
PAN	64	57	121
PRI	165	74	239
PRD	70	55	125
PT	1	6	7
PVEM	0	8	8
Total	300	200	500

Fuente: Becerra, Ricardo, Salazar, Pedro y Woldemberg, José, *La mecánica del cambio político en México*, Cal y Arena, México, 2000, p. 474.

#### 3.4.4. NECESIDAD DEL PRD DE APRENDER A SER GOBIERNO

La izquierda tuvo que aprender que ser oposición tenía una nueva connotación a partir de 1997. Ya no era posible seguir con el discurso antisistema, sobre todo porque ahora tenía mayor responsabilidad de gobierno. El cúmulo de posiciones políticas que había obtenido, la obligaban a reconfigurar su perfil como partido de izquierda y de oposición, acepciones que tenían que modernizar si querían obtener las preferencias electorales de una ciudadanía más participativa y demandante.

El motivo de ser una oposición intransigente se había debilitado con el afianzamiento de las reformas electorales de 1996, cuya esencia era posibilitar elecciones creíbles y una relación menos áspera con el gobierno. Si bien aparecer como una oposición intransigente o antisistema pudo comprenderse entre 1988 – 1994,<sup>65</sup> después de 1997 ya no tenía mucho sustento. Ello obligó a la izquierda a crear una nueva estrategia, así como la

<sup>65</sup> El argumento central para ser una oposición intransigente es, como sostiene Pasquino, que el gobierno se proponga establecer reglas que destruyan la posibilidad misma de la alternancia. Véase Pasquino, Gianfranco, *La oposición*, Alianza, Madrid, 1998, p. 33.

reestructuración de sus objetivos. Desde el momento que el PRD comenzó a conquistar posiciones institucionales (D.F., diputaciones, senadurías y presidencias municipales) se vio comprometido a seguir una estrategia legal y a reforzar al Estado. Por consiguiente, las posiciones antisistema se presentaron como un obstáculo al compromiso y lealtad al régimen político, que no al gobierno. Pues es el régimen el que posibilita el acceso al poder político.

El compromiso de la izquierda radicaba en fortalecer el esquema democrático del régimen, a fin de obtener de la ciudadanía la autorización de gobernar, entretanto debería ser una oposición con propuestas viables de gobierno, al tiempo de denunciar los errores de la administración federal en turno. El compromiso del partido era, en ese momento, pactar el ascenso de la gobernabilidad, en el sentido de que la opción política que ocupara la responsabilidad gubernamental cumpliera con su deber institucional y diera cauce a las exigencias ciudadanas. Sin embargo, la izquierda perredista no logró entender que nuevos tiempos políticos se habían arraigado, por lo que continuó con un discurso contestatario, cuyo propósito consistió en desaparecer al PRI del escenario, sosteniendo que seguía operando como partido de Estado; no reconocían que el régimen se había democratizado. Para aceptar hacer tal reconocimiento pusieron como condición que el PRI perdiera la elección presidencial.

Al margen de los condicionantes es de hacer notar que el arribo a una nueva realidad política se hacía patente, un régimen democrático y una nueva gobernabilidad, por lo que los retos ahora eran consolidar al régimen y comprometerse con la legalidad para darle firmeza a la gobernabilidad. En tal sentido, la izquierda con la asunción de posiciones de autoridad legalmente instituida, iría perdiendo su prurito antisistema; lo que la obligaría a profundizar su modernización como partido y no considerarse más como oposición sino como partido en el poder. En esa medida tendría que enfrentar la oposición, ahora como gobierno, a su oferta política de izquierda. Un aspecto nada sencillo por la falta de experiencia en cómo gobernar. Además no debemos perder de vista la carencia de cuadros administrativos que le permitieran conformar un equipo que asumiera el proyecto perredista; dándole forma a las políticas públicas que lo caracterizaran como una gestión diferente a las que impugnaba, no nada más por su falta de legitimidad, sino por su ausencia de compromiso con el bienestar general.

Sin duda, asumir las riendas del gobierno conllevó la asunción de madurez política, debido a que en este momento se tenían que resolver problemas, no sólo exigir soluciones. Sensatez que tardó en llegar, pues sin medir las consecuencias de un discurso mesiánico, se hizo ostensible la pretensión de acabar con todos los males que aquejaban a la ciudadanía de la capital por el simple hecho de encabezar una administración honesta. No se tomó en cuenta la complejidad de los apremios a resolver, cayendo en una actitud de alarde.

Alcanzar la jefatura de gobierno del Distrito Federal ubicó al partido como coalición gobernante, por lo que debía redefinir su actuación como oposición, por lo menos en la capital de la República. Ello lo condujo a establecer alianzas y compromisos con los grupos y movimientos que se habían convertido en los protagonistas de las constantes movilizaciones de rechazo a las medidas de los gobiernos priístas, a fin de darle estabilidad a su gestión gubernamental. De manera que las negociaciones para ocupar cargos administrativos no se dieron en función de una administración competente, por el contrario, las responsabilidades se otorgaron a partir de acuerdos políticos con los grupos de presión que anteriormente habían apoyado al perredismo.

En suma, el acceso a responsabilidades de gobierno creó un nuevo dilema al PRD: asimilar que el régimen se había democratizado o permanecer en las posiciones antisistema, actitud esta última difícil de cumplir siendo gobierno. La lentitud con la que se asumía la nueva realidad le costó al perredismo nuevos fracasos, como haber perdido de nueva cuenta la contienda por la presidencia de la República en el año 2000; además de la disminución de las preferencias electorales para el refrendo del gobierno en la capital del país, así como haber disminuido el número de las diputaciones locales para la Asamblea Legislativa del D. F., cuadro 19.

Cuadro 19. Número de representantes del PRD en la Asamblea Legislativa/de Representantes del Distrito Federal.

Año	Número	Mayoría Relativa	Rep. Proporcional
1991	7	0	7
1994	10	0	10
1997	38	38	0
2000	19	18	1

Fuente: Cuadro retomado de Quintero León, Karla, *et. al.* "Datos relevantes sobre el PRD." en Francisco Reveles Vázquez (coordinador), *Partido de la Revolución Democrática., op. cit.* p. 405.

Lo trascendente de los triunfos en 1997 es que la izquierda perredista no podía negar el arribo a nuevas condiciones políticas, las cuales le permitieron tener mayor presencia en la representación ciudadana. El escenario de 1988 había quedado muy atrás, en buena medida por el protagonismo del PRD, a pesar de los costos que tuvieron que pagar y que debieran significarle aprendizajes para no cometer los mismos errores.

## CONCLUSIONES

Después de analizar la forma en que el PRD intervino en la reforma del régimen político autoritario podemos concluir que éste último sufrió una severa crisis debido a la falta de un soporte institucional que diera cabida a un sistema de partidos plural y competitivo en la disputa de los puestos de elección popular. El momento histórico en que se manifestó la crisis fue la contienda electoral de 1988.

Establecimos que los factores políticos que incidieron en la crisis del régimen autoritario fueron los siguientes: a) la incapacidad de las estructuras de gobierno que no pudieron enfrentar una oposición emergente como el FDN; b) el vuelco de la población hacia una alternativa diferente a la del PRI; c) la aparición y fortaleza de partidos políticos (PRD y PAN) que minaron la hegemonía del PRI en el sistema de partidos; d) el deterioro en la credibilidad de las instituciones que organizaban y calificaban (Secretaría de Gobernación y Cámara de Diputados) los procesos electorales; y e) la ausencia de reglas electorales claras que dieran certidumbre en la competencia por la disputa de los puestos de elección popular e incertidumbre en los resultados de los comicios.

En nuestro trabajo de investigación pudimos demostrar que el PRD, en tanto partido de izquierda, se fue construyendo como opción política de cambio y que a través de su participación en la disputa del poder político presionó de forma tal que evidenció de manera clara y precisa que los factores políticos arriba mencionados eran los que le daban al régimen su carácter de autoritario, por lo que era indispensable someterlos a una reforma profunda para darles credibilidad. En ese sentido, el partido contribuyó sustancialmente en la transformación del régimen autoritario hacia uno democrático. Con dicha transformación, las izquierdas aglutinadas en el PRD coadyuvaron a la creación de nuevas reglas e instituciones con un sustento de credibilidad política y social, dando paso a un proceso de modernización tanto del régimen político como del partido de izquierda.

Mostramos que la influencia del PRD en los cambios de procedimientos, instituciones y reglas que conformaron el cambio de régimen político, tuvo dos grandes momentos: a) la actitud antisistema que el partido desplegó durante el gobierno de Carlos Salinas, dando origen a la denuncia callejera por la falta de credibilidad en los resultados electorales, lo que a su vez presionó al gobierno para promover mayores cambios a las

reglas e instituciones que fueron abonando el camino hacia un nuevo régimen democrático. Durante este periodo, el gobierno retomó, de manera indirecta, las proposiciones del PRD en el diseño de las reformas debido a la exclusión que generó la administración salinista, pero también a la autoexclusión por la negativa a negociar por parte del PRD; y b) el cambio de actitud antisistema del PRD hacia el compromiso de participar en el diseño de las nuevas reglas electorales e instituciones para darle sustento democrático al régimen, esto sucedió en los dos primeros años de gobierno de Ernesto Zedillo. En tal sentido, el partido de izquierda abandonó la posición de ruptura del régimen transformándola por la de reforma del régimen.

Además, mostramos cómo las propuestas de reformas legales e institucionales que dieron sustento al régimen democrático provinieron desde 1989 del PRD. Así, la creación de un órgano autónomo, sin injerencia del ejecutivo, que tuviera a su cargo la organización de las elecciones, como en su caso fue el IFE, emanó del PRD. La atribución legal para que el poder judicial tuviera en sus manos autoridad jurisdiccional en materia electoral, el TEPJF, fue propuesta por el PRD. La regulación del financiamiento de los partidos políticos para evitar que se beneficiaran indebidamente de los recursos gubernamentales fue primero idea del PRD. La credencial de elector y un padrón confiable tuvo como origen una propuesta del PRD.

Finalmente, logramos establecer que la actitud de compromiso del PRD en la construcción del régimen democrático contribuyó sustancialmente a la gobernabilidad del país durante el gobierno de Ernesto Zedillo, y que el compromiso institucional del PRD con el régimen político democrático redituó al partido mayores posiciones de gobierno municipal, estatal y en diputaciones estatales como federales, así como senadurías.

Con todo lo anterior, pudimos demostrar nuestra hipótesis. Así, concluimos que el objetivo del PRD de oponerse al viejo régimen autoritario fue el de cambiarlo hacia uno democrático, para ello tuvo que transformar su idea de la revolución social por la de participación electoral. Lo anterior implicó su institucionalización y por consecuencia modernización. En este proceso la izquierda más radical que confluyó en el PRD tuvo que ir desplazando su sujeto del cambio social y político, que en un principio había sido el proletariado y que en el camino se fue sustituyendo por los movimientos sociales

compuestos de campesinos, mujeres y jóvenes entre otros, para llegar a la conclusión que el cambio lo tenía que promover por medio de procesos electorales.

Demostramos que la brecha política de cambio que abrió el PRD fue el sustento para que el régimen autoritario, necesitado de legitimidad electoral, cediera ante la presión de los partidos políticos de oposición (PRD y PAN) para establecer acuerdos de reforma electoral, ya en la modificación de las normas, de la LFOPPE al COFIPE, como en la creación de instituciones (IFE y TEPJF) que organizaron y calificaron elecciones creíbles y legítimas.

También mostramos como la crisis política del régimen autoritario se dio a partir del proceso electoral de 1988, en el que el FDN y posteriormente el PRD, fueron actores fundamentales, pues abrieron la posibilidad para la creación de un nuevo régimen político, en el que hubiese competencia electoral a través de un sistema pluripartidista.

Con lo anterior, mostramos el tránsito de un sistema de partido hegemónico a uno de competencia y de pluralismo esencialmente tripartita. En el que el PRD fue un actor sustancial en el diseño de un régimen democrático y de la transición de una gobernabilidad autoritaria hacia una con tendencias democráticas. Por ello, el peso político del partido de izquierda consistió en encarnar la cuña que logró abrir la concha de un régimen autoritario que nunca estuvo dispuesto a ceder terreno político por sí mismo.

A su vez comprobamos que en el transcurso del diseño de un régimen y una gobernabilidad democráticos, el PRD se fue institucionalizando al ir modificando, aunque de manera muy lenta, sus prácticas internas en la definición de su estrategia para incidir en la transformación del régimen. Así, pasó de la postura antisistema, a la de compromiso institucional; de la búsqueda de ruptura del régimen, a la de su democratización; y de la organización de un partido – movimiento, a uno de competencia electoral. Pudimos demostrar también que la institucionalización del partido, aunque de bajo perfil, contribuyó a la institucionalización del régimen al abandonar las prácticas autoritarias y ubicarse en el del cumplimiento de la ley electoral. Y como consecuencia del proceso de mayor institucionalización del régimen, el PRD se vio beneficiado al momento que se le dio acceso a la mesa de negociaciones en el diseño de la reforma electoral de 1996. Finalmente, demostramos que en la construcción de un régimen moderno el PRD también se fue

insertando en la modernidad, esto es en la búsqueda de acuerdos institucionales para la disputa del poder político.

Cabe ahora plantear cuáles son los retos de nuestro nuevo escenario. Sin dejar de reconocer a la democracia como una realidad política, hay que señalar que no es suficiente para satisfacer todas las expectativas ciudadanas que de ella se derivaron. En primer lugar, se pensó que al tener democracia podríamos acceder a mayores satisfactores sociales y económicos. Asunto que no ha sucedido, pues ello no es competencia directa de un régimen político democrático, sino más bien es la tarea de gobierno la que debe llevarnos a lograr esos satisfactores. Sin embargo, lo que sí es tarea de los partidos políticos es la disposición para llegar a acuerdos parlamentarios para el ejercicio de un gobierno efectivo. Es aquí donde hay que señalar la falta de avance en la modernidad y que sin descuidar el objetivo de ser gobierno los partidos políticos deben llegar a acuerdos para posibilitar una buena administración, no importando el color del partido en el poder. Que la propuesta de gobierno proveniente de los partidos busque mejorar lo que se está haciendo, no usufructuar el error de gobierno para erosionarlo más, pues a lo que lleva no es sólo al desgaste del gobierno sino también de las instituciones. Lo que puede ser peligroso en función del desgaste de credibilidad de los ciudadanos a las instituciones y abrir la brecha de retorno al autoritarismo.

Otro reto es el diseño de programas de gobierno que permitan una mayor equidad en la participación del crecimiento económico. Ambos asuntos permitirán avanzar en la satisfacción de las demandas de participación ciudadana y de solución de necesidades sociales. El rumbo de los programas gubernamentales estará definido por la fuerza que cada partido tenga en los diferentes órganos de decisión institucional, a escala nacional, estatal o municipal. Lo anterior implica nuevas formas de gobernabilidad, a las que deben estar atentos todos los partidos políticos si no quieren echar por la borda los difíciles años de transformación de nuestro actual régimen democrático.

En ese sentido, especial atención nos merece el Partido de la Revolución Democrática, por ser el motivo de nuestro estudio y el que menos grado de institucionalización ha logrado en estos años.

En efecto, la izquierda logró alcanzar un grado de modernidad al convertirse en una agrupación que dejó atrás la idea de un cambio de ruptura institucional. Su incorporación a

la lucha por el poder a través de la conquista del voto ciudadano dejó profunda huella en el estilo de hacer política del PRD, sobre todo en el año de 1997. No obstante, podemos decir que este momento fue apenas el inicio de la modernización que tanto le hacia falta al partido y a la izquierda, que si bien le ha dado madurez política al entender que los tiempos de la movilización social para alcanzar cambios estructurales de fondo han fenecido, no ha logrado entender a cabalidad que el camino institucional, hoy por hoy, es el que le permitirá acceder a mayores posiciones de gobierno, ello implica una mayor institucionalización del instituto político. Reto que el PRD debe asumir para comprometerse con un efectivo ejercicio de gobierno al tiempo de ser fuente de certidumbre. En consonancia, habría mayor consistencia en las instituciones.

Uno de los logros de la lucha perredista fue impulsar el cambio del régimen político de manera sustancial. La estrategia del constante cuestionar la legitimidad electoral provocó que el debate acerca de la democracia se mantuviera vigente. Ello contribuyó a profundizar en las reformas legales e institucionales que hicieron posible la elección de los gobernantes de manera confiable y creíble. Sin duda, fue este el camino que llevó a la construcción del régimen democrático que hoy tenemos, cuyos procedimientos han permitido la lucha por el ejercicio del poder estatal de forma más ordenada y pacífica. Asimismo, esto le ha redituado al PRD posiciones de gobierno importantes y triunfos que se le han reconocido sin tener que recurrir a acciones fuera de los ordenamientos institucionales. Todo lo anterior, le ha permitido al partido entender que la lucha electoral es el camino democrático del cambio político. No obstante, el partido de izquierda debe asimilar que éste es sólo el inicio. Que es importante continuar con las impugnaciones al orden legal en aquellos aspectos que el régimen tiene fallas, sólo que ahora de manera ordenada y por los cauces institucionales. Debe comprender que la lucha por la democracia ha tenido éxito y que su aspiración por la igualdad económica es producto de políticas de gobierno encaminadas a hacer menos injustas las condiciones sociales de los pobres. Es aquí donde debe hacer valer su concepción no únicamente de partido de izquierda, sino también de gobierno. A fin de hacer notar en la práctica, no en el discurso, la cualidad de gobierno de izquierda. Ejercicio de gobierno que de suyo debe convencer a los ciudadanos que su propuesta es viable.

Es este el camino que el PRD debe revisar para recorrerlo con prontitud, comprometido con la institucionalidad. En razón de ello, debe darle orden a su estructura

interna, para lo cual las facciones deben buscar la forma de no disputarse al partido a través de asignación de cuotas y prebendas a los líderes. Deben dejar claro cuáles son las reglas internas para la selección de los candidatos a puestos de elección popular. Lo que le significará fortaleza institucional, dando paso a un partido sólido y confiable, pues a partir del compromiso de llevar a cabo prácticas democráticas internas se promoverá la imagen a los ciudadanos de compromiso con los procesos democratizadores en el país. Pieza clave para tal intención es Cuauhtémoc Cárdenas, que con su fortaleza moral, dentro y fuera del partido, puede y debe encauzar la construcción de un partido de izquierda consistente. En ese sentido, debe abandonar su mesianismo, de que sólo llegando él a la presidencia de la República se acabarían los males del país. Si Cárdenas decidiera ir por el camino de la lucha por la dirección del partido a través de medios institucionales, ayudaría a fortalecer la izquierda democrática. Se tendería a buscar institucionalizar las prácticas del partido por medio de reformas legales que pongan el acento en reglas claras para las dirigencias y derechos de los militantes, dejando atrás el caudillismo y la demagogia.

Es de advertir que al momento que el PRD logra una plaza política tan importante como lo es el gobierno del Distrito Federal, comienza un nuevo proceso en su configuración. El momento de abandonar la “irresponsabilidad” a partir de asumirse gobierno, como diría Sartori, asume responsabilidades que le significan resolver problemas, que anteriormente sólo advertía como fuente de crítica hacia el gobierno en turno. La experiencia de gobierno retribuiría en sensatez, lo que implica no conducirse con actitudes antisistema. Las cuales habían prevalecido anterior al triunfo en el D.F., a pesar de haber conquistado otras responsabilidades de gobierno, como diputaciones locales y federales, además de presidencias municipales. Conductas que no abandonaron del todo al momento de gobernar la capital de la República, pues consideraron que no se había arribado a la democracia, sino tan sólo se había logrado certidumbre en lo electoral.

Al respecto hay que señalar que el partido debe ir abonando la concepción de que la democracia no significa intolerancia hacia las diferentes expresiones políticas, además de ello, debe aprender a convivir institucionalmente con otros partidos y con el gobierno; debe abandonar el discurso maniqueo de buenos y malos; modernizarse como partido para que la selección de sus candidatos sea con reglas claras y creíbles; elaborar un programa moderno a la luz del logro de objetivos sujetos a la democracia y a la institucionalidad. Programa

que en aquellas posiciones de gobierno que el partido gane, impulse políticas que funden instituciones a fin de dar garantía de equidad social con pleno apego al derecho. En esa medida, la equidad social y la igualdad jurídica impedirá las iniquidades entre grupos de poder político o económico y el ciudadano común. Ese debe ser el compromiso de la izquierda, promover el pleno respeto de los derechos de la ciudadanía en una continua búsqueda de participación comprometida con la exigencia de buen gobierno.

Compromiso que deberá demostrar con hechos, que la democracia es la forma de cambio progresivo. Deberá también asumir a la democracia como un valor de transformación, y no como disputa de cuotas de poder para cualquier tipo de grupos. En esa medida, la izquierda puede profundizar la modernización de la democracia mexicana. Ello implicaría el fortalecimiento de la sociedad civil. Esto es, la fortaleza y creación de organismos ciudadanos que tengan a la mano los medios de hacer llegar sus demandas a los gobernantes y que éstos tengan la obligación de cumplirlos so pena de recibir sanciones, no sólo en lo electoral sino también administrativas.

En suma, la izquierda perredista debe comprometerse con la democracia a fondo y utilizarla como mecanismo de adecuación de cambio institucional y estatal con miras a lograr, por medio de un gobierno responsable y eficiente, promoviendo programas sociales y económicos, la democracia que redunde en beneficios de equidad social al mayor número de mexicanos.

## BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA

- AGUILAR Villanueva, Luis F., “Estado, régimen y sistema político” en Vega, Juan Enrique, *Teoría y política de América latina*, CIDE, México, 1984, pp. 205 – 219.
- AI Camp, Roderic, “La cultura política contemporánea: Qué valoran los mexicanos” en *La política en México*, Siglo XXI, México, 1999, pp. 75 – 100.
- ALCÁNTARA, Juan Miguel, *et. al.*, “Hacia 1991: Conflicto y legalidad electoral” en *Nexos*, núm. 154, octubre de 1990, pp. 37 – 46.
- ALCOCER V., Jorge y Morales M., Rodrigo, “Mitología y realidad del fraude electoral” en *Nexos*, núm. 166, octubre de 1991, pp. 27 – 33.
- ALCOCER V., Jorge y Robinson, Armando, “¿Hegemonía, bipartidismo, competitividad?” en *Nexos*, núm. 164, agosto de 1991, pp. 82 – 96.
- ALCOCER V., Jorge, “IFE: legalidad y conflicto” en *Nexos*, núm. 164, agosto de 1991, pp. 11 – 18.
- -----, “Reforma electoral habemus” en *Proceso*, núm. 1043 – 21, 28 de octubre de 1996.
- ALEMÁN, Ricardo, “Gabinete; amiguismo, improvisados y compromisos de partido” en *Siglo 21*, 6 de diciembre de 1997, p.13.
- ARIZPE, Lourdes, “El nuevo oficio del ciudadano y del presidente” en *Nexos*, núm. 188, agosto de 1993, pp. 28 – 30.
- BECERRA, Ricardo, Salazar, Pedro y Woldemberg, José, *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, Cal y Arena, México, 2000, 491 pp.
- BERRUETO Pruneda, Federico, “La representación proporcional” en *Nexos*, núm. 164, agosto de 1991, pp. 60 – 74.
- BOBBIO, Norberto, *Derecha e izquierda, ¿existen aún la izquierda y la derecha?*, Punto de lectura, Madrid, España, 2001, 185 pp.
- -----, *Liberalismo y democracia*, FCE, México, 2001, 114 pp.
- BUENDÍA Laredo, Jorge y Zuckermann Behar, Leo, “Agosto de 91: los pronósticos y las urnas” en *Nexos*, núm. 164, agosto de 1991, pp. 75 – 81.
- CALDERÓN Alzati, Enrique y Cazés Daniel (Coords.), “Las propuestas de los partidos políticos” y “La guerra de Chiapas y sus efectos en el proceso electoral” en *Las elecciones presidenciales de 1994*, La Jornada – Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades – UNAM, México, 1996, pp. 61 – 87.
- CAMÍN Aguilar, Héctor, “La pieza perdida y paisaje en tres tiempos” en *Nexos*, núm. 188, agosto de 1993, pp. 68 – 70 .
- CAMOU, Antonio, “Once tesis sobre la ‘transición’ mexicana” en *Nexos*, núm. 170, febrero de 1992.
- -----, “Gobernabilidad y democracia en una transición bifronte” en *Nexos*, núm. 208, abril de 1995, pp. 46 – 47.
- -----, “Transición democrática y gobernabilidad en México: una mirada desde el espejo latinoamericano” en Labastida Martín del Campo, Julio, Camou, Antonio y Luján Ponce, Noemí (Coords.), *Transición democrática y gobernabilidad*.

- México y América Latina*, IIS – FLACSO – Plaza y Valdés, México, 2000, pp. 219 – 246.
- -----, “Estudio preliminar” en *Los desafíos de la gobernabilidad*, FLACSO – IIS – UNAM – Plaza y Valdés, México, 2001, pp. 15 – 58.
  - -----, *Gobernabilidad y democracia*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática – IFE, México, 2001, 61 pp.
  - CARBONELL, José, “Régimen político, diseño constitucional y gobernabilidad democrática: propuestas para la democratización del sistema político y constitucional mexicano” en *El fin de las certezas autoritarias. Hacia la construcción de un nuevo sistema político y constitucional para México*, Instituto de Investigaciones Jurídicas – UNAM, México, 2002, pp. 177 – 252.
  - CÁRDENAS Gracia, Jaime F., “Órganos constitucionales autónomos” en *Una constitución para la democracia. Propuestas para un nuevo orden constitucional*, Instituto de Investigaciones Jurídicas – UNAM, México, 2000, pp. 243 – 276.
  - -----, “La autonomía de los órganos electorales. Una reflexión comparada”, en Cárdenas Gracia, Jaime, García Campos, Alán y Nieto Castillo, Santiago, *Estudios jurídicos en torno al Instituto Federal Electoral*, IJ – UNAM, México, 2000, pp. 19 – 58.
  - -----, *Partidos políticos y democracia*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática – IFE, México, 2001, 53 pp.
  - CARR, Barry, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, Era, México, 2000, 423 pp.
  - CARRASCO, Rosalba y Provencio, Enrique, “Las plataformas electorales” en *Nexos*, núm. 164, agosto de 1991, pp. 49 – 55.
  - CASTILLO, Heberto, “El PMT da por fracasadas las pláticas con el PSUM” en *Proceso*, núm. 0355 – 21, 22 de agosto de 1983.
  - -----, “No mirar hacia atrás” en *Proceso*, 12 de septiembre de 1994, pp. 50 y 51.
  - CERRONI, Umberto, *Política. Método, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías*, Siglo XXI, México, 2000, 191 pp.
  - COHEN, Jean y Arato, Andrew, “Los movimientos sociales y la sociedad civil” en *Sociedad civil y teoría política*, FCE, México, 2000, pp. 556 – 635.
  - CORDERA Campos, Rolando, “Ecos y recuerdos de la sucesión presidencial” en *Nexos*, núm. 188, agosto de 1993, pp. 30 y 31.
  - -----, “Si hay tránsito a la democracia” en *La jornada*, 18 de junio de 1997, p. 1 y 12.
  - CÓRDOVA, Arnaldo, “¿Un nuevo Estado?” en *Nexos*, núm. 155, noviembre de 1990, pp. 36 – 37.
  - -----, “Los estrechos marcos de la sucesión” en *Nexos*, núm. 188, agosto de 1993, pp. 32 – 37.
  - -----, “Los escenarios de las elecciones” en *Nexos*, núm. 200, agosto de 1994, pp. 46 – 48.
  - -----, “Elecciones: una evaluación” en *Cuadernos de Nexos*, septiembre de 1994, pp. 7 – 8.
  - CHUAYFFET, Emilio, “El IFE sin lágrimas” en *Nexos*, núm. 166, octubre de 1991, pp. 41 y 42.

- DE LA MADRID, Ricardo Raphael, “Líneas en el horizonte de un nuevo régimen” en Meyenberg Leycegui, Yolanda, *El dos de julio: reflexiones posteriores*, FLACSO – UAM Iztapalapa – IIS – UNAM, México, 2000, pp. 429 – 441.
- DELARBRE Trejo, Raúl, “La sucesión presidencial: igual y distinta” en *Nexos*, núm. 188, agosto de 1993, pp. 61 – 68.
- DURAND Ponte, Víctor Manuel y Cuéllar Vázquez, María Angélica, “La teoría sobre las clases sociales y sujetos sociales: un acercamiento crítico y un intento de reformulación” en *Clases y sujetos sociales. Un enfoque comparativo*, Instituto de Investigaciones Sociales – UNAM, México, 1989, pp. 9 – 41.
- DUVERGER, Maurice, “Partidos y regímenes políticos” en *Los partidos políticos*, FCE, México, 1980, pp. 377 – 397.
- ESPINOZA Toledo, Ricardo y Meyenberg Leycegui, Yolanda, “Un intento fallido de reconfiguración del sistema de partidos en México” en Meyenberg Leycegui, Yolanda (Coord.), *El dos de julio: reflexiones posteriores*, FLACSO – UAM Iztapalapa – IIS – UNAM, México, 2000, pp. 349 – 361.
- ESPÍRITU Hernández, Jorge Orlando, “El nuevo padrón” en *Nexos*, núm. 164, Agosto de 1991, pp. 19 – 26.
- FAVELA, Alejandro y Calvillo, Miriam, “Elecciones locales de 1997: resultados y tendencias” en Cansino, César (Coord.), *Después del PRI. Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México*, Centro de Estudios de Política Comparada, México, 1998, pp. 131 – 157.
- FERNÁNDEZ Christlieb, Fátima, “Otro avatar sexenal” en *Nexos*, núm. 188, agosto de 1993, p. 37 y 38.
- -----, “¿Qué hubo detrás del ese voto por el PRI?” en *Cuadernos de Nexos*, septiembre de 1994, pp.14 – 15.
- FLORES Olea, Víctor, “De la crisis a la democracia” en Rodríguez Araujo, Octavio (Coord.), *Transición a la democracia. Diferentes perspectivas*, La Jornada Ediciones – Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México, 1996, pp. 111 – 134.
- FOWERAKER, Joe, “Los movimientos populares y la transformación del sistema político mexicano” en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 4/89, octubre – diciembre de 1989, IIS, México, pp. 93 – 113.
- GAMAS Torruco, José, “Constitución, democracia y régimen presidencial. La transición democrática en México” en Concha Cantú, Hugo A. (Coord.), *Sistema representativo y democracia semidirecta. Memoria del VII Congreso Iberoamericano del Derecho Constitucional*, Instituto de Investigaciones Jurídicas – UNAM, México, 2002, pp. 237 – 264.
- GARRIDO, Luis Javier “No hay transición a la democracia” en *La jornada*, 21 de junio de 1997, p. 5.
- GENRO, Tarso, *Reinventar el futuro. Democracia y socialismo en la era de la globalización*, Ediciones del Serbal, Barcelona, España, 2000, 153 pp.
- GEOGHEGAN, Vincent, “Socialismo” en Eccleshall, Robert, *et. al.*, *Ideologías políticas*, Tecnos, Madrid, 1999, pp. 119 – 154.
- GIDDENS, Anthony, “El socialismo: la retirada del radicalismo” en *Más allá de la izquierda y la derecha*, Cátedra, Madrid, España, 1994, pp. 59 – 84.

- GÓMEZ Tagle, Silvia, *La transición inconclusa. Treinta años de elecciones en México*, COLMEX, México, 2001, 167 pp.
- GONZÁLEZ Casanova, Pablo, “La realidad no existe” en *Nexos*, núm. 188, agosto de 1993, pp. 41 – 44.
- GONZÁLEZ Compeán, Miguel, “La nueva clase política (1982 – 1988)” en González Compeán, Miguel y Lomelí, Leonardo (Coords.), *El Partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928 – 1999)*, FCE, México, 2000, pp. 495 – 546.
- GONZÁLEZ Graf, Jaime, “La construcción de los partidos” en *El Occidental*, 25 de marzo de 1998, p. 8-A.
- GONZÁLEZ Pedrero, Enrique, “Reflexiones sobre el presidencialismo en América Latina” en Valadés, Diego y Serna, María José (Coords.), *El gobierno en América Latina. ¿Presidencialismo o parlamentarismo?*, Instituto de Investigaciones Jurídicas – UNAM, México, 2000, pp. 133 – 138.
- GUERRERO, Manuel Alejandro, “La oposición en la Cámara de Diputados: avances hacia la pluralidad política” en Gil Villegas, Francisco y Hernández Rodríguez, Rogelio (Comps.), *Los legisladores ante las reformas políticas de México*, COLMEX, México, 2001, pp. 129 – 156.
- GUTIÉRREZ Espíndola, José Luis, “La democracia en puerta” en *Cuadernos de Nexos*, núm. 31, enero de 1991, pp. XI – XIII.
- HABERMAS, Jürgen, “¿Qué significa socialismo hoy en día? Las revoluciones de recuperación y la necesidad de un nuevo pensamiento” en Blackburn, Robin (Comp.), *Después de la caída. El fracaso del comunismo y el futuro del socialismo*, Cambio XXI – Colegio de Ciencias Políticas y Administrativas Pública – FCPyS – UNAM, México, 1994, pp. 46 – 66.
- HERNÁNDEZ, María del Pilar, “Democracia interna: una asignatura pendiente para los partidos políticos en México” en Hernández, María del Pilar, (Coord.), *Partidos políticos: democracia interna y financiamiento de precampañas. Memoria del IV Congreso Iberoamericano del Derecho Constitucional*, Instituto de Investigaciones Jurídicas – UNAM, México, 2002, pp. 127 – 144.
- HERREJÓN Silva, Hermilo, “El financiamiento público a los partidos políticos” en Instituto de Investigaciones Jurídicas, *Aspectos jurídicos del financiamiento de los partidos políticos*, Instituto de Investigaciones Jurídicas – UNAM, México, 1993, pp. 161 – 171.
- INSTITUTO Federal Electoral, *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y otros ordenamientos electorales*, IFE, México, 1999, 417 pp.
- LECHNER, Norbert, “¿Por qué la política ya no es lo que fue?” en *Cuadernos de Nexos*, diciembre de 1995, pp. 63 – 69.
- -----, “La reforma del Estado entre modernización y democratización” en Salvadori, Massimo, *et. al., Un Estado para la democracia*, Instituto de Estudios para la Transición Democrática – Porrúa, México, 1997, pp. 29 – 50.
- LIJPHART, Arend, “Relaciones Ejecutivo – Legislativo: formas de predominio y de equilibrio de poderes” en *Las democracias contemporáneas*, Ariel, Barcelona, España, 1999, pp. 81 – 103.
- LOAEZA, Soledad, “Entre el pluralismo y la fragmentación” en *Nexos*, núm. 160, abril de 1991, pp. 27 – 29.

- -----, “La vía mexicana a la democracia” en *Nexos*, núm. 166, octubre de 1991, pp. 23 – 26.
- -----, “Los partidos políticos y el cambio político” en *Nexos*, núm. 174, junio de 1992, pp. 35 – 65.
- -----, “La certidumbre política mexicana” en *Nexos*, núm. 186, junio de 1993, pp. 47 – 59.
- -----, “1994: el fin del enigma sucesorio” en *Nexos*, núm. 188, agosto de 1993, pp. 46 y 47.
- -----, “Me caí de la nube más alta” en *Cuadernos de Nexos*, septiembre de 1994, pp.11 – 14.
- -----, “El tripartidismo mexicano: el largo camino hacia la democracia” en Cavarozzi, Marcelo y Medina, Juan Abal (Comps.), *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Homosapiens, Buenos Aires, Argentina, 2003, pp. 293 – 315.
- LÓPEZ Cámara, Francisco, *La descomposición del sistema político mexicano: 1987, los prolegómenos del colapso*, UNAM – Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, México, 1994, 150 pp.
- LÓPEZ Castellanos, Nayar, *Izquierda y neoliberalismo de México a Brasil*, Plaza y Valdés, México, 2001, 205 pp.
- LÓPEZ Leyva, Miguel Armando, *Las reformas electorales: legalidad y control (1988 – 1996)*, Tesis de Licenciatura, FCPyS, México, 1998, 321 pp.
- -----, *La transición electoral mexicana. Una aproximación a sus interpretaciones (1988-1998)*, Tesis de Maestría, Instituto José María Luis Mora, México, 2000, 178 pp.
- -----, *Los estudios electorales en México (1988 – 1998): una mirada desde la transición democrática*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, España, 2002, 17 pp.
- -----, *El dilema de la participación electoral de las organizaciones sociales en la transición mexicana: los comicios de 1988*, Tesis de Doctorado, FLACSO, México, 2003, 445 pp.
- LUJAMBIO, Alonso, “La evolución del sistema de partidos, 1988 – 1994” en Alcocer, Jorge (Coord.), *Elecciones, diálogo y reforma. México 1994*, tomo II, Nuevo Horizonte – CEPNA, México, 1995, pp. 33 – 72.
- MAIRA, Luis y Vicario, Guido, *Perspectivas de la izquierda latinoamericana. Seis diálogos*, FCE, Chile, 1991, 262 pp.
- MAYER – SERRA, Carlos Elizondo y Nacif Hernández, Benito, “La lógica del cambio político en México” en Mayer – Serra, Carlos Elizondo y Nacif Hernández, Benito (Comps.), *Lecturas sobre el cambio político en México*, FCE – CIDE, México, 2002, pp. 7 – 37.
- MEJÍA Madrid, Fabrizio, “Dudas frente a la boleta” en *Nexos*, núm. 200, agosto de 1994, pp. 60 – 65.
- -----, “El doble de la sociedad” en *Cuadernos de Nexos*, septiembre de 1994, pp.19 – 20.
- MERCADO Gasca, Lauro y Zuckermann Behar, Leo, “La encuesta a la salida de las casillas. Un vencedor más del 21 de agosto” en *Cuadernos de Nexos*, septiembre de 1994, pp. 20 – 26.

- MERINO, Mauricio, “Un camino sembrado de dudas” en *Nexos*, núm. 200, agosto de 1994, pp. 53 – 56.
- -----, “¿Qué pasó con la transición?” en *Cuadernos de Nexos*, septiembre de 1994, pp. 17 – 19
- -----, “Tres hipótesis sobre la transición política mexicana” en *Nexos*, núm. 208, abril de 1995, pp. 47 – 49.
- -----, *La participación ciudadana en la democracia*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática – IFE, México, 2001, 58 pp.
- MEYENBERG, Yolanda, “Economía de mercado, democracia formal, individualización” en Instituto de Investigaciones Sociales, *Los mexicanos de los noventa*, IIS – UNAM, México, 1997, pp. 25 – 40.
- MEYER, Lorenzo, “México 1994 o el difícil camino de un cambio sin reglas” en *Nexos*, núm. 188, agosto de 1993, pp. 48 – 55.
- MICHELS, Robert, “Síntesis: Las tendencias oligárquicas de la organización” en *Los partidos políticos, tomo 2. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Amorrortu, Buenos Aires, Argentina, 1979, pp. 153 – 196.
- MODONESI, Massimo, *La crisis histórica de la izquierda socialista mexicana*, Casa Juan Pablo-Universidad de la Ciudad de México, México, 2003, 191 pp.
- MOLINAR Horcasitas, Juan, *et. al.*, “El año que votamos en más peligro” en *Nexos*, núm. 200, agosto de 1994, pp. 65 – 73.
- -----, “La legitimidad perdida” en *Nexos*, núm. 164, agosto de 1991, pp. 7 – 10.
- MONSIVÁIS, Carlos, “Notas hacia, desde, para 1994. And the Losers are...” en *Nexos*, núm. 188, agosto de 1993, pp. 55 - 59.
- -----, “En la agonía del presidencialismo” en *Nexos*, núm. 200, agosto de 1994, pp. 48.
- MONTES, Eduardo, “Miedo presidencial por pérdida de posiciones electorales del PRI” en *La jornada*, 21 de junio de 1997, p. 10.
- MORLINO, Leonardo, “La transición de régimen” en *Cómo cambian los regímenes políticos*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, España, 1985, pp. 81 – 115.
- MUÑOZ Patraca, Víctor Manuel, *Del autoritarismo a la democracia. Dos decenios de cambio político en México*, Siglo XXI – FCPyS, México, 2001, 113 pp.
- MURAYAMA, Ciro y Salamanca, Fabrice, “El Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral en las elecciones de 2000” en Salazar C., Luis (Coord.), *México 2000. Alternancia y transición a la democracia*, Cal y Arena, México, 2001, pp. 41 – 85.
- NORRIS, Pippa, “La participación ciudadana: México desde una perspectiva comparativa” en *Deconstruyendo la ciudadanía. Avances y retos en el desarrollo de la cultura democrática en México*, SEGOB – SEP – IFE – CIDE – ITAM – Miguel Ángel Porrúa, México, 2002, pp. 307 – 343.
- ORTEGA, Jesús, “Un paso hacia la democracia” en Meyenberg Leycegui, Yolanda (Coord.), *El dos de julio: reflexiones posteriores*, FLACSO – UAM Iztapalapa – IIS – UNAM, México, 2000, pp. 75 – 82.
- PACHECO Méndez, Guadalupe, “Alternancia y nueva geografía política del poder” en Salazar C., Luis (Coord.), *México 2000. Alternancia y transición a la democracia*, Cal y Arena, México, 2001, pp. 345 – 387.

- PANEBIANCO, Ángelo, “La institucionalización” en *Modelos de partido, organización y poder en los partidos políticos*, Alianza, Madrid, España, 1995, pp. 107 – 138.
- PASQUINO, Gianfranco, *La oposición*, Alianza, Madrid, España, 1998, 154 pp.
- PEREYRA, Carlos, “Partido y sociedad civil” en *Nexos*, núm. 49, enero de 1982.
- -----, “Sobre la democracia” en *Nexos*, núm. 57, septiembre de 1982.
- -----, “Democracia y Revolución” en *Nexos*, núm. 97, enero de 1986.
- POWELL, Walter y Dimaggio, Paul (Comps.), “Instituciones, efectos institucionales e institucionalismo” en *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública – UAEM – FCE, México, 1999, pp. 193 – 215.
- PRUD’HOMME, Jean Francoise, “Elecciones, partidos y democracia” en Durand Ponte, Víctor Manuel (Coord.), *La construcción de la democracia en México*, Siglo XXI, México, 1994, pp. 25 – 102.
- RABASA, Emilio O, *Historia de las Constituciones mexicanas*, Instituto de Investigaciones Jurídicas – UNAM, México, 2002, 104 pp.
- REVELES Vázquez, Francisco (Coord.), “Las señales de la institucionalización del Partido Acción Nacional” en *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*, FCPyS – UNAM – Gernika, México, 2002, pp.13 – 66.
- -----, “Cronología sobre el Partido Revolucionario Institucional (1986 – 2000) en *Partido Revolucionario Institucional. Crisis y refundación*, FCPyS – Gernika, México, 2003, pp. 349 – 429.
- REYES del Castillo, Juan, “Candidatos: hacia una nueva Cámara” en *Nexos*, núm. 164, agosto de 1991, pp. 56 – 59.
- RODRÍGUEZ Araujo, Octavio, *La reforma política y los partidos en México*, Siglo XXI, México, 1982, 267 pp.
- -----, *Izquierdas e izquierdismo. De la Primera Internacional a Porto Alegre*, Siglo XXI, México, 2002, 223 pp.
- RUBIO, Luis, “La transición administrada” en *Nexos*, núm. 174, febrero de 1992, pp. 43 – 47.
- -----, “Los límites del cambio político” en *Nexos*, núm. 187, julio de 1993, pp. 63 – 68.
- -----, “Las elecciones y los mitos de la transición” en *Cuadernos de Nexos*, septiembre de 1994, pp. 16 – 17.
- -----, “Alternancia y cambio de régimen” en Meyenberg Leycegui, Yolanda (Coord.), *El dos de julio: reflexiones posteriores*, FLACSO – UAM Iztapalapa – IIS – UNAM, México, 2000, pp. 413 – 421.
- -----, “México 2000: alternancia y transición a la democracia” en Salazar C., Luis (Coord.), *México 2000. Alternancia y transición a la democracia*, Cal y Arena, México, 2001, pp.17 – 39.
- SALVADORI, Massimo, “Crisis histórica y renovación de la izquierda” en Attili, Antonella, *La política y la izquierda de fin de siglo*, Cal y Arena, México, 1997, pp. 263 – 312.
- SANCHEZ Rebolledo, Adolfo, “México, ¿país de izquierda?” en *Cuadernos de Nexos*, núm. 31, enero de 1991, pp. V – VI.

- SARTORI, Giovanni, “Liberalismo, democracia y socialismo” en *¿Qué es la democracia?*, Nueva Imagen, México, 2000, pp. 193 – 210.
- -----, “Sistema de partidos” en *Partidos y sistemas de partido*, Alianza, Madrid, España, 2000, pp. 149 – 256.
- -----, “La transición de México, ¿hacia dónde? (Una agenda para la reforma)” en *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*, FCE, México, 2001, pp. 221 – 237.
- SEGOVIA, Rafael, “Carta de un español americano a un quintanarroense anahuaqueño” en *Nexos*, núm. 188, agosto de 1993, pp. 59 – 61.
- SEMO, Enrique, “La izquierda en la encrucijada (1)” en *Proceso*, núm. 0528 – 19, 15 de diciembre de 1986.
- -----, “La izquierda en la encrucijada (2)” en *Proceso*, núm. 0530 – 16, 29 de diciembre de 1986.
- -----, “La izquierda ve en su unidad la única salida” en *Proceso*, núm. 0533 – 06, 19 de enero de 1987.
- -----, “La izquierda va al paraíso” en *Proceso*, núm. 1024 – 14, 17 de junio de 1996.
- -----, “Democracia y violencia” en *Proceso*, núm. 1041 – 21, 14 de octubre de 1996.
- SILVA-HERZOG Márquez, Jesús J., “La transición es la transición” en *Nexos*, núm. 208, abril de 1995, pp. 49 – 53.
- -----, “Leyendo votos” en *Público*, 16 de noviembre de 1998, p. 16.
- STEPAN, Alfred, “Sobre las tareas de una oposición democrática” en Diamond, Larry y F. Plattner, Marc (Comps.), *El resurgimiento global de la democracia*, IIS – UNAM, México, 1996, pp. 59 – 66.
- SZÉKELY, Gabriel, “México hacia un cambio de régimen político” en Meyenberg Leycegui, Yolanda (Coord.), *El dos de julio: reflexiones posteriores*, FLACSO – UAM Iztapalapa – IIS – UNAM, México, 2000, pp. 423 – 428.
- TOURAINE, Alain, “Las tres dimensiones de la democracia” en *¿Qué es la democracia?*, FCE, México, 1995, pp. 15 – 112.
- -----, “Los movimientos sociales” en *Producción de la sociedad*, IIS – IFAL – Embajada de Francia, México, 1995, pp. 239 – 296.
- TREJO Delarbre, Raúl, “La prensa y los partidos” en *Nexos*, núm. 164, agosto de 1991, pp. 39 – 45.
- -----, “El nuevo mercado político” en *Siglo 21*, 24 de agosto de 1997, p. 16.
- VALDÉS Zurita, Leonardo y Larrosa Haro, Manuel, “Las reformas electorales, 1989 – 1993” en Alcocer, Jorge (Coord.), *Elecciones, diálogo y reforma. México 1994*, tomo II, Nuevo Horizonte – CEPNA, México, 1995, pp. 13 – 31.
- VÁLDES, Leonardo, *Sistemas electorales y de partidos*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática – IFE, México, 2001, 48 pp.
- WEBER, Max, *Estructuras de poder*, Ediciones Coyoacán, México, 2001, 91 pp.
- WOLDEMBERG, José, “Trazos para una reforma del Estado” en *Nexos*, núm. 145, enero de 1990, pp. 47 – 48.

- -----, “La democracia que sí es” en *Nexos*, núm. 157, enero de 1991, pp. 79 - 81.
- -----, “1991: la normatividad electoral” en *Nexos*, núm. 160, abril de 1991, pp. 31 – 34.
- -----, “¿Qué será y qué fue de la legislación electoral?” en *Nexos*, núm. 170, febrero de 1992, pp. 37 – 44.
- -----, “Más vale prevenir que lamentar” en *Nexos*, núm. 188, agosto de 1993, pp. 64 – 67.
- -----, “1994: elecciones y legalidad” en *Nexos*, núm. 195, marzo de 1994, pp. 51– 61.
- -----, *La construcción de la democracia*, Plaza y Janés, México, 2002, 380 pp.
- ZEMELMAN, Hugo, “Enseñanzas del gobierno de la Unidad Popular en Chile” en Stolowicz, Beatriz (Coord.), *Gobiernos de izquierda en América Latina. El desafío del cambio*, UAM X – Plaza y Valdés, México, 1999, pp. 19 – 39.

#### FUENTES DE CONSULTA SOBRE EL PRD

- AGUAYO Quezada, Sergio, “Las fatigas de la izquierda” en *Siglo 21*, 20 de julio de 1995, p. 2.
- -----, “¿Tiene futuro el PRD?” en *Siglo 21*, 15 de noviembre de 1995, p. 26.
- -----, “Cárdenas y Estados Unidos” en *Público*, 6 de mayo de 1998, p. 16.
- ÁGUILA Franco, Carlos, “¿Cambios en el PRD?” en *El Occidental*, 19 de abril de 1996, p. 6 – A.
- -----, “El PRD y el FOBAPROA” en *Público*, 10 de agosto de 1998, p. 18.
- AGUILAR Camín, Héctor, “La ola perredista” en *La Jornada*, 24 de marzo de 1997, pp. 1 y 9.
- ALBINA Garavito, Rosa, “El PRD frente a la crisis nacional” en *Coyuntura*, núm. 60, junio de 1995, pp. 42 – 45.
- ALCOCER V., Jorge, “PRD: La hora del Congreso” en *Nexos*, núm. 155, noviembre de 1990, pp. 53 – 58.
- -----, “Búsqueda de la izquierda mexicana” en *Proceso*, núm. 0792 – 16, 6 de enero de 1992.
- -----, “Responsabilidad de Cárdenas” en *Proceso*, 12 de septiembre de 1994, pp. 51 – 53.
- ALVARADO, Luis Alberto, “La reforma electoral y los ciudadanos” en *Coyuntura*, núm. 37, junio de 1993, pp. 20 – 23.
- ÁLVAREZ Garín, Raúl, *Para el II Congreso Nacional del PRD. Contra la reglamentación de las corrientes internas*, CEN-PRD, 1993, 8 pp.

- ASCENCIO, Esteban, *Cuauhtémoc Cárdenas. El hombre, el político, el líder*, Rino – PRD, México, 2000, 230 pp.
- AZIZ Nassif, Alberto, “El PRD: la frontera difícil” en *La Jornada*, 25 de mayo de 1993, p. 7.
- -----, “Cárdenas: ¿expectativas imposibles?” en *La Jornada*, 2 de diciembre de 1997, pp. 1 y 5.
- -----, “Dilemas del PRD” en *Público*, 17 de marzo de 1998, p. 13.
- -----, “El PRD, con el tiempo a su favor” en *Siglo 21*, 28 de mayo de 1997, p. 11.
- -----, “El rompecabezas de la izquierda” en *Siglo 21*, 9 de julio de 1996, p. 2.
- BARRÓN, Reyna y Alvarado, Luis Alberto, “La reforma electoral y el 94” en *Coyuntura*, núm. 38, julio de 1993, pp. 32 – 36.
- BARRÓN, Reyna y Fernández, Nuria, “¿Ganó el PAN en Nuevo León?” en *Coyuntura*, núm. 16, agosto de 1991, p. 26.
- BARRÓN, Reyna, “Elecciones en Morelos” en *Coyuntura*, núm. 14, mayo de 1991, pp. 11 – 16.
- BARRÓN, Reyna, “Los recursos del fraude” en *Coyuntura*, núm. 18, septiembre de 1991, pp. 12 – 21.
- BORJAS Benavente, Adriana, “El III Congreso Nacional: redefinición de la línea política” en *Partido de la Revolución Democrática. Estructura, organización interna y desempeño público: 1989 – 2003*, tomo II, Gernika, México, 2003, pp. 60 – 76.
- CAMOU, Antonio, “La nueva izquierda” en *Nexos*, núm. 172, abril de 1992, pp. 9 – 11.
- CANO, Arturo, “El PRD o la urgencia de un programa de gobierno” en *Siglo 21*, 12 de noviembre de 1991, p. 2.
- CÁRDENAS Solórzano, Cuauhtémoc, “La vigencia de la causa maderista” en *Coyuntura*, núm. 18, septiembre de 1991, pp. 29 – 31.
- -----, “Alternativas al proyecto electoral salinista” en *Coyuntura*, núm. 41, octubre de 1993, pp. 3 – 7.
- -----, “Tareas de un Estado democrático” en *Coyuntura*, núm. 47, abril de 1994, pp. 4 – 8.
- -----, “El voto clave para un gobierno plural de transición” en *Coyuntura*, núm. 49, junio de 1994, pp. 8 – 13.
- -----, “Las tareas del 21 de agosto” en *Coyuntura*, núm. 50 – 51, julio / agosto de 1994, pp. 3 – 7.
- CARRANZA, Alberto *et. al.*, “Siete tesis sobre las elecciones de Morelos” en *Coyuntura*, núm. 13, abril de 1991, pp. 16 – 22.
- CASTAÑEDA, G. Jorge, “Qué pasó?” en *Siglo 21*, 29 de agosto de 1994, p. 2.
- -----, “El quehacer” en *Proceso*, 12 de septiembre de 1994, p. 46.
- -----, “Por qué pasó?” en *Siglo 21*, 5 de septiembre de 1994, p. 2.
- -----, “El PRD debe superar tribulaciones” en *Siglo 21*, 28 de marzo de 1998, p. 4.
- CASTILLO, Heberto, “No mirar hacia atrás” en *Proceso*, 12 de septiembre de 1994, pp. 50 y 51.

- -----, “El PRD que necesitamos” en *Proceso*, núm. 1022 – 21, 3 de junio de 1996.
- -----, “El PRD que construiremos” en *Proceso*, núm. 1029 – 17, 22 de julio de 1996.
- CEN-PRD, “Legislación electoral local: versión aumentada del control del COFIPE” en *Coyuntura*, núm. 22, marzo de 1992, pp. 22 – 24.
- COMISIÓN por la Verdad, “Informe de la Comisión por la Verdad sobre las elecciones federales de 1994” en *Coyuntura*, núm. 54/55, noviembre / diciembre 1994, pp. 58 – 67.
- CRESPO, José Antonio, “¿Un nuevo partido?” en *Siglo 21*, 9 de abril de 1995, p. 23.
- -----, “Nueva corriente democrática” en *Público*, 2 de febrero de 1998, p. 15.
- DE LA PEÑA, Sergio, “La izquierda: derecho al optimismo” en *Coyuntura*, núm. 54/55, noviembre / diciembre de 1994, pp. 25 – 27.
- “DESAPARICIÓN de poderes constitucionales” en *Coyuntura*, núm. 4, marzo de 1990, pp. 6 y 7.
- DÍAZ, María del Carmen, “Corporativismo y ciudadanía” en *Coyuntura*, núm. 25, junio de 1992, pp. 19 – 21.
- “EL derecho al voto, restringido” en *Coyuntura*, núm. 16, julio de 1991, p. 16.
- “EL fraude se institucionaliza” en *Coyuntura*, núm. 9, junio de 1990, p. 7.
- “EL perfil del PRD” en *Coyuntura*, núm. 7, mayo de 1990, pp. I – IV.
- “EL PRD frente al espejo” en *Coyuntura*, núm. 60, junio de 1995, p. 41.
- ESCOBAR Toledo, Saúl, “Los retos del PRD y del país” en *Coyuntura*, núm. 61, julio de 1995, pp. 41 – 44.
- FERNÁNDEZ Noroña, Gerardo, “Credenciales de elector con fotografía. ¿Avance o retroceso?” en *Coyuntura*, núm. 25, junio de 1992, p. 16.
- FERNÁNDEZ, Nuria, “1994: la decisión y la confianza” en *Coyuntura*, núm. 18, septiembre de 1991, pp. 8 – 11.
- -----, “Entrevista con Andrés Manuel López Obrador, Se hace camino al andar” en *Coyuntura*, núm. 22, marzo de 1992, pp. 25 – 28.
- -----, “1992 profundizar la lucha contra el fraude” en *Coyuntura*, núm. 22, marzo de 1992, pp. 17 – 21.
- -----, *et. al.*, “El gobierno del régimen” en *Coyuntura*, núm. 30/31, noviembre / diciembre de 1992, pp. 11 – 13.
- -----, “Plebiscito ciudadano” en *Coyuntura*, núm. 35, abril de 1993, pp. 2 – 4.
- -----, “Nayarit: nueva credencial, nuevo fraude” en *Coyuntura*, núm. 41, octubre de 1993, pp. 16 y 17.
- -----, “El verano legislativo” en *Coyuntura*, núm. 42/43, noviembre / diciembre de 1993, pp. 9 – 13.
- FUENTES, Carlos, “Partidos por la mitad” en *Siglo 21*, 19 de julio de 1997, p. 2.
- FUENTES, Gloria, “La regresión de la izquierda” en *El Occidental*, 6 de mayo de 1989, p. 2-A.
- -----, “La izquierda trasnochada” en *El Occidental*, 20 de mayo de 1989, p. 2-A.

- GALINDO López, Jesús, “Las prioridades nacionales” en *Nexos*, núm. 151, julio de 1990, pp. 37 – 43.
- GARAVITO Elías, Rosa Albina, “Los límites del fraude” en *Coyuntura*, núm. 18, septiembre de 1991, pp. 1 – 3.
- GARCÍA Martínez, Pedro Antonio y Téllez Godínez, León, “Entrevista con Porfirio Muñoz Ledo” en *Coyuntura*, núm. 16, julio de 1991, pp. 17 – 20.
- GARCÍA Medina, Amalia, “Nuevo tipo de partidos para la transición democrática” en *Coyuntura*, núm. 61, julio de 1995, pp. 48 – 51.
- GARCÍA Rocha, Octavio, “El financiamiento a los partidos” en *Coyuntura*, núm. 37, junio de 1993, pp. 13 – 15.
- GARCÍA Solís, Iván, “El padrón electoral, base histórica del fraude” en *Coyuntura*, núm. 39, agosto de 1993, pp. 61 – 63.
- -----, “DF: miras estrechas y largo plazo” en *Coyuntura*, núm. 41, octubre de 1993, pp. 12 – 15.
- GARCÍA Suárez, Miroslava y Calderón Salazar, Jorge A. (Coords.), *Reforma fiscal integral, justa, equitativa y federal*, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática – Cámara de Diputados LVIII legislatura, México, 2001, 169 pp.
- GILLY, Adolfo, “El perfil del PRD” en *Nexos*, núm. 152, agosto de 1990, pp. 61 – 71.
- -----, “Democracia, derechos sociales, ecología” en *Coyuntura*, núm. 13, abril de 1991, pp. 1 y 2.
- -----, “La tierra, la sangre y el poder” en *Coyuntura*, núm. 23, abril de 1992, pp. 5 y 11.
- GODOY Rangel, Godoy, “La ilegalidad de la calificación presidencial” en *Coyuntura*, núm. 54/55, noviembre / diciembre de 1994, pp. 36 – 48.
- GÓMEZ Tagle, Silvia, “Hacia un verdadero pacto de civilidad” en *Coyuntura*, núm. 25, junio de 1992, pp. 14 y 15.
- GÓMEZ, Pablo, “PRD: tiempos actuales” en *Coyuntura*, núm. 60, junio de 1995, pp. 46 – 48.
- GÓMEZ Valle, Jesús, *El sistema de partidos en México y el Partido de la Revolución Democrática*, Tesis de Licenciatura, Universidad de Guadalajara, 132 pp.
- GONZÁLEZ González, Fabiola, *El liderazgo carismático en el Partido de la Revolución Democrática*, Tesis de Maestría, Instituto José María Luis Mora, México, 2000, 187 pp.
- GRANADOS Chapa, Miguel Ángel, “Cumpleaños del PRD” en *Siglo 21*, 6 de mayo de 1993, p. 15.
- -----, “Decálogo democrático” en *Siglo 21*, 23 de agosto de 1995, p. 19.
- -----, “López Obrador” en *Siglo 21*, 15 de febrero de 1996, p. 19.
- -----, “Robles Garnica” en *Siglo 21*, 19 de febrero de 1996, p. 25.
- -----, “Cuatro en el PRD” en *Siglo 21*, 23 de abril de 1996, p. 22.
- -----, “6 de julio” en *Siglo 21*, 5 de julio de 1996, p. 22.

- -----, “Tres por el PRD” en *Siglo 21*, 14 de julio de 1996, p. 7.
- GRUPO Parlamentario del PRD, “Una alternativa de desarrollo rural” en *Coyuntura*, núm. 23, abril de 1992, pp. 2 – 4.
- GRUPO Promotor de la Verificación del Padrón Electoral-PRD, “La falsificación del padrón electoral del DF” en *Coyuntura*, núm. 50/51, julio / agosto de 1994, pp. 19 y 20.
- *I Congreso Nacional, declaración de principios*, 1990, pp. 7 y 8.
- IBARRA Pedroza, Enrique, “Una versión más de la izquierda: PRD” en *El Occidental*, 28 de mayo de 1989, p. 2-A.
- INFORME de Alianza Cívica/ Observación 94, “Compra y coacción del voto” en *Coyuntura*, núm. 54/55, noviembre / diciembre de 1994, pp. 49 – 57.
- “INICIATIVA juvenil por la democracia” en *Coyuntura*, núm. 18, septiembre de 1991, p. 28.
- KRIEGER, Emilio, “Problemática del derecho electoral mexicano” en *Coyuntura*, núm. 25, junio de 1992, pp. 6 – 13.
- -----, “El verdadero problema del Distrito Federal” en *Coyuntura*, núm. 41, octubre de 1993, pp. 8 – 11.
- LABASTIDA, Horacio, “PRD: responsabilidad política” en *La Jornada*, 25 de agosto de 1995, p. 5.
- -----, “El triunfo y sus escenarios” en *La Jornada*, 11 de julio de 1997.
- LAURELL, Cristina Asa, “El padrón y la ingeniería electoral” en *Coyuntura*, núm. 16, agosto de 1991, pp. 24 – 25.
- -----, “Neocorporativismo para una sociedad informal” en *Coyuntura*, núm. 18, septiembre de 1991, pp. 22 y 23.
- ----- *et. al.*, “Los mecanismos del fraude: un estudio de caso” en *Coyuntura*, núm. 18, septiembre de 1991, pp. 6 y 7.
- -----, “El padrón electoral en cifras” en *Coyuntura*, núm. 25, junio de 1992, pp. 17 y 18.
- -----, “Chiapas: hacia una nueva correlación de fuerzas” en *Coyuntura*, núm. 46, marzo de 1994, pp. 18 – 20.
- “LEGALIZACIÓN del fraude” en *Coyuntura*, núm. 12, agosto de 1990, p. 3.
- MAR De La Paz, Eduardo, “La nueva contienda” en *Siglo 21*, 5 de marzo de 1997, p. 29.
- -----, “El éxito de Cárdenas” en *Siglo 21*, 21 de mayo de 1997, p. 21.
- -----, “Cuauhtémoc vs. Cuauhtémoc” en *Siglo 21*, 4 de junio de 1997, p. 26.
- MARTÍN, Rubén, “Adiós al partido del sombrero” en *Siglo 21*, 5 de enero de 1997, p. 10.
- MARTÍNEZ González, Víctor Hugo, *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones: la dirigencia del PRD 1989-2002*, Tesis de Doctorado, FLACSO, 268 pp.
- MARTÍNEZ, Ifigenia, “Cómo se realizó el fraude electoral” en *Coyuntura*, núm. 18, septiembre de 1991, pp. 4 y 5.

- -----, “Insuficiente la propuesta oficial para el DF” en *Coyuntura*, núm. 36, mayo de 1993, pp. 13 y 14.
- -----, “Las elecciones de 1994: mecánica infernal” en *Coyuntura*, núm. 54/55, noviembre / diciembre de 1994, pp. 31 – 35.
- MARVÁN Laborde, María, “El PRD es imprescindible en la reforma política” en *Siglo 21*, 29 de abril de 1995, p. 2.
- -----, “La responsabilidad histórica de consolidar a la izquierda” en *Siglo 21*, 13 de julio de 1996, p. 2.
- MERINO, Mauricio, “PRD: el conflicto entre medios y fines” en *La jornada*, 26 de agosto de 1993, p. 10.
- MONSIVÁIS, Carlos, “Las tribulaciones del PRD” en *Siglo 21*, 13 de noviembre de 1994, p. 2.
- -----, “La crisis de la izquierda” en *Siglo 21*, 26 de noviembre de 1995, p. 20.
- MOYAO Morales, Eliseo, “Elecciones: la que pasó y las que vendrán” en *Coyuntura*, núm. 17, agosto de 1991, p. 31 – 34.
- NAVA Vázquez, Telésforo, “Entre tamales, carruseles y rasuradas” en *Coyuntura*, núm. 18, septiembre de 1991, pp. 24 – 27.
- ORTEGA, Jesús, “El padrón electoral: viejos vicios, nuevas artimañas” en *Coyuntura*, núm. 16, julio de 1991, pp. 11 – 15.
- -----, “La lucha política y el PRD” en *Coyuntura*, núm. 60, junio de 1995, pp. 52 – 54.
- OSPINA, Pablo, “La izquierda hoy” en *Memoria*, núm. 173, julio de 2003, pp. 36 – 37.
- “PARTIDOS, poder y democracia” en *Siglo 21*, 29 de abril de 1995, p. 3.
- PASCOE Pierce, Ricardo, “Cinco problemas del PRD” en *Coyuntura*, núm. 61, julio de 1995, pp. 52 – 55.
- PEÑALOZA, Pedro, “Encrucijada histórica del PRD” en *Coyuntura*, núm. 61, julio de 1995, pp. 45 – 47.
- PETERSEN Farah, Diego, “El PRD, la búsqueda de una oferta política” en *Siglo 21*, 6 de enero de 1996, p. 3.
- -----, “Tabasco: ¿por quién doblan los madrazos?” en *Siglo 21*, 10 de febrero de 1996, p. 4.
- -----, “La oposición: dos viñetas dolorosas” en *Siglo 21*, 30 de marzo de 1996, p. 3.
- -----, “Cuauhtémoc, ¿águila que sube?” en *Siglo 21*, 15 de marzo de 1997, p. 3.
- PIÑA, Ricardo, “La nueva etapa de la lucha política” en *Coyuntura*, núm. 54/55, noviembre / diciembre de 1994, pp. 28 – 30.
- “PRD, 1989: Informe de la Situación Nacional” 48 pp.
- “PRD, 1990: Situación nacional” 96 pp.
- PRD, *ACUERDO Nacional para la Democracia*, México, 1990, 25 pp.
- “PROYECTO de propuesta de derechos humanos” en *Coyuntura*, noviembre de 1989 pp. 92 – 96.
- PRUD’HOMME, Jean Francoise, *El PRD: su vida interna y sus elecciones estratégicas*, CIDE, México, 1997, 33 pp.

- RAMÍREZ Garrido, Graco, “El futuro del PRD” en *Siglo 21*, 15 de agosto de 1995, p. 22.
- RAMÍREZ, Carlos, “Peligro: descomposición política. La crisis del PRD” en *Siglo 21*, 22 de mayo de 1994, p. 20.
- -----, “PRD: el millonario costo de un líder” en *Siglo 21*, 18 de abril de 1996, p. 20.
- -----, “PRD: lista de agresiones y represiones” en *Siglo 21*, 14 de enero de 1997, p. 24.
- -----, “Recta final 97: Cárdenas irreversible” en *Siglo 21*, 6 de junio de 1997, p. 22.
- -----, “Zedillo prepara la entrega del DDF al PRD” en *Siglo 21*, 4 de diciembre de 1997, p. 26.
- RAMOS Ávalos, “Cuauhtémoc y el olor a democracia” en *Siglo 21*, 10 de julio de 1997, p. 2.
- RASCÓN, Marco, “Cuentos y recuentos de la reforma política del DF” en *Coyuntura*, núm. 37, junio de 1993, pp. 17 – 19.
- “REPONER el proceso electoral para garantizar el sufragio universal” en *Coyuntura*, núm. 16, agosto de 1991, p. 23.
- REVELES Vázquez, Francisco (Coord.), “Fundación e institucionalización del PRD: liderazgos, fracciones y confrontaciones” en *Partido de la Revolución Democrática. Los problemas de la institucionalización*. UNAM – Gernika, México, 2004, pp. 11 – 71.
- REYES Del Campillo, Juan y Valdés Zurita, Leonardo, “El PRD: su congreso y la autodesignación de su candidato” en Valdés, Leonardo (Coord.), *Elecciones y partidos políticos en México, 1993*, UAM – Centro de Estadística y Documentación Electoral – División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología, México, 1994, pp. 202 – 208.
- ROSALES, Eduardo, “Ese ancho camino llamado izquierdo” en *Público*, 28 de abril de 1998, p. 8.
- RUIZ Anchondo, Patricia, “El complicado caso de las elecciones mexicanas” en *Coyuntura*, núm. 23, abril de 1992, pp. 20 – 23.
- SADER, Emir, “La izquierda y la democracia en América Latina” en *Coyuntura*, núm. 38, julio de 1993, pp. 7 – 16.
- SALAZAR C., Luis, “Una política para la izquierda” en *Nexos*, núm. 157, enero de 1991, pp. 82 – 83.
- -----, “Notas sobre la campaña electoral del PRD en 1991” en Alcocer V., Jorge y Morales M., Rodrigo, *La organización de las elecciones, problemas y proyectos de solución*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades – Porrúa, México, 1991, pp. 189 – 203.
- SANCHEZ Rebolledo, Adolfo, “México, ¿país de izquierda?” en *Cuadernos de Nexos*, núm. 31, enero de 1991, pp. V – VI.
- SÁNCHEZ Susarrey, Jaime, “La izquierda: ¿emisario del pasado?” en *La transición incierta*, Vuelta, México, 1991, pp. 95 – 99.

- SÁNCHEZ, Marco Aurelio, *La élite en crisis. Problemas organizativos, indeterminación ideológica y deficiencias programáticas*, Plaza y Valdés, México 1999, 245 pp.
- -----, *PRD: el rostro y la máscara. Reporte de la crisis terminal de una élite política*, Centro de Estudios de Política Comparada – Centro de Estudios para la Transición Democrática, México, 2001, 138 pp.
- SANTIAGO Castillo, Javier, “Reforma electoral para un Estado democrático” en *Coyuntura*, núm. 25, junio de 1992, pp. 2 – 5.
- SEMO, Enrique, “PRD: Oposición y diálogo, lucha y negociación” en *Proceso*, núm. 0946 – 22, 19 de diciembre de 1994.
- -----, “La izquierda va al paraíso” en *Proceso*, núm. 1024 – 14, 17 de junio de 1996.
- -----, “Democracia y violencia” en *Proceso*, núm. 1041 – 21, 14 de octubre de 1996.
- -----, *La búsqueda. La izquierda mexicana en los albores del siglo XXI*, Océano, México, 2000, 209 pp.
- SERIE de Documentos Políticos de Divulgación, *La reforma democrática del Estado*, México, 1990, 19 pp.
- SERIE de Documentos Políticos de Divulgación, *Propuesta política para le primer Congreso Nacional del PRD*, México, 1990, 57 pp.
- SOSAMONTES Herreramoro, Ramón, “El PRD en perspectiva nacional” en *Coyuntura*, núm. 60, junio de 1995, pp. 49 – 51.
- STEPAN, Alfred, “Sobre las tareas de una oposición democrática” en Diamond, Larry y F. Plattner, Marc (Comps.), *El resurgimiento global de la democracia*, IIS – UNAM, México, 1996, pp. 59 – 66.
- TAMAYO, Jaime, “El neocardenismo y el nuevo Estado”, en Alonso, Jorge, Aziz, Alberto y Tamayo, Jaime, (Coords.), *El nuevo Estado mexicano. II. Estado y política*, Nueva Imagen, México, 1994, pp. 113 – 134.
- TÉLLEZ Godínez, León, “Nuevo padrón electoral 1991” en *Coyuntura*, núm. 23, abril de 1992, pp. 17 – 19.
- *Un partido para la transición y la revolución democrática*, 1993, 11 pp.
- VITE, Bernal, Víctor Francisco, *La izquierda anclada y la derrota del futuro*, Tesis de Maestría, FCPyS, México, 2003, 131 pp.
- WENCES, Isabel, “Violencia electoral contra los derechos humanos” en *Coyuntura*, núm. 36, mayo de 1993, pp. 15 – 18.
- [www.prddeclaracióndeprincipios.org.mx](http://www.prddeclaracióndeprincipios.org.mx)
- [www.prdhistoria.org.mx](http://www.prdhistoria.org.mx)
- [www.prdlineapolitica.org.mx](http://www.prdlineapolitica.org.mx)